Secretaría Distrital de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE BARRANCABERMEJA REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.	Dirección de Catastro Multipropósito

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E), DECRETO No 306 DE 26 JUNIO 2025; EN CALIDAD DE SUPERVISOR REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL Y A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S.	N°. CONTRATO: 0711-25
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL 4 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE: ○ CUENTA DE COBRO ○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○ OTRO: _____ FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUADRO REMISORIO FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL VISADA, FIRMADA Y FECHADA CD CON EVIDENCIAS Y/O LOS RESPECTIVOS INFORMES	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Director de Catastro Multipropósito (E)
Decreto No 306 de 26 junio 2025
Supervisor del Contrato 0711-25

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	CUADRO REMISORIO FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL VISADA, FIRMADA Y FECHADA CD CON EVIDENCIAS Y/O LOS RESPECTIVOS INFORMES	

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Contabilidad.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX S.A.S

Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 332

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764086111473 que habilita desde FE 301 hasta FE 800. Vence 2026-12-26

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016

Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA

Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

Actividad Económica Zipaquirá 30207020 ICA 7 x 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890201900 6		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CRA 5 # 50 - 43		rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE

Servicios De Acceso A La Nube Software Catastral Realmulticarto CNT 0711-25.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/07/2025	13/08/2025	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-158	Servicios de acceso a la Nube Software Catastral Realmulticarto, Correspondientes al Soporte Tecnológico a Distancia del Mes De Junio de 2025	1	Und.	23.794.880,00	19%	4.521.027,20	23.794.880,00

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	23.794.880,00
DESCUENTO	0,00
IVA	4.521.027,20
TOTAL DE LA OPERACIÓN	28.315.907,20
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	28.315.907,20

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE CON VEINTE CENTAVOS

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/07/2025 14:55:04

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322

Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 48b7314e070ee86af5b2c80643adcb89cc9b2927e9f85dc5d40ce4ca0e2abcf9a40e875711efb6baf0842759d9f68f13 --Fecha y Hora de Expedición : 14/07/2025 2:57:47 p. m.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX S.A.S

Nit 900317973

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 336

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764086111473 que habilita desde FE 301 hasta FE 800. Vence 2026-12-26

Autorretenedor del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Especial Contribuyentes Exonerados De Aportes - Decreto 2201 de 2016

Responsable de IVA - No somos Agentes de Retención de IVA

Autorretenedor ICA Jamundi Resolución 40-2-49-2185 De 2022

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica 7020 ICA 8.66 X 1000

Actividad Económica Zipaquirá 30207020 ICA 7 x 1000

CLIENTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890201900 6		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CRA 5 # 50 - 43		rrancaberme	6074358965

POR CONCEPTO DE
Servicios De Fortalecimiento De La Gestión Catastral CNT 0711-25.

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/07/2025	21/08/2025	DALIA VANNESA ROBAYO LOPEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	415595-157	Servicios De Fortalecimiento De La Gestión Catastral Del Distrito De Barrancabermeja, Correspondientes A La Gestión A 30 De Junio 2025.	1	Und.	69.011.981,51	19%	13.112.276,49	69.011.981,51

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	69.011.981,51
DESCUENTO	0,00
IVA	13.112.276,49
TOTAL DE LA OPERACIÓN	82.124.258,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	82.124.258,00

Valor en Letras

OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/07/2025 11:31:27

AV 19 114 09 OF 403 Teléfono 6400322

Correo Electrónico facturacion@realtix.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 62575ae2024c7dfb365242f121e2bc1be7a019eb94066512d05cab5c8dd34ad4dccd8a9f30ebe7ee8e2bc8a9851dda10 --Fecha y Hora de Expedición : 22/07/2025 11:35:37 a. m.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

CERTIFICA:

EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 0711-25 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", me permito CERTIFICAR que:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, así como la entrega y ejecución de informe y sus respectivos soportes y evidencias como se sugiere en la CLÁUSULA OCTAVA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, en su Nota 1, Nota 2, Nota 3 y Nota 4, en la gestión al 30 de junio de 2025.

Para constancia se firma en la Ciudad de Barrancabermeja, Santander a los 24 JUL 2025

EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA
Director de Catastro Multipropósito (E)
Decreto No 306 de 26 junio 2025
Supervisor del Contrato 0711-25

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N° 0711-25

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S.
IDENTIFICACION:	900.317.973-8
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.419.500.000) IVA INCLUIDO.
REGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT)
DURACION:	DIEZ (10) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 25-00986 del 12 de febrero de 2025.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CERTIFICADO No. 737 del 05 de febrero de 2025. CODIGOS UNSPSC: 43232200; 43232300; 80101500; 80121600; 80161500; 81111500; 81111700; 81111800; 81112000; 81112200; 81151600.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 25-01308 del 27 de febrero de 2025.
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA – DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E) DECRETO 306 DEL 26 DE JUNIO DE 2025. SUPERVISOR DEL CONTRATO 0711-25.
FECHA DE INICIO:	(01) PRIMERO DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	(31) TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA – DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E) DECRETO 306 DEL 26 DE JUNIO DE 2025**, en su calidad de Supervisor y **REALTIX S.A.S.** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta de Cumplimiento Parcial e Informe de Actividades N°. 05** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Para efectos de este pago por concepto de actividades, el contratista ha cumplido a cabalidad la gestión al 30 de junio de 2025, con las actividades descritas en el contrato **N°.0711-25,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
COMPONENTE No 1. **SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.**	1.1. Soporte tecnológico a distancia. • Resolución inquietudes del sistema de Gestión RealMulticarto. • Elaboración, seguimiento y ejecución de Tickets a través de *RealSupport*. 1.2. Acceso a la Nube RealMulticarto. • Recopilación de datos diarios *Backup´s*. • Soporte del Certificado SSL. • Seguimiento y control a consumos de la instancia Web. 1.2.1. Continuidad de los Servicios de la Plataforma RealMulticarto. • Soporte del Certificado SLA. 1.3. Mantenimiento a distancia del sistema RealMulticarto. • Actualizaciones y mejoras del sistema de Gestión RealMulticarto. 1.4. Servicios complementarios del RealMulticarto.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

	• Seguimiento y control a las funcionalidades de los servicios accesorios. • Rendimientos y métricas del MulticartoCiudadano.	
COMPONENTE No 2. **SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.**	2.1. Fortalecimiento de la Gestión Catastral. • Se ejecutaron 138 unidades prediales sujetas a cobro mediante proceso de prediación, análisis técnico y revisión calidad, las cuales corresponden a 119 radicados de trámites catastrales. 2.2. Fortalecimiento de la gestión jurídica catastral. • Apoyo a proyección de un (1) oficio del Distrito basado en un concepto técnico-jurídico catastral. 2.3. Fortalecimiento de la gestión de productos catastrales. • Se realiza transferencia de información al Distrito para elaboración de productos catastrales. 3.1. Equipo de Trabajo Principal • Ingresan (2) reconocedores prediales al proyecto para fortalecer la gestión de visitas de reconocimiento.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

El valor del contrato asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1,419,500,000.00) incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma:

- Un pago anticipado equivalente a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE, ($556.501.880) IVA INCLUIDO, por motivo de pago de los servicios de hosting, servicios complementarios para su funcionamiento y el mantenimiento de este, tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos.	$ 169.183.790 (excluido de IVA)
Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos.	$ 99.705.650 (IVA incluido)
Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto.	$ 287.612.440 (IVA incluido)

Para validar el presente pago, el contratista deberá presentar certificación donde conste la activación de los respectivos servicios con sus especificaciones técnicas. Para ello deben indicar fecha de inicio y fecha de finalización de los servicios, incluido servicios adicionales de hosting del Sistema RealMulticarto el cual se mantendrá por el contratista a favor del contratante por dos (2) meses adicionales contados a partir de la fecha de finalización del plazo de ejecución contractual.

- Actas de Avance Mensual: El resto del valor del contrato se pagará en actas de pago parciales mensuales a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, los pagos parciales se realizarán dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto contractual y de los ítems desarrollados en los dos componentes; el soporte tecnológico a distancia y el componente de la bolsa de servicios para los niveles 2 y en adelante, siendo este último reconocido para pago con los productos efectivos con proyección de resolución, debidamente finalizados e impactados en el sistema RealMulticarto.

La entidad contratante contará con un término no superior a diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la entrega de la resolución y el componente gráfico por parte del contratista, para revisar y aprobar u observar el trámite allegado. En caso que el trámite se regrese con observaciones, el término es el mismo una vez la entidad contratista lo allegue nuevamente. El

silencio de la entidad se entenderá como aceptado, para la cual el contratista deberá impactar gráficamente la plataforma REALMULTICARTO.

PARAGRAFO 1. El valor de la bolsa de productos y trámites para pago no permitirá acumulación de proceso por cada acta parcial mensual. Ella se encuentra discriminada de la siguiente manera:

TRÁMITE	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	$473.947	$563.997
AUTOESTIMACIÓN DE AVALÚO	$526.608	$626.664
CAMBIO DE CONSTRUCCIÓN A MEJORA	$526.608	$626.664
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	$473.947	$563.997
CAMBIO DE MEJORA A CONSTRUCCIÓN	$526.608	$626.664
CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL	$526.608	$626.664
ELIMINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	$473.947	$563.997
ELIMINACIÓN DE MEJORA	$526.608	$626.664
ELIMINACIÓN DE PH	$526.608	$626.664
ENGLOBE (Se cuantifica por el número de unidades a englobar)	$526.608	$626.664
INSCRIPCIÓN DE MEJORA	$526.608	$626.664
INSCRIPCIÓN DE NUEVO PREDIO	$473.947	$563.997
INSCRIPCIÓN DE PH (Se cuantifica por el número de unidades a inscribir)	$526.608	$626.664
MODIFICACIÓN DE PH (Se cuantifica por el número de unidades agregadas o desagregadas)	$526.608	$626.664
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	$592.434	$704.996
REVISIÓN DE AVALÚO	$526.608	$626.664
SEGREGACIÓN O RELOTEO (Se cuantifica por número de unidades resultantes)	$526.608	$626.664
RECTIFICACION DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	$592.434	$704.996
MODIFICACION REGLAMENTO RPH	$526.608	$626.664

PARAGRAFO 2. Una vez finalizada la vigencia del contrato, se realizará mesa técnica entre las partes, para revisión integral de los impactos de la base catastral, en caso que existan trámites no impactados en el sistema REALMULTICARTO, el Contratista se compromete dentro del mes calendario siguiente a la finalización del contrato, a brindar el soporte técnico necesario para que el Gestor Catastral realice dicha actividad a través del sistema mencionado. Para el componente de SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique las acciones realizadas en el mes cobrado.

PARAGRAFO 3. Para el componente SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL, se hace necesario que, en la respectiva acta de avance, el contratista especifique cada uno de los trámites por nivel ejecutado, detallando las acciones realizadas por cada trámite y su valor correspondiente.

NOTA 1: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor contractual designado por la secretaria distrital de planeación para el efecto, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 2: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 3: DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar informe de la prestación del servicio con los requerimientos establecidos en la nota 1, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

NOTA 4: El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno del requisito establecidos.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$ 1.419.500.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		**$ 556.501.880**
VALOR ACTA PARCIAL 02 – PAGADA		**$ 74.534.936**
VALOR ACTA PARCIAL 03 – PAGADA		**$ 74.689.000**
VALOR ACTA PARCIAL 04 – PAGADA		**$ 54.745.439**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 05		**$ 110.440.165**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 548.588.580**
SUMAS IGUALES	**$ 1.419.500.000**	**$ 1.419.500.000**

4. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El Revisor Fiscal acredita el pago y paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales de los empleados de la empresa contratista de conformidad con la Ley 789 de 2002, se adjunta certificado.

5. PÓLIZAS DE GARANTÍAS

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 0711-25				
DESCRIPCIÓN	**PÓLIZA**	**CUBRIMIENTO**	**CERTIFICADO**	**VIGENCIAS**
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-0	Cumplimiento	72325561	27/02/2025 hasta 27/06/2026
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-0	Pago Anticipado	72325561	27/02/2025 hasta 27/06/2026
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-0	Prestaciones Sociales	72325561	27/02/2025 hasta 27/12/2028
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-0	Calidad del Servicio	72325561	27/02/2025 hasta 27/06/2026

POLIZAS DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 0711-25				
DESCRIPCIÓN	**PÓLIZA**	**CUBRIMIENTO**	**CERTIFICADO**	**VIGENCIAS**
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-1	Cumplimiento	72330386	01/03/2025 hasta 30/06/2026
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-1	Pago Anticipado	72330386	01/03/2025 hasta 30/06/2026
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-1	Prestaciones Sociales	72330386	01/03/2025 hasta 31/12/2028
Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales	NB-100372682-1	Calidad del Servicio	72330386	01/03/2025 hasta 30/06/2026

6. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE, ($110.440.165) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 05.

7. Teniendo en cuenta que el supervisor designado para el presente contrato presentó renuncia a su cargo la cual fue aceptada mediante Decreto 306 de 2025, la presente Acta Parcial la firma el Secretario Distrital de Planeación como Director de Catastro Multipropósito (E).

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0711-25** a nombre de **REALTIX S.A.S.**

9. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 24 JUL 2025

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Director de Catastro Multipropósito (E)
Decreto 306 del 26 de junio 2025
Supervisor del Contrato 0711-25

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Representante Legal - REALTIX S.A.S
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Carlos Felipe Garcia - Abogado Externo Secretaria Distrital de Planeación.		Julio 2025
Revisión Contable:	Mayra Hernández – Contadora Pública Externa Secretaria Distrital de Planeación.		Julio 2025
Revisión Técnica:	Alexandra Vélez – Profesional Especializado Grado III.		Julio 2025
	Evelyn Collazos - Abogado Externo Dirección de Catastro Multipropósito.		Julio 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de REALTIX S.A.S, identificada con NIT.900.317.973-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud del mes de Julio 2025 y pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de Junio 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, certifico que la empresa que represento cumple con el pago de las obligaciones en mención, el doceavo día hábil de cada mes en cumplimiento del Artículo 3.2.2.1, Título 2 del Decreto 1990 de 2016.

Dada en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

FIRMA Marcela Rios P.

Marcela Rios Piña
Tarjeta profesional T.P. 244.362-T

EL REVISOR FISCAL QUE LO SUSCRIBE ALLEGARÁ LA FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.022.945.733**

RIOS PIÑA

APELLIDOS

MARCELA

NOMBRES

Marcela Rios Piña
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1988**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-OCT-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00247981-F-1022945733-20100803 0023242306A 1 35127212



Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BAB138A51AC910BD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA RIOS PIÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022945733 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 244362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REALTIX S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 19 114 65 OF 402 Y 403

42. Correo electrónico facturacion@realtix.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 4 0 0 3 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 9 0 9 2 3	8 2 9 1	2 0 1 9 0 1 0 1	6 3 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR CABALLERO ELKIN YESID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 2
73. Fecha	2 0 0 9 0 9 0 7	2 0 2 4 0 2 2 8
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 9 2 3	2 0 2 5 0 2 2 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 3 2 9 4 4	0 0 0 1 9 3 2 9 4 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 9 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 2 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 7 1 5 1 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	CABALLERO	ELKIN	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 8 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 0 8 4 6 8 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVARO	DELGADO	MARIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 4 2 9 4 7 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
REYES	PAEZ	ALEJANDRO	XAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 2 1 0 7 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 8 4 6 8 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARO	DELGADO	MARIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 9 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 3 7 1 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROCHA	CHACON	HERNAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 2 1 0 7 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	X D C 3 4 2 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVARO	LOPEZ	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 8 1 0	2 0 1 9 0 5 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 7 9 6 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADENA	URREGO	LUZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 1 0 7 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 1 0 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PABON	WILLIAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 5 3 0	2 0 2 1 0 7 3 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 0 2 6 1 8 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	GARCIA	BARBARA	MILENA BIBIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 7 3 0	2 0 2 4 0 2 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 8 7 1 5 1 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLAMIZAR	CABALLERO	ELKIN	YESID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 2 2 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141169597149

(415)7707212489984(8020) 000014116959714 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 7 9 7 3	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 9 4 5 7 3 3		2 4 4 3 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIOS	PIÑA	MARCELA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 6 9 8 3 9 5	8	CEXTAC BUSINESS GROUP SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 2 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 6 3 4 4 4	6	1 8 8 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DALLOS	CASTILLO	JAIRO	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **REALTIX SAS**, identificado(a) con NIT número **900.317.973-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0541002581** aperturada el **30 de enero del 2025**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **2 de julio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0541002581**
Cuenta de 16 dígitos:**0541000200002581**
Cuenta de 20 dígitos:**00130541000200002581**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900317973	8	REALTIX S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 19 114 65 OF 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7462890

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-06	Periodo Salud	2025-07
Fecha límite de pago	2025/07/16	Fecha de pago	2025/07/21
Días de mora	5	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$33,569,400
Intereses de mora	$105,900
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$33,675,300

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9489157452
Clave de pago	1644044536
Banco	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.

2025/07/21 03:20 PM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900317973	8	REALTIX S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AK 19 114 65 OF 402	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7462890	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1644044536	9489157452	E	2025/07/16	2025/07/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	5	$33,675,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				53	$21,632,000	$67,900	$0	$21,699,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$2,773,900	$8,800	$0	$2,782,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$4,743,200	$14,900	$0	$4,758,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	25	$8,572,700	$26,700	$0	$8,599,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$3,465,100	$10,800	$0	$3,475,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$2,077,100	$6,700	$0	$2,083,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				54	$1,074,400	$3,400	$0	$1,077,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	54	$1,074,400	$3,400	$0	$1,077,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				53	$5,337,100	$16,900	$0	$5,354,000
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	4	$277,500	$900	$0	$278,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	33	$3,744,100	$11,700	$0	$3,755,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	$762,400	$2,400	$0	$764,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$120,000	$400	$0	$120,400
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	1	$75,400	$300	$0	$75,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	4	$357,700	$1,200	$0	$358,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				54	$5,525,900	$17,700	$0	$5,543,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	9	$932,200	$3,000	$0	$935,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$953,300	$3,000	$0	$956,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	$937,700	$3,000	$0	$940,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$71,900	$300	$0	$72,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$1,195,700	$3,800	$0	$1,199,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$173,100	$600	$0	$173,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$545,900	$1,700	$0	$547,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$716,100	$2,300	$0	$718,400
TOTAL				54	$33,569,400	$105,900	$0	$33,675,300

2025/07/21 03:30 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que REALTIX S.A.S identificado(a) con NI 900317973 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO identificado(a) con CC 1098715110

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30
9489157452	1644044536	E	2025-07-21	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30

Este certificado se expide el día 2025-07-21 a las 03:41.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de REALTIX S.A.S, identificada con NIT.900.317.973-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud del mes de Julio 2025 y pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del mes de Junio 2025. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, certifico que la empresa que represento cumple con el pago de las obligaciones en mención, el doceavo día hábil de cada mes en cumplimiento del Artículo 3.2.2.1, Título 2 del Decreto 1990 de 2016.

Dada en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

FIRMA Marcela Rios P.

Marcela Rios Piña
Tarjeta profesional T.P. 244.362-T

EL REVISOR FISCAL QUE LO SUSCRIBE ALLEGARÁ LA FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.

Id de la garantía CO1.WRT.16595465

Referencia de la garantía NB-100372682

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Número de póliza NB-100372682

Tomador REALTIX SAS

Beneficiario ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	588.646.800,00 COP	27/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	141.950.000,00 COP	27/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	113.560.000,00 COP	27/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	141.950.000,00 COP	27/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza_10_NB-100372682_0 Cto 0711-25.pdf	Poliza_10_NB-100372682_0 Cto 0711-25.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Elkin Yesid Villamizar Caballero* 28/02/2025 4:39 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar

Id de la garantía CO1.WRT.16625564

Referencia de la garantía NB-100372682

Estado Aprobado

Justificación
- [x] Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Número de póliza NB-100372682

Tomador REALTIX SAS

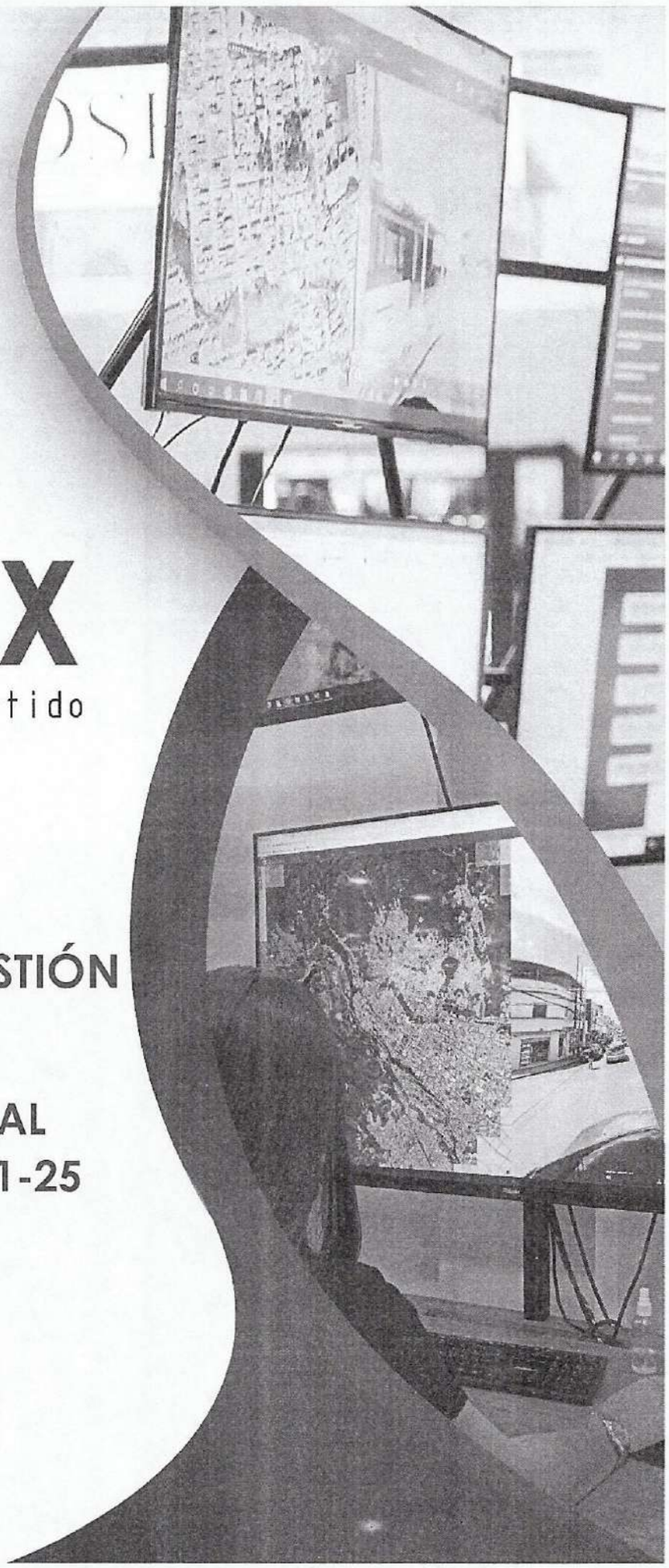
Beneficiario ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	588.646.800,00 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	141.950.000,00 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	113.560.000,00 COP	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	141.950.000,00 COP	30/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza_10_NB-100372682_1 VF.pdf	Poliza_10_NB-100372682_1 VF.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *Elkin Yesid Villamizar Caballero* 4/03/2025 4:37 PM *(UTC -5 horas)*

Cancelar



REALTIX

Valor Compartido

INFORME DE GESTIÓN

DE ACUERDO AL CONTRATO 0711-25

INTRODUCCIÓN

Para el año 2025, la Oficina de Catastro Multipropósito continúa garantizando y afianzando los compromisos adquiridos bajo la Resolución 681 del 01 de junio de 2022 otorgado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

En cumplimiento de lo anterior, este año se suscribe el contrato 0711-25 de conservación catastral, con el cual el Distrito de Barrancabermeja brindará continuidad en los procesos de ejecución de trámites y productos catastrales, así como, el sostenimiento del sistema de gestión RealMulticarto para análisis de actividades operativas establecidas dentro del marco del contrato en mención.

Durante la vigencia de este contrato, nuestro equipo de profesionales brindará apoyo técnico remoto en cuanto a análisis y ejecución de trámites catastrales y presencial con el soporte en sitio, para transferencia de conocimiento del Sistema de Gestión.

De esta forma, se demuestra ante los usuarios que requieren de los servicios de la Oficina de Catastro, responsabilidad, interés y compromiso con la continuidad de sus procesos.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**
CONTRATANTE	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER**
CONTRATISTA	**REALTIX S.A.S NIT. 900.317.973-8**
PLAZO/DURACIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES.
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.419.500.000) IVA INCLUIDO.

ELABORADO POR:	**JUAN MANUEL OLARTE ORTIZ** SOPORTE EN SITIO

INFORME DE GESTIÓN

COMPONENTE TECNOLÓGICO:

Título 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.

1.1 SOPORTE TECNOLÓGICO A DISTANCIA

- **Soporte Técnico Nivel 1**

Durante la gestión al 30 de junio de 2025, el *soporte en sitio*, ha estado ejecutando labores de supervisión, control y apoyo a los requerimientos del Gestor Catastral respecto a la operatividad y funcionalidad del sistema de gestión RealMulticarto de la siguiente manera:

- ✓ Envío de tickets para el soporte Nivel 2 y apoyo con requerimientos de archivos planos como. XTF, GDB, .CSV.

Adicional a ello, el soporte en sitio realizó las siguientes actividades, las cuales fueron gestionadas a través de elaboración de tickets mediante el *RealSupport*, donde se reportaron en tiempo real, incidentes y/o peticiones solicitadas por parte del gestor catastral y fueron atendidas en los tiempos estipulados. A continuación, se listan los tickets reportados:

TICKET	FECHA	ASUNTO	ESTADO
#767965	03/06/2025	Solicitud de desbloqueo de NPN.	Resuelto
#562923	03/06/2025	Solicitud de Reasignación de Trámite al Líder Jurídico.	Abierto
#562923	03/06/2025	Solicitud de Reasignación de Trámite al Líder Jurídico.	Resuelto
#684373	03/06/2025	Plantilla del Observatorio Inmobiliario de mayo.	Abierto
#104824	03/06/2025	Solicitud de aplicativo para eliminar radicados	Resuelto
#684373	03/06/2025	Plantilla del Observatorio Inmobiliario de mayo.	Resuelto
#915282	04/06/2025	Entrega Resolución CM-1348 de 2024	Resuelto
#155656	05/06/2025	Solicitud de Actualización de Documento Resolutivo.	Abierto
#155656	05/06/2025	Solicitud de Actualización de Documento Resolutivo.	Cerrado
#263495	05/06/2025	Solicitud de desbloqueo de NPN	Resuelto
#979821	10/06/2025	Desbloqueo de NPN	Resuelto
#519669	10/06/2025	Desbloqueo Predio	Resuelto
#410804	10/06/2025	Solicitud de vinculación de NPN formal	Resuelto
#608631	11/06/2025	Solicitud de desbloqueo de NPN.	Resuelto
#894670	12/06/2025	Solicitud de Mejora – Control de Acceso a Fichas Prediales.	Abierto

#290684	12/06/2025	Corrección de Resolución en trámite 202504060600753.	Resuelto
#216839	13/06/2025	Desbloqueo Predio	Resuelto
#742600	16/06/2025	Solicitud de modificación ROL "CONSULTA".	Cerrado
#676506	17/06/2025	Corrección número de Resolución.	Abierto
#343775	20/06/2025	Corrección de Resolución.	Resuelto
#789503	20/06/2025	Trámite 22 parametrización de Resolución.	Abierto
#312738	24/06/2025	Desbloqueo Predios	Abierto
#537688	25/06/2025	Falla en registro del valor de construcción	Abierto
#626011	25/06/2025	Plantilla del Observatorio Inmobiliario de junio	Resuelto

Respecto a la presentación de reportes a las diferentes entidades, se habilitó, actualizó y cargó toda la información requerida por el Gestor Catastral para su respectivo descargue. Las credenciales respectivas para el descargue en el sistema de gestión, de la información se realizan a través del servidor **sftp://23.20.139.48**
La inducción al soporte en sitio del Gestor Catastral, para esta labor se realizó el 10 de marzo de 2025 y se continúa con el acompañamiento mes a mes.

- **Soporte Técnico Nivel 2**

Durante este periodo, el Gestor Catastral no solicitó las mesas de ayuda (*help desk*) para ningún requerimiento específico.

1.2 ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

Al 30 de junio de 2025, la plataforma RealMulticarto estuvo habilitada, eficiente y funcional, tanto en ejecución como en acceso, para todos los usuarios registrados, tanto remotos como en sitio, ingresando a través de la URL:

https://www.realidad5.com/realmultipropositobarranca/servlet/com.realmultipropositogam.iniciosesion



De igual forma, se hace la presentación del certificado SSL, como anexo a este informe, para validar la identidad del sitio web.

- **BACKUP O RESPALDO DE DATOS**

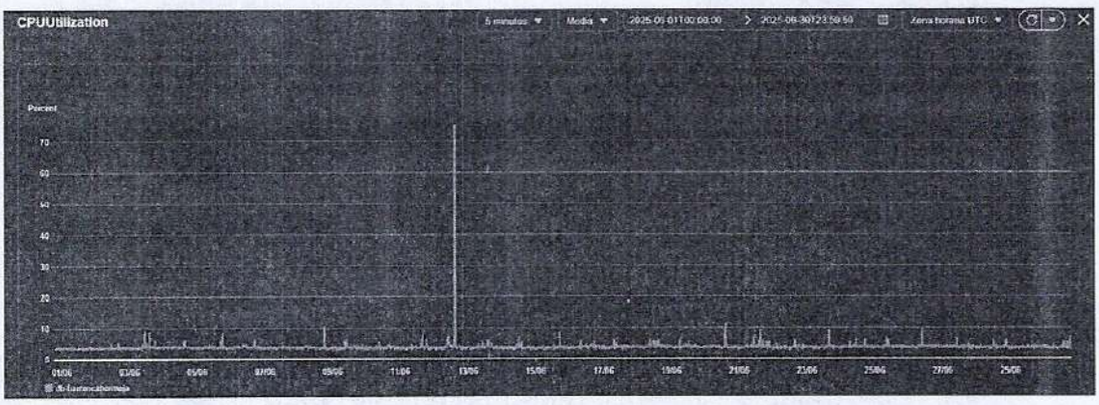
El servicio de *Backup* contempla, la operación con periodicidad diaria, para salvaguardar la información estructurada como no estructurada del contrato. La recopilación automática de datos de los servicios, se encuentran activos para las instancias de Amazon EC2, volúmenes de Amazon EBS e instancias de bases de datos (DB) de Amazon RDS. El tiempo de habilitación se contempló desde el inicio de la operación en marzo 01 de 2025. Por lo anterior, se procede a realizar la entrega, disponibilidad y descarga de la información correspondiente al mes de Junio / 2025 de ejecución del contrato a favor del contratante, según el protocolo SFTP allegado al supervisor del contrato.

Se anexa el Certificado SSL conexión segura RealMulticarto y la Certificación de instalación de parches y el Certificado de Backup.

COPIAS DE SEGURIDAD BASE DE DATOS

Esta actividad se evidencia mediate certificado "*Copias de Seguridad Instancia Web y Bases de Datos*".

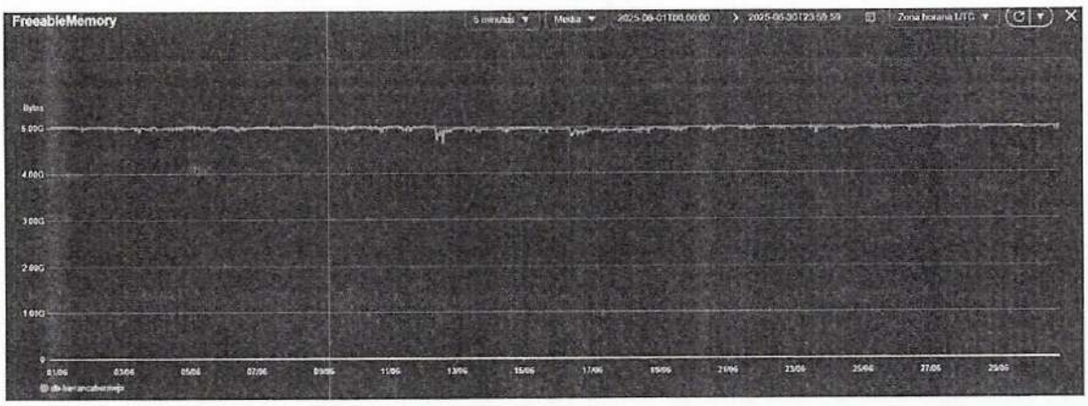
GRÁFICA RECURSOS DEL CPU



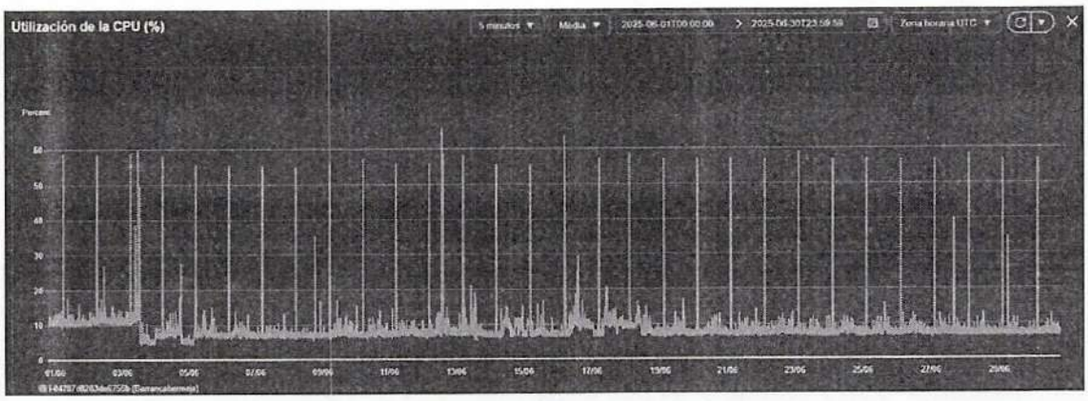
Para el período en mención, no se presentaron caídas ni interrupciones. El portal Web tuvo una disponibilidad del 99.99%.

De acuerdo a los diagramas presentados, se evidencia que los comportamientos son estables en el *performance* asignado a la base de datos.

MEMORIA LIBRE



RECURSOS INSTANCIA WEB



El comportamiento de la instancia web se mantuvo dentro de los parámetros normales sin tener excesos en consumos. Se mantuvieron estables las funcionalidades, durante este corte no hubo interrupciones de la plataforma RealMulticarto y sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema estuvo 100% funcional y sin ninguna caída.

- **HOSTING AL SISTEMA REALMULTICARTO Y COMPLEMENTOS.**

El Sistema RealMulticarto y sus complementos fueron sujetos de actualización durante la ejecución del presente contrato. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting se emitió un certificado de disponibilidad de los servidores (adjunto al presente informe) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantizó el cumplimiento, el cual permitió mantener las plataformas 100% en línea.

Para este corte se realizaron las labores recurrentes de; monitoreo, control, apoyo y emisión de señales de alerta y notificaciones a posibles eventualidades que presente la gestión del Distrito de Barrancabermeja. De igual forma, dando cumplimiento a lo dispuesto en el

contrato, se dispuso del servidor web principal y servidor de base de datos con las siguientes características:

Servidor Web Principal	
Procesador	Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria	8 GB RAM
Sistema Operativo	Windows Server 2019 Datacenter
Disco Duro	*1.47 TB
*Capacidad de Almacenamiento hasta 2 TB.	
Servidor de Base de Datos	
Procesador	Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	400 GB

Se anexa el Certificado Activación de servicios.

1.2.1. CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO

Para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con este ítem, se anexa el certificado SLA - *Service Level Agreement* o Acuerdo de Nivel de Servicio (certificado continuidad servicios Multicarto), con el fin de evidenciar la disponibilidad de los ítems del sistema de gestión y sus herramientas accesorias.

1.3. MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

- **ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS**

A continuación, se detallan las actualizaciones y mejoras realizadas al Sistema de Gestión Catastral RealMulticarto durante este corte;

MÓDULO	FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIONALIDAD / DESARROLLO	FECHA DE PUBLICACIÓN	CATEGORÍA
Administración	Asignación automática de consecutivos.	El sistema al momento de aprobar una resolución asigna automáticamente un consecutivo previamente definido por el Gestor Catastral.	15 de junio 2025	Actualización

1.4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL REALMULTICARTO.

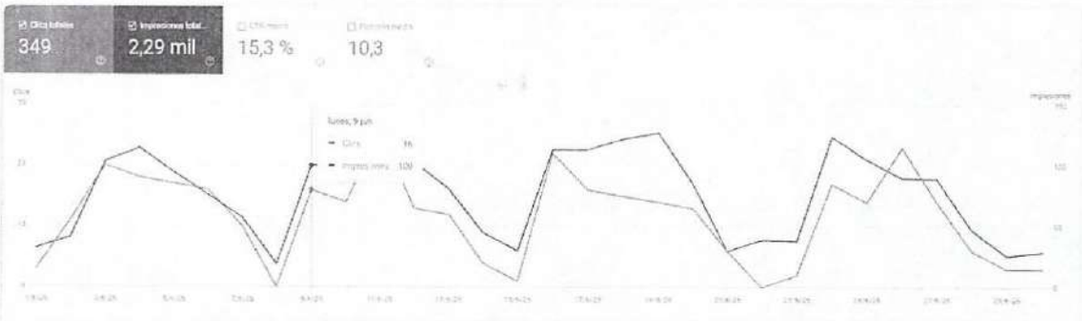
Para el período correspondiente, se evidencia que los servicios accesorios de RealMulticarto, como es MulticartoCiudadano se encuentran 100% funcionales y no tuvo caídas ni intermitencias. La ruta de acceso se realiza de manera rápida a través de la página de la Alcaldía de Barrancabermeja, así:

Una vez se da click en la imagen de Catastro Multipropósito, se redirecciona al link de acceso https://barrancaweb.realidad5.com/wp/ , el cual despliega los servicios de la página, los cuales están activos, actualizados y funcionales.

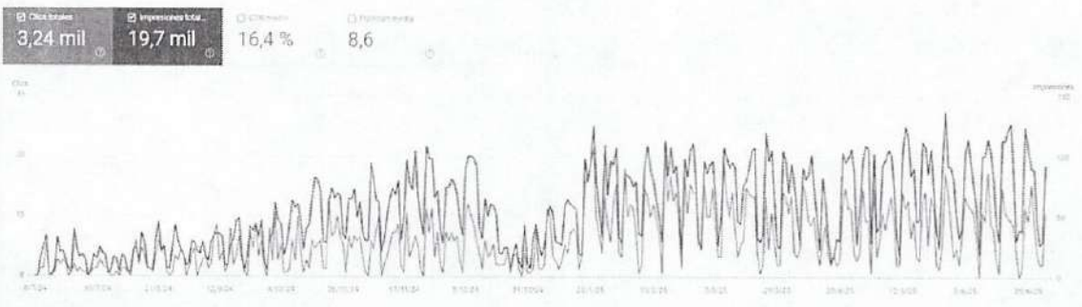


Rendimientos y Métricas del MulticartoCiudadano

- **Rendimiento y Visitas al Portal Web**



- **Clics totales de visitas en el Portal Web**



- **Dispositivos mediante el cual se visitó al Portal Web**



COMPONENTE 2:

SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.

2.1. Fortalecimiento de la Gestión Catastral.

Según el Decreto 148 de 2020 el principal propósito del proceso de Conservación Catastral, es mantener vigente los documentos y la base de datos catastral, de acuerdo a los cambios según las mutaciones que se presenten en los inmuebles, por tal razón, este componente resulta ser el núcleo principal del proceso catastral para la operación del Distrito de Barrancabermeja. Es importante mencionar que para el presente informe se recopilan las actividades, productos y entregables generados durante la gestión al 30 de junio de 2025.

La dinámica de entrega de actividades de este año se realiza bajo remisiones, las cuales son entregadas por el Gestor Catastral según sus necesidades y los trámites catastrales a ejecutar. Para este corte se están finalizando los trámites pendientes de la Remisión # 001 e iniciamos gestión con la Remisión # 002.

Se realizó la ejecución de **138*** trámites catastrales (ejecución de unidades prediales), los cuales son procedentes de **119*** radicados y se enlistan a continuación y pueden ser verificados en el Sistema de gestión RealMulticarto:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDADES	UNIDADES PREDIALES	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN	16	16	$ 563.997	$ 9.023.952
CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO	4	4	$ 563.997	$ 2.255.988
ELIMINACIÓN DE MEJORA	15	15	$ 626.664	$ 9.399.960
** ENGLOBE	2	8	$ 626.664	$ 5.013.312
INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	62	62	$ 563.997	$ 34.967.814
RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	10	10	$ 704.996	$ 7.049.960
REVISIÓN DE AVALÚOS	1	1	$ 626.664	$ 626.664
** SEGREGACIÓN O RELOTEO	4	11	$ 626.664	$ 6.893.304
** INSCRIPCIÓN DE PH	5	11	$ 626.664	$ 6.893.304
TOTAL	119	138		$ 82.124.258,00

** Trámites catastrales que por su naturaleza se intervienen como mínimo dos (2) unidades prediales.

RADICADOS SUJETOS A VERIFICACIÓN POR PARTE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA:

No	RADICADOS	TRÁMITES
1	202405240800645	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
2	202405270800661	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
3	202406070800790	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
4	202407160801121	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
5	202407170801131	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
6	202407310801343	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
7	202408230801589	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
8	202409300801896	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
9	202410040801920	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
10	202411010802165	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
11	202411130802214	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
12	202411190802272	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
13	202505210801140	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
14	202407250801305	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
15	202502200800327	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
16	202506130801388	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
17	202408151801530	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
18	202411261802322	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
19	202411261802324	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
20	202501301800105	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
21	202505311501195	ELIMINACIÓN DE MEJORA
22	202506101501276	ELIMINACIÓN DE MEJORA
23	202411011502164	ELIMINACIÓN DE MEJORA

No	RADICADOS	TRÁMITES
24	202411191502271	ELIMINACIÓN DE MEJORA
25	202405241500647	ELIMINACIÓN DE MEJORA
26	202405271500662	ELIMINACIÓN DE MEJORA
27	202406071500791	ELIMINACIÓN DE MEJORA
28	202407161501120	ELIMINACIÓN DE MEJORA
29	202407171501132	ELIMINACIÓN DE MEJORA
30	202407311501342	ELIMINACIÓN DE MEJORA
31	202409301501897	ELIMINACIÓN DE MEJORA
32	202410041501921	ELIMINACIÓN DE MEJORA
33	202412021502451	ELIMINACIÓN DE MEJORA
34	202412161502682	ELIMINACIÓN DE MEJORA
35	202506231501509	ELIMINACIÓN DE MEJORA
36	202502240400357	ENGLOBE
37	202503110400522	ENGLOBE
38	202506020601197	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
39	202406130601494	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
40	202504240600875	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
41	202506020601201	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
42	202506040601219	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
43	202505010600951	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
44	202506230601511	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
45	202404100600205	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
46	202404100600206	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
47	202404160600324	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
48	202407100601067	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO

No	RADICADOS	TRÁMITES
49	202411120602205	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
50	202411260602321	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
51	202409030601681	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
52	202409030601682	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
53	202409030601674	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
54	202411070602192	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
55	202505150601090	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
56	202505240601157	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
57	202409030601673	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
58	202505290601191	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
59	202505310601194	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
60	202502130600240	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
61	202409170601813	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
62	202506100601275	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
63	202501270600078	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
64	202506190601462	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
65	202506190601471	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
66	202506190601469	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
67	202506190601461	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
68	202506210601500	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
69	202506190601464	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
70	202506190601460	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
71	202506210601501	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
72	202504140600829	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
73	202506190601450	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
74	202506200601480	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
75	202506200601481	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
76	202506200601490	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
77	202506190601446	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
78	202506190601447	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
79	202506190601448	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
80	202506190601449	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
81	202506190601451	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
82	202506190601473	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
83	202506190601474	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO

No	RADICADOS	TRÁMITES	
84	202506200601475	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
85	202506200601476	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
86	202506200601477	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
87	202506200601478	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
88	202506200601479	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
89	202506200601482	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
90	202506200601489	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
91	202506200601491	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
92	202506200601492	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
93	202506200601493	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
94	202506200601494	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
95	202506200601495	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
96	202506160601404	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
97	202505100601025	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
98	202506230601507	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
99	202506230601508	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
100	202404130300243	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
101	202408140301508	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
102	202503040300446	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
103	202503040300447	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
104	202410220302080	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
105	202506120301319	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
106	202505070301008	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
107	202505220301153	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
108	202506230301510	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
109	202505270301174	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
110	202505271001169	REVISIÓN DE AVALÚOS	
111	202404240700436	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
112	202506220701504	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
113	202408200701545	SEGREGACIÓN O RELOTEO	1
114	202503210700615	SEGREGACIÓN O RELOTEO	6
115	202505080501018	INSCRIPCIÓN PH	3
116	202404290500471	INSCRIPCIÓN PH	2
117	202506140501394	INSCRIPCIÓN PH	2
118	202506080501253	INSCRIPCIÓN PH	2
119	202506140501396	INSCRIPCIÓN PH	2

**Cualquier información adicional o aclaración que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación Distrital - Dirección de la Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto. Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales, los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.*

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES PREDIALES ADICIONALES EJECUTADAS

En la Oficina de Catastro Multipropósito se realiza la ejecución de trámites catastrales tales como; Adición de construcción, auto-estimación de avalúo, cambio de construcción a mejora, cambio de destino económico, cambio de mejora a construcción, cancelación de inscripción catastral, eliminación de construcción, eliminación de mejora, eliminación de PH, englobe, inscripción de mejora, inscripción de nuevo predio, inscripción de PH, modificación de PH, rectificación de áreas y linderos, revisión de avalúos, segregación o reloteo, rectificación de información geográfica y modificación reglamento RPH, de los cuales dos (2) de ellos que se enuncian a continuación, generan unidades prediales adicionales y uno (1) depende del número de unidades prediales a intervenir, el cual nunca podrá ser inferior a dos (2), y están sujetos a cobro por unidad, las cuales se identifican con el mismo radicado pero con diferente número predial nacional NPN así;

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDADES	UNIDADES PREDIALES
ENGLOBE	2	8
SEGREGACIÓN O RELOTEO	4	11
INSCRIPCIÓN DE PH	5	11
TOTAL	**11**	**30**

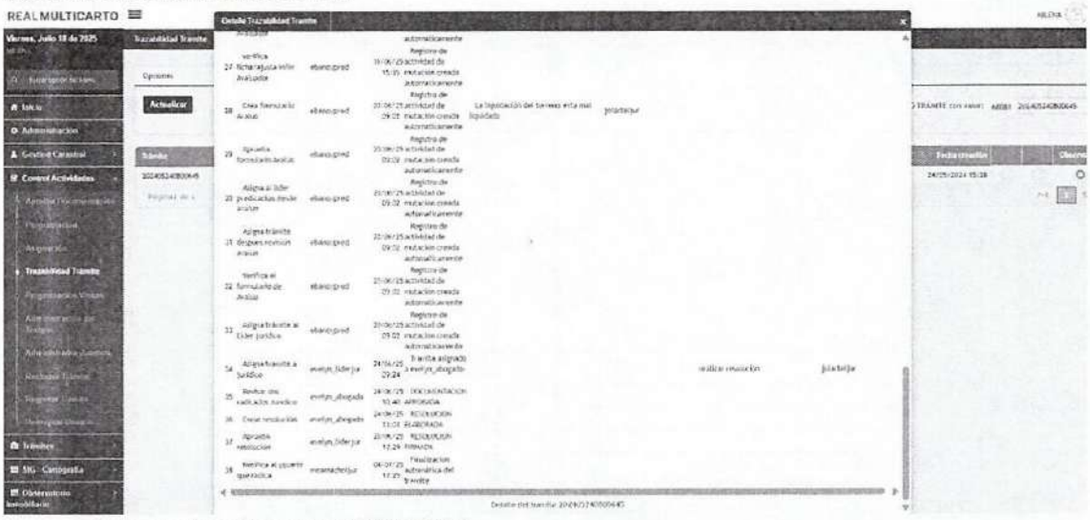
A continuación, se amplía la descripción de los trámites catastrales con unidades prediales adicionales. En este cuadro se evidencia que el número de radicado es el mismo para todas las unidades, sin embargo, la diferencia radica en el número predial nacional NPN:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	NÚMERO DE RADICADO	CANT	UNIDADES PREDIALES	NPN
ENGLOBE	202502240400357	1	7	68081010100000097005400000000
				68081010100000097005200000000
				68081010100000097005100000000
				68081010100000097005000000000
				68081010100000097004900000000
				68081010100000097001300000000
				68081010100000097005300000000
	202503110400522	1	1	68081000200000003264600000000
SEGREGACIÓN O RELOTEO	202404240700436	1	2	68081000200000008022000000000
				68081000200000008022100000000
	202506220701504	1	2	68081000200000003266400000000
				68081000200000003266300000000
	202408200701545	1	1	68081000200000003266600000000
	202503210700615	1	6	68081050000000001000400000000
				68081050000000001000500000000
				68081050000000001000600000000
				68081050000000001000700000000
				68081050000000001000800000000
				68081050000000001000900000000
INSCRIPCIÓN DE PH	202505080501018	1	3	68081010600000593001190101000 1
				68081010600000593001190102000 1
				68081010600000593001190102000 2
	202404290500471	1	2	68081010200000492000390101000 1
				68081010200000492000390102000 1
	202506140501394	1	2	68081010100000119001090101000 1
				68081010100000119001090101000 2
	202506080501253	1	2	68081010600000009000390101000 1
				68081010600000009000390101000 2
	202506140501396	1	2	68081010200000020000490101000 1
				68081010200000020000490102000 1

A CONTINUACIÓN, SE EVIDENCIAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS TRÁMITES CATASTRALES GESTIONADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

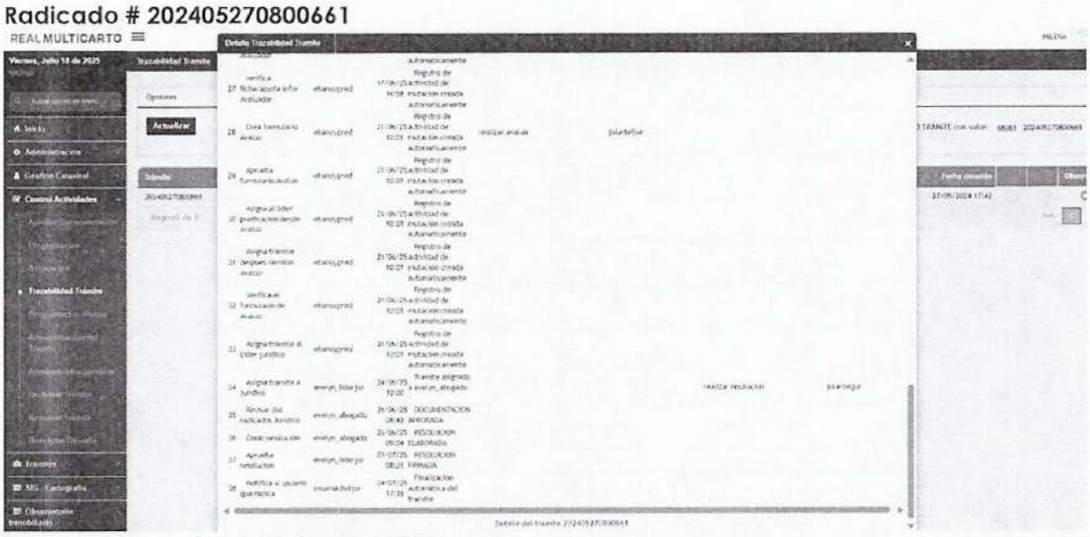
*__Nota__: Los radicados detallados a continuación son productos efectivos para proyección de Resolución. La responsabilidad de la finalización e impacto en el Sistema de Gestión es exclusiva del Gestor Catastral. Para efectos de cumplimiento con los acuerdos del contrato, se configura el silencio de la entidad, respecto a los diez (10) días establecidos, por lo tanto, se entenderá como aceptado el trámite catastral para cobro.

Radicado # 202405240800645



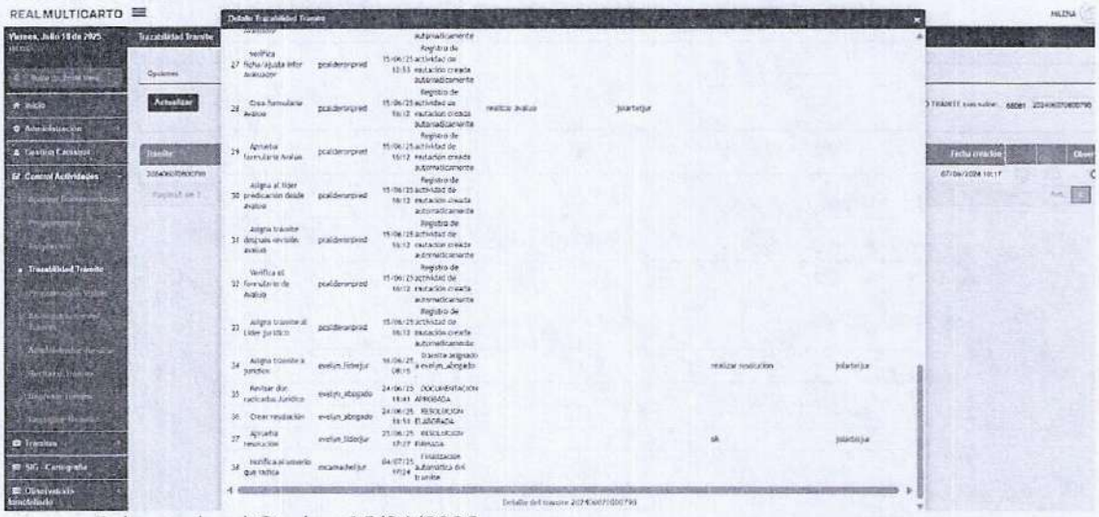
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202405270800661



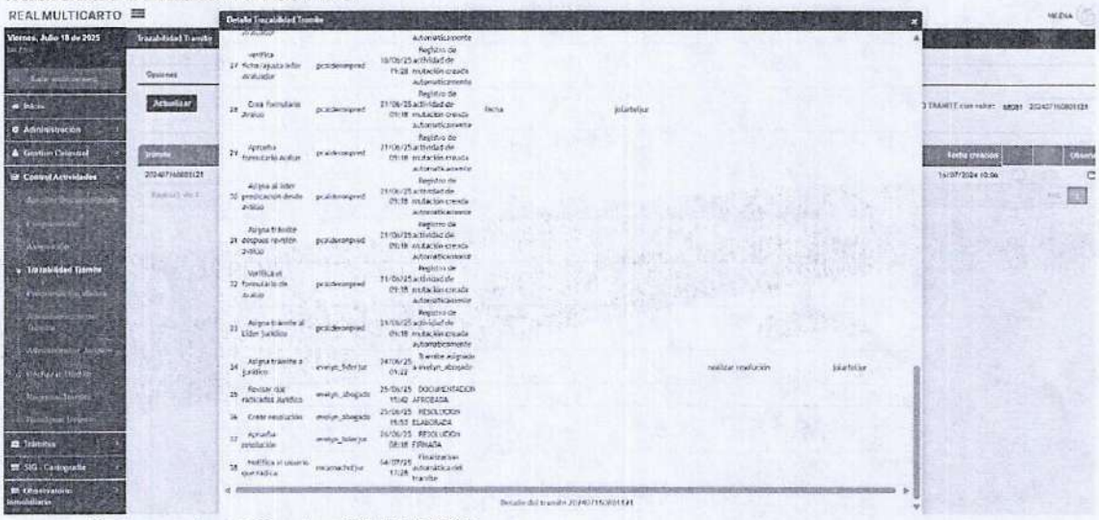
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202406070800790



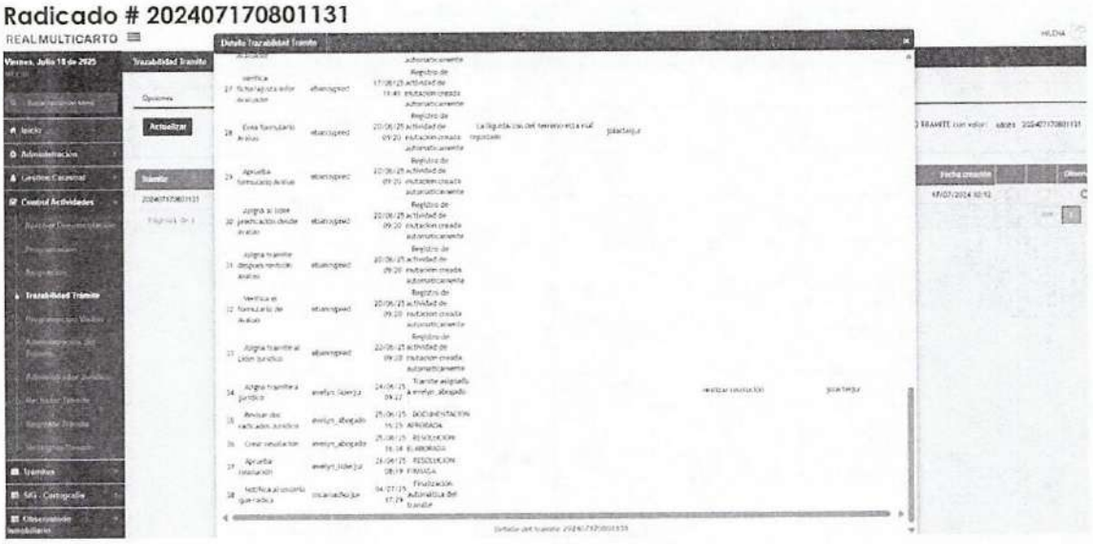
- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202407160801121



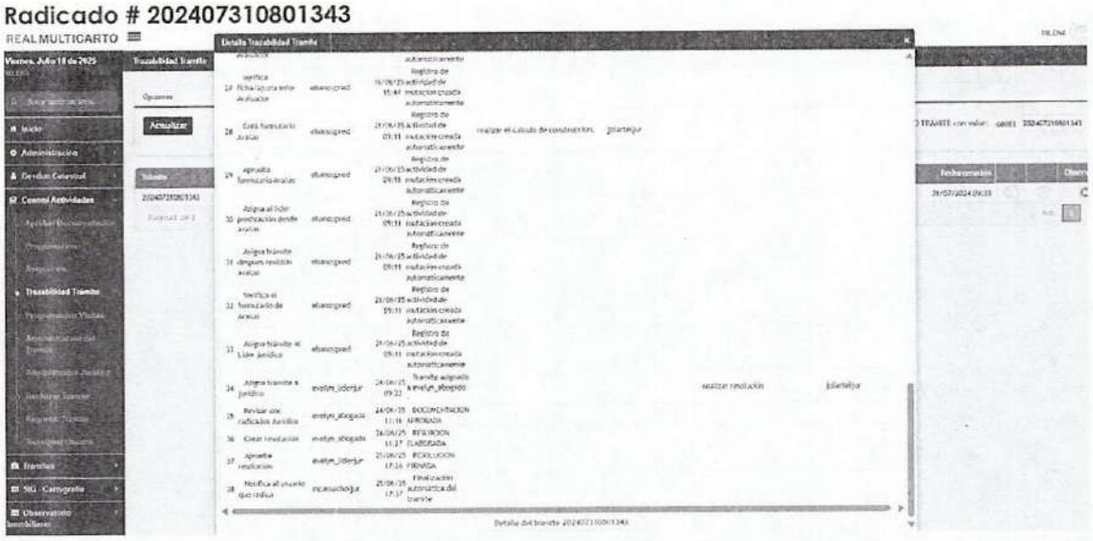
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202407170801131



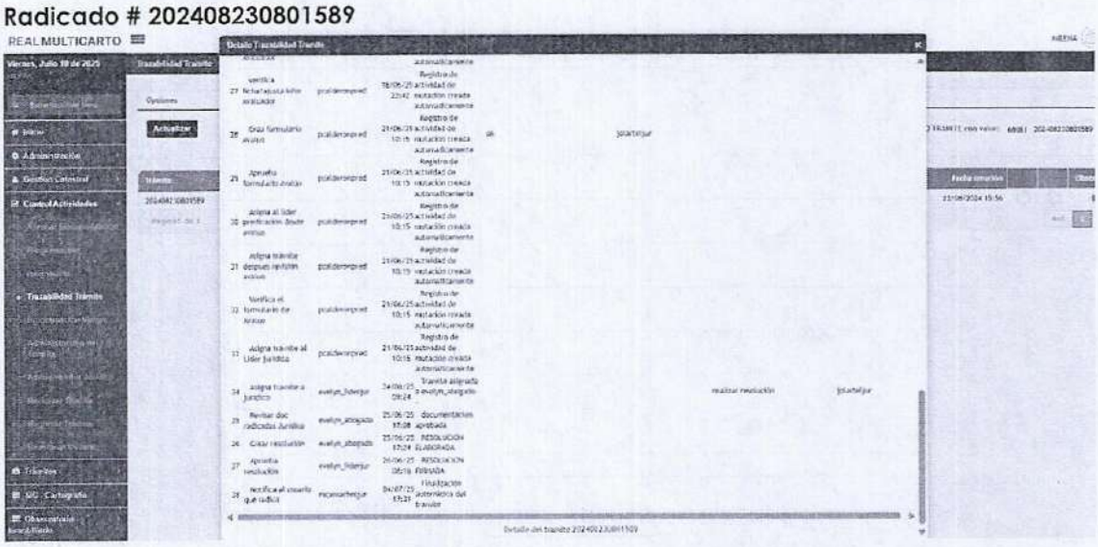
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202407310801343



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202408230801589



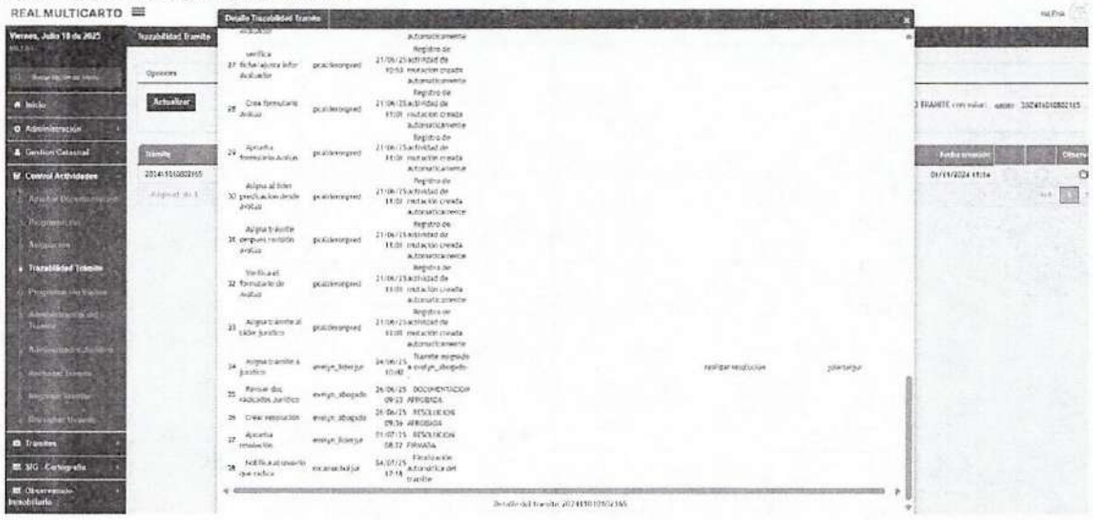
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202410040801920



- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202411010802165



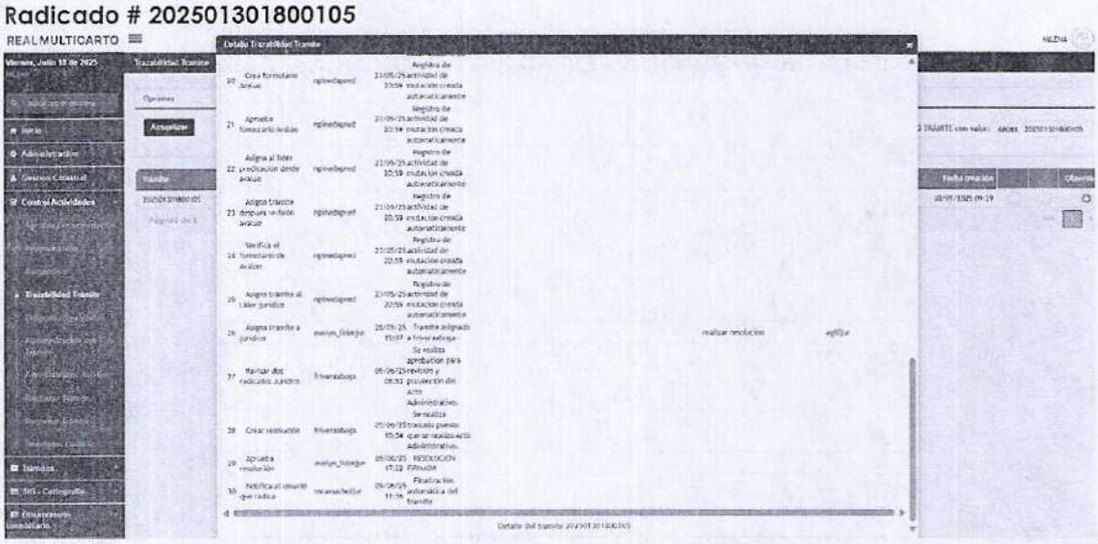
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202407250801305



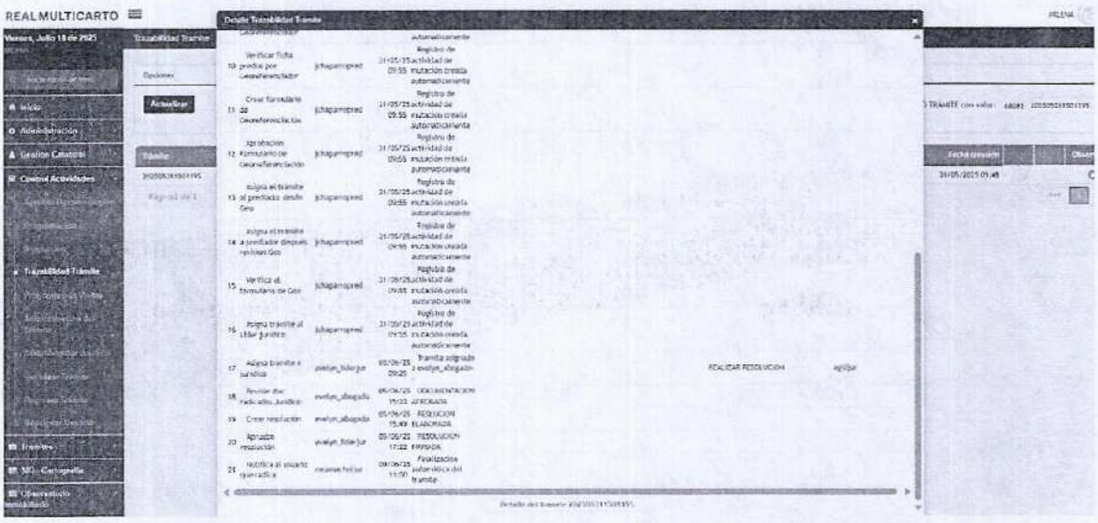
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202501301800105



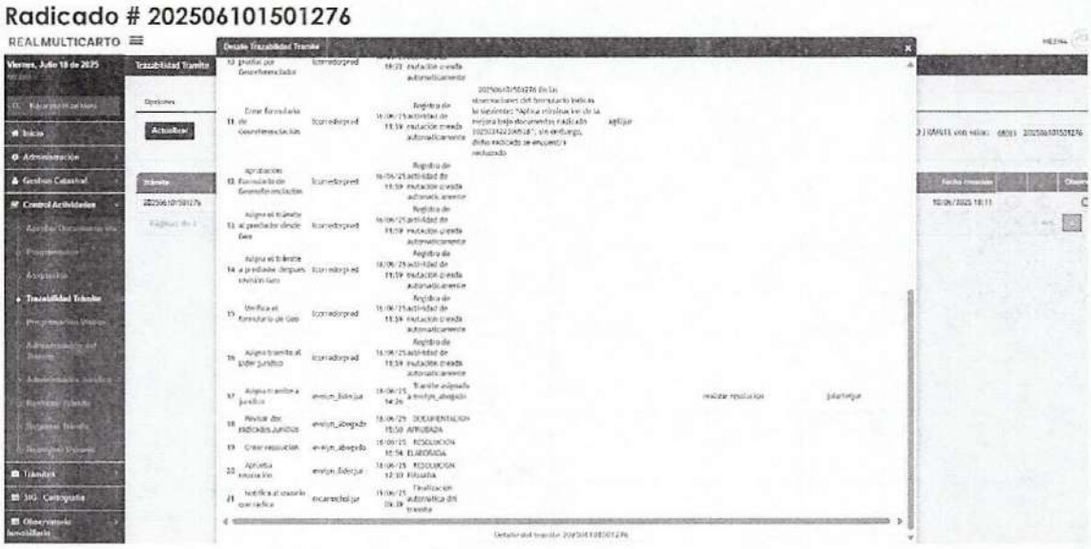
- Entregado al Gestor: 23/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/06/2025

Radicado # 202505311501195



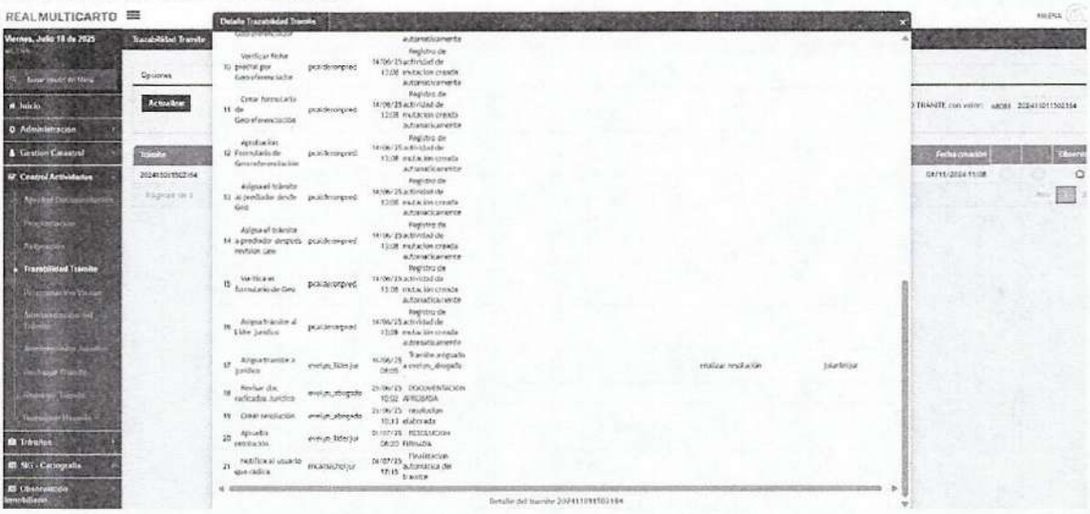
- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506101501276



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411011502164



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411191502271



- Entregado al Gestor: 14/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202405241500647



- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202406071500791



- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202407171501132



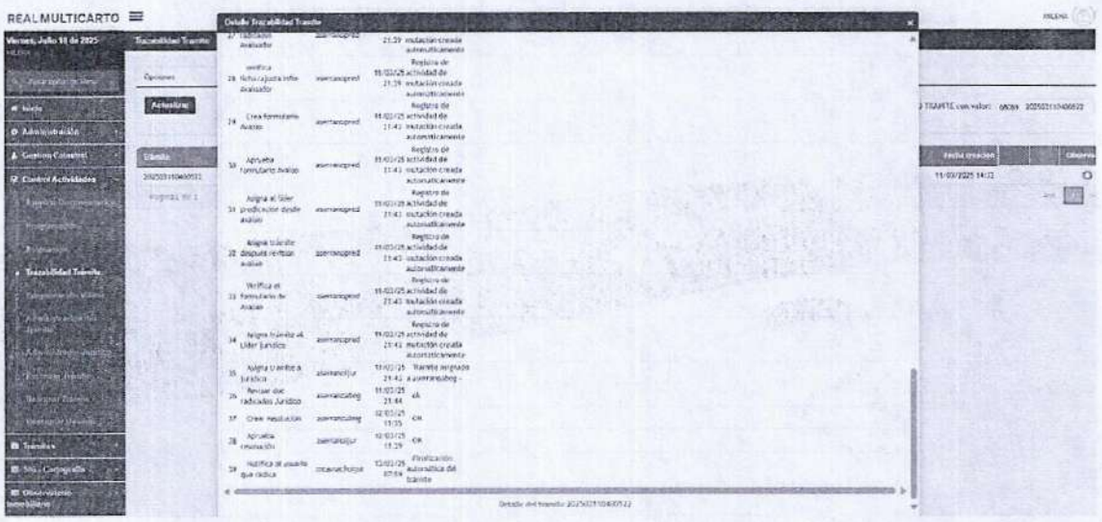
- Entregado al Gestor: 13/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 01/07/2025

Radicado # 202407311501342



- Entregado al Gestor: 12/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 27/06/2025

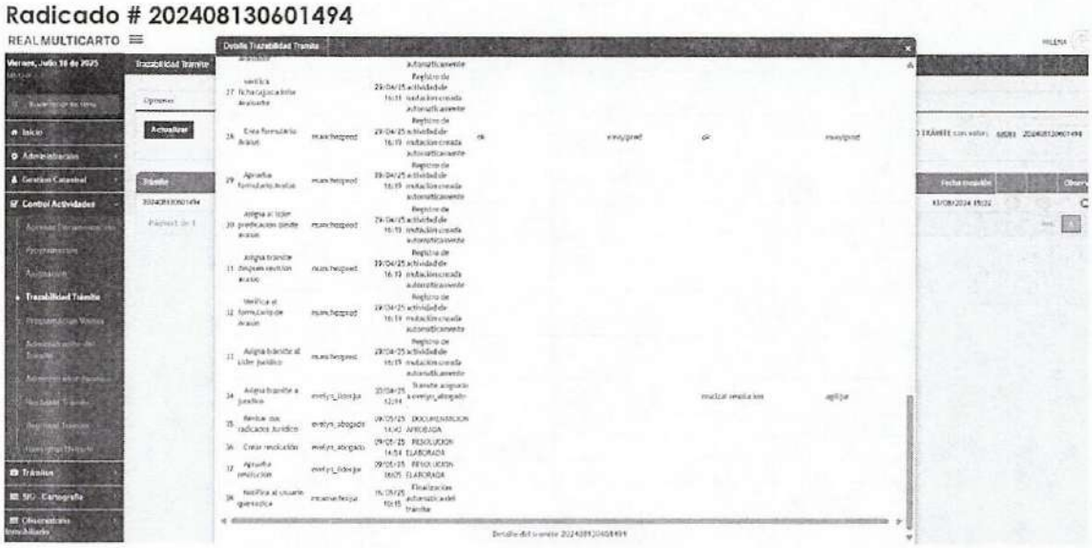
Radicado # 202503110400522



- Entregado al Gestor: 11/03/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/03/2025

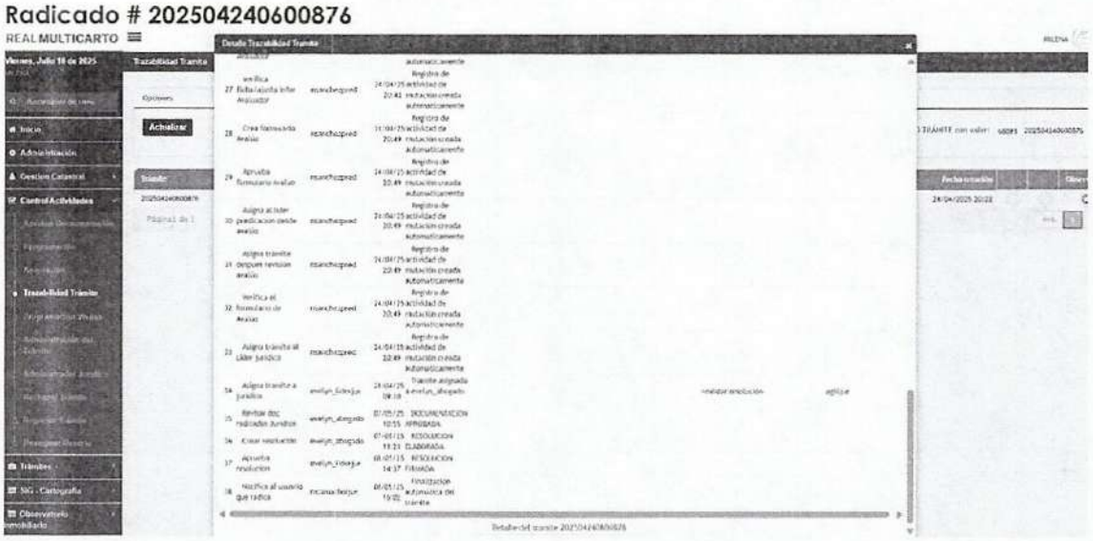
Nota: En relación con el trámite catastral identificado con el radicado 202503110400522, el mismo corresponde a un ENGLOBE en el que intervienen dos (2) unidades prediales. Por error involuntario en la cuenta #2 correspondiente al mes de marzo 2025, solo se generó el cobro de una (1) unidad predial. Por lo anterior, en la presente cuenta de cobro #5 del mes de junio 2025, el Gestor Catastral autoriza el pago de la unidad predial pendiente de reconocer por la gestión adelantada por el Operador Catastral.

Radicado # 202408130601494



- Entregado al Gestor: 29/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/05/2025

Radicado # 202504240600876



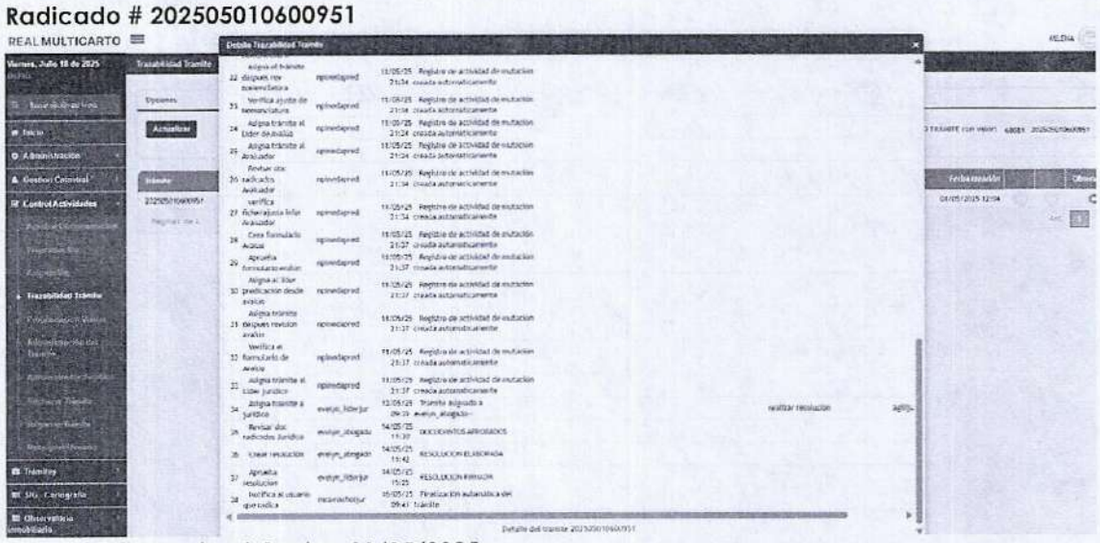
- Entregado al Gestor: 24/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/05/2025

Radicado # 202506040601219



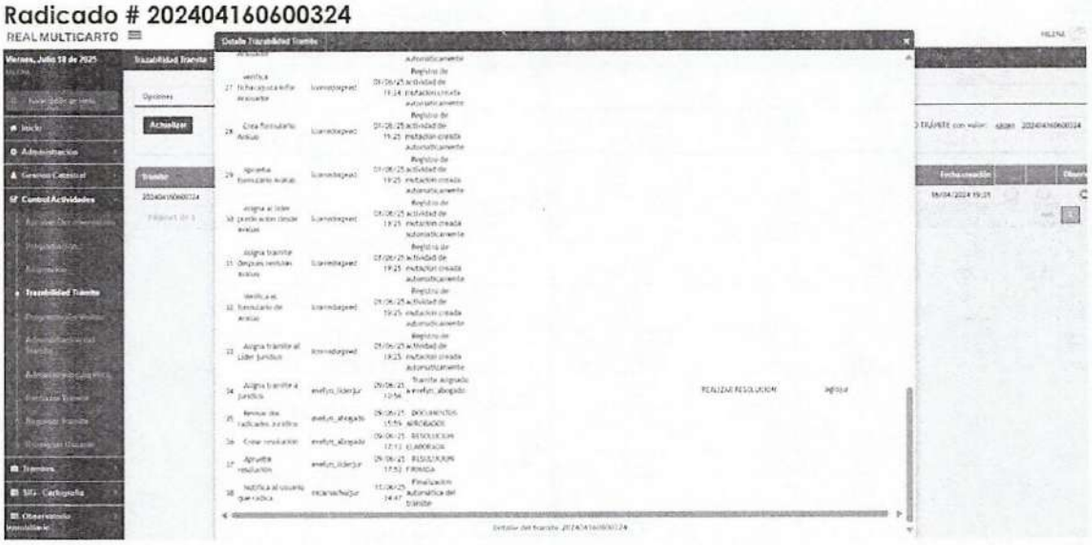
- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 19/06/2025

Radicado # 202505010600951



- Entregado al Gestor: 11/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/05/2025

Radicado # 202404160600324



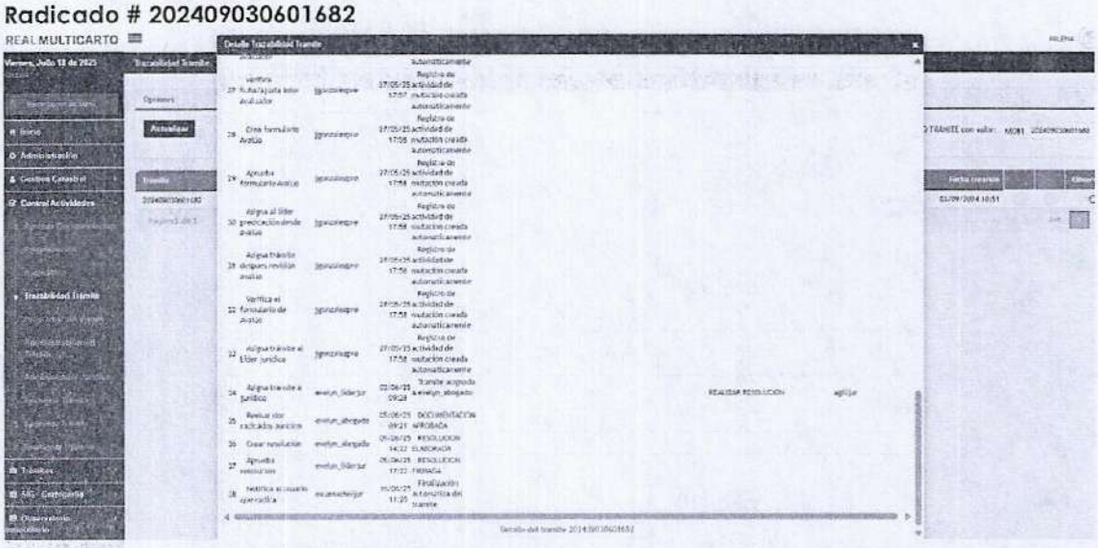
- Entregado al Gestor: 01/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202411260602321



- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202409030601682



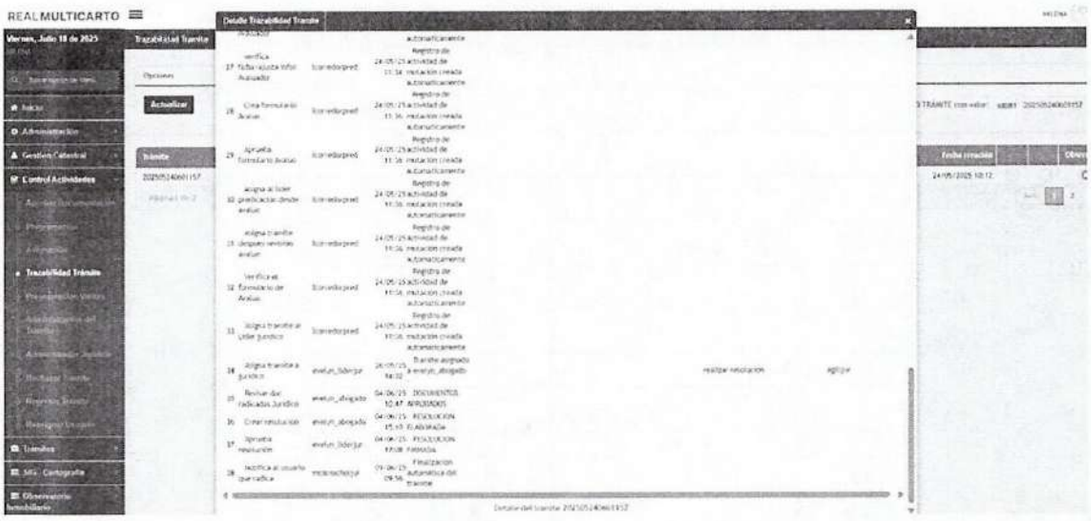
- Entregado al Gestor: 27/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 11/06/2025

Radicado # 202411070602192



- Entregado al Gestor: 29/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 13/06/2025

Radicado # 202505240601157



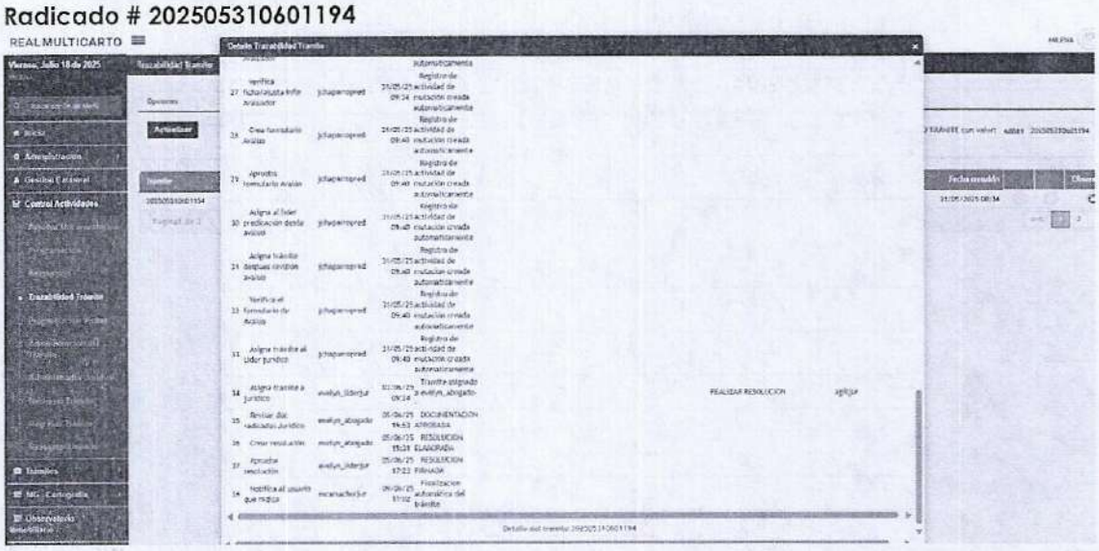
- Entregado al Gestor: 24/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202409030601673



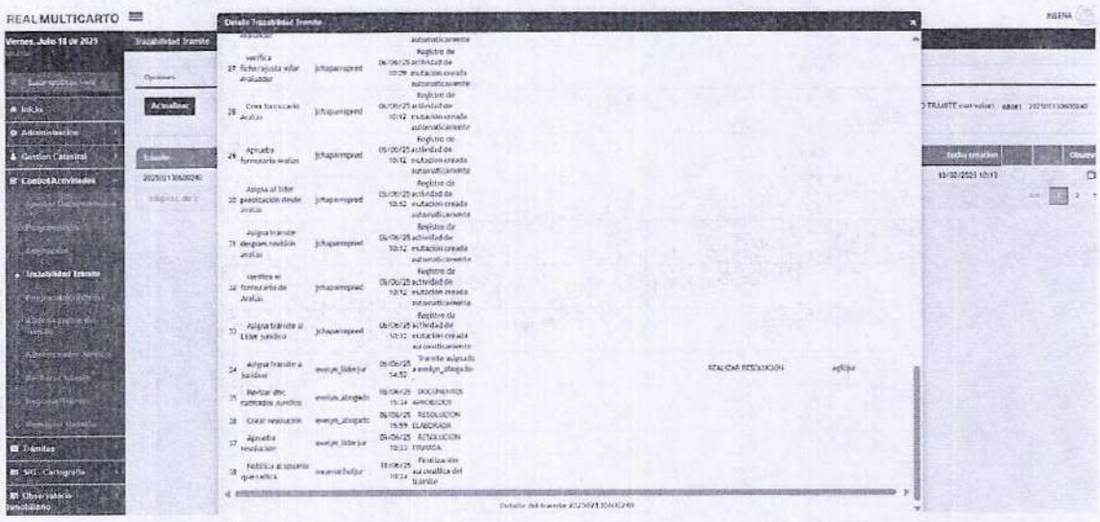
- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 20/06/2025

Radicado # 202505310601194



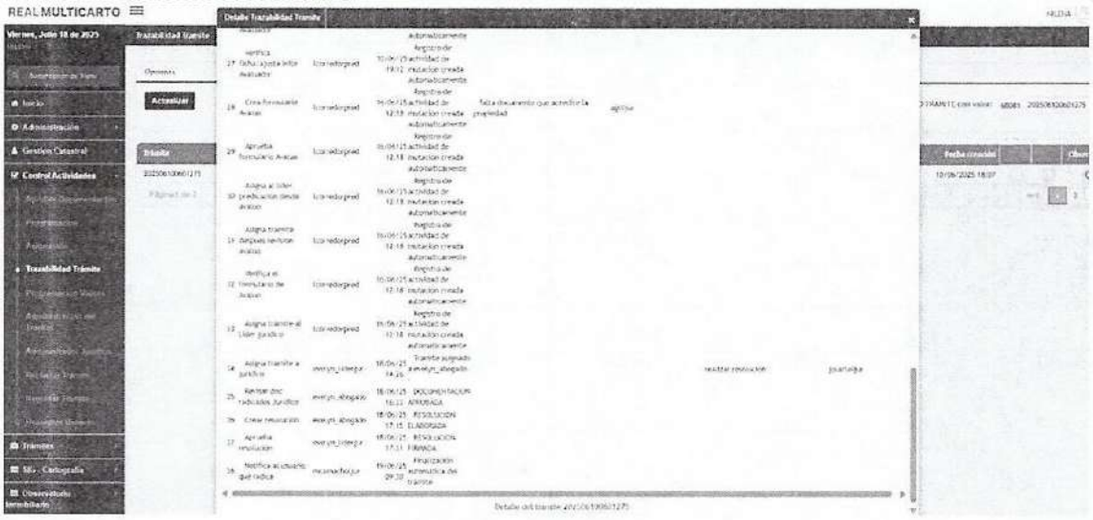
- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202502130600240



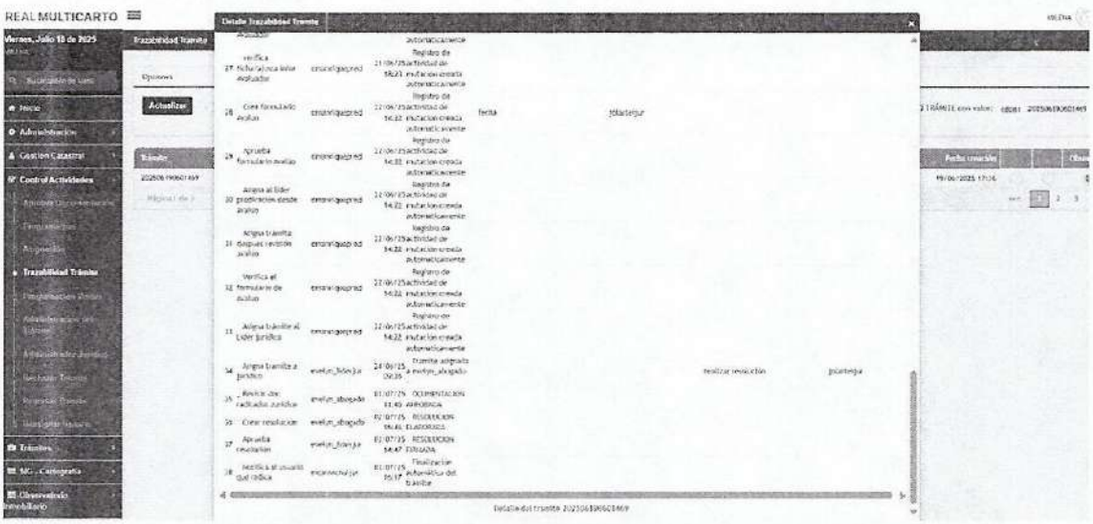
- Entregado al Gestor: 06/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 20/06/2025

Radicado # 202506100601275



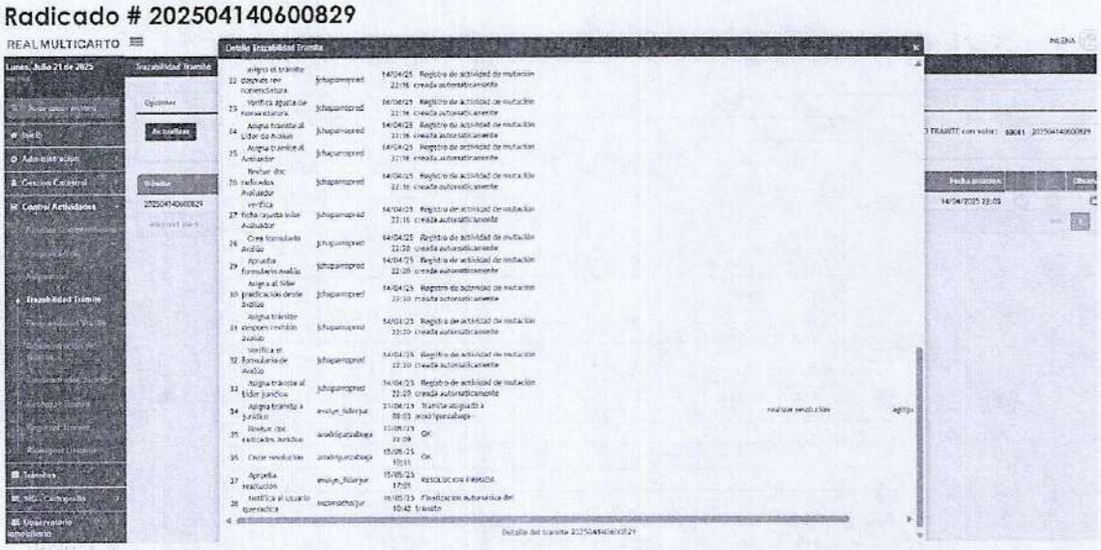
- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202506190601469



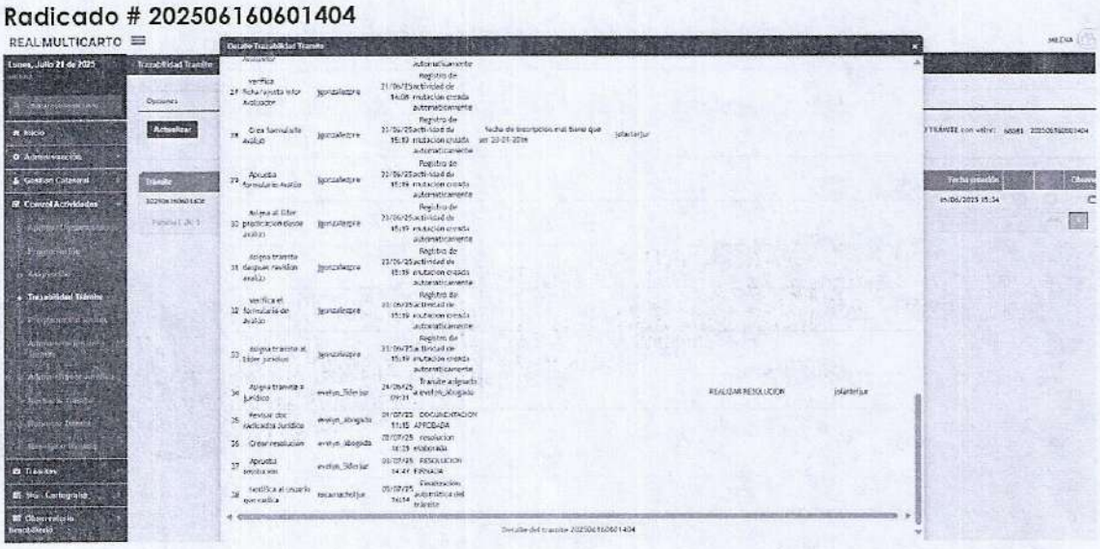
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202504140600829



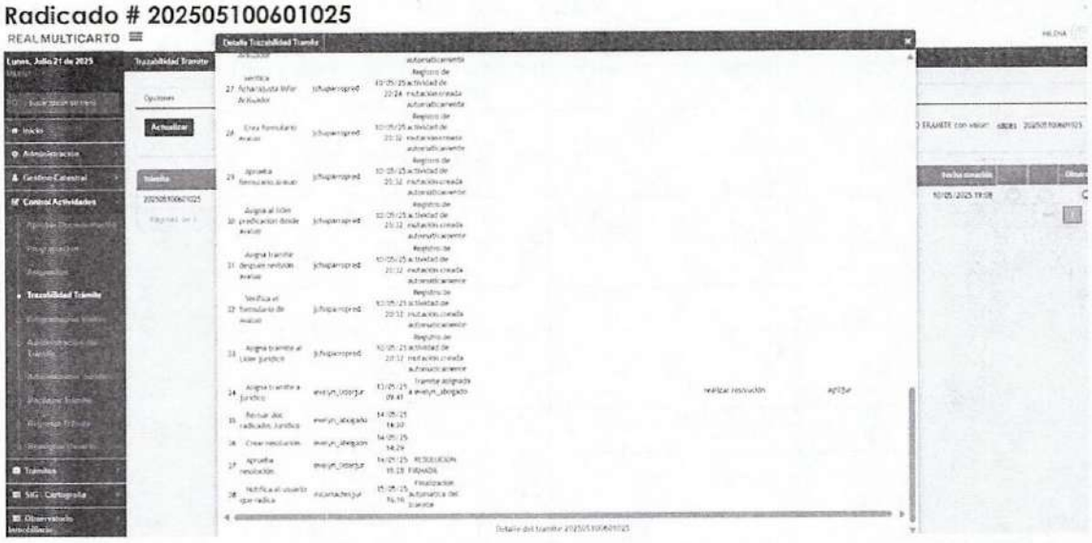
- Entregado al Gestor: 14/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 06/05/2025

Radicado # 202506160601404



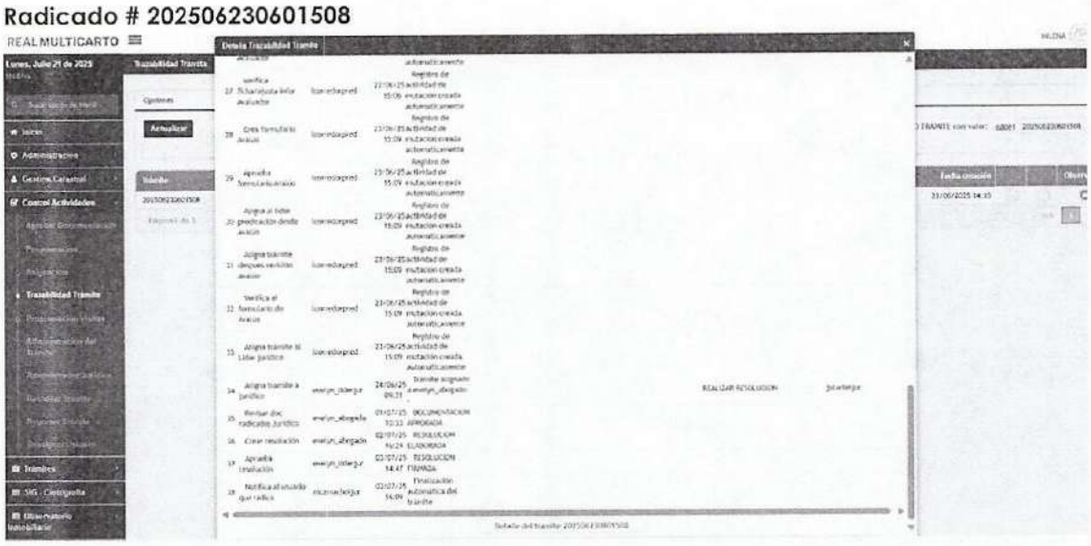
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202505100601025



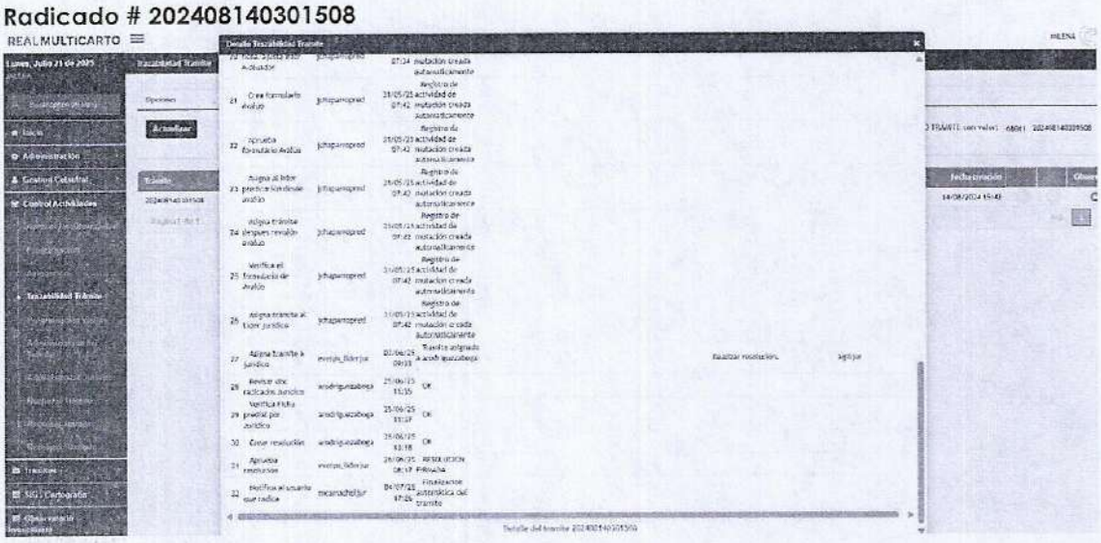
- Entregado al Gestor: 10/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/05/2025

Radicado # 202506230601508



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202408140301508



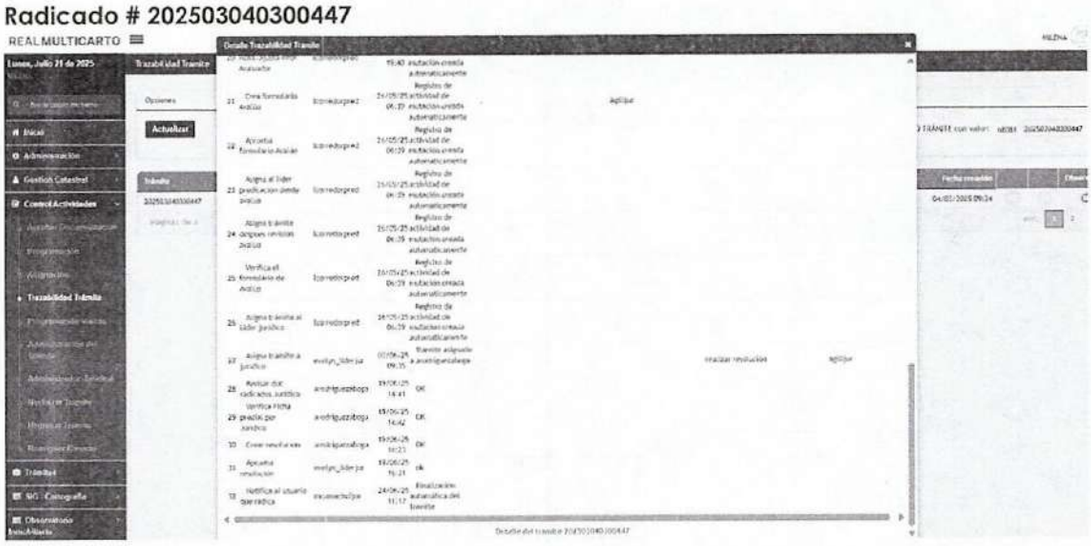
- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202503040300446



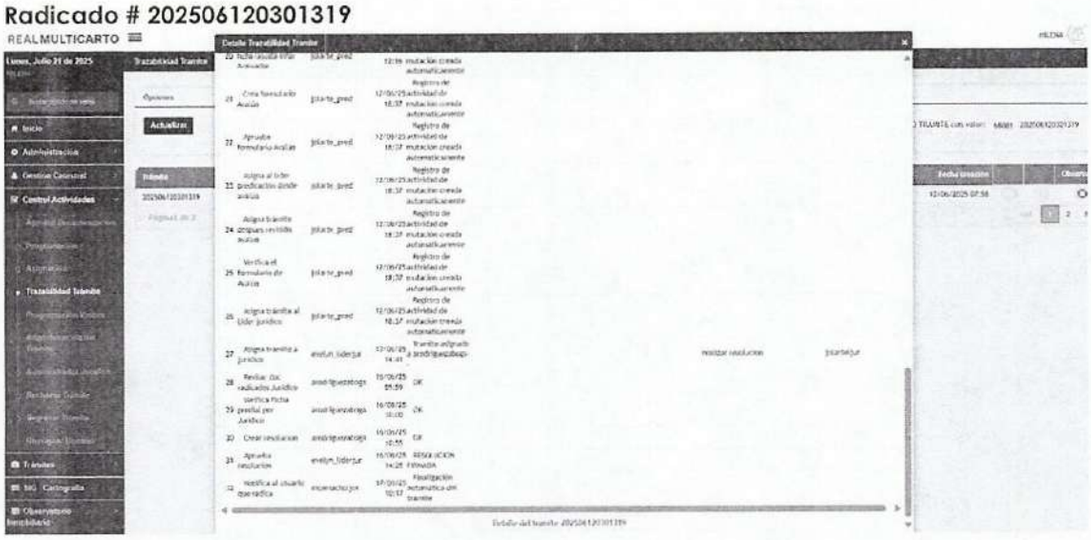
- Entregado al Gestor: 26/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202503040300447



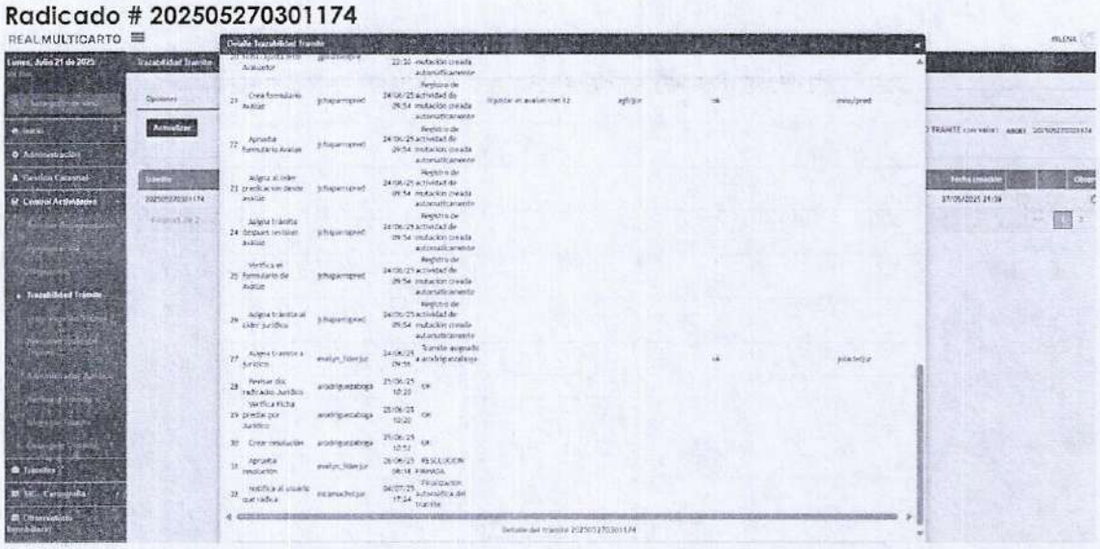
- Entregado al Gestor: 26/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202506120301319



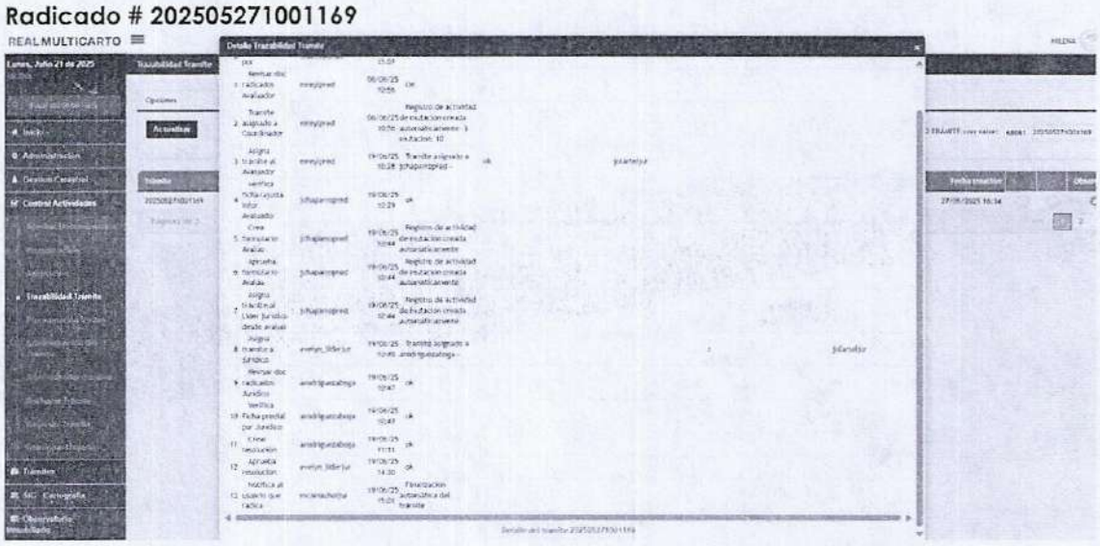
- Entregado al Gestor: 12/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 27/06/2025

Radicado # 202505270301174



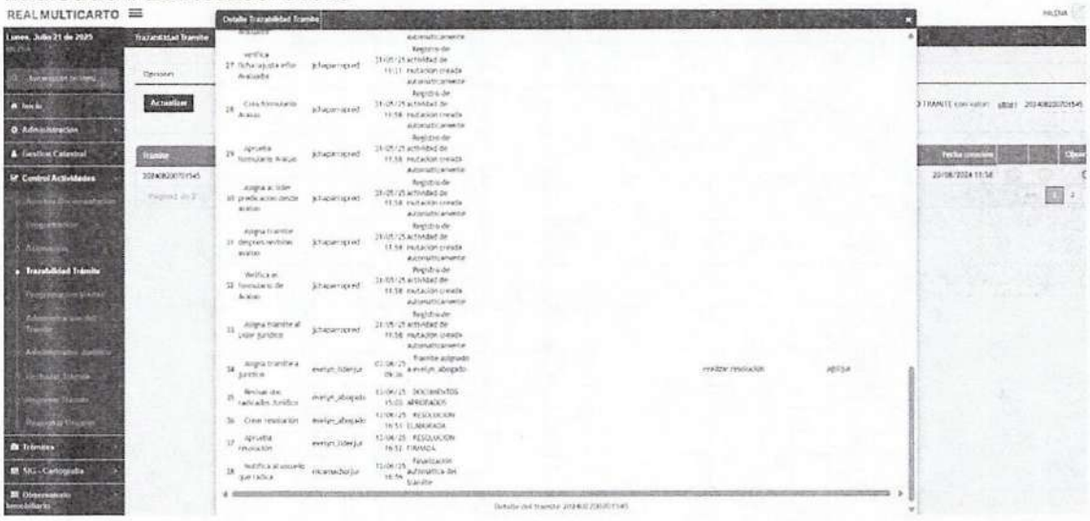
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202505271001169



- Entregado al Gestor: 19/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 07/07/2025

Radicado # 202408200701545



- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202505080501018



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202404290500471



- Entregado al Gestor: 20/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/06/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202506140501394



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202506080501253



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202506140501396



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

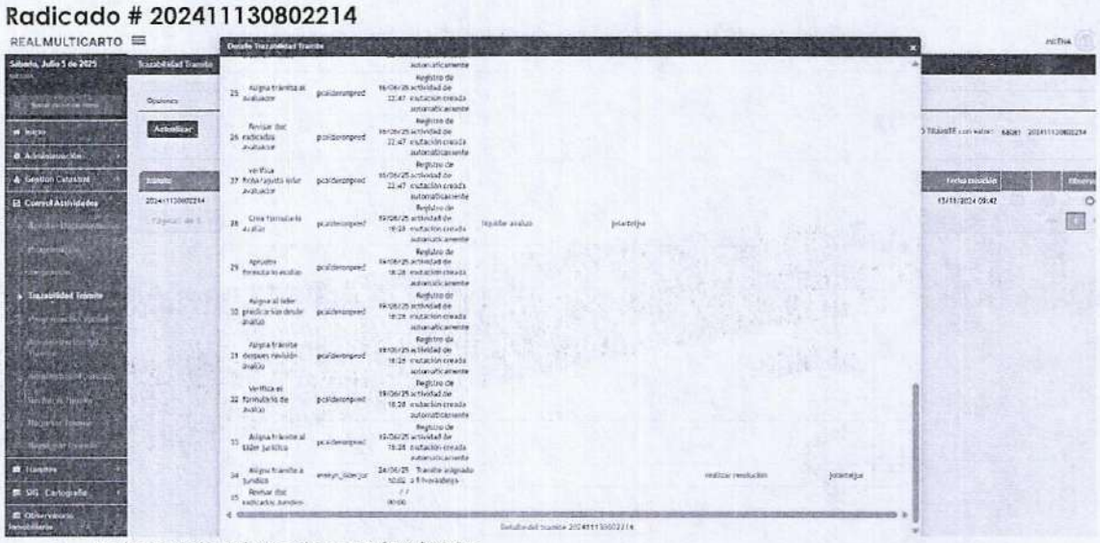
Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202409300801896



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411130802214



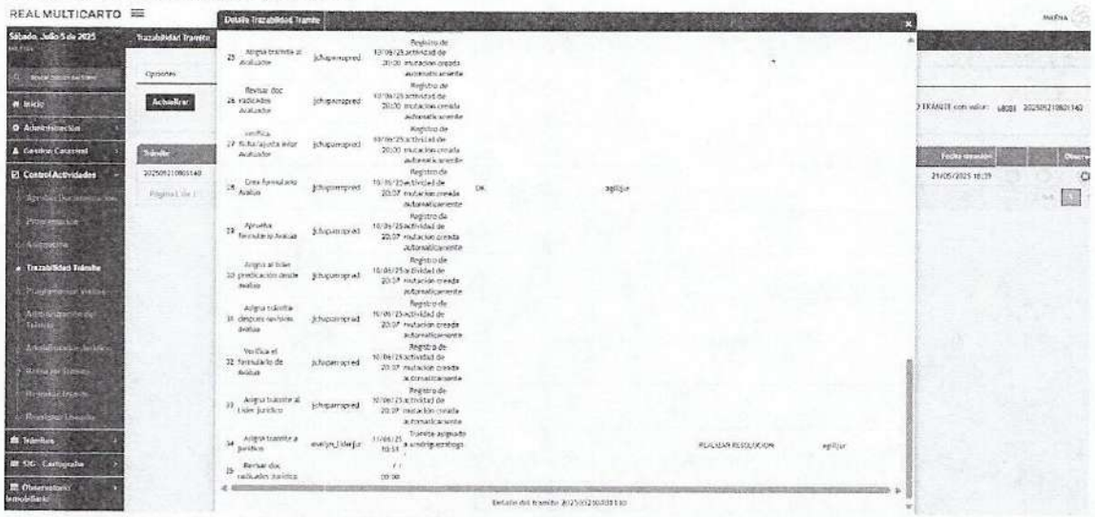
- Entregado al Gestor: 19/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 07/07/2025

Radicado # 202411190802272



- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202505210801140



- Entregado al Gestor: 10/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 25/06/2025

Radicado # 202502200800327



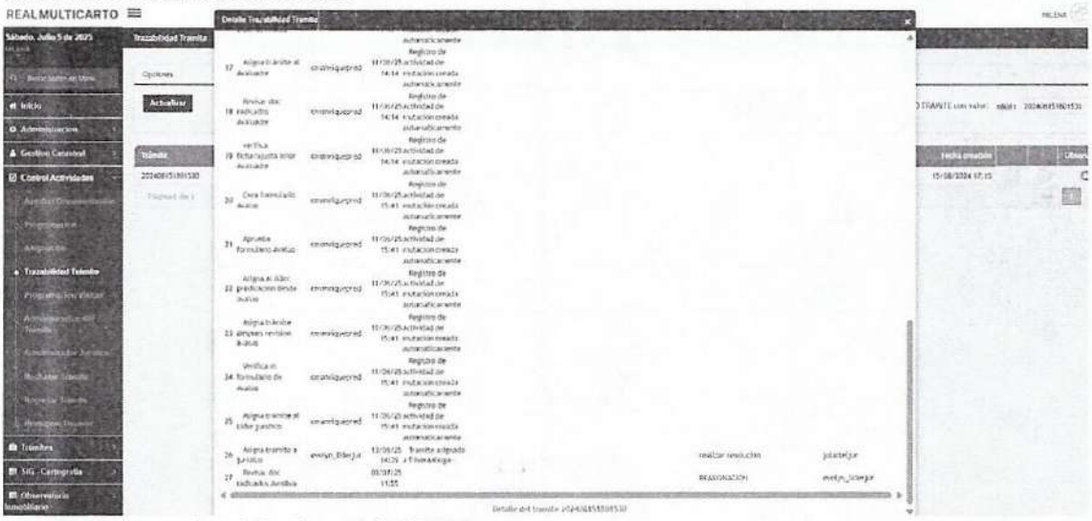
- Entregado al Gestor: 25/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202506130801388



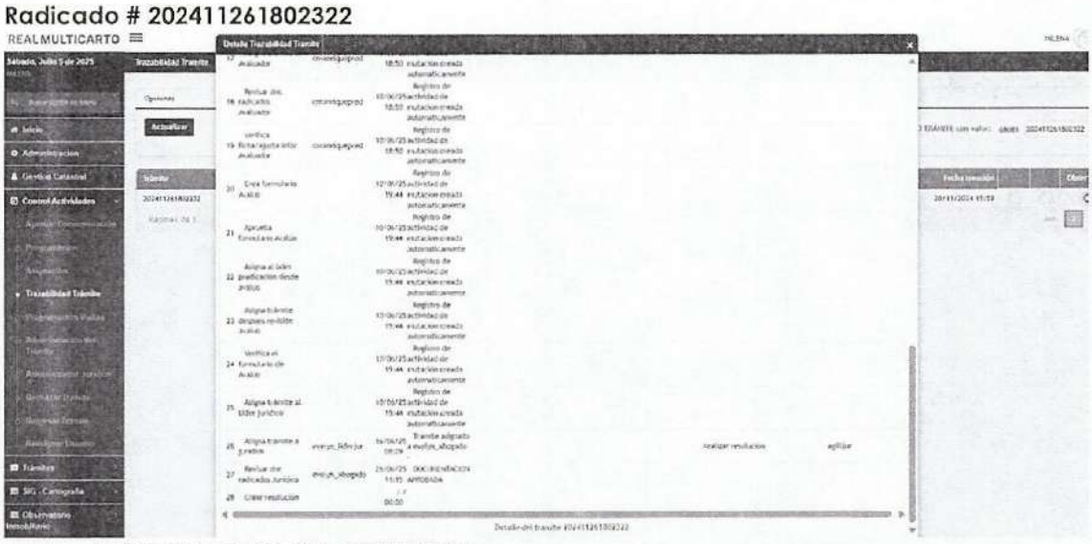
- Entregado al Gestor: 13/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 01/07/2025

Radicado # 202408151801530



- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202411261802322



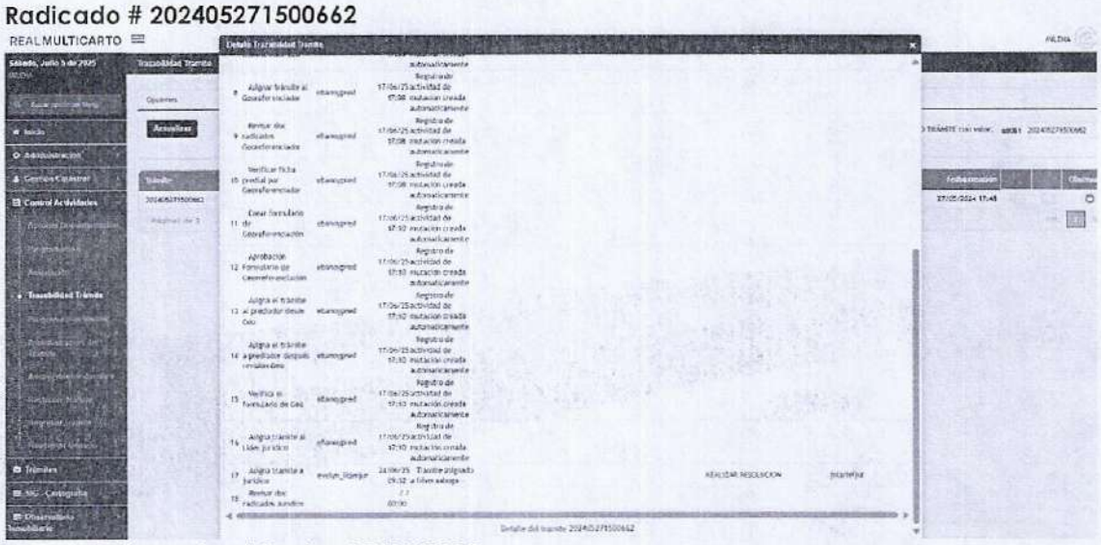
- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411261802324



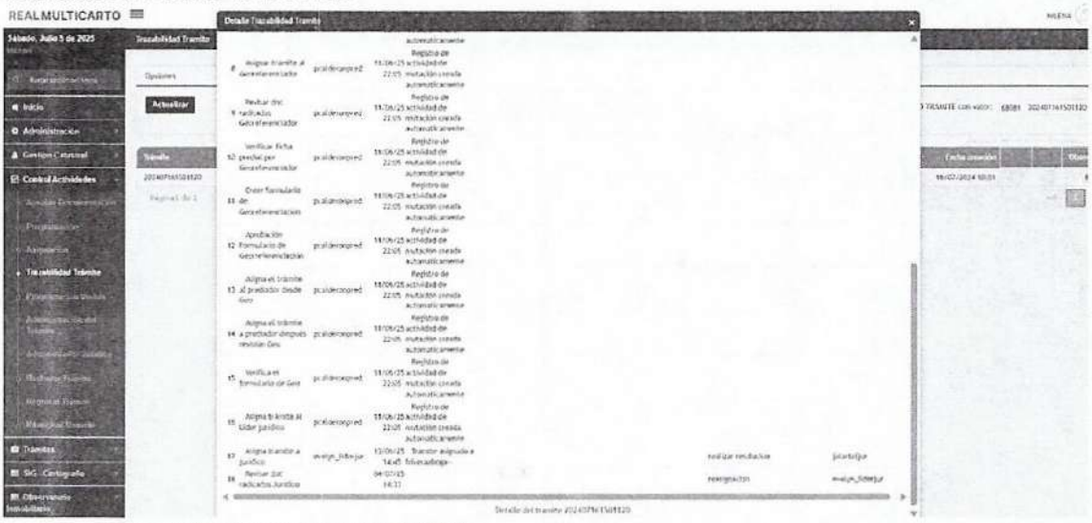
- Entregado al Gestor: 10/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 25/06/2025

Radicado # 202405271500662



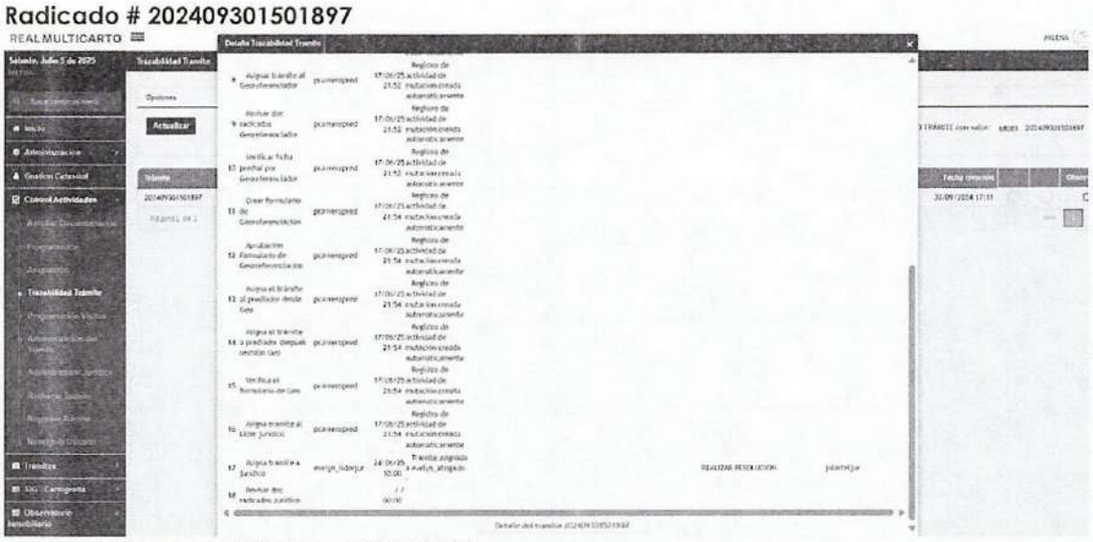
- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202407161501120



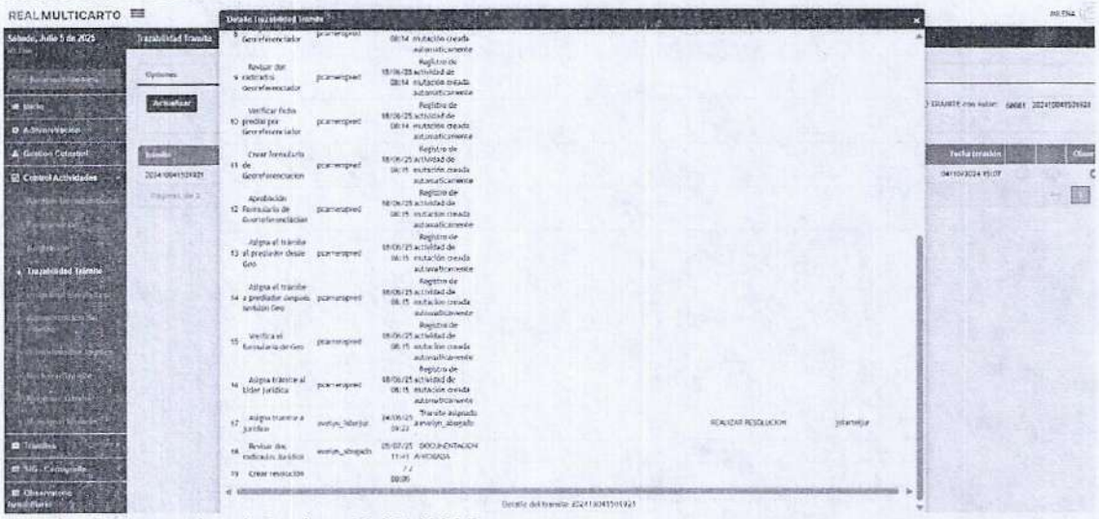
- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202409301501897



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202410041501921



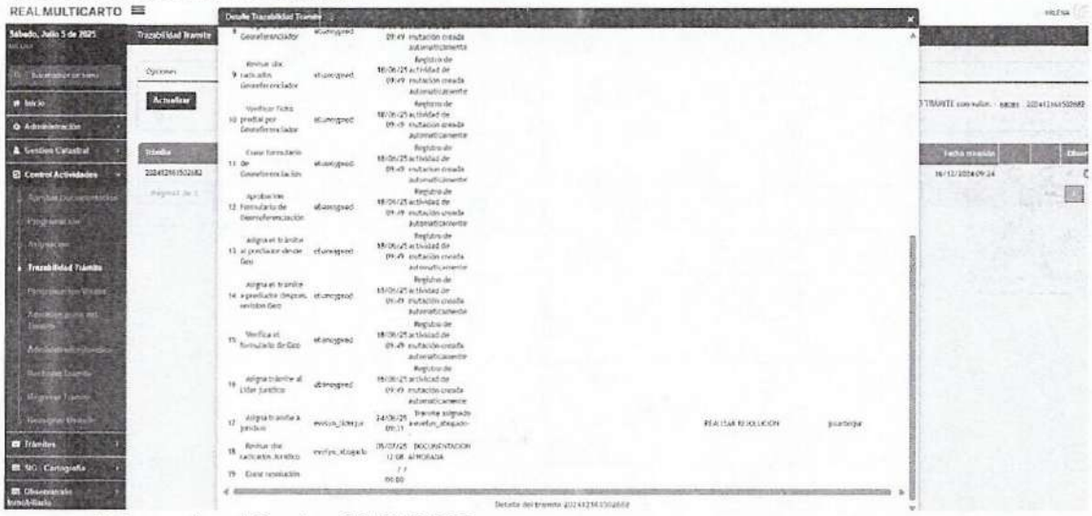
- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202412021502451



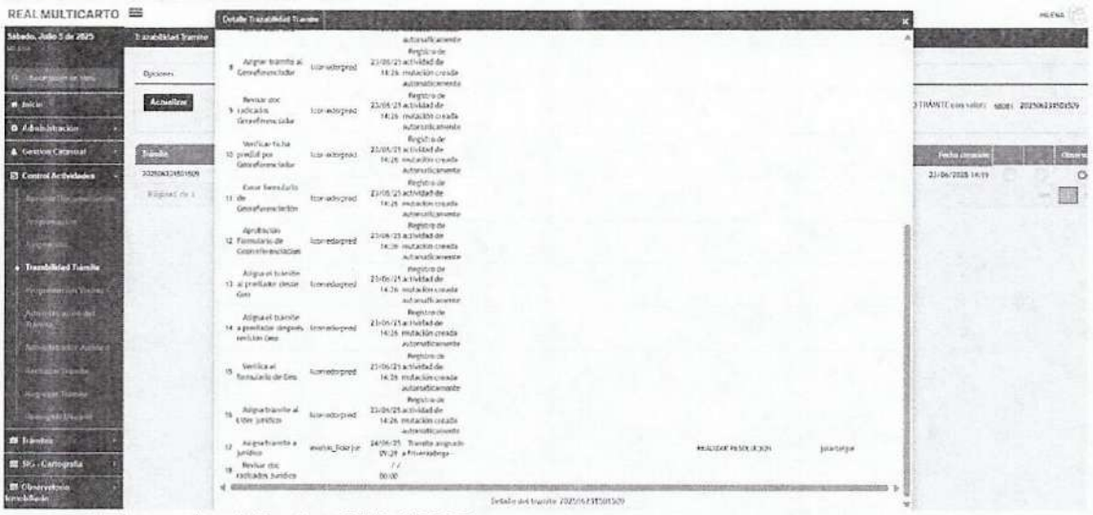
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202412161502682



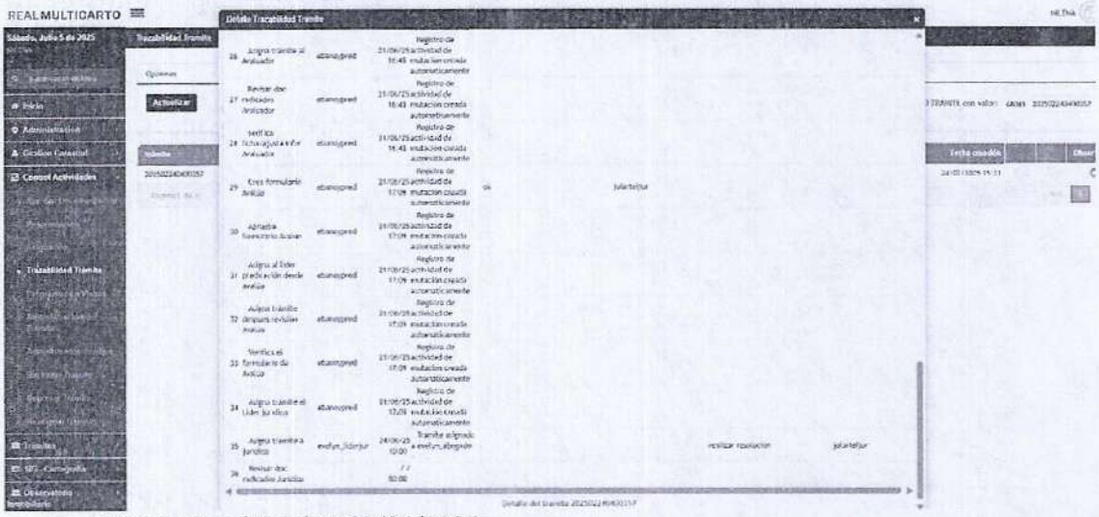
- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202506231501509



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202502240400357



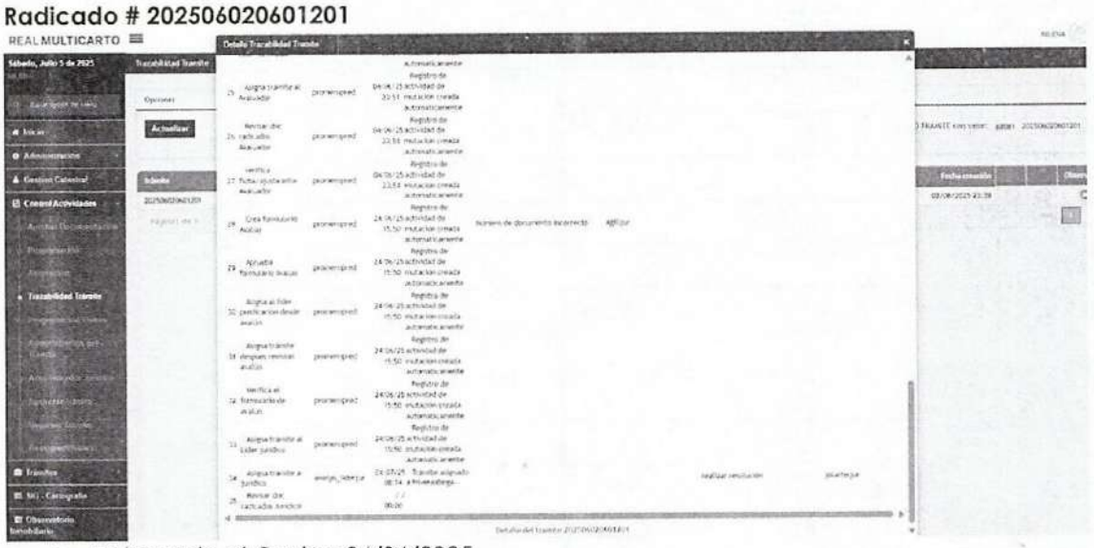
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506020601197



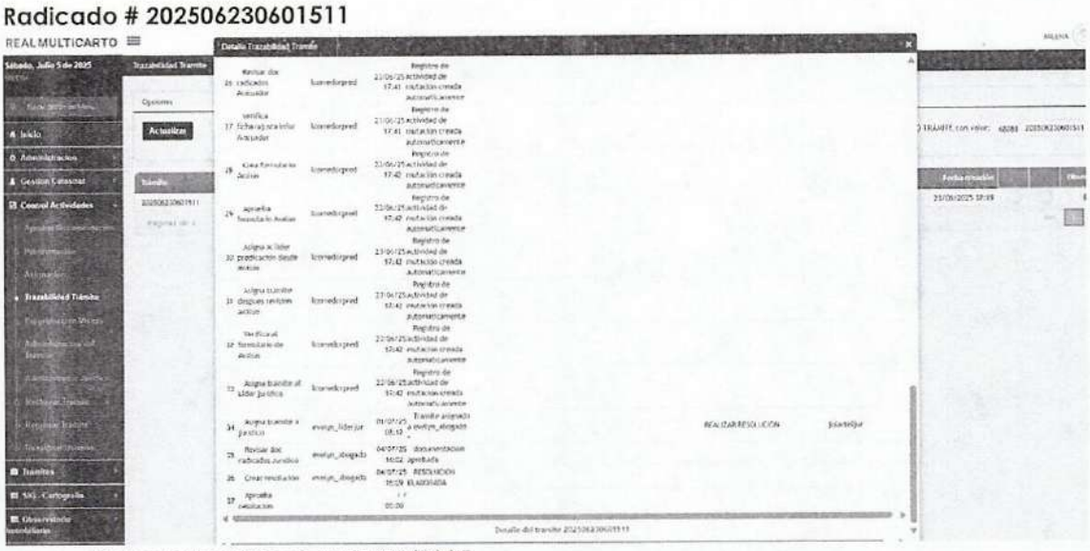
- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506020601201



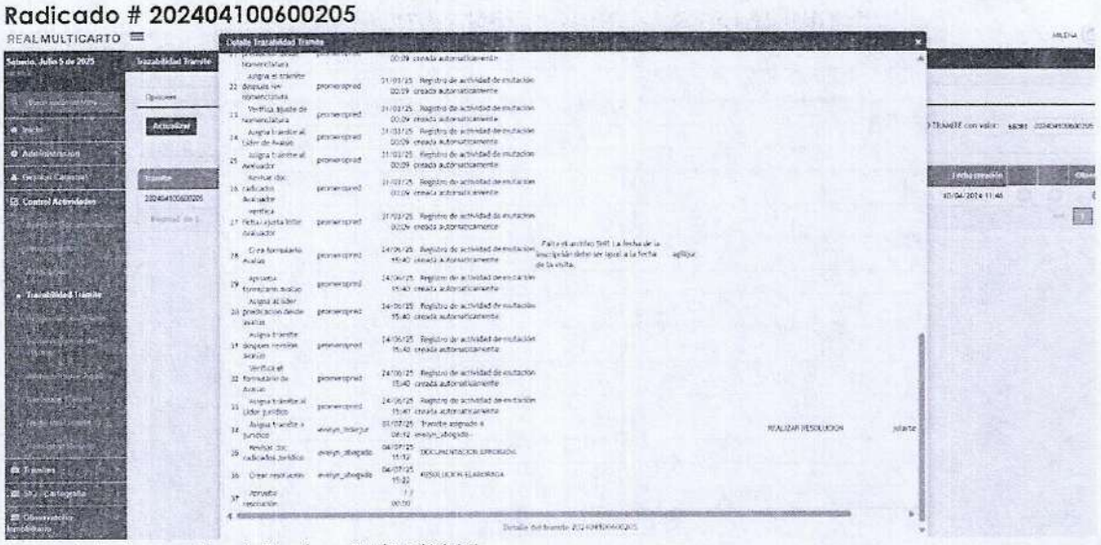
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506230601511



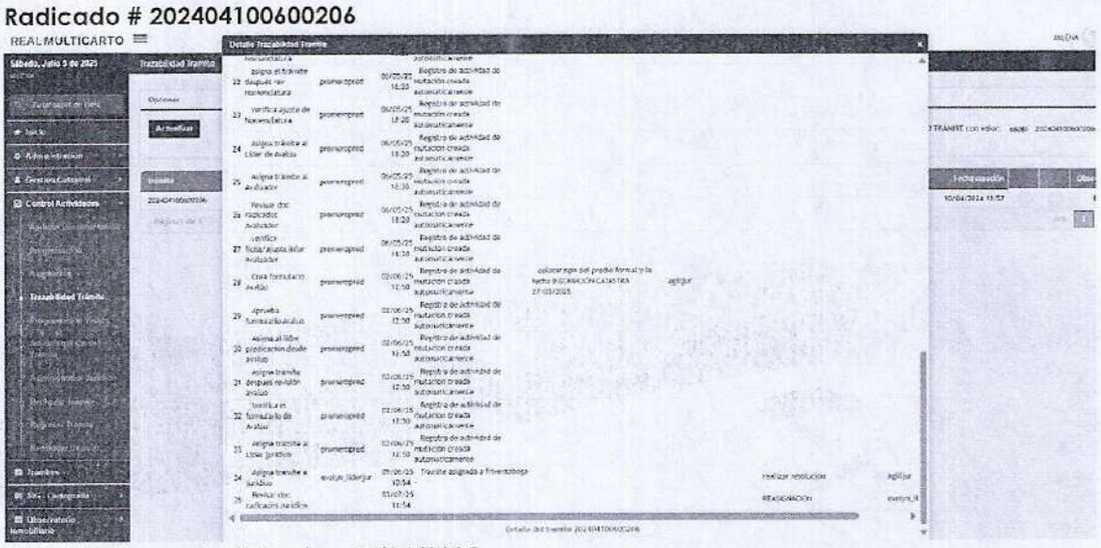
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202404100600205



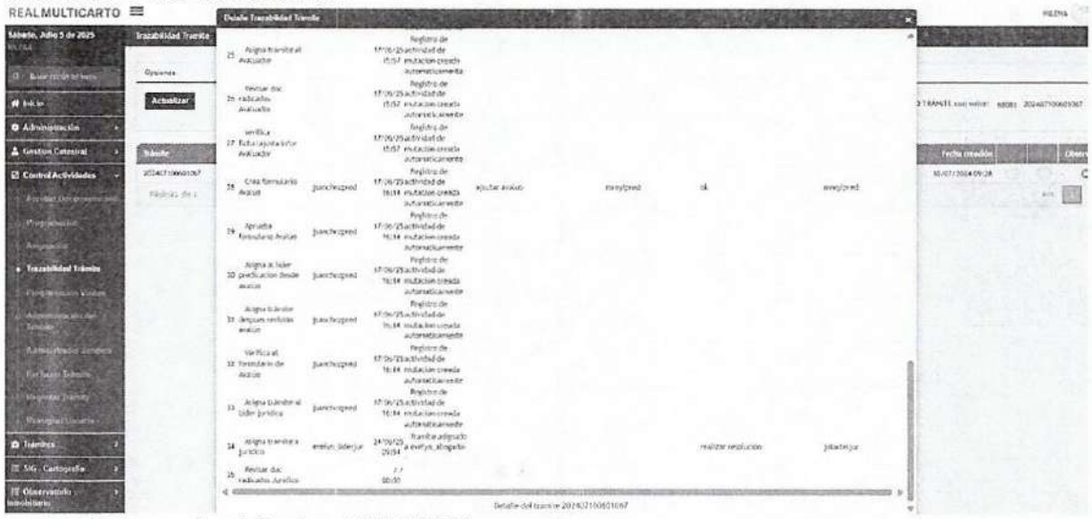
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202404100600206



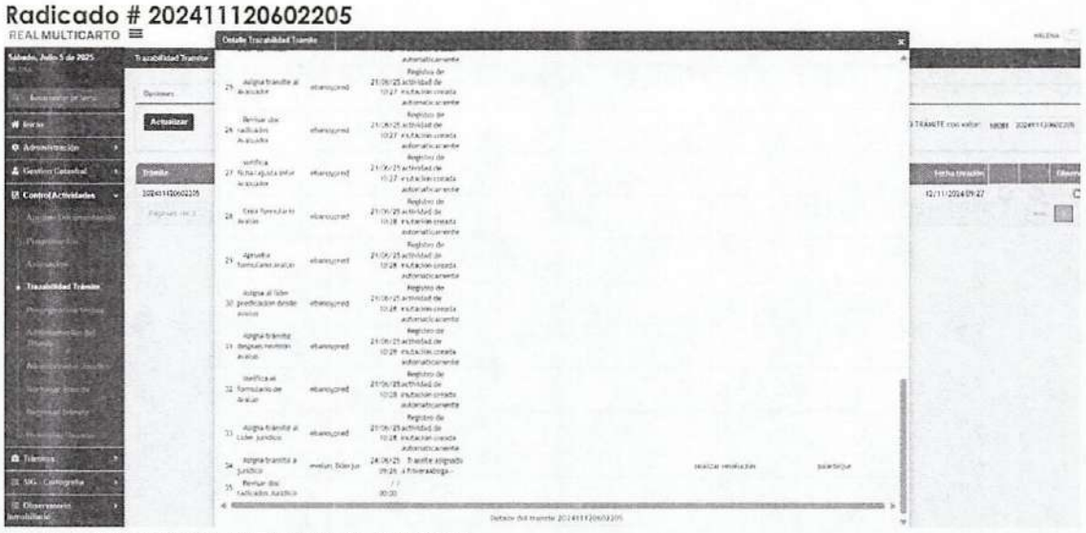
- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202407100601067



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202411120602205



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202409030601681



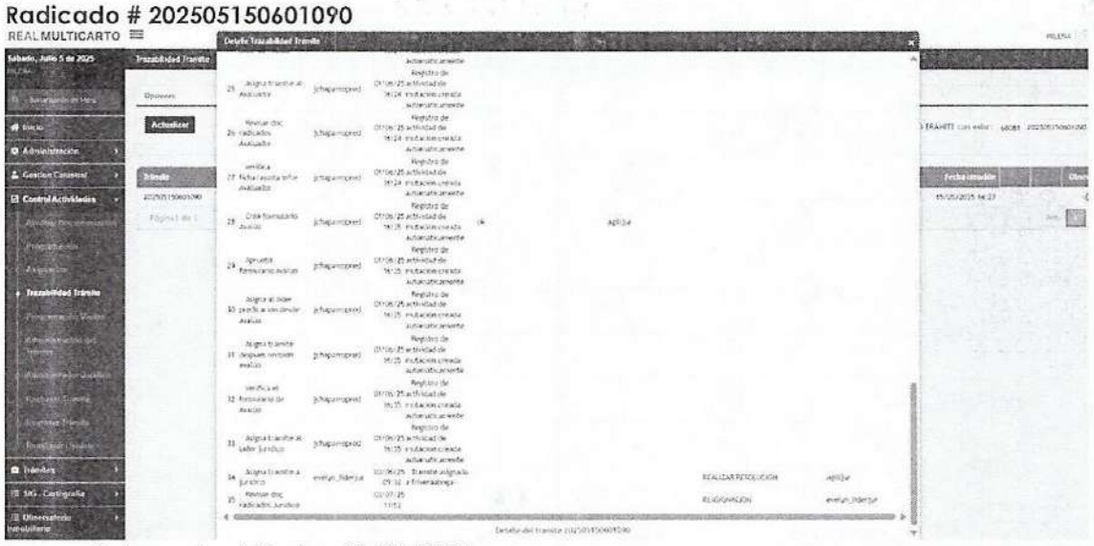
- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202409030601674



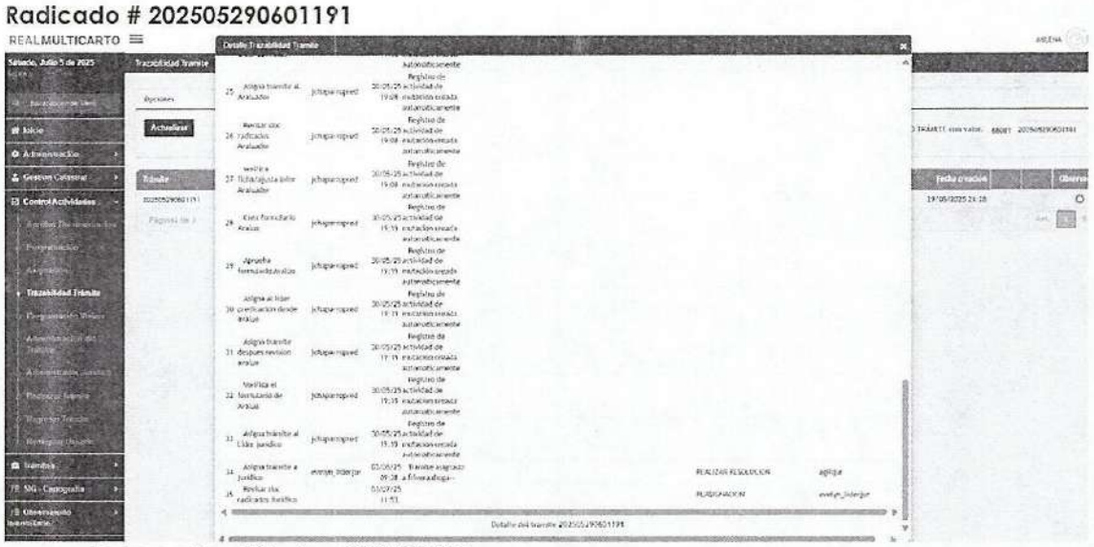
- Entregado al Gestor: 27/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 11/06/2025

Radicado # 202505150601090



- Entregado al Gestor: 01/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202505290601191



- Entregado al Gestor: 30/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 16/06/2025

Radicado # 202409170601813



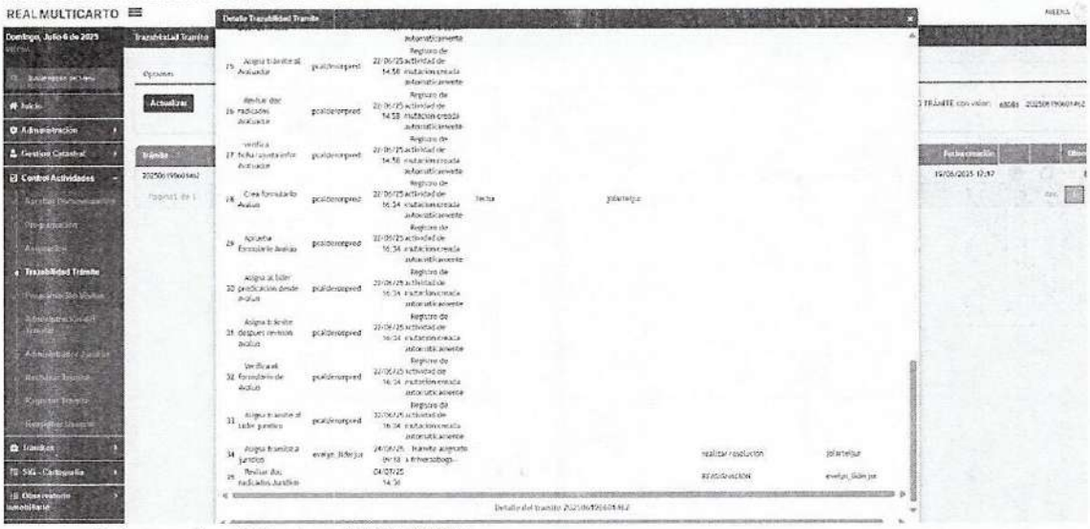
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202501270600078



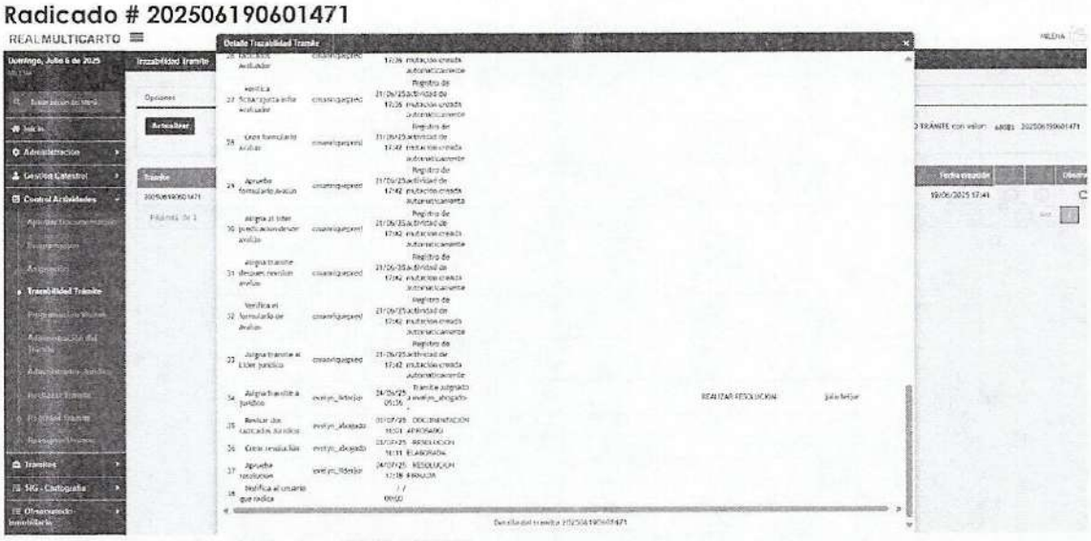
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601462



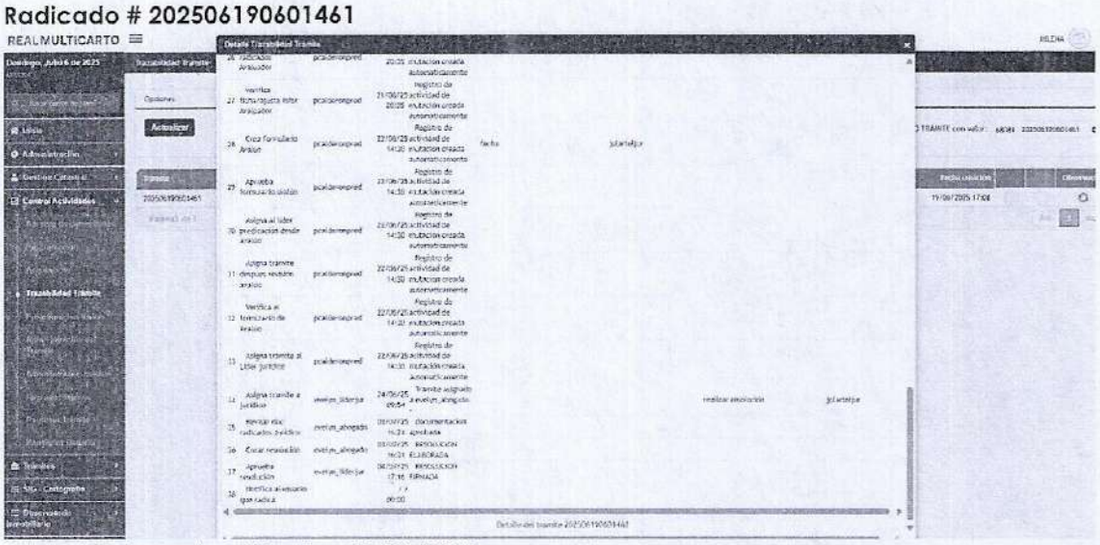
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601471



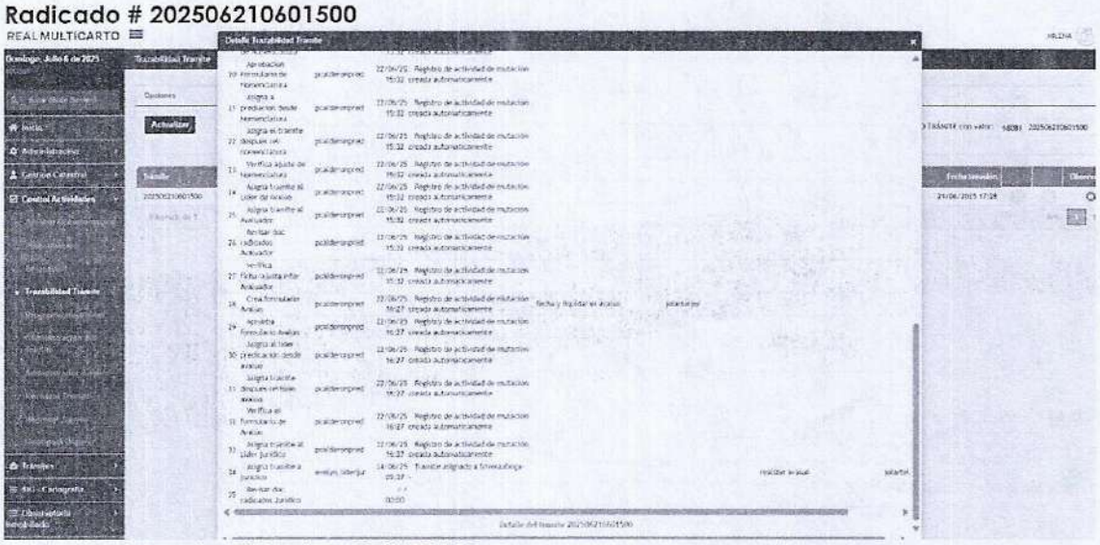
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601461



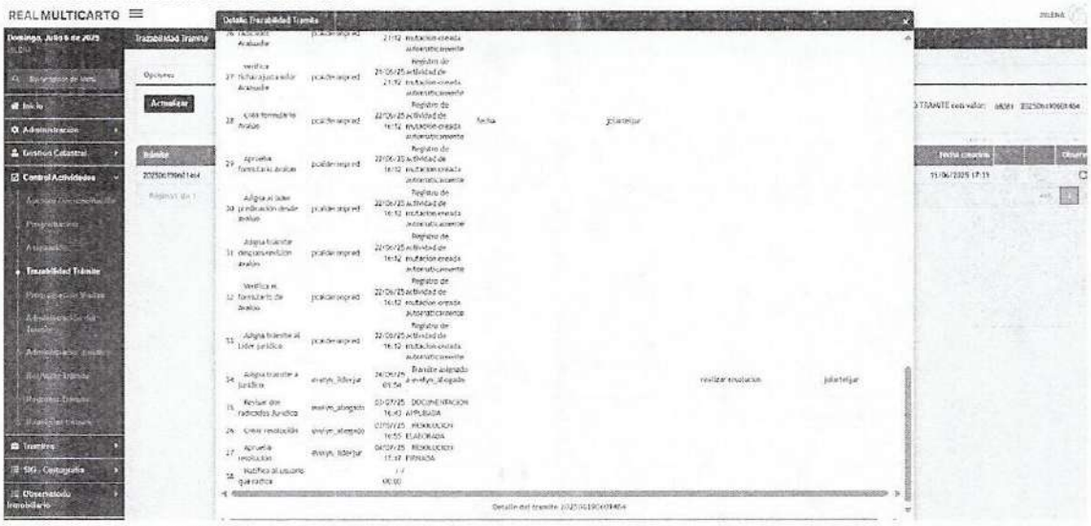
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506210601500



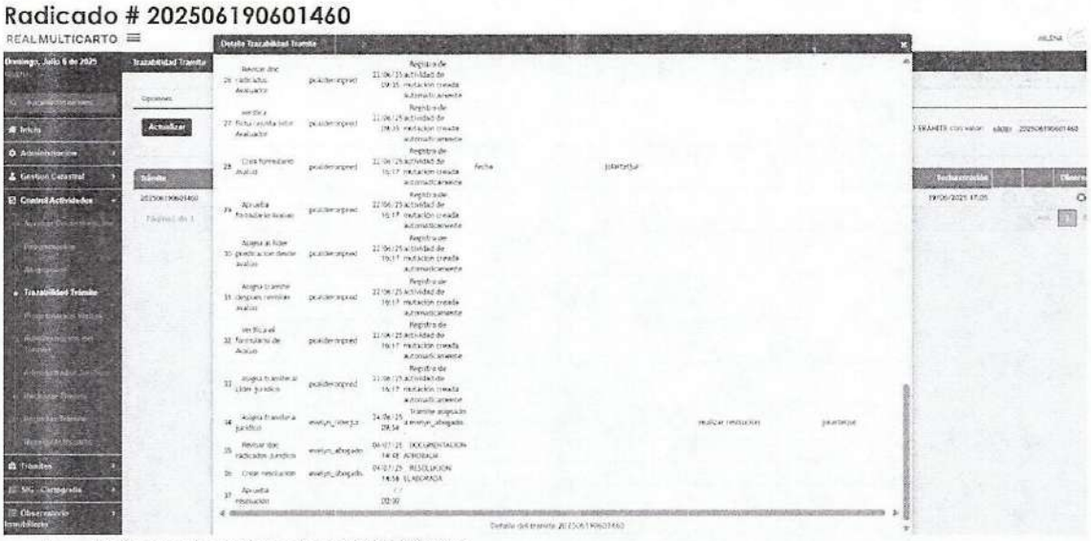
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601464



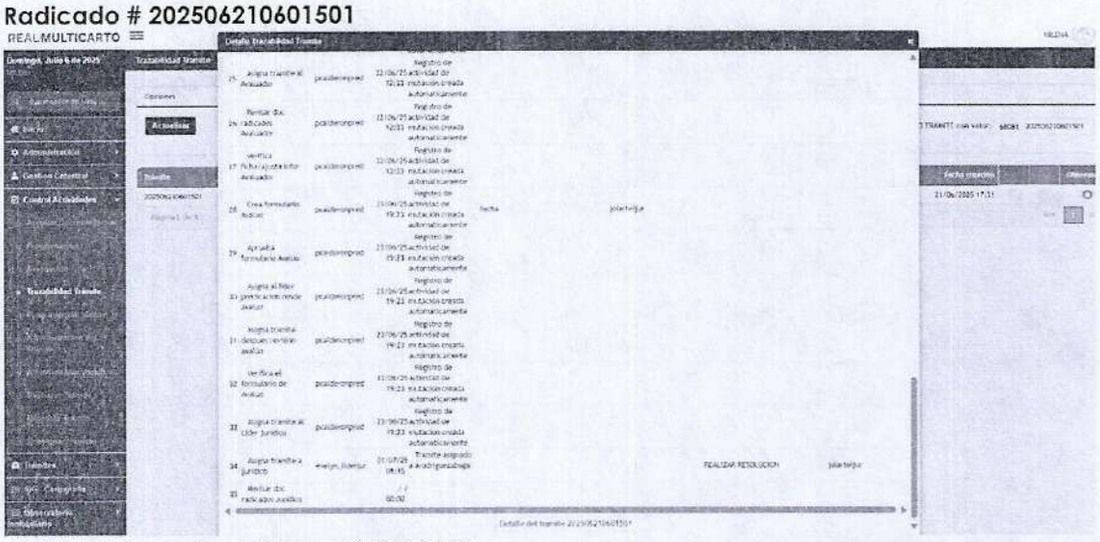
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601460



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506210601501



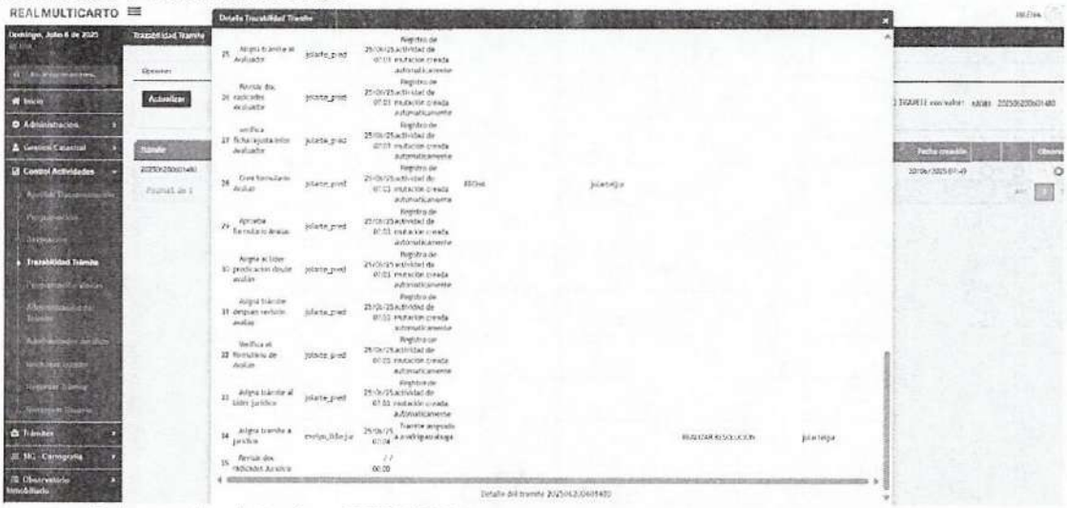
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601450



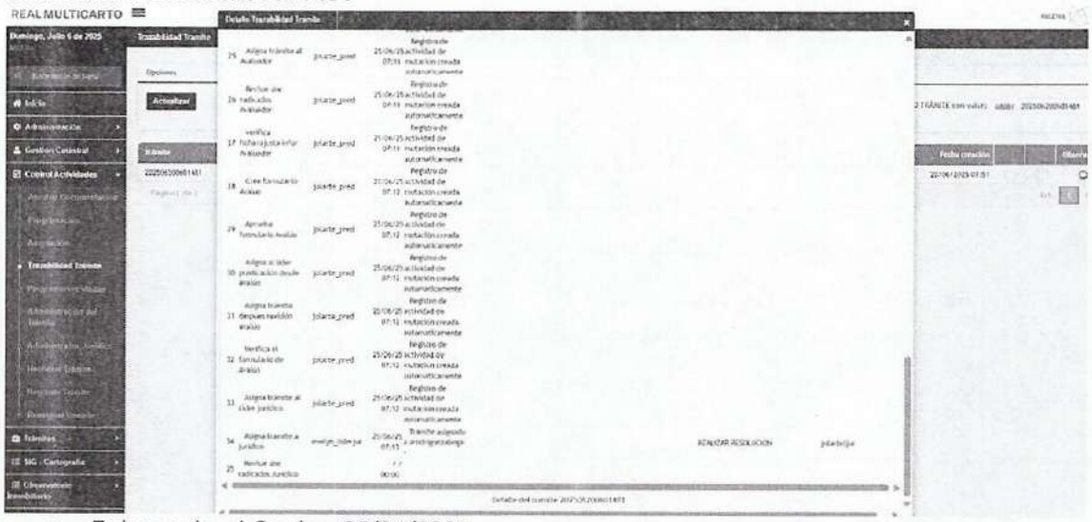
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601480



- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601481



- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601490



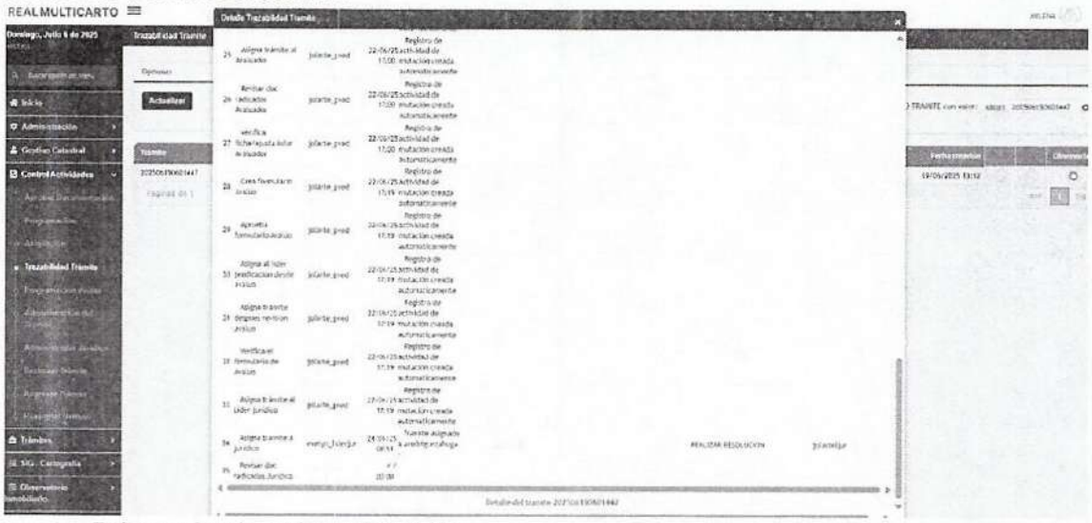
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601446



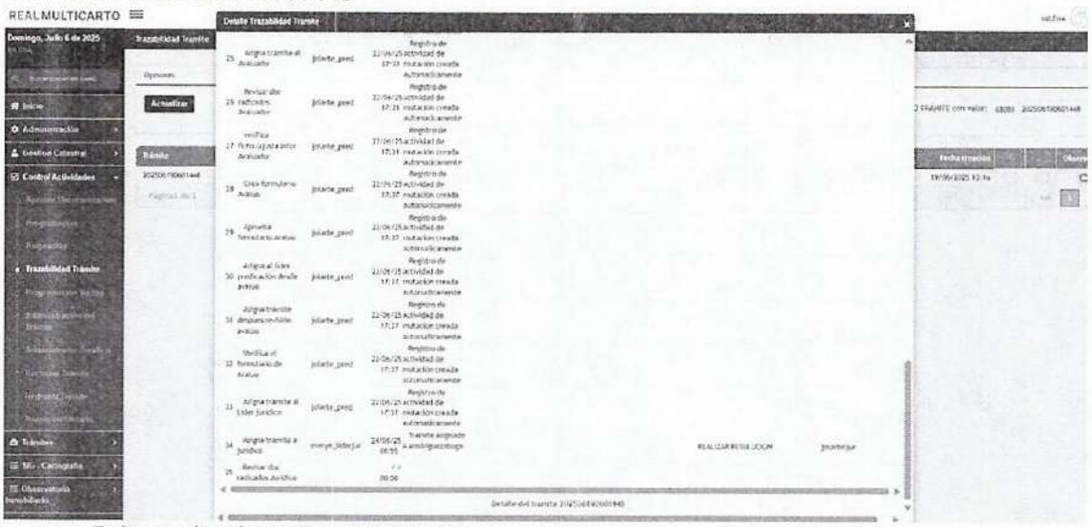
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601447



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601448



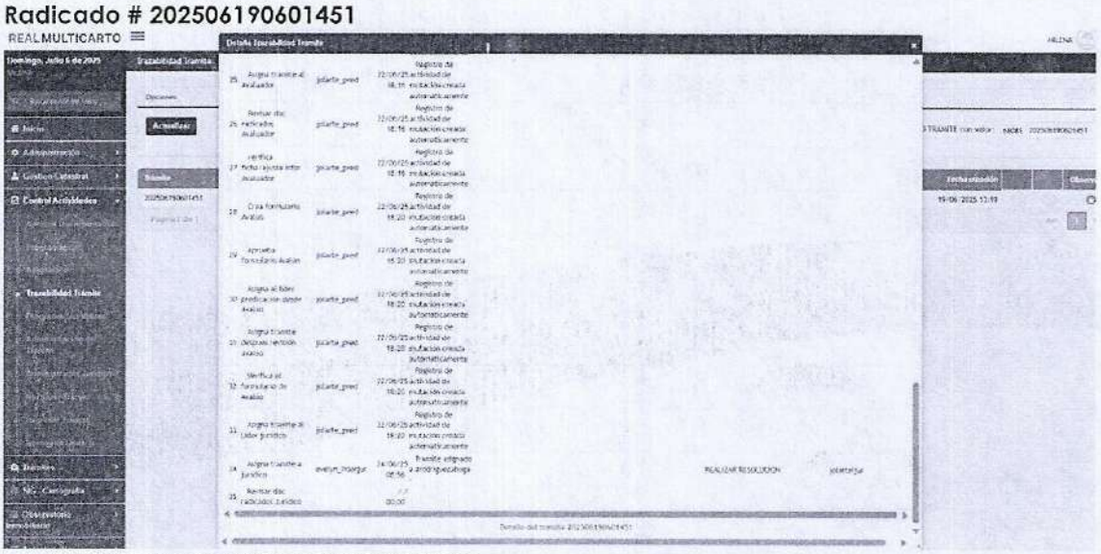
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601449



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601451



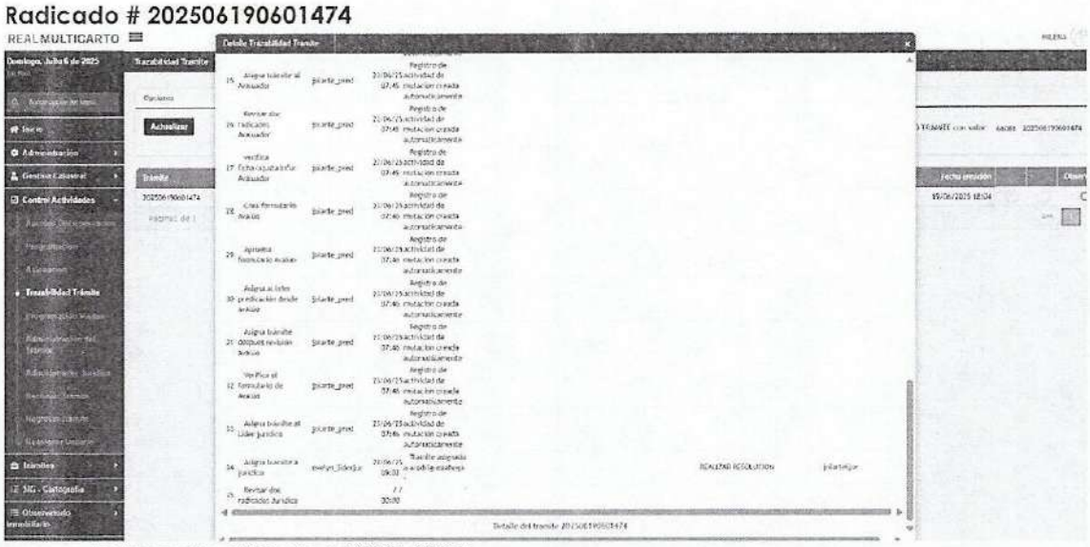
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601473



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601474



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601475



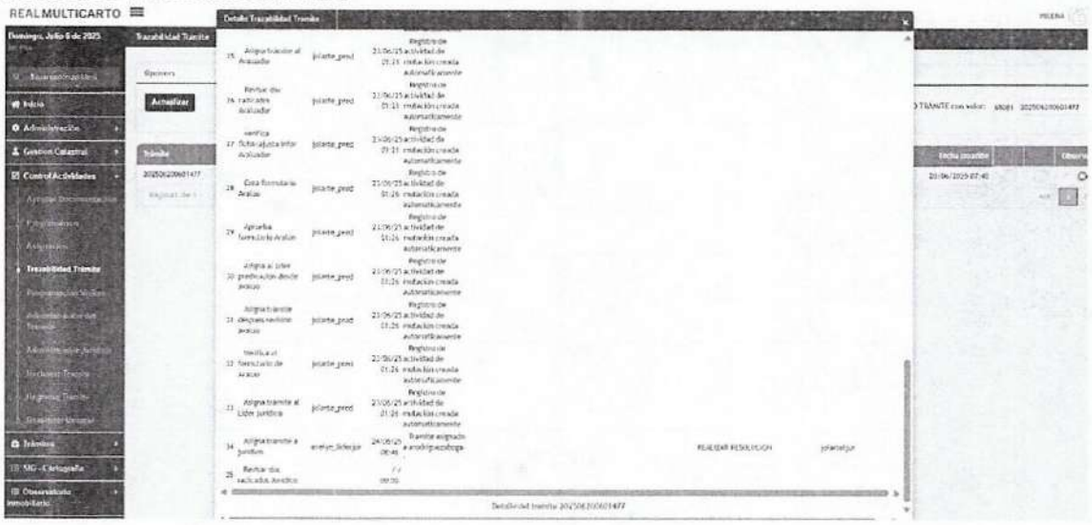
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601476



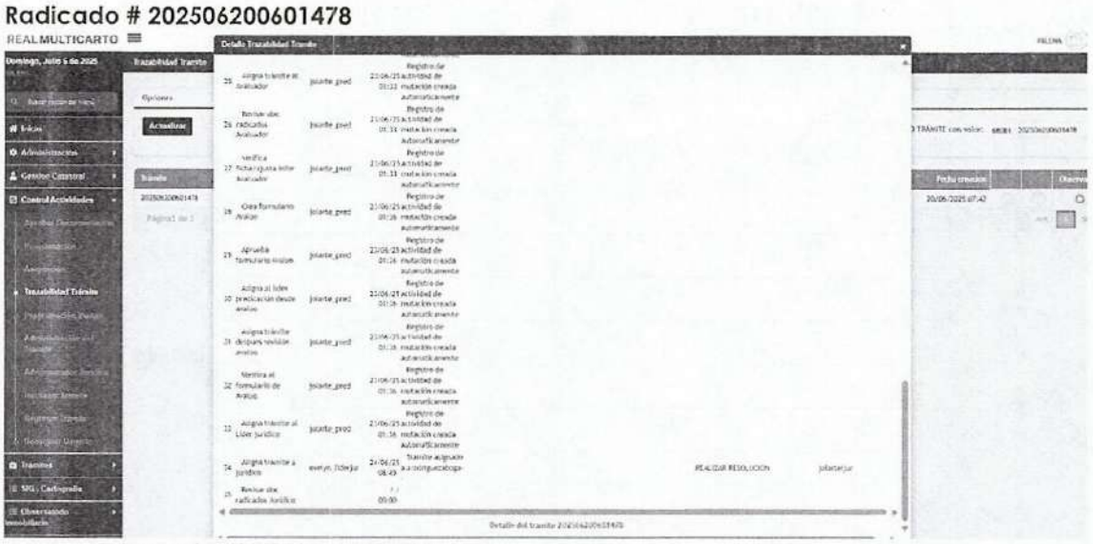
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601477



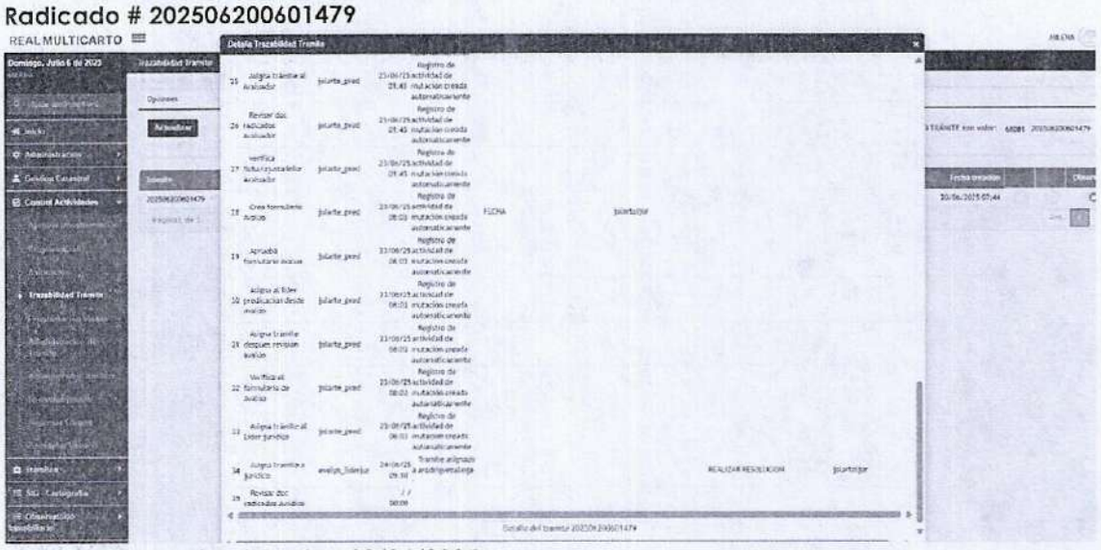
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601478



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601479



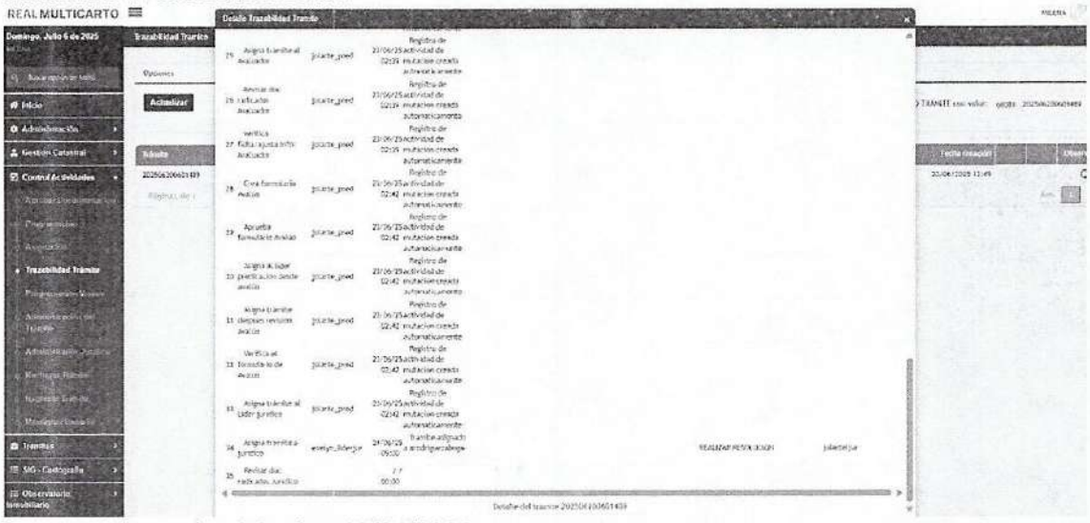
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601482



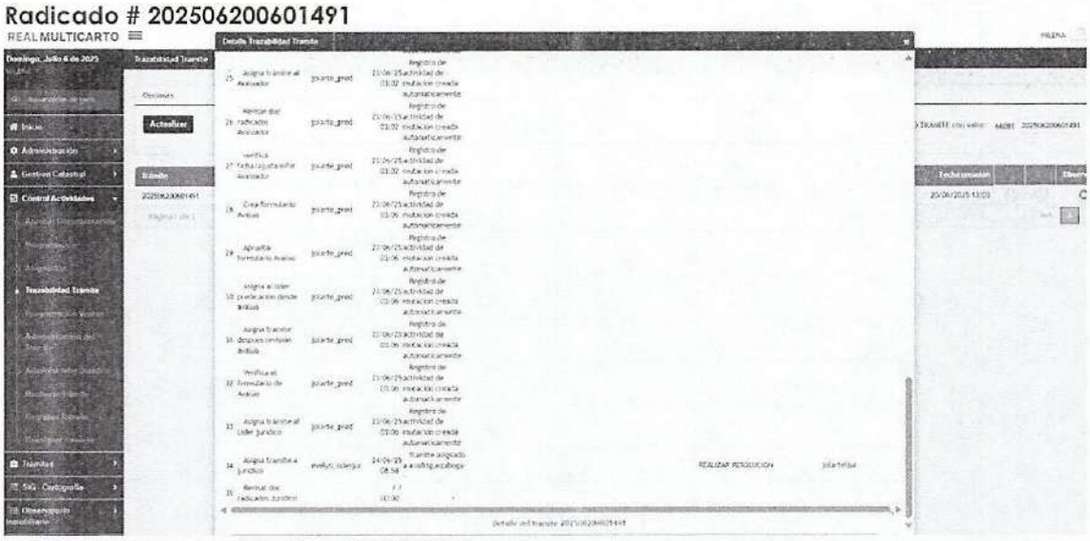
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601489



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601491



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601492



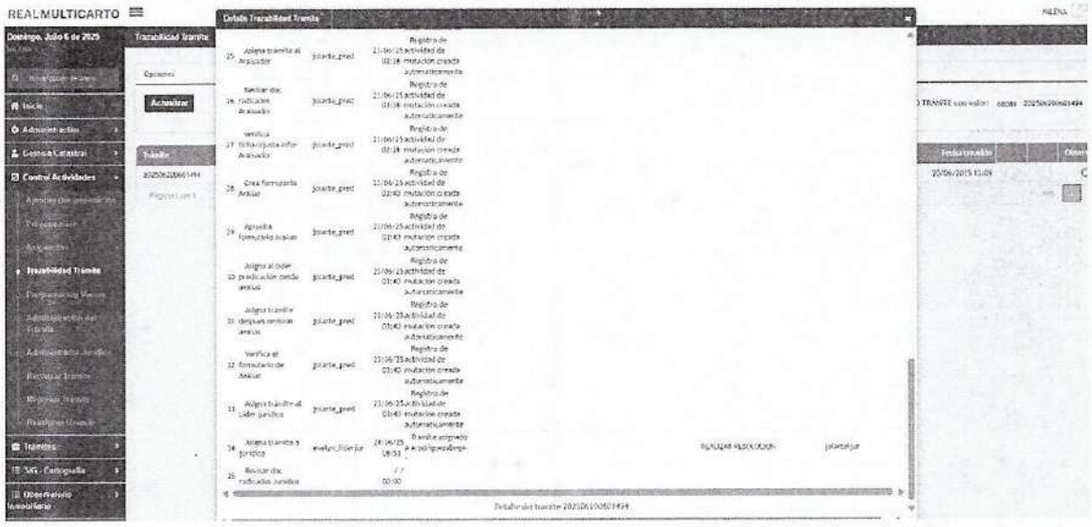
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601493



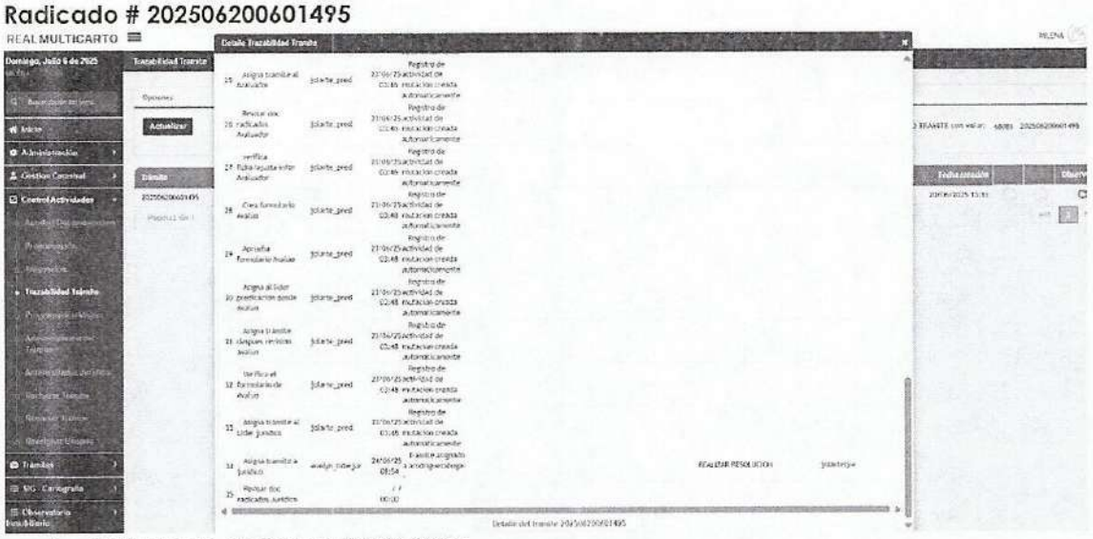
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601494



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601495



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506230601507



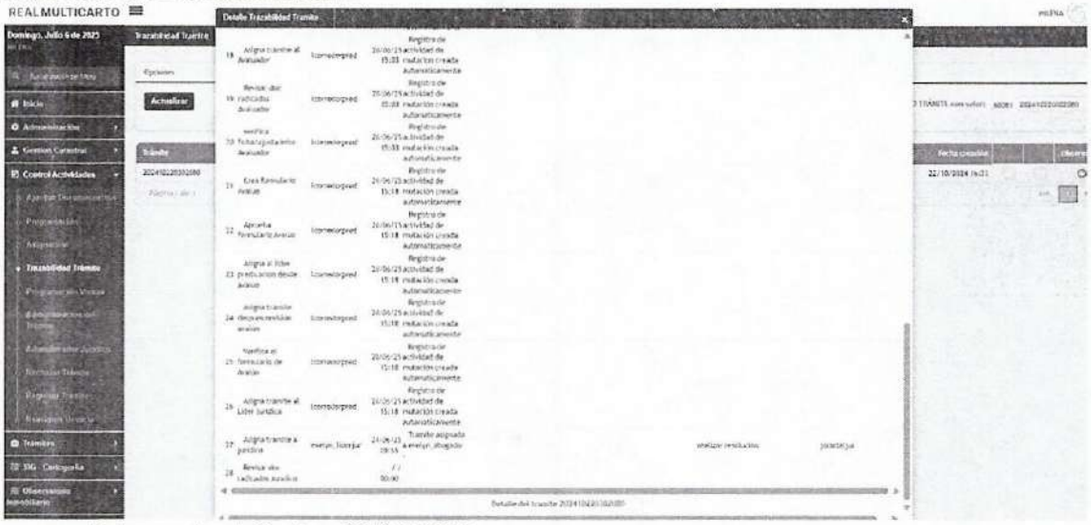
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202404130300243



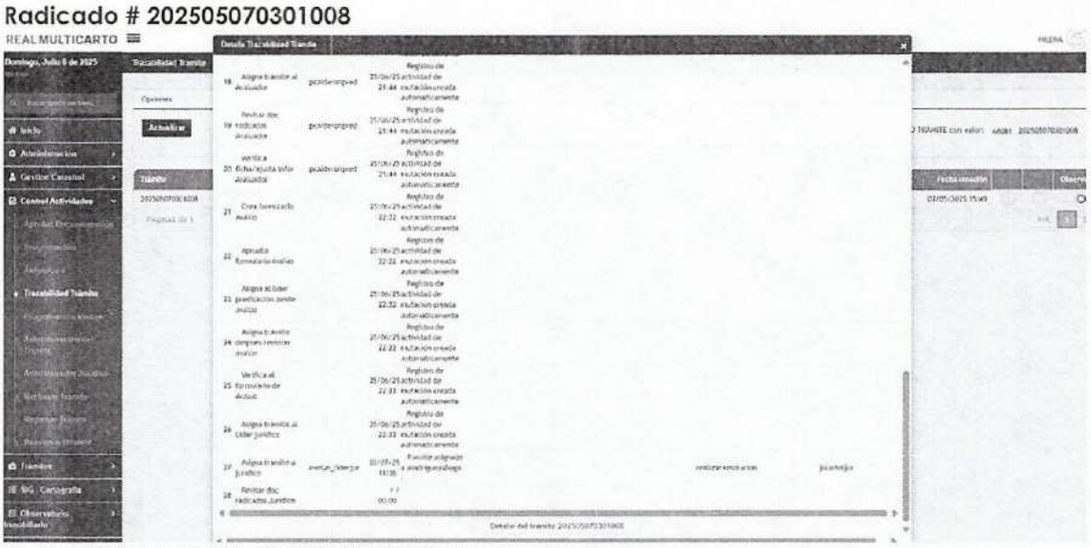
- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 19/06/2025

Radicado # 202410220302080



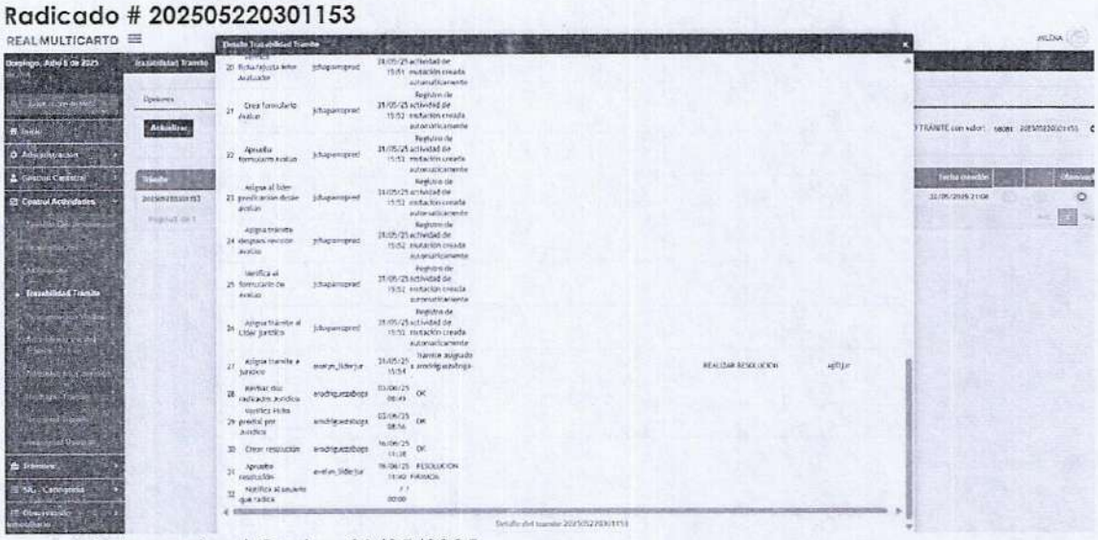
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202505070301008



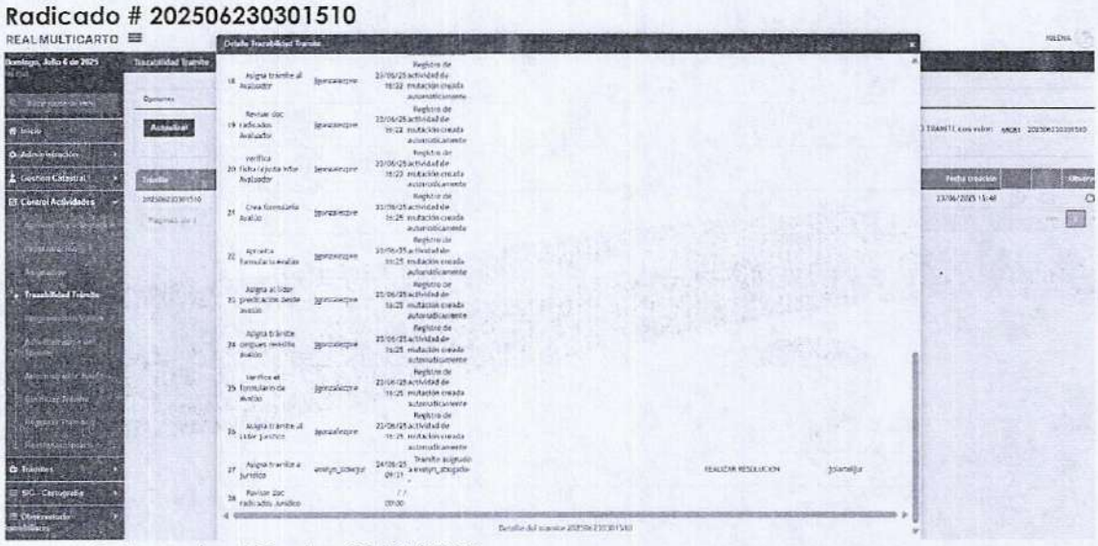
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202505220301153



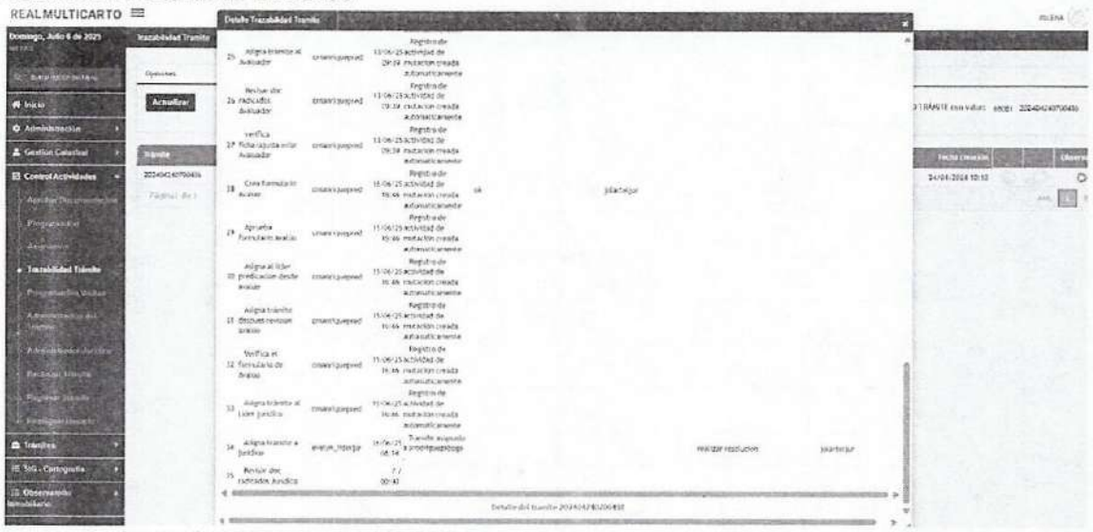
- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506230301510



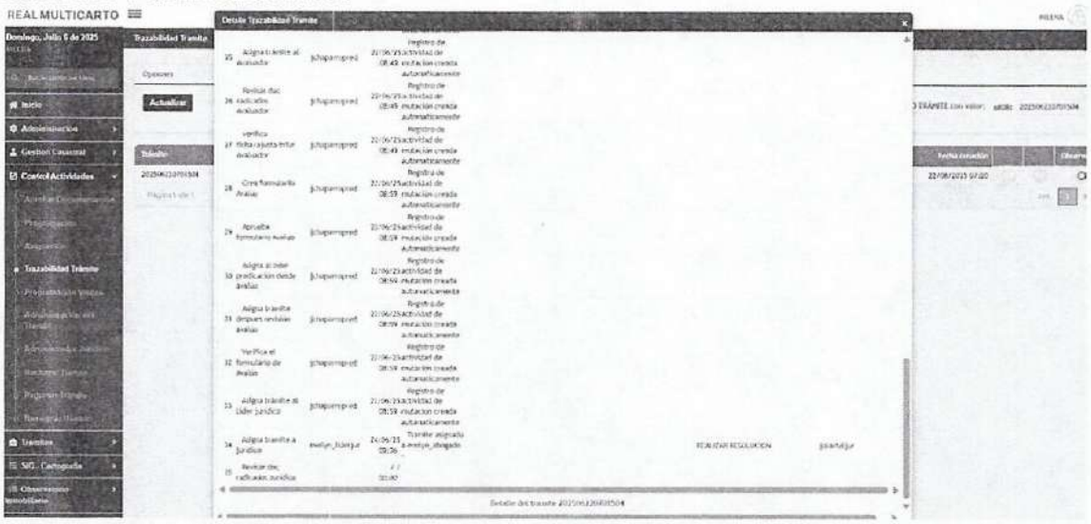
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202404240700436



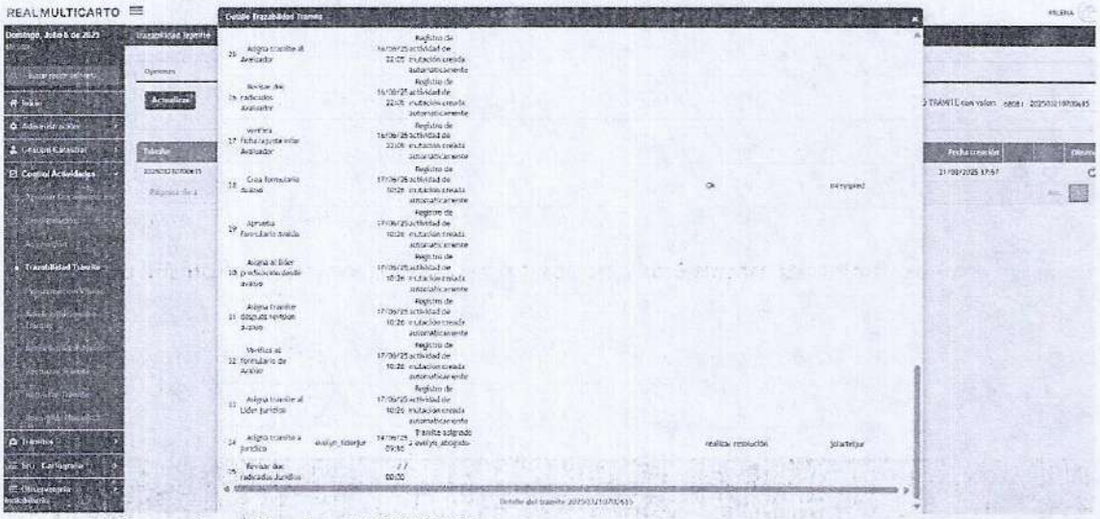
- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202506220701504



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202503210700615



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

2.2. Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Catastral

En mesa técnica conjunta con el Distrito, se realizó la elaboración, estructuración y conceptualización de los modelos de los actos administrativos y su contenido.

2.3 Fortalecimiento de la gestión de productos catastrales.

Para este corte, nuestro equipo de profesionales apoyó con transferencia de información, respecto a generación de productos catastrales Nivel 1 y Nivel 2, al equipo de funcionarios del Distrito de Barrancabermeja, para la elaboración de los mismos.

3.1 Talento Humano especializado para el soporte al Sistema de Información y Gestión Catastral.

Para esta vigencia, se dispuso de un equipo de profesionales integrales y multidisciplinares para la ejecución de la gestión y apoyo al Gestor Catastral, tanto de manera presencial en sitio como remoto:

ROL	PROFESIONAL ENCARGADO	PERFIL
COMPONENTE 1: EQUIPO DE SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN REALMULTICARTO		
Soporte Tecnológico en Sitio.	Ing. Juan Manuel Olarte Ortiz.	Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, Arquitectura o afines, con

		conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria.
COMPONENTE 2: EQUIPO DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.		
Jurídico – En Sitio	Abg. Jefferson Arciniegas Torres.	Profesionales en Derecho con conocimientos en catastro y/o derecho inmobiliario y/o registro de instrumentos públicos, con al menos un año de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de bienes inmuebles.
Soportes Tecnológicos Catastrales Especializados – Gestión de Prediación	Equipo Remoto	Profesionales/Técnicos/Tecnólogos en Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Arquitectura, Ingeniería Civil o afines, con conocimientos y/o experiencia en Procesos Catastrales y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Valoración Inmobiliaria.
Reconocedor Predial (En Sitio)	Evis Hernández Santos Jonathan García Jorge Andrés Rueda Motta	Técnico, Tecnólogo, Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Geografía, Geología, Arquitectura, y afines, con al menos 6 meses de experiencia en reconocimiento predial para fines inmobiliarios, de gestión predial, catastrales o afines.

Elaboró;

Juan Manuel Olarte Ortiz

Juan Manuel Olarte Ortiz
Soporte en Sitio
Proyecto Conservación Catastral
Contrato No. 0711-25

Aprobó;

Elkin Yesid Villamizar Caballero
Representante Legal
Realtix SAS

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX S.A.S.

NIT 900.317.973-8

CERTIFICA QUE:

El(la) señor(a) JONATHAN DAVID GARCÍA HOYOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.738.537 expedida en Bucaramanga, está vinculado(a) a nuestra organización desde el 26 de junio 2025, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, ejecutando actividades relacionadas al reconocimiento predial de conservación catastral.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
DIRECTOR JURÍDICO

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

REALTIX S.A.S.

NIT 900.317.973-8

CERTIFICA QUE:

El(la) señor(a) JORGE ANDRÉS RUEDA MOTTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.709.645 expedida en Bucaramanga, está vinculado(a) a nuestra organización desde el 25 de junio 2025, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, ejecutando actividades relacionadas al reconocimiento predial de conservación catastral.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
DIRECTOR JURIDICO

JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS



Numero de cedula: 1.098.738.537 Bucaramanga

Fecha de Nacimiento: 19 de mayo de 1993

Teléfono Móvil: 3508608687

Dirección: Calle 43 # 21-34 Barrio la victoria

Ciudad: Barrancabermeja, Santander

Email: Jonathangarcia0519@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto egresado de la Universidad Santo tomas de Bucaramanga con 4 años de experiencia laboral adquiridos inicialmente como auxiliar de arquitectura y posteriormente como Arquitecto revisor en la Curaduría Urbana de Barrancabermeja, teniendo amplio conocimiento en la correcta aplicación de las normas para el desarrollo de proyectos arquitectónicos y urbanísticos, así mismo con amplia experiencia en el diseño de viviendas unifamiliares y multifamiliares, actualmente me desempeño en la supervisión y residencia de un proyecto multifamiliar. Soy una persona muy seria, respetuosa, honesta y comprometida con mi trabajo, por tanto, siempre me propongo cumplir con mis expectativas aceptando, entendiendo y participando activamente en los diferentes procesos de la entidad donde me encuentre laborando.

Mis principales competencias son: Responsabilidad, Compromiso, Puntualidad, Respeto, Honestidad y Trabajo en equipo para el desarrollo de todas las actividades a mi cargo y la creatividad en la búsqueda de nuevas y mejores alternativas de solución a los diferentes retos que surgen en el momento.

Actualmente me desempeño como arquitecto independiente, enfocado en el diseño arquitectonico, la construcción de viviendas unifamiliares, bifamiliares y Multifamiliares, asesoria de tramites ante la Curaduria urbana y otras entidades relacionadas con licencias.

FORMACIÓN ACADEMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Carrera:	Arquitectura
Semestre:	Decimo Semestre
Institución:	Universidad Santo Tomas de Bucaramanga
Jornada:	Diurna-Continua

FORMACIÓN SECUNDARIA

Grado:	Once
Institución:	Colegio de las Américas (B\bermeja)
Jornada:	Diurna
Año:	2009

CURSOS

Curso:	Técnico en Administración empresarial
Duración:	1400 Horas
Año:	abril de 2009
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Curso:	Servicio al cliente: Un reto personal
Duración:	40 Horas
Año:	abril de 2012
Institución:	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

EXPERIENCIA LABORAL

1) TRANSLAMY SAS

Cargo: Auxiliar Administrativo (Termino fijo)

Funciones:

- ✓ Control y relación de planillas
- ✓ Atención al cliente
- ✓ Entrega de informe para viajes
- ✓ Supervisión y control de salidas de vehículos.

Fecha: 12 de Marzo de 2011 – 28 de Febrero de 2013

Jefe Directo: Miryam Navarro

Teléfono: 3106983732

2) RQ. RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ (Profesional Independiente)

Cargo: Auxiliar de Arquitectura (prestación de servicios)

Funciones:

- ✓ Diseño Arquitectónico
- ✓ Elaboración de planos Arquitectónicos
- ✓ Interventor de obra
- ✓ Supervisión de obra

Fecha: 14 de Junio de 2016 – 13 de Julio de 2016
17 de Octubre de 2016 – 18 de Noviembre de 2016

Jefe directo: Arq. Rodolfo Martínez Martínez

Teléfono: 3203054722

3) HST DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Cargo: Arquitecto (prestación de servicios)

Funciones:

- ✓ Diseño Arquitectónico
- ✓ Consultor respecto a normas urbanísticas
- ✓ Planificación Urbana
- ✓ Elaboración de planos Arquitectónicos

Fecha: 02 de Febrero de 2017 – 20 de Junio de 2017

Jefe directo: Arq. Hector Juan Sierra Toloza

Teléfono: 3017131351

4) ESTRATEGIA URBANA E INMOBILIARIA SAS

Cargo: Arquitecto (prestación de servicios)

Funciones:

- ✓ Elaboración de planos de propiedad horizontal
- ✓ amento de propiedad horizontal

Fecha: 07 de Marzo de 2017 – 28 de Junio de 2017

Jefe directo: Ing. Edwin Adrian Garcia

Teléfono: 3004721285

5) CURADURIA URBANA DE BARRANCABERMEJA

Cargo: Arquitecto (Termino Fijo)

Funciones:

Revisión de proyectos:

- ✓ Arquitectónicos,
- ✓ Urbanísticos,
- ✓ Subdivisión urbana y rural,
- ✓ Parcelación, Reglamento de propiedad horizontal,

- ✓ Minutas de propiedad horizontal,
- ✓ Consulta de normas locales y nacionales
- ✓ Radicación de documentos para el inicio del trámite.
- ✓ Elaboración de informes trimestrales de tramites revisados.
- ✓ Proyectar actas de observaciones fundamentadas en cada una de las normas vigentes.
- ✓ Proyectar resoluciones de licencias expedidas y negadas.
- ✓ Reuniones permanentes ante cada uno de los entes relacionados a la curaduría (planeación municipal, secretaria de infraestructura)
- ✓ Atención al cliente para asesorías conforme a tramites a realizar.

Fecha: 13 de Enero de 2015 – 15 de Febrero de 2018
Jefe directo: Arq. Jaime Enrique Peña Robles (ANTIGUO CURADOR URBANO DE BARRANCABERMEJA)

Teléfono: 3508474855

6) ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Cargo: Arquitecto (prestación de servición)

Funciones:

- ✓ Apoyo de actividades dentro de la secretaria de planeación del distrito de barrancabermeja.
- ✓ Apoyo en la legalización de asentamientos humanos.
- ✓ Apoyo en la elaboración de visitas para tasas de alineamiento
- ✓ Apoyo en la elaboración de licencias de espacio publico.

Fecha: Año 2020- Año 2021, Año 2024, Año 2025 OPS
Jefe directo: Arq. Edwin Adrian Garcia (Secretario distrital de planeación)

Teléfono: 3004721285

REFERENCIAS PERSONALES

- ROSA ANA HOYOS CAMARGO, SECRETARIA

Cargo:	Secretaria Inspección de Policía
Empresa:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Teléfono:	3133907596

- JESSICA PAOLA GALVAN, ENFERMERA JEFE

Cargo:	Enfermera Jefe
Empresa:	Clínica Medellin
Teléfono:	3022839937

- ANDRES FELIPE LOZANO NAVARRO, INGENIERO CIVIL

Cargo:	Interventor de Obra
Empresa:	CONTRATISTA
Teléfono:	3204645447

- EDUAR MEDINA GONZALEZ, INGENIERO QUIMICO

Cargo:	Ingeniero Químico
Empresa:	ECOPETROL
Teléfono:	3212712856

REFERENCIAS LABORALES

- JAIME ENRIQUE PENA ROBLES, ARQUITECTO

Cargo:	Arquitecto
Empresa:	Ex curador de Barrancabermeja
Teléfono:	3508474855

- DANIEL MAURICIO DIAZ HERRERA, ARQUITECTO

Cargo:	Arquitecto diseñador
Empresa:	PRADA ARQUITECTOS
Teléfono:	301624912

- FERNANDO MORALES, ARQUITECTO

Cargo:	Arquitecto
Empresa:	ARQUITECTO INDEPENDIENTE
Teléfono:	3144660565

- MIRYAM NAVARRO, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Cargo:	Gerente
Empresa:	TRANSLAMY SAS
Teléfono:	3106983732

- HECTOR JUAN SIERRA TOLOZA, ARQUITECTO

Cargo:	Arquitecto
Empresa:	HST – Diseño y construcción
Teléfono:	3017131351

- RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ, ARQUITECTO

Cargo:	Arquitecto
Empresa:	ARQUITECTO INDEPENDIENTE
Teléfono:	3203054722

- INGRID JOHANA HOYOS LUNA, INGENIERA CIVIL

Cargo:	Ingeniera Civil
Empresa:	INGENIERA INDEPENDIENTE
Teléfono:	3107744593

- EDWIN ADRIAN GARCIA, INGENIERO DE PRODUCCION

Cargo:	Ingeniero de Producción, Profesor Universitario (UNIPAZ), Secretario actual de la secretaria de planeación
Empresa:	ESTRATEGIA INMOBILIARIA SAS
Teléfono:	3004721285

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jonathan David García Hoyos

C.C. 1.098.738.537 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

VALIDO SOLO PARA

HOJA DE VIDA

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 02 días del mes de Diciembre de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 641. 25. 2016

Folio 48 Libro 9

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS

C.C. 1.098.738.537 de Bucaramanga

Universidad Santo Tomás Bucaramanga

Matrícula Profesional
A3092017-1098738537

Fecha de Expedición
24/02/2017

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A05985

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E772149

CERTIFICA

Que el Arquitecto JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS con cédula de ciudadanía No. 1098738537 de Bucaramanga, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A3092017-1098738537, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 9 del 24 de Febrero de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación Dnet42b

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el Arquitecto **JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.738.537 de Bucaramanga y número de matrícula profesional A3092017-1098738537, quien laboro para mí con contrato de prestación de servicios desde el 14 de Junio de 2016 hasta el 13 de Julio de 2016, desempeñando el cargo de Auxiliar de Arquitectura para el apoyo de diseños arquitectónicos de viviendas unifamiliares, desempeñándose de manera responsable y cumpliendo con todas las actividades asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (20) días del mes de Julio de 2016.

Coordialmente;

Arquitecto
T.P. No. A0802199
U. Autónoma del Ca

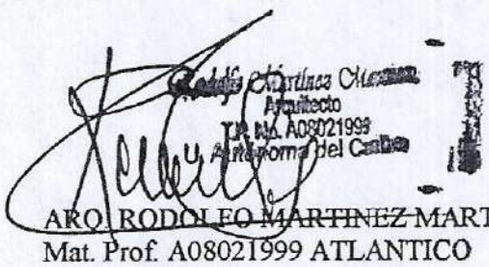
ARQ. RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ
Mat. Prof. A08021999 ATLANTICO
Cel: 3203054722

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el Arquitecto **JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.738.537 de Bucaramanga y número de matrícula profesional A3092017-1098738537, quien laboro para mí con contrato de prestación de servicios desde el 17 de Octubre de 2016 hasta el 18 de Noviembre de 2016, desempeñando el cargo de Auxiliar de Arquitectura para el diseño de un conjunto de bodegas con fines industriales, desempeñándose de manera responsable y cumpliendo con todas las actividades asignadas, además de aceptar algunas tareas adicionales no estipuladas en el contrato.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (29) días del mes de Diciembre de 2016.

Coordialmente;



ARQ. RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ
Mat. Prof. A08021999 ATLANTICO
Cel: 3203054722

HST
DISEÑO & CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACION

Se hace constancia de que el Arquitecto **JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.738.537 de Barrancabermeja, laboro en mi empresa HST Diseño y Construcción, con Nit 91.299.305-6 con contrato de prestación de servicios desde el 02 de febrero de 2017 hasta el 20 de junio de 2017, desempeñando el cargo de Arquitecto Diseñador y Consultor en todo el desarrollo de la Actividad y la Planificación Urbana, desempeñándose de manera responsable y cumpliendo con sus actividades asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los quince (29) días del mes de Junio de 2017.

Atentamente;

HECTOR JUAN SIERRA TOLOSA
C.C. 91.299.305 B/ga
Representante Legal

ESTRATEGIA URBANA E INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 900.946.493-2

Compra y venta de inmuebles - Venta de proyectos sobre planos - Avalúos - Asesoría en Gestión Urbana, Estudio de Títulos - Capacitación en Gestión Urbana - Constitución y administración de Propiedad Horizontal

CERTIFICACIÓN LABORAL

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO LABORAL COLOMBIANO

Con la presente se permite certificar que el Arquitecto **JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.738.537 de Bucaramanga y número de matrícula profesional A3092017-1098738537, laboro en esta empresa desde el **07 de Marzo de 2017** hasta el **28 de junio de 2017**, desempeñando el cargo de Arquitecto en la elaboración de planos de propiedad horizontal de un conjunto multifamiliar y un complejo industrial y sus respectivas minutas, desempeñándose de manera responsable y cumpliendo con todas las actividades asignadas.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (29) días del mes de junio de 2017.

Atentamente;

ESTRATEGIA URBANA E INMOBILIARIA S.A.S. Nit. 900.946.493-2

Ing. EDWIN ADRIAN GARCIA
Gerente
Móvil: 3004721285

CERTIFICACIÓN

Con la presente me permito certificar que el Arquitecto **JONATHAN DAVID GARCIA HOYOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No **1.098.738.537**, presto sus servicios al curador urbano, ocupando el cargo de Arquitecto revisor, demostrando durante su permanencia responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas, con contrato laboral a término fijo suscrito bajo mi dirección, desde el 13 de enero de 2015 hasta el 15 de febrero de 2018.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 15 de febrero de 2018.

En constancia de lo anterior firma,

Arq. JAIME ENRIQUE PEÑA ROLLES
Curador Urbano

CURADURÍA URBANA BARRANCABERMEJA
Arq. Jaime Enrique Peña Rolles

Calle 48 No 15-52 Barrio Buenos Aires
Tel 6020320
Barrancabermeja – Santander
E-mail: contacto@cururba.com



LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
379-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA POYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARIA DE PLENEACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2020	XXXXXXX	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
1703-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DE PROYECTO ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL POT EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2020	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2020	XXXXXXX	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
605-2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2021	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2021	XXXXXXX	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

GOBIERNO DE COLOMBIA TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Tel. (+57 1) 7 95 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia
www.colombiacompra.gov.co



LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

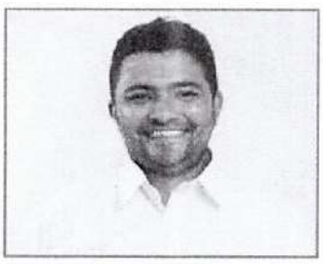
Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
379-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA POYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN DESDE LA SECRETARIA DE PLENEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2020	TRECE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
1703-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DE PROYECTO ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POT EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2020	VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2020	OCHO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
695-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2021	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2021	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE	SINGULAR	PUBLICO	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre	Jorge Andres Rueda Motta.
Documento Identidad	1.098.709.645 Exp Bucaramanga
Fecha Nacimiento	15 de Agosto del año 1991
Dirección	Diagonal 59 # 20-39 Barrio Buenavista-
Celular	301 389 386 4. Oficina: 6015683
Correo	joanrumo_1@hotmail.com.
Matricula Profesional	A301032014-1098709645

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecto con mas de nueve años de experiencia en diseños arquitectonicos y gestion de proyectos. Especializado en el diseño de edificios y con un amplio conocimiento en estructuras y espacios que forman el entorno y el enfoque humano. Con gran capacidad creativa y analitica para diseñar espacios funcionales y esteticos asi mismo responsable en los compromisos adquiridos .

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Formación Academica

Estudios Secundarios: Instituto Tecnico Superior Industrial
2002 - 2007

Carrera Profesional: Universidad Santo Tomas (Bucaramanga).
Arquitectura Año 2014.

MERITOS Y GALARDONES

- Manejo de diseño 2D y 3D de edificaciones y proyectos urbanos en progra mas como: Archicad-Autocad-Artlantis-Sketchup - Revit-Project.
- Reconocimiento por parte de la Secretaria de Educación Distrital, por la responsabilidad, compromiso, profesionalismo y sentido de pertenencia con la Administración Distrital, desde el equipo de proyectos e infraestructura Educativa, asi mismo por el aporte al cumplimiento de metas que han mejorado la calidad de vida de los barranqueños.
- Segundo Puesto por la propuesta de diseño de módulos de exposición expoeventos para lugares abiertos, en el 1° Taller Vertical de la Facultad de Arquitectura. Realizada en la ciudad de Bucaramanga, los días del 24 al 27 de marzo de 2009.

EXPERIENCIA LABORAL

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

"Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo dentro del proyecto de habilitación para la legalización urbanística de asentamiento humanos en el Municipio de Barrancabermeja", Santander.
Contrato 0660 -16 fecha inicio 27/05/2016 26/12/2016.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

"Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo dentro del proyecto de habilitación para la legalización urbanística de asentamiento humanos en el Municipio de Barrancabermeja", Santander.
Contrato 0206 -17. fecha inicio 03/02/2017 fecha fin 02/05/2017.

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

¨Prestación de servicios profesionales como arquitecto para brindar apoyo dentro del proyecto de habilitación para la legalización urbanística de asentamiento humanos en el Municipio de Barrancabermeja¨, Santander.
Contrato 1256 -17. fecha inicio 31/05/2017 fecha fin 30/07/2017.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el desarrollo del proyecto fortalecimiento al banco de programas y proyectos de inversión del municipio de Barrancabermeja Santander.
Contrato 2038 -18. fecha inicio 31/08/2017 fecha fin 15/012/2017.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de Servicios Profesionales como Arquitecto, en desarrollo del Proyecto Legalización de Asentamientos Humanos en el Municipio de Barrancabermeja, Santander.
Contrato 0423 -18. fecha inicio 15/01/2018 fecha fin 29/05/2018.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de Servicios como apoyo a la gestión para brindar apoyo en los proyectos de Legalización Urbanística de Asentamientos Humanos en el Municipio de Barrancabermeja.
Contrato 2029-18. fecha inicio 21/08/2018 fecha fin 30/11/2018.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de Servicios como apoyo a la gestión para brindar apoyo en los proyectos de Legalización Urbanística de Asentamientos Humanos en el Municipio de Barrancabermeja.
Contrato 0585-18. fecha inicio 26/02/2019/ fecha fin 25/05/2019.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de Servicios como apoyo a la gestión para brindar apoyo en los proyectos de Legalización Urbanística de Asentamientos Humanos en el Municipio de Barrancabermeja.
Contrato 0585-18. fecha inicio 14/06/2019/ fecha fin 13/11/2019.

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en apoyo, estructuración y

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

diseño en los diferentes proyectos de inversión del distrito de Barrancabermeja
Inicio 30/06/2020 – 20/12/2020

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en apoyo al diseño y actualización de los diferentes proyectos de inversión en el Distrito de Barrancabermeja
Inicio 15/01/2021 – 14/07/2021

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el diseño y formulación de los diferentes proyectos de inversión del Distrito de Barrancabermeja
Inicio 31/08/2021 – 24/12/2021

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en la formulación de los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Barrancabermeja
Inicio 26/01/2022 – 25/06/2022

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en el diseño y formulación de los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Barrancabermeja en el marco del proyecto fortalecimiento institucional y mejoramiento continuo de los procesos y las políticas de gestión y desempeño institucional de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Inicio 29/07/2022 – 29/12/2022

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en apoyo, estructuración y diseño en los diferentes proyectos proyectos de inversión del distrito de Barrancabermeja.
Contrato N°. Fecha de inicio 27/05/2022 Fecha fin 28/12/2022

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

prestación de servicios profesionales como arquitecto para el diseño y estructuración de los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Barrancabermeja. En

desarrollo del proyecto fortalecimiento institucional y mejoramiento continuo de los procesos y las políticas de gestión y desempeño institucional de la alcaldía distrital de Barrancabermeja 267-1630-1685-23.
Fecha de inicio 24/03/2023 - Fecha fin 23/05/2023

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en la formulación de los diferentes proyectos de inversión de la secretaria de educación en desarrollo del proyecto de implementación de estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja.
Fecha de inicio 23/06/2023 - Fecha fin 23/09/2023

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR Prestación de servicios profesionales como arquitecto en la formulación de los diferentes proyectos de inversión de la secretaria de educación en desarrollo del proyecto de implementación de estrategias para garantizar el funcionamiento de los establecimientos educativos del sector educativo oficial del distrito de Barrancabermeja.
Fecha de inicio 23/10/2023 - Fecha fin 23/12/2023

- Arquitecto Residente de Obra. Ciudad Barrancabermeja – Localidad Comuna desarrollando el proyecto – CONSTRUCCION Y INSPECCION DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES BIFAMILIARES, MULTIFAMILIAR – EDIFICACIONES EN ALTURA) Barrancabermeja - Santander. Dentro de este proyecto se desarrollaron obras tales como: zonas de edificaciones viviendas, tratamientos de pisos con diferentes tipos de adoquín, loseta, andenes, senderos, acabados, techos cielorrasos, acometidas eléctricas, detalles de pinturas, estuco, pulida de pisos, acometidas de aires acondicionados, acometidas hidráulicas. Se realizaron actividades de obra como: actas parciales, cortes de obra y rectificacion de expecificaciones de acuerdo a los planos arquitectonicos, manejo del personal en total 15 . Control de todo el desarrollo del proyecto según programacion de obra supervisión de los acabados, levantamiento nuevo de planos de acuerdo a las modificaciones aplicadas mientras la construccion. El tiempo de la actividad: 01 de mayo del 2016 hasta 31 de mayo del 2017 con la empresa SUARES ROBLES INGENIERIAS SAS. Tipo de contrato por prestaciòn de servicios.
Referencia: Ingeniero Carlos Suerez Tuiran – JEFE INMEDIATO: 3023540091.

- Arquitecto Diseñador Urbanistico Madala SAS en la Ciudad Barrancabermeja Localidad – Diseño urbanístico, para la propuesta urbanización Villa Barranca.

Dentro de este proyecto de desarrollaran obras tales como: zonas de propuesta de loteo, desarrollar zonas vedes, zonas de estar, zonas peatonales, zona viales. Tiempo de la actividad:12 de noviembre del 2015 hasta 23 marzo del 2016 con la Empresa Madala S.A.S tipo de contrato por obra o labor determinada

Referencia: Jose Manuel Barrios rodriguez Orduña – Jefe Inmediato: 3212014463

- Arquitecto Diseñador Urbanistico -Antioquia – Localidad San Miguel del Tigre

desarrollando el proyecto – Diseño Urbanístico, Diseño Hidrosanitario y Diseño de vivienda tipo para la propuesta urbanización Villa Luz.
Dentro de este proyecto de desarrollaran obras tales como: zonas de propuesta de loteo, desarrollar zonas verdes, zonas de estar, zonas peatonales, zona viales, planos hidrosanitarios de agua residuales y aguas lluvias y diseño de vivienda tipo con un àrea de 128 metros cuadrados. Tiempo de la actividad: 2 de noviembre del 2015 hasta 2 mayo de 2016. Empresa Madala S.A.S tipo de contrato por obra o labor determinada.
Referencia: Jose Manuel Barrios rodriguez Orduña – Jefe Inmediato: 3212014463

- Arquitecto Residente de Obra. Ciudad Barrancabermeja – Localidad Comuna

desarrollo del proyecto – CONSTRUCCION E INSPECCION DE ACABADOS LA INSTITUCION CIUDADELA EDUCATIVA (PALOCA) Barrancabermeja -Santander.
Dentro de este proyecto se desarrollaron obras tales como: zona de edificaciones de equipamentos educativos, tratamiento de pisos con diferentes tipos de adoquines y loseta, andenes, senderos, acabados, techos cielorrasos, acometidas electricas, detalles de pinturas, estucos, pulida de pisos, acometidas aires acondicionados, acometidas hidraulicas. Se realizaron actividades de obra como: actas parciales, cortes de obra y rectificacion de expecificaciones de acuerdo a los planos arquitectonicos, manejo de personal 6, control de todo el desarrollo del proyecto según la programación de obra, supervisión de acabados, levantamiento de planos nuevos de acuerdo a las modificaciones aplicadas durante la construcción. Area del proyecto: 30000 M^2. Manejo de personal en total 6, control de todo el desarrollo del proyecto según programación de obra, supervisión de los acabados, levantamiento de planos nuevos de acuerdo a las modificaciones aplicadas mientras la contruccion. Tiempo de la actividad 05-08-2015 hasta el 09-10-2015 con la empresa Union Temporal Ciudadela Educativa. Contrato Termino Fijo.

Referencia:Arquitecto Alex Madrid – Residente de Obra Lider: 3173450948

- *Arquitecto Diseñador Urbano,Asesor Distrito Barrancabermeja- Desarrollo del Proyecto-Estudios Diseños para la estabilizacion de Talud.*

Dentro de este proyecto se realizan los diseños respectivos con sus planos y detalles arquitectonicos y además se diseñan zonas como: parques y zonas de

estar, donde brinde beneficios a la comunidades intervenidas. Obteniendo la aprobación del contratante de los diseños. Tiempo de la actividad: 20-04-2015 hasta el 20-06-201. Empresa Suelos, Pavimentos y Concretos S.A.S tipo de contrato por obra o labor determinada.

Referencia: Ingeniero Hernan Flores – Jefe Inmediato: 3214767153

- Arquitecto Residente de Obra - Distrito Barrancabermeja – Localidad Comuna – Barrancabermeja Santander.

Dentro de esteproyecto de desarrollaran obras tales como: zonas de edificacion es y viviendas, tratamiento de pisos con diferentes tipos de adoquin y losetas, andenes, senderos, acabados, techos cielorrasos, acometidas electricas, detalles de pintura, estucos, pulida de pisos, acometidas aires acondicionados, acometidas hidraulicas. Se realizan actividades de obra como: actas parciales, cortes de obra y rectificación de especificaciones de acuerdo con los planos arquitectónicos, manejo de personal en total15, control de todo el desarrollo del proyecto según la programación de obra, supervisión de los acabados, levantamiento de planos nuevos de acuerdo a las modificaciones aplicadas mientras la construcción.

El tiempo de la actividad: 04-04-2015 hasta el 31-04-2016. Empresa CONSTRUYEN LINEA SAS tipo de contrato por Termino prestacion de servicio.

Referencia: Ingeniero Carlos Suerez Tuiran – JEFE INMEDIATO: 3023540091

- *Arquitecto, Modelador, Digitalizador, Diseños en la ciudad Bucaramanga Desarrollando el proyecto.* Dentro de este proyecto de desarrollaran el Diseño del proyecto de un Laboratorio para Ecopetro. Tiempo actividad: 05-12-2014 hasta el 16-04-2014.Empresa Arquiteck tipo de contrato por Termino Fijo.

Referencia: Arquitecto Ramiro amaya– Jefe Inmediato: 3164475886

- Arquitecto – Líder y Capataz- ciudad Barrancabermeja- Desarrollando el proyecto- Elaboración y digitación del Plano de cuerpos Hídricos Existentes de Barrancabermeja- Dentro de este proyecto de desarrollaran obras dara aconocer los cuerpos hidricos con personal asignado para la elaboracion de la limpieza y mejoramiento de estos, para el fortalecimientode la calidad de vidas de las comunidades. Tiempo de actividad:03-03-2014 hasta 30-05-2014. Empresa Union Temporal Ciudadela Educativa tipo de contrato por Termino Fijo.

Referencia: Ingeniero Carlos Garrido Sierra – Jefe Inmediato: 3143353000

- GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

  Arquitecto residente de obra para el proyecto de instalación de pisos Industriales de

Ecodiesel de Barrancabermeja
Fecha de inicio 31/01/2020 – 17/03/2020

- CURADURIA URBANA 1 DE BARRANCABERMEJA
  Tramitología de construcción de obra nueva: Reconocimiento, ampliación, modificación, desenglobe, englobe. Fecha 2022

- EMPRESA DE PROYECTOS URBANOS
  Supervisa, vigilar, controlar y revisar los trabajos, estudiar y reconocer los planos y registrarlas actividades diarias en la bitácora o libro de obra
  Fecha de inicio 01/02/2019 – 03/11/2023

PUBLICACIONES

- Publicación de la **Tesis** en la Biblioteca de la Universidad Santo Tomas (Seccional Floridablanca).

REFERENCIAS

- **Olga Yolanda Cristancho (Ingeniera)**

Cargo actual: Jefe Líder legalización urbanística y Nomenclatura
Empresa o sitio donde labora: secretaria de Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3107933755

- **Daniel Parrado Titulo (Psicólogo)**

Cargo actual: Profesional Universitario
Empresa o sitio donde labora: Secretaria de Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3156754614

- **Rafael Jimenes Tres Palacios (Arquitecto)**

Cargo actual: Jefe Líder intervención del espacio publico
Empresa o sitio donde labora: Oficina Asesora de Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3123556818

- **LEIDY CELINA NÚÑEZ RINCÓN (Ingeniera)**

Cargo actual: Jefe Líder Control Urbano
Empresa o sitio donde labora: Oficina Asesora de Planeación Municipal de

Barrancabermeja
Teléfono: 3134238202

- **Gerardo Castro (Arquitecto)**

Cargo actual: arquitecto
Empresa o sitio donde labora: Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3014821164

- **Omar Millán (Ingeniero Ambiental)**

Cargo actual: Ingeniero Ambiental
Empresa o sitio donde labora: Oficina Asesora de Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3156754614

- **Henry Amariz Amorocho, Titulo (Arquitecto) - (Especialista en Gerencia e Interventoría en obras civiles - Pontificia Bolivariana).**

C.C: 13.894.987 del municipio de Bucaramanga.
Cargo actual: Arquitecto.
Empresa o sitio donde labora: Henry Amariz Amorocho.
Teléfono: 3143624818.

- **Gustavo Afanador (Arquitecto)**

Cargo actual: Arquitecto
Empresa o sitio donde labora: Planeación Municipal de Barrancabermeja
Teléfono: 3014821164

- **Gustavo Peñaloza, Titulo (Arquitecto)**

Cargo actual: Arquitecto.
Empresa o sitio donde labora: Proinpa
Teléfono: 3143624818.

- **Anderson Ávila, Titulo (Arquitecto)**

Cargo actual: Arquitecto.
Empresa o sitio donde labora: Anderson Ávila
Teléfono: 3172868703

- **Gonzales Torres, Titulo (Arquitecto) - (Especialista en Gerencia e Interventoría en obras civiles)**

Cargo actual: Arquitecto.
Empresa o sitio donde labora: Independiente
Teléfono: 3124787665

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

- **José Manuel Barrios, Titulo (ingeniero)**

Cargo actual: Gerente.
Empresa o sitio donde labora: Madala S.A.S
Teléfono: 3212014463

- **Joys Silva Rivera, Titulo (ingeniero)**

Cargo actual: Ingeniero
Empresa o sitio donde labora: Project Engineer en Indisa S.A.S
Teléfono: 3212014463

- **Ramiro Amaya Quintero (Arquitecto)**

Cargo actual: Diseñador
Empresa o sitio donde labora: Arquiteck
Teléfono: 3164475886

- **Luz Estela Orduña (Arquitecta) - (Especialista en Gerencia e Interventoría en obras civiles)**

Cargo actual: Gerente
Empresa o sitio donde labora: Luz Estela Orduña
Teléfono: 3164475886

- **Alex Madrid (Arquitecto)**

Cargo actual: Residente de obra Líder
Empresa o sitio donde labora: Unión Temporal Ciudadela Educativa
Teléfono: 3173450948

- **Erika Giraldo (Arquitecta)**

Cargo actual: Residente de obra
Empresa o sitio donde labora: Unión Temporal Ciudadela Educativa
Teléfono: 3024653324

- **Darío Echeverry Serrano (Administrador de Empresa)**

Cargo actual: administrador
Teléfono: 3138325585

- **Darío Junior Serrano (politólogo)**

Cargo actual: politólogo
Teléfono: 3118265167

- **Maylyn Reyes (Arquitecta)**

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Cargo actual: Interventora
Empresa o sitio donde labora: Luz Estela Orduña
Teléfono: 3152677473

- **Carlos A. Suarez Tuiran (Ingeniero)**

Cargo actual: gerente
Empresa o sitio donde labora: RLS CONSTRUCTORES
Teléfono: *3023540091*

- **Guillermo Diaz Serrano Carranza (Ingeniero)**

Cargo actual: Curador Urbano
Empresa o sitio donde labora: CURADURIA URBANA PRIMERA DE BARRANCVABERMEJA
Teléfono: *3204741657*

- **Heiner Mancera Rincón**

Cargo actual: Ingeniero Ambiental
Telefono: 3114451251

- **Alexander Díaz**

Cargo Actual: comandante de Bomberos
Teléfono: 3108647399

Jorge Andres Rueda Motta (Arquitecto)
Teléfono: 3013893864 - 6009594
Correo: joanrumo_1@hotmail.com – joanrumoarq@gmail.com
Matricula Profesional: A301032014
WhatsApp: 3013893864

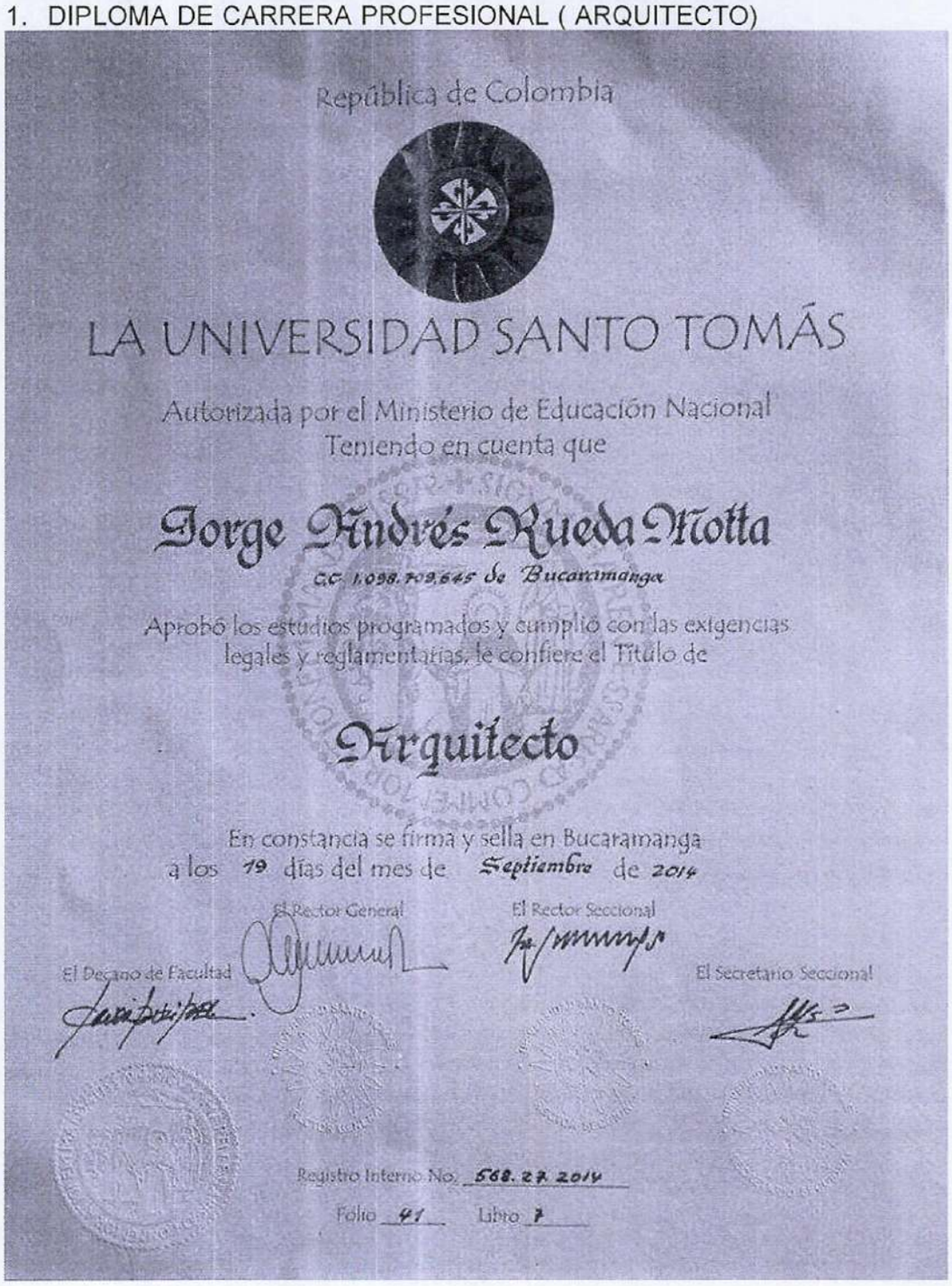
JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

---

1. DIPLOMA DE CARRERA PROFESIONAL (ARQUITECTO)



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jorge Andrés Rueda Motta

C.C. 1.098.709.645 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 19 días del mes de Septiembre de 2014

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 568.27.2014

Folio 41 Libro 7

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

---

2. ACTA DE GRADO DE CARRERA PROFESIONAL (ARQUITECTURA)

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 568.27.2014
(Libro 7 , Folio 41)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 19 de Septiembre de 2014 , la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, o.p. y actuando como Secretario General el Doctor JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ARQUITECTO

a : JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
C.C. No. 1098709645 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. SAMUEL E. FORERO BUITRAGO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano (a), DRA. CLAUDIA PATRICIA URIBE RODRÍGUEZ

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Luis Gómez Suárez, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 19 de Septiembre de 2014

El Secretario General, **JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ**

3. CERTIFICADO

SENA
REGIONAL CALDAS

EL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES

CERTIFICA

Que JORGE ANDRES RUEDA MOTTA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.098.709.645 de Bucaramanga, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS con una intensidad horaria de Diez (10) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Manizales, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DORIAN FLOREZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DORIAN FLOREZ MONTOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 922000107502 3CC1098709645E.

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado 3D.



Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



PRIMER SIMPOSIO
ENERGÍAS Y TECNOLOGÍA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

CERTIFICA QUE

JORGE ANDRÉS RUEDA MOTTA

Asistió al Primer Simposio sobre Energías y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.

Realizado en la ciudad de Bucaramanga, el día 20 de Marzo de 2009

Fr Orlando Rueda Acevedo, O.P.
Rector

Fr. Guillermo León Vila Hincapié, O.P.
Vicerrector Académico

Arq. Jorge Luis Gómez Suárez
Secretario General

Decano de División de Ingenierías y Arquitectura

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO Superior de COLOMBIA

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellin NIT 900.914.208-2 - Matricula Mercantil N° 21-549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

Con Documento de Identidad No 1098709645

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - MAYO 13 DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160513

POLITECNICO Superior de COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160513A

www.politecnicosuperior.edu.co

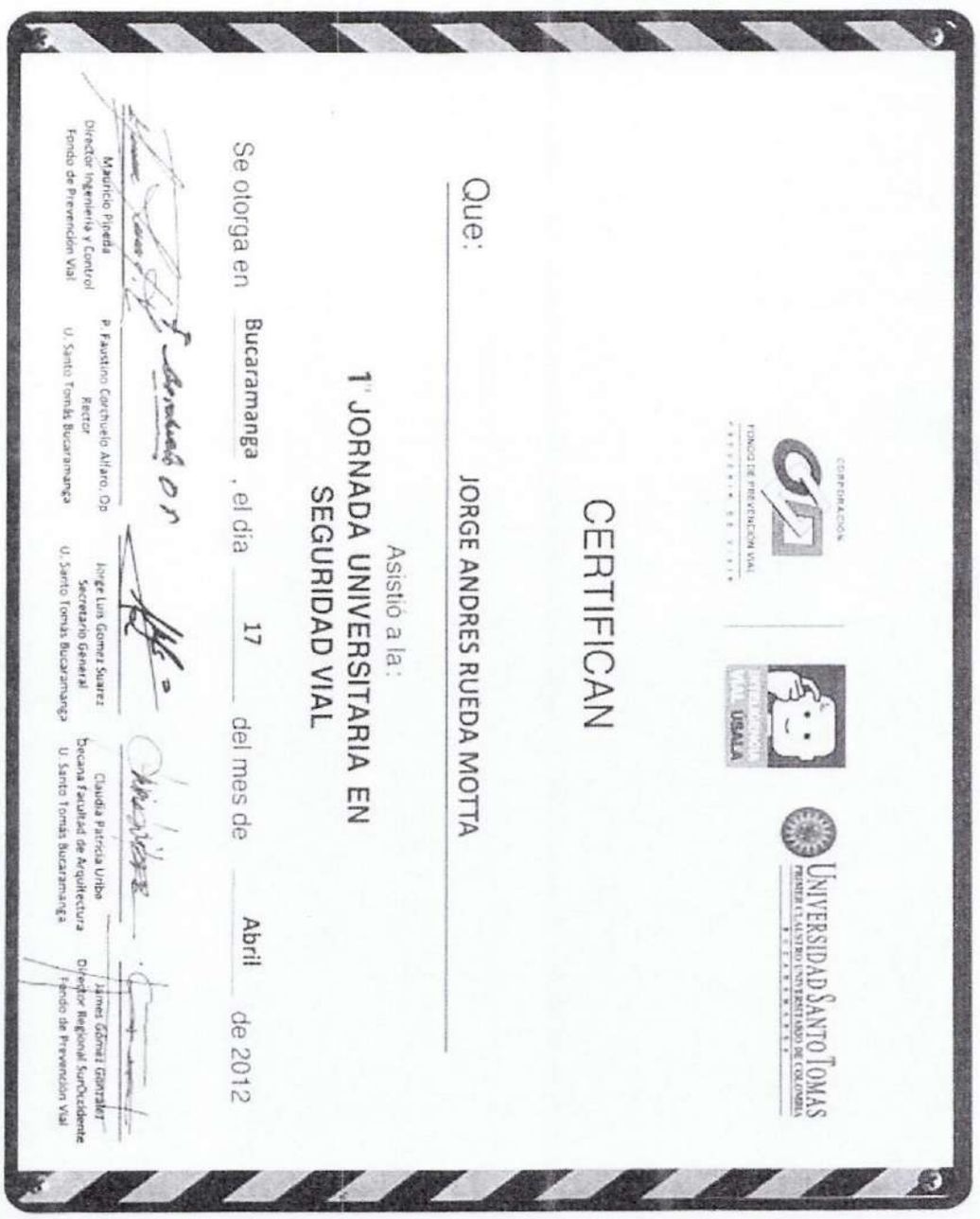
La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo servicioalcliente@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



CERTIFICAN

Que:

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

Asistió a la:

1° JORNADA UNIVERSITARIA EN SEGURIDAD VIAL

Se otorga en Bucaramanga, el dia 17 del mes de Abril de 2012

Mauricio Pineda
Director Ingeniería y Control
Fondo de Prevención Vial

P. Faustino Corchuelo Alfaro. Op
Rector
U. Santo Tomás Bucaramanga

Jorge Luis Gomez Suarez
Secretario General
U. Santo Tomas Bucaramanga

Claudia Patricia Uribe
Decana Facultad de Arquitectura
U. Santo Tomas Bucaramanga

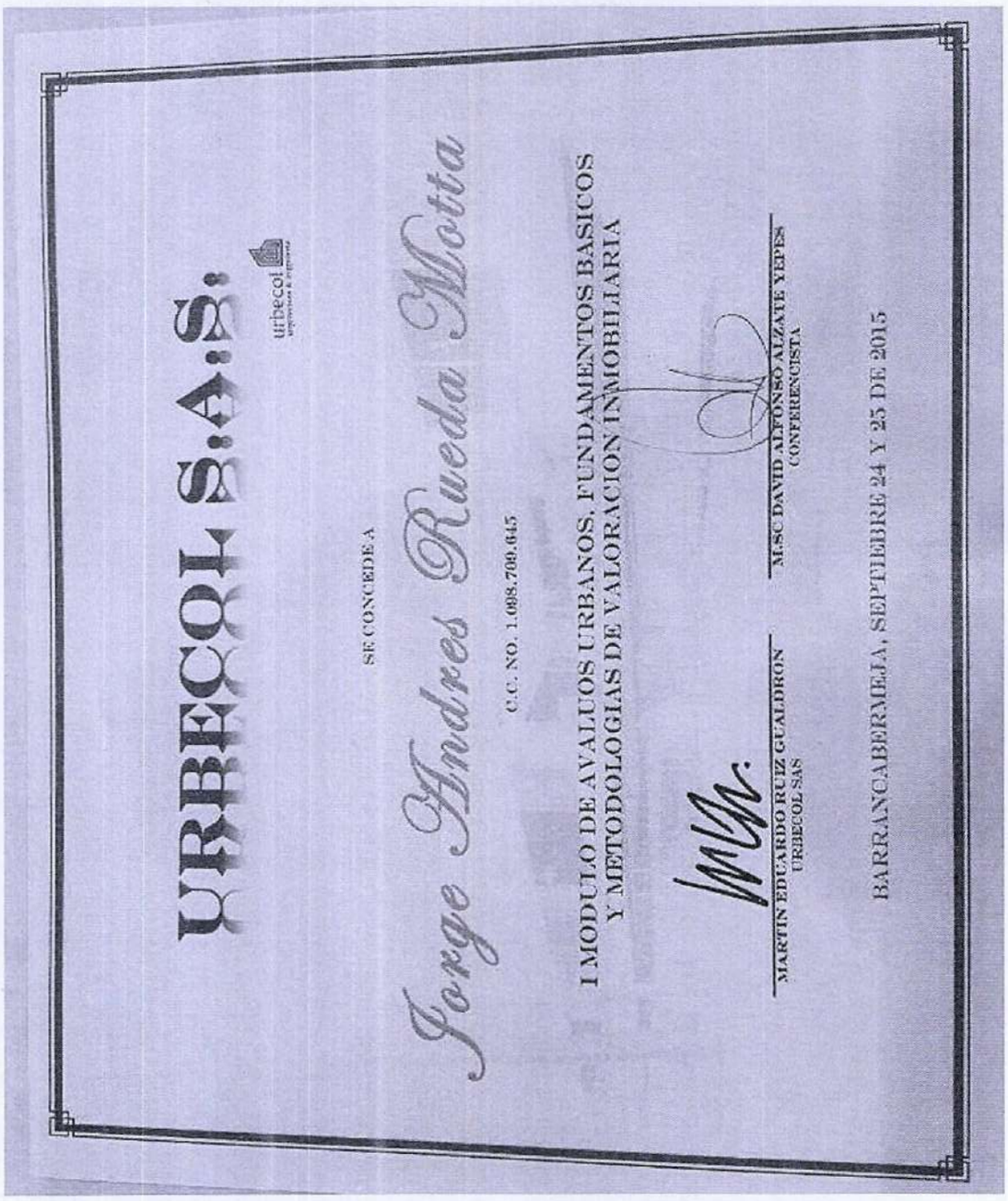
James Gómez Gonzalez
Director Regional SurOccidente
Fondo de Prevención Vial

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado 3D.


URBECOL S.A.S.

SE CONCEDE A

Jorge Andres Rueda Motta

C.C. NO. 1.098.709.645

I MODULO DE AVALUOS URBANOS, FUNDAMENTOS BASICOS
Y METODOLOGIAS DE VALORACION INMOBILIARIA

MARTIN EDUARDO RUIZ GUALDRON
URBECOL SAS

MSC DAVID ALFONSO ALZATE YEPES
CONFERENCISTA

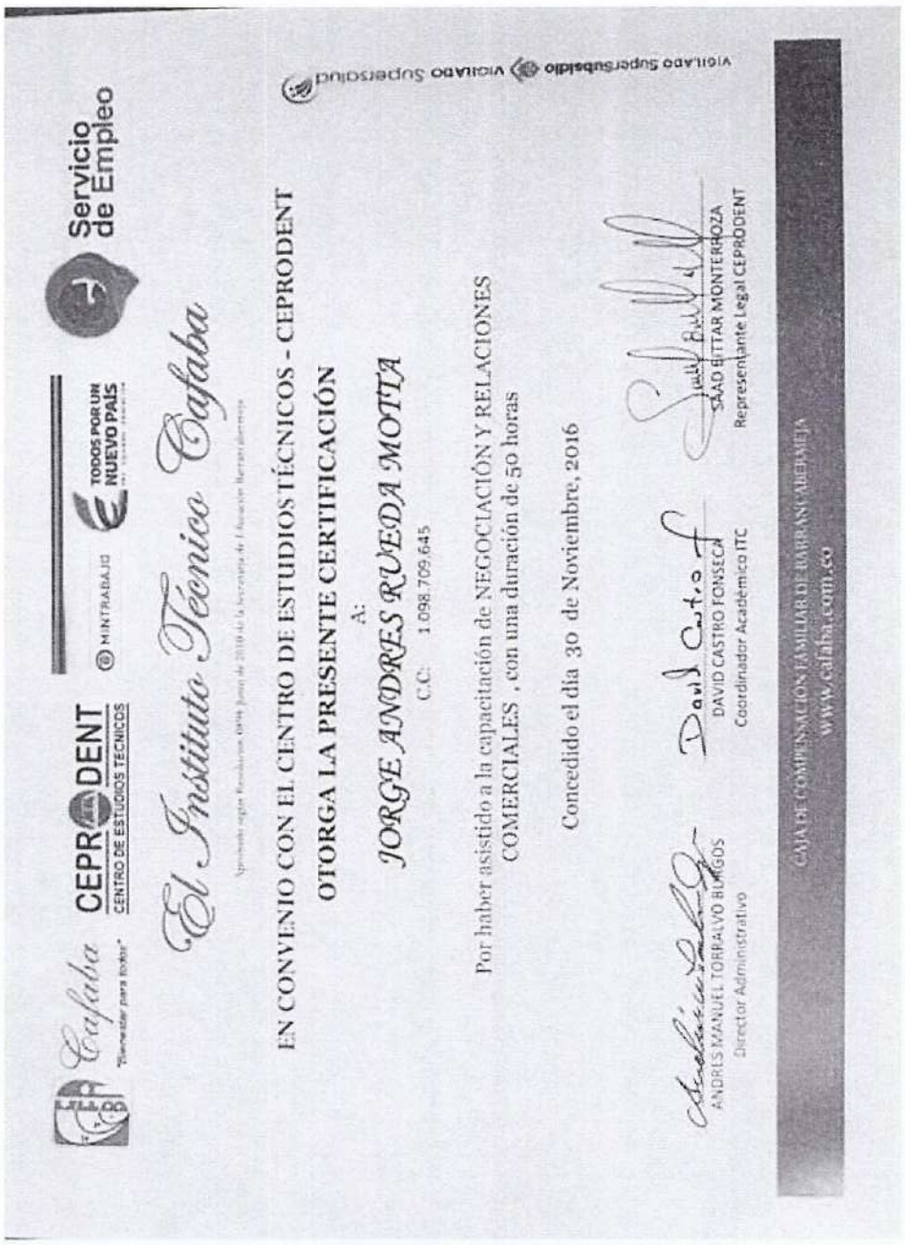
BARRANCABERMEJA, SEPTIEBRE 24 Y 25 DE 2015

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



Cafaba "Bienestar para todos"

CEPRODENT CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

MINTRABAJO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Servicio de Empleo

El Instituto Técnico Cafaba

Vigilado Supersalud

EN CONVENIO CON EL CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS - CEPRODENT

OTORGA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

A:

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

C.C. 1.098.709.645

Por haber asistido a la capacitación de NEGOCIACIÓN Y RELACIONES COMERCIALES , con una duración de 50 horas

Concedido el dia 30 de Noviembre, 2016

ANDRES MANUEL TORRALVO BURGOS
Director Administrativo

DAVID CASTRO FONSECA
Coordinador Académico ITC

SAAD ELTTAR MONTERROZA
Representante Legal CEPRODENT

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA
www.cafaba.com.co

4. CERTIFICADO LABORALES

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja

Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

RED CONSERVAR	RED CONSERVAR CERTIFICACIONES LABORALES	CODIGO: RED-PARH-F13 FECHA: 24/01/2014 VERSION: 0

CERTIFICACION DE TRABAJO

De acuerdo con la cláusula séptima (7) del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.

CERTIFICAMOS

Que el Señor JORGE ANDRES RUEDA MOTTA identificado con cedula de ciudadanía No 1.098.709.645, laboró para nuestra empresa desempeñando el cargo de Arquitecto desde el 03 de Marzo de 2014 hasta el 30 de Mayo 2014.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de Octubre del año 2014.

Atentamente

CARLOS GARRIDO SIERRA
Representante Legal
Corporación Red Conservar

CORPORACION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES DEL MAGDALENA MEDIO
CARRERA 23 # 59 – 33 BARRIO GALAN – Cel. 314 335 3000 / 6028586
CENTRO DE PRODUCCION AGROFORESTAL Km 9 VEREDA LAS COLINAS
E-mail: redconservar1@hotmail.com
Barrancabermeja - Colombia

Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S
NIT 829.000.738-4.

CERTIFICA

Que **JORGE ANDRES RUEDA MOTTA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.098.709.645; laboró para la empresa **SUELOS PAVIMENTOS Y CONCRETOS S.A.S** como ASESOR ARQUITECTO Y URBANISTA en el Contrato No 2176-14 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES BARRIO BOSQUES DE LA CIRA, ALTOS DEL ROSARIO, JERUSALEM, PRADOS DEL CAMPESTRE, CRISTO REY, VILLANUEVA, PROVIVIENDA, PRIMERO DE MAYO, LOS LAGOS, BUENAVISTA Y TAMARINDOS, COMUNAS 3,4,5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", desde el 20 de Abril de 2015 hasta el 20 de Junio de 2015, cumpliendo a cabalidad con sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Barrancabermeja a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2015.

Cordialmente,

SIXTA TULIA NARVAEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL

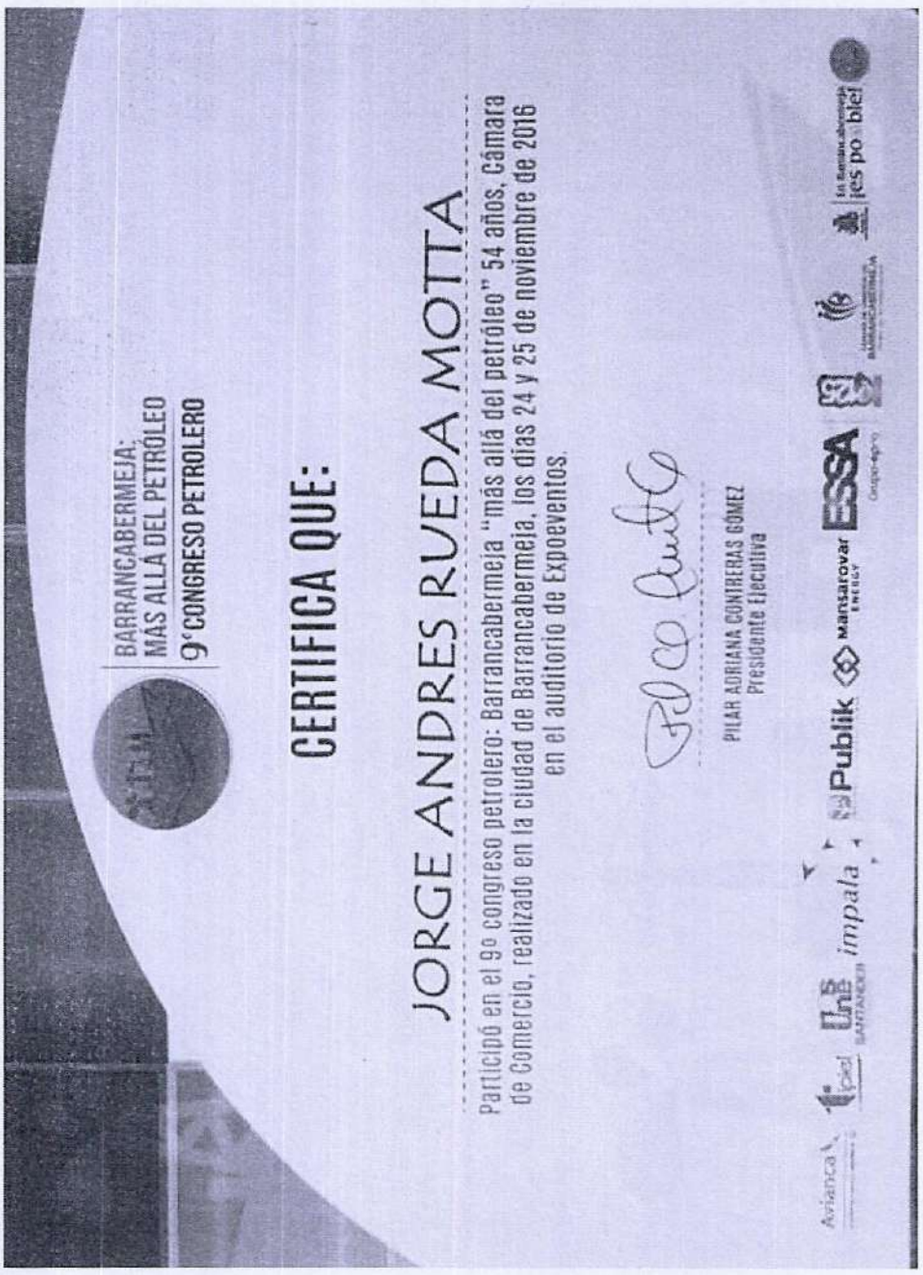
CALLE 50 No 19-77 BARRIO COLOMBIA TEL 6023761-6201390
E-MAIL: spcsasbarranca@gmail.com
BARRANCABERMEJA

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado 3D.



Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Arquiteck

Piedecuesta, 06 de Julio de 2015

A quien corresponda.

Por medio de la presente hago constar que el Arq. JORGE ANDRES RUEDA MOTTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.709.645 de Bucaramanga, presto sus servicios como ARQUITECTO para Arquiteck y Asociados Ltda en las fechas:
Inicio: Diciembre 5 del 2014.
Finalizo: Abril 16 del 2015

Durante el tiempo que estuvo en la empresa se destacó por ser una persona responsable, dinámica y comprometida con la realización de sus funciones, con capacidad y voluntad de aprendizaje y facilidad para el trabajo en equipo.

El motivo de su retiro fue voluntario.

Atentamente,

MONICA BOTELLO AGUDELO
Sub Gerente
Arquiteck y Asociados Ltda.

c.c, Archivo/AJD

Carrera 4 No, 7N-54 Local 1 Tel: (57) (7)6 654 013 www.arquiteck.com Piedecuesta – Colombia

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

CONSTRUENLINEA S.A.S
NIT 900827719-1

CERTIFICADO LABORAL

EL GERENTE

CERTIFICA:

Que el señor ***JORGE ANDRES RUEDA MOTTA,*** identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.098.709.645,*** laboró en esta empresa en el cargo de RESIDENTE DE OBRA del siguiente proyecto:

Contrato No. 4002766 Adecuación Construcción de estructuras para edificaciones.

En el periodo desde el Cuatro (4) de Abril de Dos Mil Quince (2015) hasta el Treinta y uno (31) de Abril de Dos Mil Dieciséis (2016) desempeñándose como una persona responsable, competente y comprometida con su trabajo.

El presente certificado se expide en Barrancabermeja (Santander) a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2016.

Atentamente,

DAVID ALBERTO BELEÑO PINZON
C.C. 1.098.701.141 de Bucaramanga
Gerente y Representante Legal

Carrera 24 No 65-70 Barrio La Victoria, Bucaramanga (Santander).
Cel. 3204578418
Email: construenlinea@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

SUAREZ ROBLES
INGENIERÍA S.A.S

Nit. 900964313-1

A QUIEN INTERESE

CERTIFICA QUE:

El señor ***JORGE ANDRES RUEDA MOTTA***, identificado con cedula de ciudadanía N° ***1.098.709.645***, laboró en la empresa ***SUAREZ ROBLES INGENIERIA S.A.S***. desde el Primero (1) de Mayo de Dos Mil Dieciséis (2016) hasta el Treinta y uno (31) de Mayo de Dos Mil Diecisiete (2017) desempeñando el cargo de ***RESIDENTE DE OBRA***, en donde realizó las funciones de supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, estudiar y conocer los planos y registrar las actividades diaria en la bitácora o libro de obra, con contrato individual de trabajo a termino fijo de un año.

Durante este tiempo ha demostrado responsabilidad, honestidad, compromiso y cumplimiento en todas sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma el día Ocho (8) del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis (2017).

Atentamente,

CARLOS ALBERTO SUAREZ TUIRAN
C.C. 1.098.7016.781 de Bucaramanga
Gerente y Representante Legal

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entre los suscritos a saber **JORGE ANDRES RUEDA MOTTA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.709.645 expedida en la ciudad de Bucaramanga, y quien en este contrato se identificara como **EL ARQUITECTO,** por una parte y por la otra **MIGUEL ANGEL ABRIL QUIÑONEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 91.249.288, expedida en la ciudad de Bucaramanga, quien en este contrato se identificara como **EL CONTRATANTE,** hemos convenido celebrar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES,** como se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general, por las disposiciones del Código Civil aplicables a la materia que trata este contrato: **PRIMERA: OBJETO. EL ARQUITECTO.** De manera independiente, es decir, sin que exista subordinación utilizando sus propios medios, prestará los servicios profesionales en el siguiente asunto. I. ELABORAR LOS PLANOS POR VIVIENDA Y DISPERSOS. **SEGUNDA. HONORARIOS. EL CONTRATANTE pagará** por atender este proceso y por concepto de ELABORACIÓN DE PLANOS POR VIVIENDA LA SUMA DE $ 23.000 POR UNIDAD Y POR LOS DISPERSOS $ 35.000. POR UNIDAD **TERCERA. OBLIGACIONES DEL ARQUITECTO.** Las obligaciones del **ARQUITECTO** son: A. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados. B). Entregar la información de acuerdo a los requerido por nuestro contratante, dentro del horario y fecha, que para tal efecto se le asigne. **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** A). Cubrir el monto de los honorarios en la forma pactada. **QUINTA. EL CONTRATANTE** podrá en cualquier momento dar por terminado el presente contrato, por incumplimiento injustificado del **ARQUITECTO,** sin que exista ninguna indemnización a favor del **ARQUITECTO,** decisión que deberá comunicarla por escrito. **SEXTA. EL ARQUITECTO** acepta el valor de los honorarios y porcentaje aquí convenidos, el valor de la cuenta de cobro no debe superar los $ 4.000.000 para no realizar la retención.

El presente contrato fue leído por el Arquitecto en su integridad y en señal de aceptación se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019)

EL CONTRATANTE

PRESTE GAS S.A.S.
NIT. 804.008.594-6

MIGUEL ANGEL ABRIL QUIÑONEZ
C.C No. 91.249.288 de B/manga
TELÉFONO: 3153774129

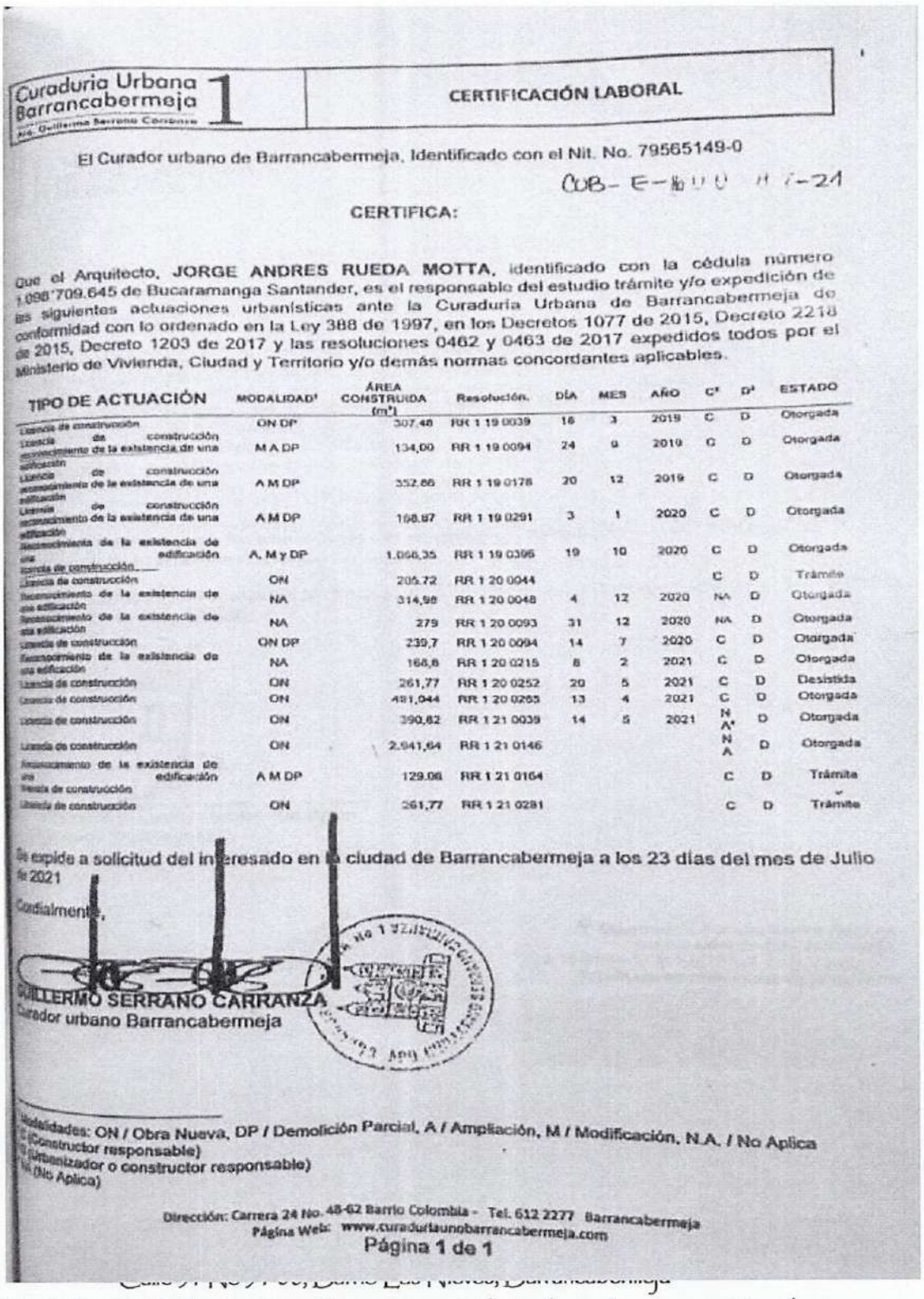
EL ARQUITECTO,

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
C.C. 1098.709.645 de B/manga.
TELÉFONO: 3013893864

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



Curaduria Urbana 1 Barrancabermeja
Arq. Guillermo Serrano Carranza

CERTIFICACIÓN LABORAL

El Curador urbano de Barrancabermeja, Identificado con el Nit. No. 79565149-0

CUB- E-[illegible] 11-7-21

CERTIFICA:

Que el Arquitecto, **JORGE ANDRES RUEDA MOTTA**, identificado con la cédula número 1.098'709.645 de Bucaramanga Santander, es el responsable del estudio trámite y/o expedición de las siguientes actuaciones urbanísticas ante la Curaduría Urbana de Barrancabermeja de conformidad con lo ordenado en la Ley 388 de 1997, en los Decretos 1077 de 2015, Decreto 2218 de 2015, Decreto 1203 de 2017 y las resoluciones 0462 y 0463 de 2017 expedidos todos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o demás normas concordantes aplicables.

TIPO DE ACTUACIÓN	MODALIDAD[1]	ÁREA CONSTRUIDA (m²)	Resolución.	DÍA	MES	AÑO	C[2]	D[3]	ESTADO
Licencia de construcción	ON DP	307,46	RR 1 19 0039	16	3	2019	C	D	Otorgada
Licencia de construcción reconocimiento de la existencia de una edificación	M A DP	134,00	RR 1 19 0094	24	9	2019	C	D	Otorgada
Licencia de construcción reconocimiento de la existencia de una edificación	A M DP	352,86	RR 1 19 0178	20	12	2019	C	D	Otorgada
Licencia de construcción reconocimiento de la existencia de una edificación	A M DP	168,87	RR 1 19 0291	3	1	2020	C	D	Otorgada
Reconocimiento de la existencia de una edificación Licencia de construcción	A, M y DP	1.066,35	RR 1 19 0396	19	10	2020	C	D	Otorgada
Licencia de construcción	ON	205,72	RR 1 20 0044				C	D	Trámite
Reconocimiento de la existencia de una edificación	NA	314,98	RR 1 20 0048	4	12	2020	NA	D	Otorgada
Reconocimiento de la existencia de una edificación	NA	279	RR 1 20 0093	31	12	2020	NA	D	Otorgada
Licencia de construcción	ON DP	239,7	RR 1 20 0094	14	7	2020	C	D	Otorgada
Reconocimiento de la existencia de una edificación	NA	168,8	RR 1 20 0215	8	2	2021	C	D	Otorgada
Licencia de construcción	ON	261,77	RR 1 20 0252	20	5	2021	C	D	Desistida
Licencia de construcción	ON	481,044	RR 1 20 0265	13	4	2021	C	D	Otorgada
Licencia de construcción	ON	390,82	RR 1 21 0039	14	5	2021	NA	D	Otorgada
Licencia de construcción	ON	2.941,64	RR 1 21 0146				NA	D	Otorgada
Reconocimiento de la existencia de una edificación Licencia de construcción	A M DP	129,98	RR 1 21 0164				C	D	Trámite
Licencia de construcción	ON	261,77	RR 1 21 0281				C	D	Trámite

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barrancabermeja a los 23 días del mes de Julio de 2021

Cordialmente,

GUILLERMO SERRANO CARRANZA
Curador urbano Barrancabermeja

Modalidades: ON / Obra Nueva, DP / Demolición Parcial, A / Ampliación, M / Modificación, N.A. / No Aplica
(Constructor responsable)
(Urbanizador o constructor responsable)
(No Aplica)

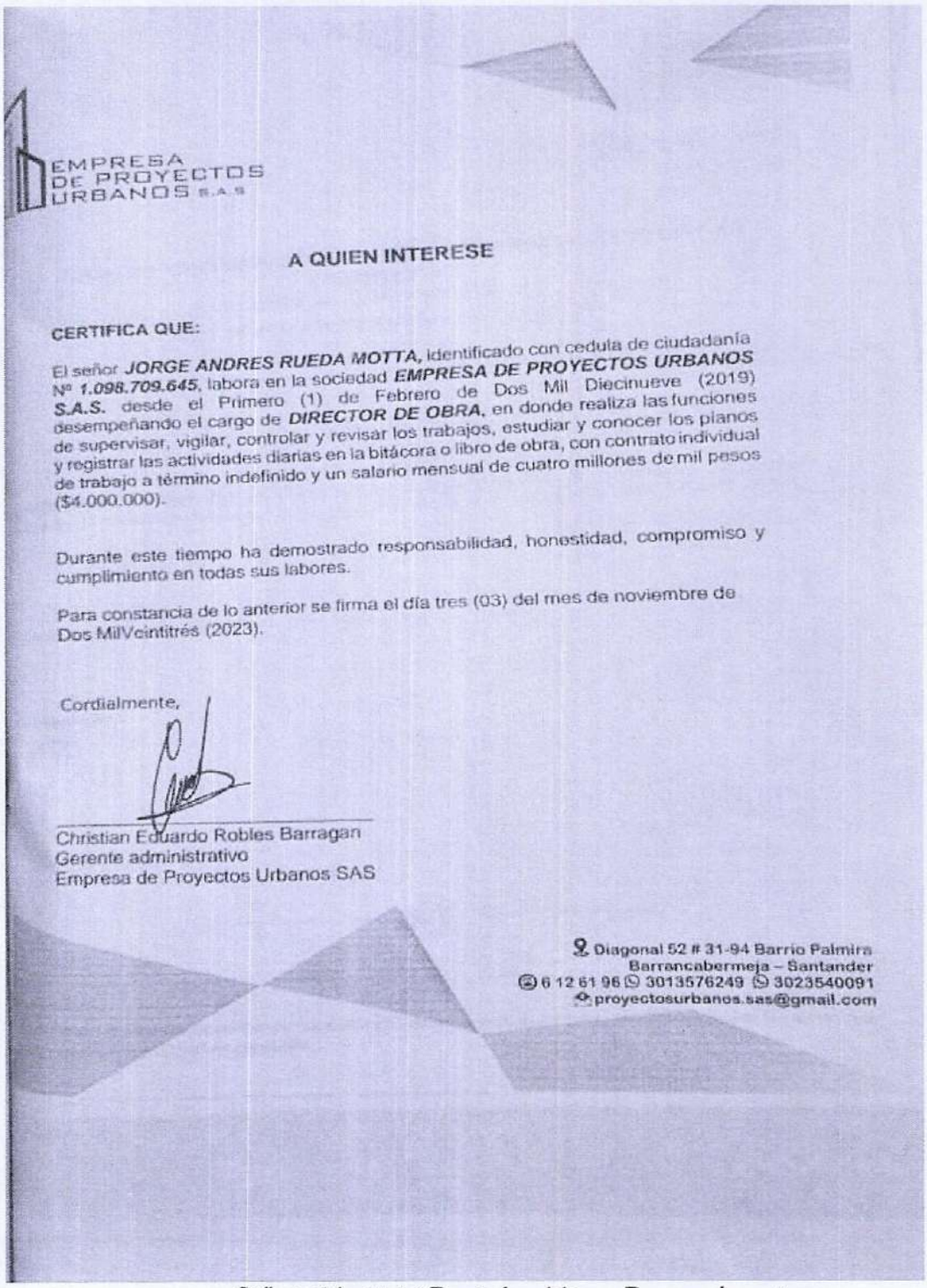
Dirección: Carrera 24 No. 48-62 Barrio Colombia - Tel. 612 2277 Barrancabermeja
Página Web: www.curaduriaunobarrancabermeja.com
Página 1 de 1

Calle 54 No 54-66, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



EMPRESA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S

A QUIEN INTERESE

CERTIFICA QUE:

El señor ***JORGE ANDRES RUEDA MOTTA,*** identificado con cedula de ciudadanía Nº ***1.098.709.645***, labora en la sociedad ***EMPRESA DE PROYECTOS URBANOS S.A.S.*** desde el Primero (1) de Febrero de Dos Mil Diecinueve (2019) desempeñando el cargo de ***DIRECTOR DE OBRA***, en donde realiza las funciones de supervisar, vigilar, controlar y revisar los trabajos, estudiar y conocer los planos y registrar las actividades diarias en la bitácora o libro de obra, con contrato individual de trabajo a término indefinido y un salario mensual de cuatro millones de mil pesos ($4.000.000).

Durante este tiempo ha demostrado responsabilidad, honestidad, compromiso y cumplimiento en todas sus labores.

Para constancia de lo anterior se firma el día tres (03) del mes de noviembre de Dos MilVeintitrés (2023).

Cordialmente,

Christian Eduardo Robles Barragan
Gerente administrativo
Empresa de Proyectos Urbanos SAS

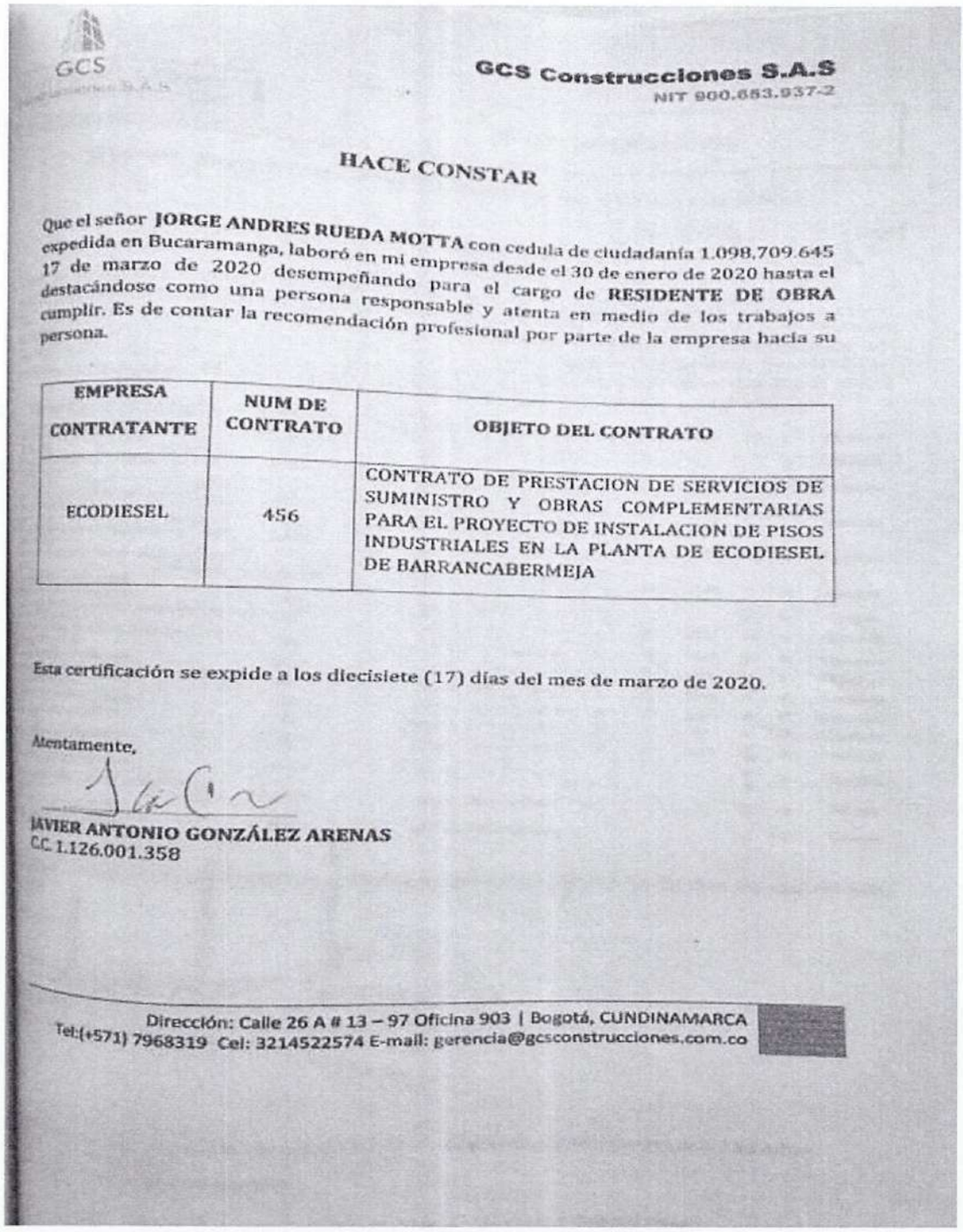
Diagonal 52 # 31-94 Barrio Palmira
Barrancabermeja – Santander
6 12 61 96 3013576249 3023540091
proyectosurbanos.sas@gmail.com

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.



GCS

GCS Construcciones S.A.S
NIT 900.883.937-2

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ANDRES RUEDA MOTTA** con cedula de ciudadanía 1.098.709.645 expedida en Bucaramanga, laboró en mi empresa desde el 30 de enero de 2020 hasta el 17 de marzo de 2020 desempeñando para el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** destacándose como una persona responsable y atenta en medio de los trabajos a cumplir. Es de contar la recomendación profesional por parte de la empresa hacia su persona.

EMPRESA CONTRATANTE	NUM DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
ECODIESEL	456	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO DE INSTALACION DE PISOS INDUSTRIALES EN LA PLANTA DE ECODIESEL DE BARRANCABERMEJA

Esta certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ ARENAS
C.C. 1.126.001.358

Dirección: Calle 26 A # 13 – 97 Oficina 903 | Bogotá, CUNDINAMARCA
Tel:(+571) 7968319 Cel: 3214522574 E-mail: gerencia@gcsconstrucciones.com.co

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

GCS

GCS Construcciones S.A.S
NIT 900.653.937-2

HACE CONSTAR

Que el señor **JORGE ANDRES RUEDA MOTTA** con cedula de ciudadanía 1.098.709.645 expedida en Bucaramanga, laboró en mi empresa desde el 30 de enero de 2020 hasta el 17 de marzo de 2020 desempeñando para el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** destacándose como una persona responsable y atenta en medio de los trabajos a cumplir. Es de contar la recomendación profesional por parte de la empresa hacia su persona.

EMPRESA CONTRATANTE	NUM DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
ECODIESEL	456	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO DE INSTALACION DE PISOS INDUSTRIALES EN LA PLANTA DE ECODIESEL DE BARRANCABERMEJA

Esta certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2020.

Atentamente,

JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ ARENAS
CC 1.126.001.358

Dirección: Calle 26 A # 13 – 97 Oficina 903 | Bogotá, CUNDINAMARCA
Tel:(+571) 7968319 Cel: 3214522574 E-mail: gerencia@gcsconstrucciones.com.co

Secretaria Jurídica

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

DISTRITO CC SJ N°169-24

Ref. de pago 0421024000175 del 4/1/2024

LA SUSCRITA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Secretaria Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) RUEDA MOTTA JORGE ANDRES identificado (a) con C.C. o Nit. N° 1096709645, con las siguientes características:

Contrato	Fecha Suscripción	Objeto	Valor	Duración	Tipo Duración	Dependencia
660-2016	27/05/2016	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO DENTRO DEL PROYECTO DE HABILITACION PARA LA LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$24,600,000	7	meses	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
206-2017	03/02/2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	$10,600,000	3	Meses	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
1256-2017	31/05/2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$6,600,000	2	Meses	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
2039-2017	31/08/2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$11,550,000	105	Días	SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Oficina 6262267, Celular 3013697667. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Secretaria Jurídica

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

423-2018	15/01/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER	$14,850,000	135	Días	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
2029-2018	21/06/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	$11,000,000	100	Días	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
585-2019	26/02/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER.	$9,900,000	3	meses	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
1763-2019	14/06/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN DESARROLLO DEL PROYECTO LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	$16,500,000	5	meses	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
1763-2019	15/11/2019	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$3,080,000	28	Días Calendario	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR
766-2020	30/06/2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN APOYO, ESTRUCTURACIÓN Y DISEÑO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$21,000,000	6	meses	SECRETARIA GENERAL
154-2021	15/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN APOYO AL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	$21,000,000	6	meses	SECRETARIA GENERAL
2373-2021	31/08/2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION DEL DISTRITO DE	$15,200,000	114	dias calendario	ASESOR DE DESARROLLO ECONOMICO

www.barrancabermeja.gov.co
Carrera 5 #50 - 43, Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Secretaria Juridica

Alcaldia Distrital de Barrancabermeja

		BARRANCABERMEJA.				
1557-2022	26/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	$22,000,000	5	meses	ASESOR DE DESARROLLO ECONOMICO
3415-2022	29/07/2022	SEGÚN: PROI - DOC: 2021680810029 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.1736-6357-6775-22	$20,000,000	5	meses	ASESOR DE DESARROLLO ECONOMICO
1192-2023	24/03/2023	CD 23-01641, SEGÚN: PROI - DOC: 2021680810029 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA EL DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS Y LAS POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 267-1630-1685-23	$8,000,000	2	meses	SECRETARIA DE EDUCACION

www.barrancabermeja.gov.co
Carrera 5 #50 - 43. Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

Secretaria Jurídica

D

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

2716-2023	23/06/2023	CD 23-04544, SEGÚN: PROI - DOC: NA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER 335-4515-4105-23	$16,000,000	4	meses	SECRETARIA DE EDUCACION
2716-2023	10/10/2023	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR	$8,000,000	2	Meses	ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 01/15/2024.

DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
2024

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Dayron Oswaldo Aguilera Cardenas		01/15/2024

JOANRUEDA_1@HOTMAIL.COM

www.barrancabermeja.gov.co
Carrera 5 #50 - 43. Sector Comercial (7) 611 5555 Ext. 2003

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

ARQUITECTO

Diseños Arquitectónico y Urbanístico, Construcción, Avalúos, Modelado3D.

PINELCO SAS

Calle 46#30-05
Palmira- Barrancabermeja

316 465 3212- 311 585 3953

pinelcosas@gmail.com

CONTRATO INTERVENTORIA TECNICA 003-22 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVA BARRIO CANTARRANA EN LA CIUDAD DE YONDO.

CONTRATANTE : PINELCO SAS.
CONTRATISTA: JORGE ANDRÉS RUEDA MOTA
CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA 003-22 CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVA BARRIO CANTARRANA EN LA CIUDAD DE YONDO
FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2023.
PLAZO: UN (1) AÑO.
FECHA FINAL: 03 DE FEBRERO DE 2024.
LUGAR DE LA OBRA: YONDO ANTIOQUIA

Los contratantes a saber. Por una parte **JUAN SALVADOR PINEDA SANTOS** , identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.638.570 de la ciudad de BUCARAMANGA, quien oficia como representante legal de la empresa PINELCO SAS con NIT 900972408-6, que para todos los efectos legales se denominara **EL CONTRATANTE** y por otra parte **JORGE ANDRES RUEDA MOTA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.098.709.645, mayor vecino de esta ciudad, quien se denominara **EL CONTRATISTA**, hacen constar por el presente documento que han suscrito este contrato contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA**.- **EL CONTRATISTA** se obliga para **EL CONTRATANTE** a ejecutar los trabajos asesoría profesional en la interventoria técnica para la construcción del parque Cantarrana en la ciudad de Yondo Antioquia.

SEGUNDA. - **VALOR Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato es la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($ 98.320.000). El contratista entregara un anticipo de DIEZ MILLONES ($10.000.000) DE PESOS y el resto mediante actas parciales hasta finalizar el contrato. Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato mediante un ACTA DE RECIBO FINAL **TERCERO**.- **EL PLAZO**.- el servicio objeto del contrato, será de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio. La vigencia del contrato será el mismo plazo de ejecución y UN (1) mes más. **CUARTO**.- **EL CONTRATISTA** deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato. **QUINTA**.- Los salarios, prestaciones sociales indemnizaciones del personal que **EL CONTRATISTA** ocupe en la obra serán de su cargo exclusivo; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones **EL CONTRATANTE** podrá retener de los pagos parciales o de la liquidación final las sumas necesarias para ello. **EL CONTRATISTA** exhibirá, a solicitud del **CONTRATANTE** y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales. **SEXTA**.- Antes de iniciar la obra **EL CONTRATANTE** afiliara al personal a una EPS, FONDO DE PENSION ARP y a una CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, pero el pago de esta seguridad social correrá por cuenta del **CONTRATISTA**. **SEPTIMA**.- Puesto que **EL CONTRATISTA** tiene completa autonomía técnica y directa en la obra y se compromete a realizarla con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por tanto no genera prestaciones sociales a su favor. **OCTAVA**- **EL CONTRATISTA**

Calle 31 No 54-86, Barrio Las Nieves, Barrancabermeja
Oficina 6262285, Celular 3013893864. joanrumo_1@hotmail.com - joanrumoarq@gmail.com

PINELCO SAS

Calle 46#30-05
Palmira- Barrancabermeja

316 465 3212- 311 585 3953

pinelcosas@gmail.com

responderá de los daños que el o sus dependientes ocasionen en la obra o a terceros. **OCTAVA.- EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a). Muerte o quiebra del **CONTRATISTA**, o disolución si se trata de sociedad; b) incumplimiento del **CONTRATISTA** de cualquiera de sus obligaciones, y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. **DECIMA**- Por incumplimiento de parte de **EL CONTRATISTA** se aplicara 1% de interés por mora sobre el valor total del contrato por cada día de atraso, hasta un máximo de diez (10) días. **DECIMA PRIMERA**.- Cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos partes.

El presente contrato se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los VEINTITRES (23) días del mes de enero de 2023

CONTRATANTE,

JUAN SALVADOR PINEDA
CC. 1.098.638.570 de Bucaramanga
Representante legal PINELCO.

PINELCO S.A.S
Nit: 900.972.408-6

EL CONTRATISTA,

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA
CC 1.098.765.645 de Bucaramanga

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecto

JORGE ANDRES RUEDA MOTTA

C.C. 1.098.709.645 de Bucaramanga

Universidad Santo Tomás Bucaramanga

Fecha de expedición
28/11/2014

Matrícula Profesional
A301032014-1098709645

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

20734

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E772053

CERTIFICA

Que el Arquitecto JORGE ANDRES RUEDA MOTTA con cédula de ciudadanía No. 1098709645 de Bucaramanga, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A301032014-1098709645, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 103 del 28 de Noviembre de 2014 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 dias del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación hzdNwj3

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICADO ACTIVACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

Se certifica la Activación de Servicios de soporte tecnológico, hosting, mantenimiento a distancia y servicios complementarios del Sistema de Información REALMULTICARTO con su complemento REALGIS y MULTICARTOCIUDADANO a favor del Distrito de Barrancabermeja, conforme al Contrato No. 0711-25 y anexo técnico, que tiene un periodo de activación correspondiente del 01/03/2025 al 31/12/2025.

Esta activación incluye los servicios de hosting del Sistema de Información REALMULTICARTO con su complemento REALGIS y MULTICARTOCIUDADANO, por el periodo de dos (2) meses adicionales correspondientes del 01/01/2026 hasta 28/02/2026.

Especificaciones Técnicas del Acceso a la Nube REALMULTICARTO

- Acceso al sistema de REALMULTICARTO a través de una interfaz web con conexión de internet segura con certificado SSL, la cual, brinda una medida de seguridad para las transacciones electrónicas que realiza un usuario, mediante técnicas de encriptación los datos no pueden ser vulnerados por terceros.
- Almacenamiento dinámico y completo con un máximo de 2 Terabytes.
- Backup o respaldos de datos con periodicidad diaria de la instancia y de la base de datos, limitada a 7 días.
- Servicio de monitoreo de las instancias recopilando y procesando datos, convertirlos en métricas legibles para análisis de rendimientos.
- Firewall virtual para la instancia EC2 para control de tráfico entrante y saliente.
- Instalación y actualización de parches de seguridad de los sistemas operativos que soportan las aplicaciones.
- Las actualizaciones de REALMULTICARTO requerirán de ventanas de mantenimiento programadas con previo visto bueno del cliente.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

Servidor Web Principal	
Procesador	Intel ® Xeon ® 2.5 GHz (2 CPUs)
Memoria	8 GB RAM
Sistema Operativo	Windows Server 2019 Datacenter
Disco Duro	*1.47 TB
*Capacidad de Almacenamiento hasta 2 TB.	
Servidor de Base de Datos	
Procesador	Intel ® Xeon ® 2.50 GHz (2 CPUs)
Memoria	2 GB RAM
Disco Duro	400 GB

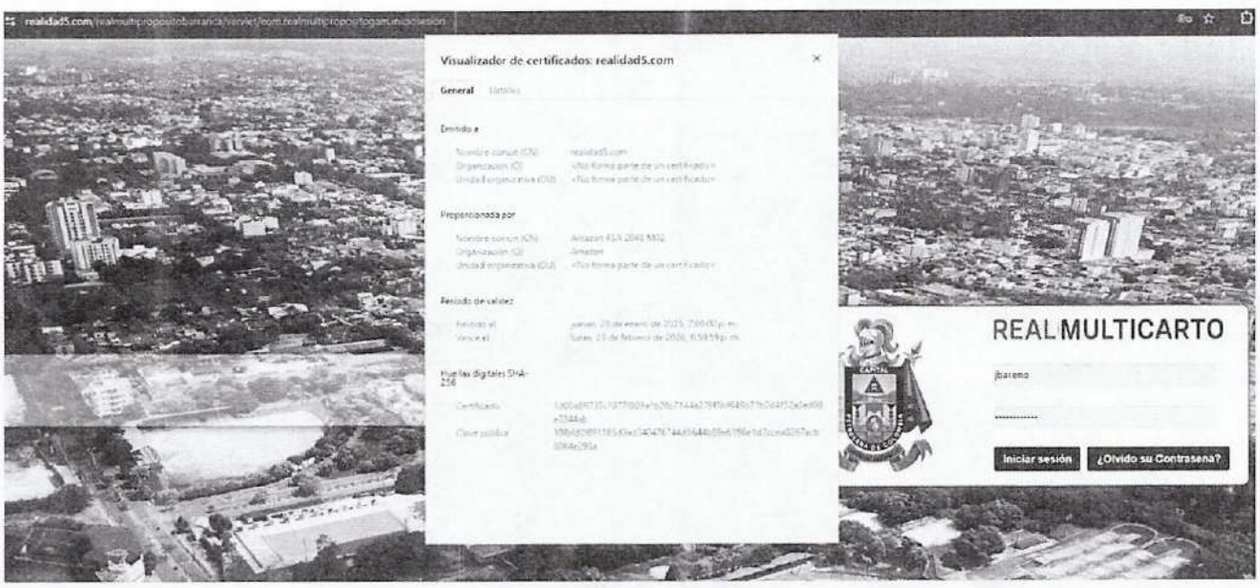
Dado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de marzo del 2025.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente de Innovación y TI
REALTIX S.A.S.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICADO SSL CONEXIÓN SEGURA
REAL MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Seguridad SSL de las plataformas RealMulticarto y sus complementos, según Contrato No 0711-25 de 2025, para el periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/12/2025 y su correspondiente extensión de 2 meses del 01/01/2026 al 28/02/2026



Dado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de marzo del 2025.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente de Innovación y TI
REALTIX S.A.S.

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICADO CONTINUIDAD SERVICIOS MULTICARTO

Realtix S.A.S se permite emitir Certificado de Continuidad de Servicios de las plataformas RealMulticarto y sus complementos, según Contrato No 0711-25 de 2025, para el periodo comprendido entre el 01/03/2025 al 31/12/2025 y su correspondiente extensión de 2 meses del 01/01/2026 al 28/02/2026

- Disponibilidad de servicio de 99.99% eso quiere decir que nuestro sistema puede tener un tiempo fuera de línea 52.56 minutos durante 365 días.
- SLA de 99.99% de durabilidad esto nos indica que por giga- byte(GB) de información la pérdida de información no superaría más de 100 Bytes.
- Disponibilidad de dos (2) RPO (Recuperación de desastres), Recovery Point Objective u Objetivo de Punto de Recuperación, el cual nos indica cuánto tiempo puede existir en términos de pérdida de información. El Objetivo de Tiempo de Recuperación o Recovery Time Objective indica cuánto tiempo el sistema puede estar fuera de línea.
- Application Load Balancer (ALB) – Nos permite balancear las peticiones y re direccionarlas a los puertos que se desee.
- Elastic Cloud Compute (EC2) – En las instancias de EC2 se encuentran instalados los diferentes servicios REALMULTICARTO, con un SLA de 90%

Dado en Bogotá D.C., al primer (1) día del mes de marzo del 2025.

NELSON GUSTAVO CAMACHO RICO
Gerente de Innovación y TI
REALTIX S.A.S.

REALTIX
Valor Compartido

REALTIX S.A.S

CERTIFICA

Que para el desarrollo del presente contrato se pone a disposición de la Alcaldía del Distrito de Barrancabermeja los servicios de Respaldo y Backup del Sistema de Información de RealMulticarto.

Copias de seguridad instancia Web y Bases de datos

Dando cumplimiento al contrato se generó el backup o respaldo de datos de la instancia y de la base de datos del sistema REALMULTICARTO. El respaldo de datos se realiza con periodicidad diaria de la instancia y base de datos, con una disponibilidad limitada a 7 días.

La presente certificación cubre el periodo del 1 al 30 de junio del año 2025.

Dado en Bogotá, el día dos (2) del mes de julio del 2025 .

LUCIANO REYES

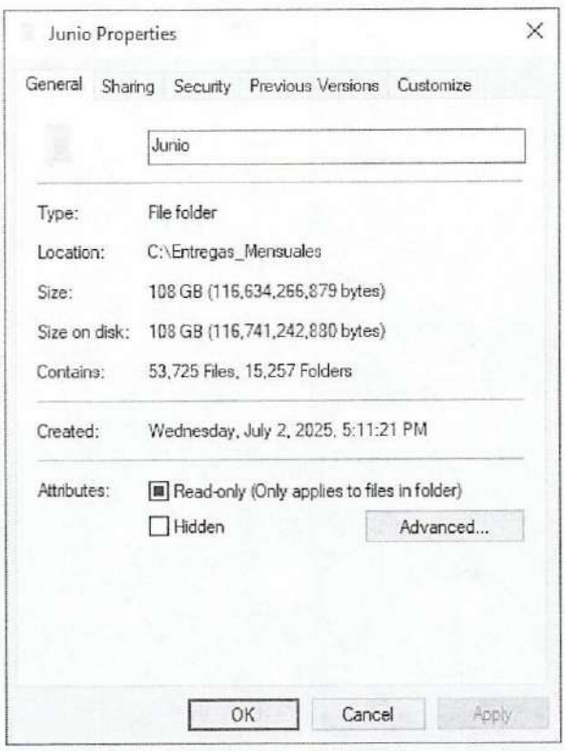
Soporte de Infraestructura y Seguridad

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICADO
ENTREGA SFTP MENSUAL JUNIO

REALTIX S.A.S., identificada con NIT. 900.317.973-8, procedemos emitir el **CERTIFICADO DE ENTREGA MENSUAL DEL BACKUP DEL PROYECTO** a favor de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, indicando que se cargaron los archivos correspondientes a la ruta del servidor SFTP Entregas_Mensuales. Las credenciales de acceso fueron entregadas el 10/03/2025.

CARGUE JUNIO:



Se evidencia que al momento del informe se encuentra la data cargada en la ruta correspondiente con un peso total de 108 GB

El presente documento se expide a los dos (2) días del mes de julio de 2025.

Gerente de Infraestructura

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

CERTIFICADO
PARCHE INSTALACIÓN SISTEMAS OPERATIVOS SERVICIOS WEB

REALTIX S.A.S., identificada con NIT. 900.317.973-8, procedemos emitir el **CERTIFICADO DE PARCHES DE INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS DONDE SE ENCUENTRABA ALOJADO EL APLICATIVO REALMULTICARTO Y SUS COMPLEMENTOS** a favor de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, indicando que se instalaron los correspondientes parches como se evidencian a continuación en las fechas de ejecución Contrato No. 0711-2025:

Actualizaciones de seguridad:

You're up to date
Last checked: Today, 9:11 AM

Check for updates

*We'll ask you to download updates, except when updates are required to keep Windows running smoothly. In that case, we'll automatically download those updates.

Change active hours

View update history

Advanced options

Update history

Quality Updates (15)

2025-06 Cumulative Update for Windows Server 2019 (1809) for x64-based Systems (KB5060531)

Successfully installed on 02-Jul-25

2025-05 Cumulative Update for Windows Server 2019 (1809) for x64-based Systems (KB5058392)

Successfully installed on 03-Jun-25

Definition Updates (12)

Security Intelligence Update for Microsoft Defender Antivirus - KB2267602 (Version 1.431.352.0) - Current Channel (Broad)

Successfully installed on 02-Jul-25

Security Intelligence Update for Microsoft Defender Antivirus - KB2267602 (Version 1.429.323.0) - Current Channel (Broad)

Successfully installed on 03-Jun-25

REALTIX
VALOR COMPARTIDO

Other Updates (7)

Windows Malicious Software Removal Tool x64 - v5.134 (KB890830)

Successfully installed on 02-Jul-25

Windows Malicious Software Removal Tool x64 - v5.133 (KB890830)

Successfully installed on 03-Jun-25

Se evidencia que al momento del informe se cuentan con las últimas actualizaciones de seguridad del sistema operativo.

El presente documento se expide a los dos (02) días del mes de julio de 2025.

Gerente de Infraestructura

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS N° 0711-25

CONTRATO No:	0711-25
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS.
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	REALTIX S.A.S.
IDENTIFICACION:	NIT 900.317.973-8
REPRESENTANTE LEGAL:	ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	1.098.715.110 de Bucaramanga / Santander
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.419.500.000) IVA INCLUIDO.
DURACION:	DIEZ (10) MESES
REGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 48-RUT).
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA - DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E) DECRETO 306 DEL 26 DE JUNIO DE 2025. SUPERVISOR DEL CONTRATO 0711-25.
FECHA INICIO:	01 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En atención a la Supervisión del presente contrato, presento a continuación el informe técnico de las actividades desarrolladas al 30 de junio de 2025:

ALCANCES;
Distribuidos en los siguientes dos (2) componentes;

- **COMPONENTE 1:** SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.
- **COMPONENTE 2:** SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.

INFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

El día 01 del mes de marzo de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron EDWIN ADRIAN GARCIA ÁVILA, DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E) DECRETO 306 DEL 26 DE JUNIO DE 2025, en su calidad de supervisor del presente contrato y ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO, representante legal de la empresa REALTIX SAS, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato No 0711-25 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".

ACTA DE INICIO DEL 01 DE MARZO DE 2025.

CONTRATO No.:	0711-25
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**REALTIX S.A.S**
NIT:	**900317973-8**
REPRESENTANTE LEGAL:	ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**
REGIMEN TRIBUTARIO:	**Responsable de IVA**
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($1,419,500,000.00)
SUPERVISOR:	**EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA, secretario de Planeación Distrital (o quien haga sus veces)**
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACION:	PRIMERO (1) DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, al primer (1) día del mes de marzo de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA** o quien haga sus veces **secretario de Planeación Distrital**, en su calidad de **SUPERVISOR** del presente contrato y ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO, mayor de edad, identificado con C.C. 1.098.715.110 expedida en Bucaramanga domiciliado en la ciudad de Bogotá, representante legal de la EMPRESA REALTIX S.A.S con Nit: **900317973-8** -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio

CONSIDERANDO:

1. Que el día veintisiete (27) de febrero de 2025 suscribió ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO representante legal de la EMPRESA REALTIX S.A.S con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios profesionales especializados N° 0711-25, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	25-00030	12 de febrero de 2025	2.3.04-0406-1003-0406003-04-2.3.2.02.02.009	$1.419.500.000,00
R.P.	25-01309	27 de febrero de 2025	2.3.04-0406-1003-0406003-04-2.3.2.02.02.009	$ 1.419.500.000,00

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 0711 -25, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", el día 1 de marzo de 2025.**

Para constancia se firma por quienes intervienen.

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de planeación Distrital
Supervisor Contractual

ELKIN YESID VILLAMIZAR CABALLERO
Representante Legal Realtix S.A.S
Contratista

	Nombre	
Proyectó SP:	Jorge Cortes	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

EJECUCIÓN DE COMPONENTES SEGÚN ALCANCES

- **COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO.**

El contratista realizó la entrega de los insumos de acuerdo a las obligaciones contractuales de conformidad con el Anexo de Condiciones para el correcto funcionamiento de la plataforma REALMULTICARTO y sus plataformas accesorias como son RealGis (Software para la virtualización del territorio) y MulticartoCiudadano (Portal Web de catastro para la atención al ciudadano). Para el cumplimiento de este ítem se adjunta el Certificado Activación de servicios de acceso a la nube RealMulticarto, el cual también evidencia la disposición de los servidores para el Distrito y el Certificado SSL que es el respaldo de seguridad para las transacciones electrónicas que se realizan.

Para evidenciar la copia de Seguridad de Base de Datos durante este periodo, el contratista certifica la realización del *Backup* o respaldos de datos con periodicidad diaria de la instancia y de la base de datos, mediante certificación "*Copias de Seguridad Instancia Web y Bases de Datos*", esta actividad facilita la centralización y automatización de la protección de datos en la nube y en las instalaciones

El profesional soporte en sitio estuvo presente y atento a la recepción de requerimientos y apoyo para solución de incidentes del sistema de información y Gestión Catastral REALMULTICARTO y sus complementos. En cuanto a los requerimientos de mejoras del sistema de gestión, estos se elevan al equipo remoto de Bogotá mediante tickets a través de *RealSupport*.

**Los certificados originales se encuentran adjuntos en el informe de gestión mensual y adjuntos en el CD de las evidencias.*

En este corte de adjuntan los siguientes certificados que evidencian soporte tecnológico, respaldo, acceso y funcionalidad:

- Certificado Activación de Servicios de acceso a la nube RealMulticarto.
- Certificado SSL
- Certificado SLA
- Certificado Respaldos de *Backup´s*
- Certificado de Instalación de Parches
- Certificado Cargue archivos SFTP

1.1 SOPORTE TECNOLÓGICO A DISTANCIA

Para efectos de presentación de reportes a los entes de control, el Gestor Catastral cuenta con las credenciales SFTP entregadas por el contratista. De igual manera, el contratista ha habilitado toda la información necesaria y actualizada, a presentar en el sistema de gestión.

La ruta de SFTP ha sido previamente informada y capacitada al soporte en sitio del Gestor Catastral con el fin de lograr descargar los reportes exigidos y en las fechas establecidas. Para tal fin, se entregó un instructivo.

1.2. ACCESO A LA NUBE REALMULTICARTO

El contratista cumplió con el acceso al Software RealMulticarto, el cual se realiza a través de una interfaz web con conexión a internet (URL: https://www.realidad5.com/realmultipropositobarranca/servlet/com.realmultipropositogam.inicioses ion), segura con *certificado SSL*, la cual, brinda una medida de seguridad para las transacciones electrónicas que realizan los usuarios, actividad que es supervisada por el soporte en sitio del Distrito de Barrancabermeja. El certificado es aportado mensualmente por el contratista. Esta información fue relacionada en el ítem 1, así como en el informe de gestión mensual.

1.2.1. CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA PLATAFORMA REALMULTICARTO

El contratista ha cumplido con este ítem, ya que desde el inicio del contrato el sistema de gestión RealMulticarto no ha presentado ninguna incidencia, así como sus plataformas accesorias, lo que demuestra que el sistema ha estado 100% funcional sin ninguna caída y con el servicio habilitado 24/7. Es importante mencionar que para el componente especifico de Hosting el contratista emite un certificado de Activación de servicios (adjunto en el ítem 1) por toda la duración del contrato, el cual es la base de ejecución de los sistemas mencionados en el presente componente. De esa forma se garantiza el cumplimiento, el cual permite mantener las plataformas 100% en línea y funcionales.

1.3. MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA REALMULTICARTO.

El Software RealMulticarto y sus plataformas accesorias no han presentado ningún incidente o daño que requiera mantenimiento o modificación. Como se ha mencionado en los ítems anteriores, el contratista ha cumplido con 100% de la funcionalidad de la misma y la continuidad 24/7 para la operatividad de las actividades.

El sistema de gestión se encuentra en constante actualización, de acuerdo a los despliegues efectuados de manera periódica, de igual manera, para el corte en mención, ha sufrido mejoras las cuales fueron requeridas por el Gestor Catastral y están evidenciadas en el informe de gestión. Estas mejoras han contribuido al efectivo desarrollo de algunos atributos del RealMulticarto con el objetivo de hacer mas eficiente la plataforma.

1.4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL REALMULTICARTO.

Se comprobó que la plataforma MulticartoCiudadano se ha mantenido en funcionalidad al 100% cumpliendo con lo establecido por el contratista para la operación del contrato en vigencia, así como se ha manifestado en el ítem 1 y 1.2.1.

A través del link de acceso del Distrito de Barrancabermeja, se corrobora la existencia, funcionalidad y actualización de la página: https://www.barrancabermeja.gov.co/, se ingresa y se busca la sección de CATASTRO MULTIPROPÓSITO. Al darle clic, traslada al usuario al MulticartoCiudadano donde están activos todos los apartes de la página que demuestran optimización y operatividad. Los usuarios pueden hacer uso de esta herramienta para sus consultas generales y radicados de trámites.



COMPONENTE 2: **SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.**

2.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.

Dentro del marco del contrato 0711-25 se estableció la prestación de la ejecución de trámites catastrales de Nivel 2. La gestión de ejecución se realiza con el equipo de prediación remoto. Para efectos de este corte, se continúa con la ejecución de los trámites priorizados en la Remisión #001 y se inicia ejecución de la Remisión #002, emitidos por el Gestor Catastral. Dentro del sistema de gestión, una vez se finaliza el proceso de prediación y calidad, los trámites pasan a la bandeja del equipo jurídico del Gestor Catastral para finalización. Los trámites ejecutados para este corte, se describen a continuación:

El contratista ha cumplido con la ejecución de **138* trámites catastrales** (ejecución de unidades prediales) gestión al 30 de junio de 2025, los cuales son procedentes de **119*** radicados y se enlistan a continuación y pueden ser verificados en el Sistema de gestión RealMulticarto:

No	RADICADOS	TRÁMITES
1	202405240800645	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
2	202405270800661	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
3	202406070800790	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
4	202407160801121	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
5	202407170801131	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
6	202407310801343	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
7	202408230801589	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
8	202409300801896	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
9	202410040801920	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
10	202411010802165	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
11	202411130802214	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
12	202411190802272	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
13	202505210801140	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
14	202407250801305	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
15	202502200800327	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
16	202506130801388	ADICIÓN DE CONSTRUCCIÓN
17	202408151801530	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
18	202411261802322	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
19	202411261802324	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
20	202501301800105	CAMBIO DE DESTINO ECONÓMICO
21	202505311501195	ELIMINACIÓN DE MEJORA
22	202506101501276	ELIMINACIÓN DE MEJORA
23	202411011502164	ELIMINACIÓN DE MEJORA

No	RADICADOS	TRÁMITES
24	202411191502271	ELIMINACIÓN DE MEJORA
25	202405241500647	ELIMINACIÓN DE MEJORA
26	202405271500662	ELIMINACIÓN DE MEJORA
27	202406071500791	ELIMINACIÓN DE MEJORA
28	202407161501120	ELIMINACIÓN DE MEJORA
29	202407171501132	ELIMINACIÓN DE MEJORA
30	202407311501342	ELIMINACIÓN DE MEJORA
31	202409301501897	ELIMINACIÓN DE MEJORA
32	202410041501921	ELIMINACIÓN DE MEJORA
33	202412021502451	ELIMINACIÓN DE MEJORA
34	202412161502682	ELIMINACIÓN DE MEJORA
35	202506231501509	ELIMINACIÓN DE MEJORA
36	202502240400357	ENGLOBE
37	202503110400522	ENGLOBE
38	202506020601197	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
39	202408130601494	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
40	202504240600876	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
41	202506020601201	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
42	202506040601219	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
43	202505010600951	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
44	202506230601511	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
45	202404100600205	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
46	202404100600206	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
47	202404160600324	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
48	202407100601067	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO

No	RADICADOS	TRÁMITES
49	202411120602205	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
50	202411260602321	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
51	202409030601681	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
52	202409030601682	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
53	202409030601674	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
54	202411070602192	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
55	202505150601090	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
56	202505240601157	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
57	202409030601673	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
58	202505290601191	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
59	202505310601194	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
60	202502130600240	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
61	202409170601813	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
62	202506100601275	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
63	202501270600078	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
64	202506190601462	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
65	202506190601471	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
66	202506190601469	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
67	202506190601461	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
68	202506210601500	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
69	202506190601464	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
70	202506190601460	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
71	202506210601501	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
72	202504140600829	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
73	202506190601450	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
74	202506200601480	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
75	202506200601481	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
76	202506200601490	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
77	202506190601446	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
78	202506190601447	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
79	202506190601448	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
80	202506190601449	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
81	202506190601451	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
82	202506190601473	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO
83	202506190601474	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO

No	RADICADOS	TRÁMITES	
84	202506200601475	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
85	202506200601476	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
86	202506200601477	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
87	202506200601478	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
88	202506200601479	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
89	202506200601482	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
90	202506200601489	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
91	202506200601491	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
92	202506200601492	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
93	202506200601493	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
94	202506200601494	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
95	202506200601495	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
96	202506160601404	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
97	202505100601025	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
98	202506230601507	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
99	202506230601508	INSCRIPCIÓN NUEVO PREDIO	
100	202404130300243	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
101	202408140301508	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
102	202503040300446	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
103	202503040300447	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
104	202410220302080	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
105	202506120301319	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
106	202505070301008	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
107	202505220301153	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
108	202506230301510	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
109	202505270301174	RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS	
110	202505271001169	REVISIÓN DE AVALÚOS	
111	202404240700436	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
112	202506220701504	SEGREGACIÓN O RELOTEO	2
113	202408200701545	SEGREGACIÓN O RELOTEO	1
114	202503210700615	SEGREGACIÓN O RELOTEO	6
115	202505080501018	INSCRIPCIÓN PH	3
116	202404290500471	INSCRIPCIÓN PH	2
117	202506140501394	INSCRIPCIÓN PH	2
118	202506080501253	INSCRIPCIÓN PH	2
119	202506140501396	INSCRIPCIÓN PH	2

**Cualquier información adicional que sea requerida al respecto puede ser evidenciada en la Secretaría de Planeación Distrital - Dirección de la Oficina de Catastro Multipropósito, a través de la Plataforma RealMulticarto. Protegemos la información sensible de los usuarios para no exponer sus datos personales, los cuales hacen parte esencial de los informes, productos, trámites y por ende Resoluciones bajo la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012.*

DESCRIPCIÓN DE UNIDADES PREDIALES ADICIONALES EJECUTADAS

En la Oficina de Catastro Multipropósito se realiza la ejecución de trámites catastrales tales como; Adición de construcción, auto-estimación de avalúo, cambio de construcción a mejora, cambio de destino económico, cambio de mejora a construcción, cancelación de inscripción catastral, eliminación de construcción, eliminación de mejora, eliminación de PH, englobe, inscripción de mejora, inscripción de nuevo predio, inscripción de PH, modificación de PH, rectificación de áreas y linderos, revisión de avalúos, segregación o reloteo, rectificación de información geográfica y modificación reglamento RPH, de los cuales dos (2) de ellos que se enuncian a continuación, generan unidades prediales adicionales y uno (1) depende del número de unidades prediales a intervenir, el cual nunca podrá ser inferior a dos (2), y están sujetos a cobro por unidad, las cuales se identifican con el mismo radicado pero con diferente número predial nacional NPN así;

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDADES	UNIDADES PREDIALES
ENGLOBE	2	8
SEGREGACIÓN O RELOTEO	4	11
INSCRIPCIÓN DE PH	5	11
TOTAL	**11**	**30**

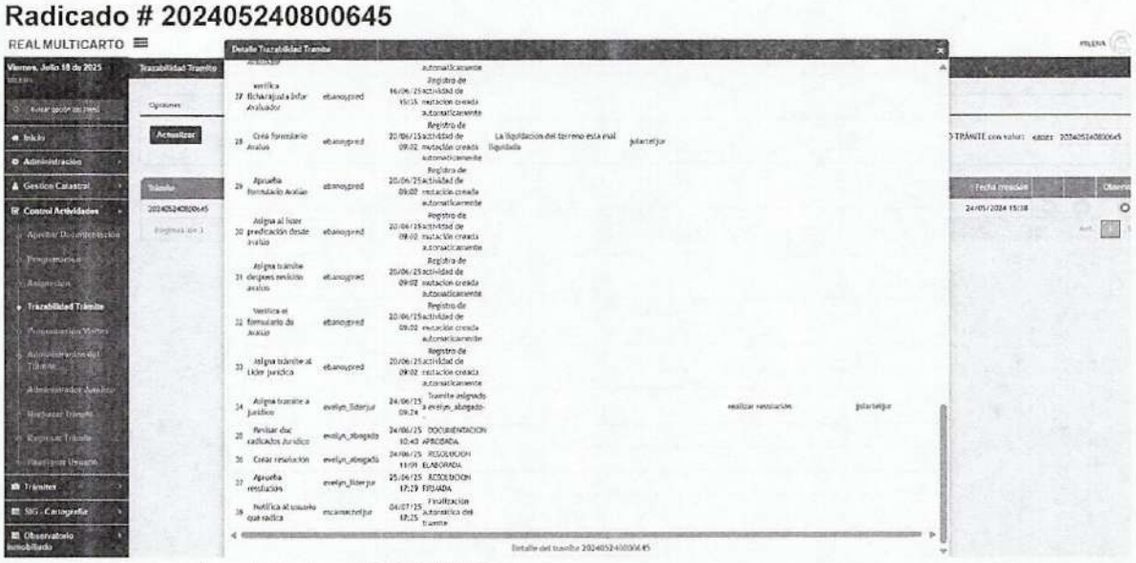
A continuación, se amplía la descripción de los trámites catastrales con unidades prediales adicionales. En este cuadro se evidencia que el número de radicado es el mismo para todas las unidades, sin embargo, la diferencia radica en el número predial nacional NPN:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	NÚMERO DE RADICADO	CANT	UNIDADES PREDIALES	NPN
ENGLOBE	202502240400357	1	7	68081010100000097005400000000
				68081010100000097005200000000
				68081010100000097005100000000
				68081010100000097005000000000
				68081010100000097004900000000
				68081010100000097001300000000
				68081010100000097005300000000
	202503110400522	1	1	68081000200000003264600000000
SEGREGACIÓN O RELOTEO	202404240700436	1	2	68081000200000008022000000000
				68081000200000008022100000000
	202506220701504	1	2	68081000200000003266400000000
				68081000200000003266300000000
	202408200701545	1	1	68081000200000003266600000000
	202503210700615	1	6	68081050000000001000400000000
				68081050000000001000500000000
				68081050000000001000600000000
				68081050000000001000700000000
				68081050000000001000800000000
				68081050000000001000900000000
INSCRIPCIÓN DE PH	202505080501018	1	3	68081010600000593001190101000 1
				68081010600000593001190102000 1
				68081010600000593001190102000 2
	202404290500471	1	2	68081010200000492000390101000 1
				68081010200000492000390102000 1
	202506140501394	1	2	68081010100000119001090101000 1
				68081010100000119001090101000 2
	202506080501253	1	2	68081010600000009000390101000 1
				68081010600000009000390101000 2
	202506140501396	1	2	68081010200000020000490101000 1
				68081010200000020000490102000 1

A CONTINUACIÓN, SE EVIDENCIAN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS TRÁMITES CATASTRALES GESTIONADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.

***Nota:** Los radicados detallados a continuación son productos efectivos para proyección de Resolución. La responsabilidad de la finalización e impacto en el Sistema de Gestión es exclusiva del Gestor Catastral. Para efectos de cumplimiento con los acuerdos del contrato, se configura el silencio de la entidad, respecto a los diez (10) días establecidos, por lo tanto, se entenderá como aceptado el trámite catastral para cobro.

Radicado # 202405240800645



- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202405270800661



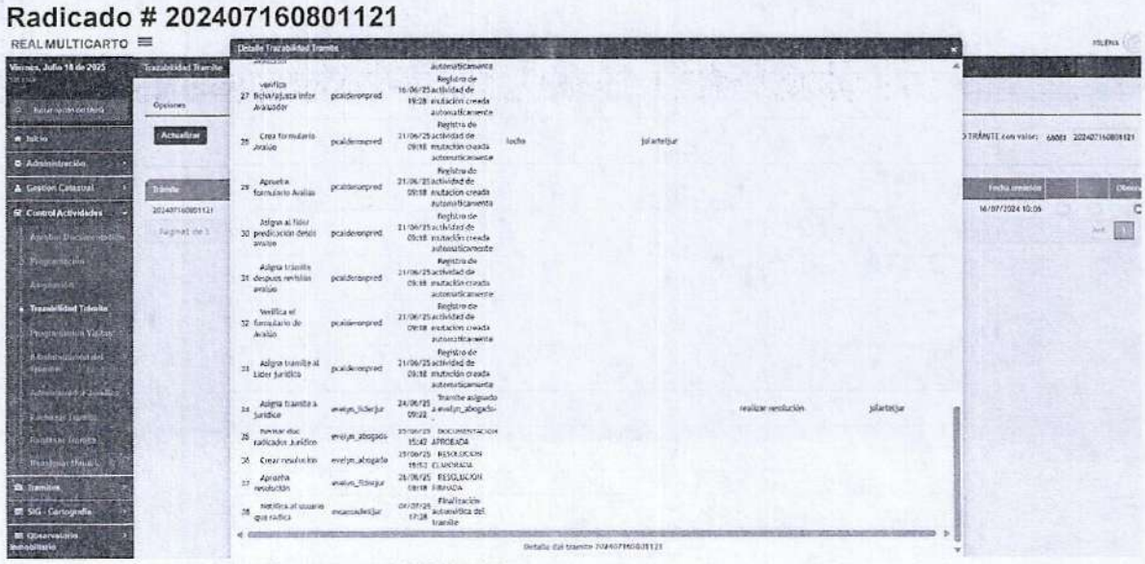
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202406070800790



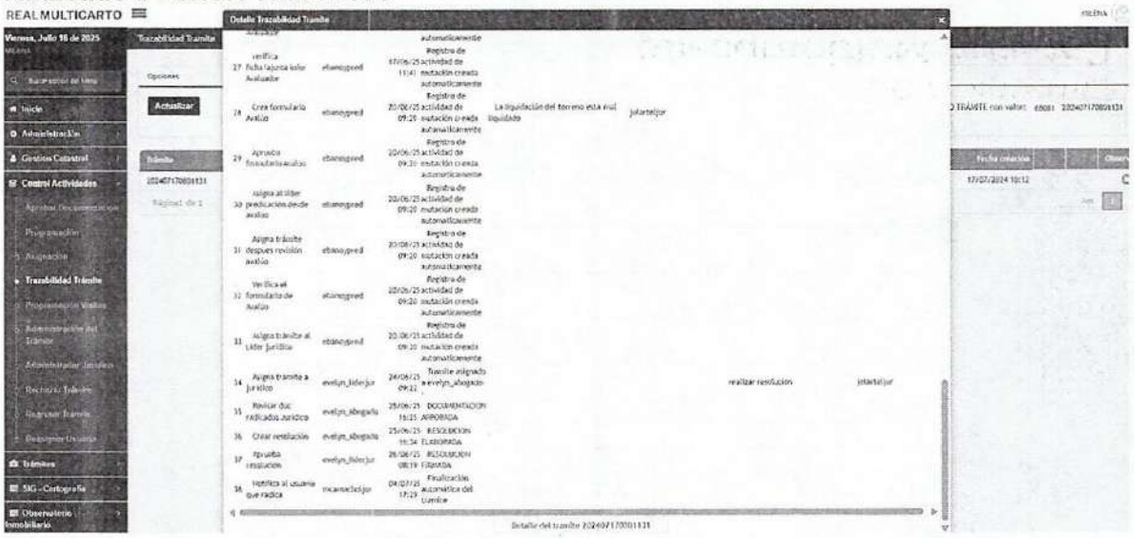
- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202407160801121



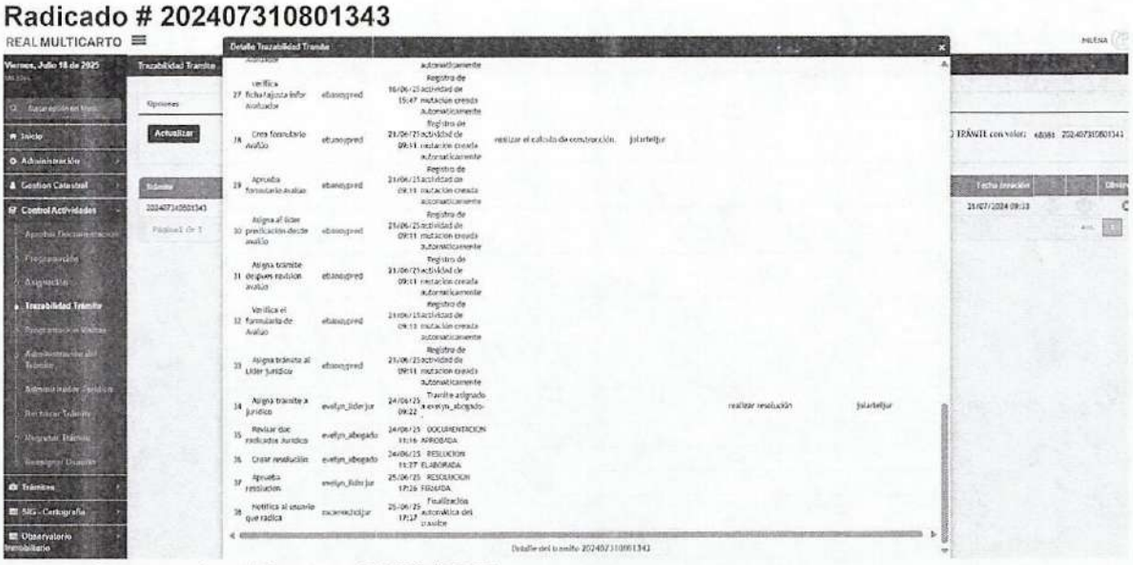
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202407170801131



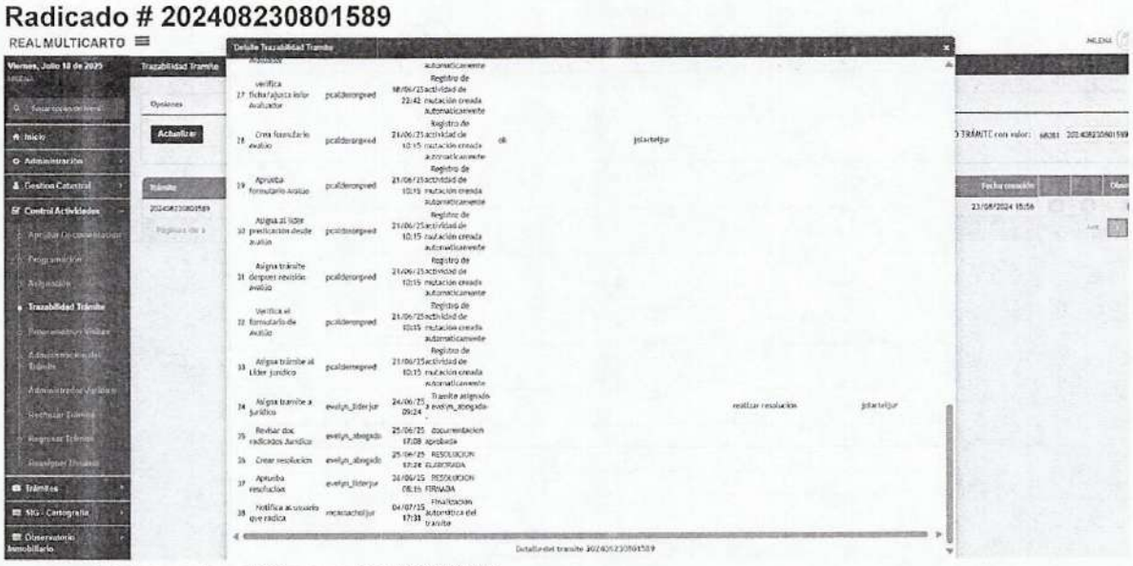
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202407310801343



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202408230801589



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202410040801920



- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202411010802165



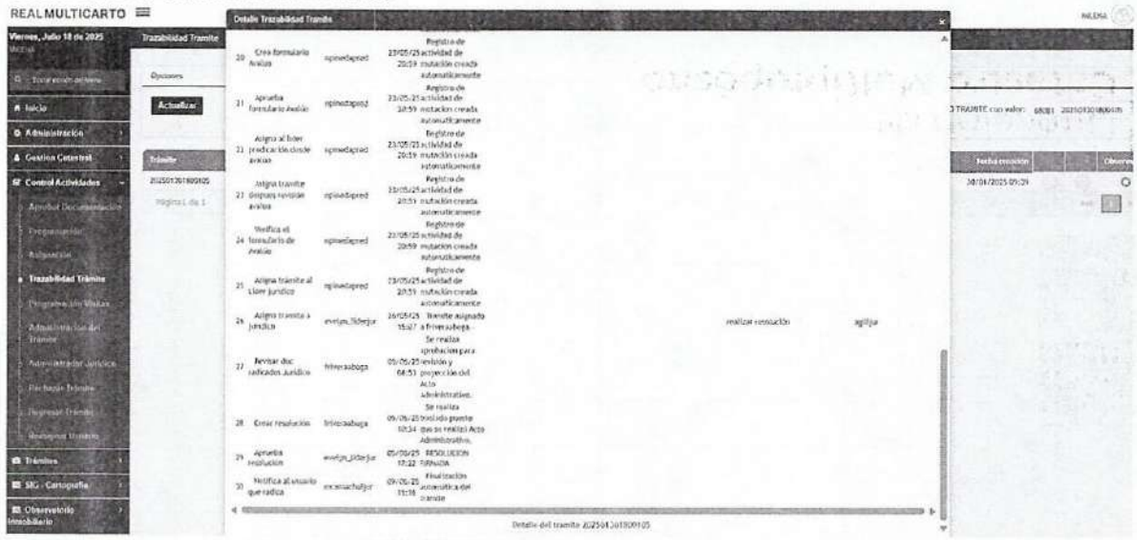
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202407250801305



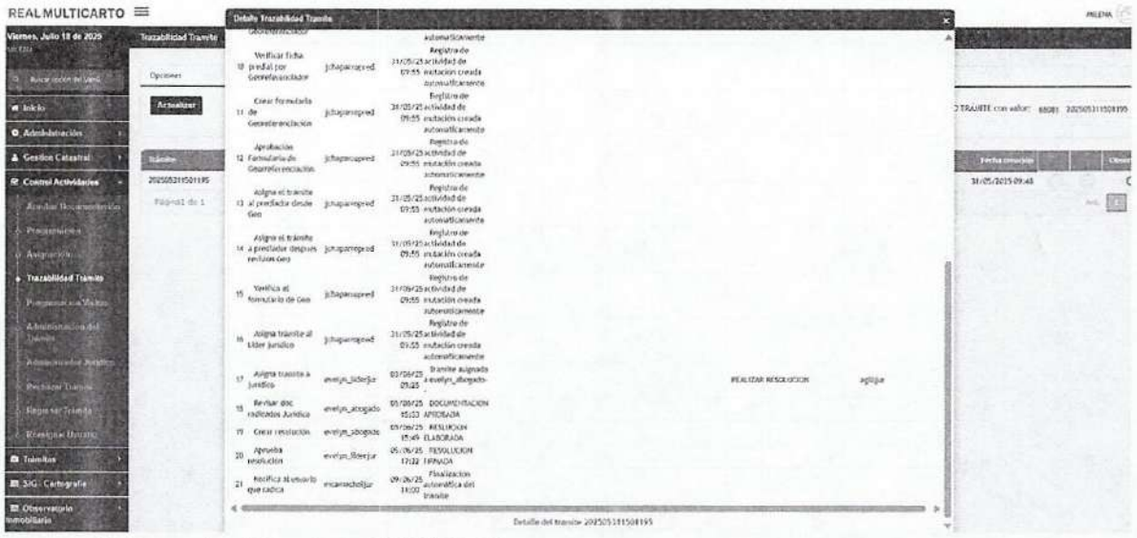
- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202501301800105



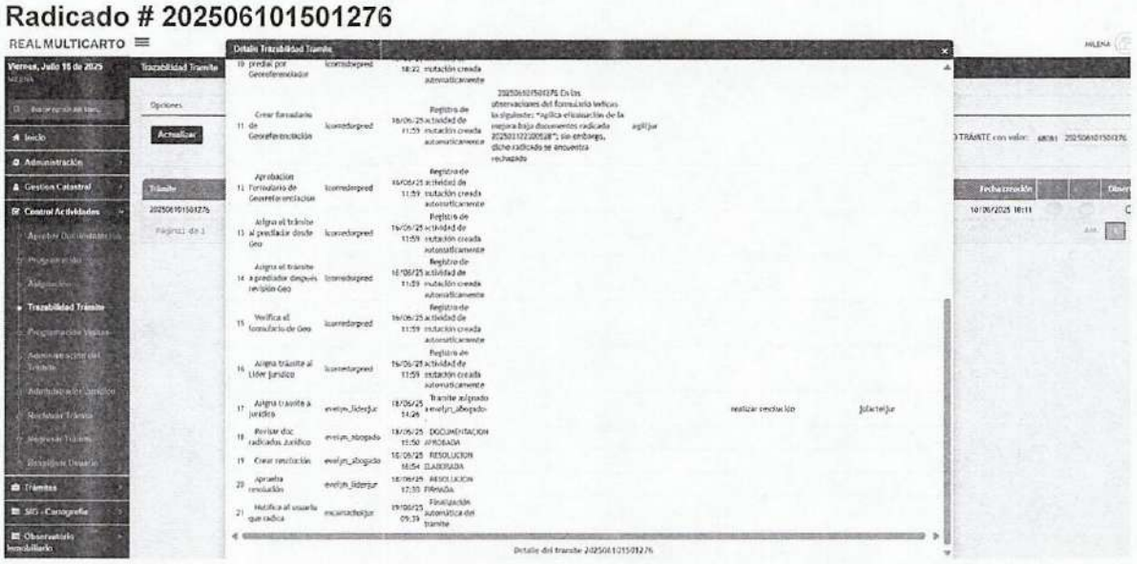
- Entregado al Gestor: 23/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/06/2025

Radicado # 202505311501195



- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506101501276



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411011502164



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411191502271



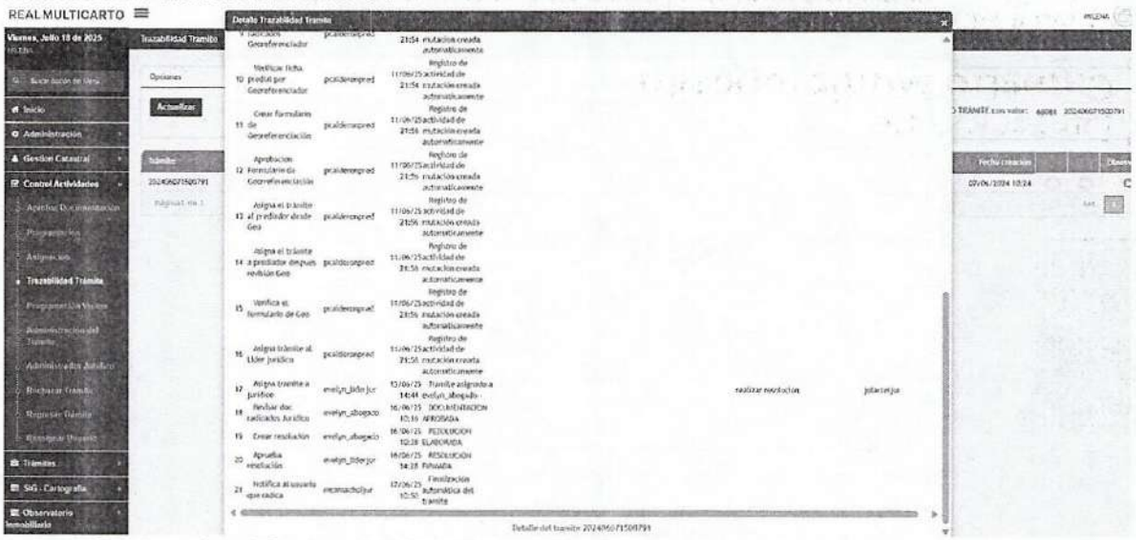
- Entregado al Gestor: 14/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202405241500647



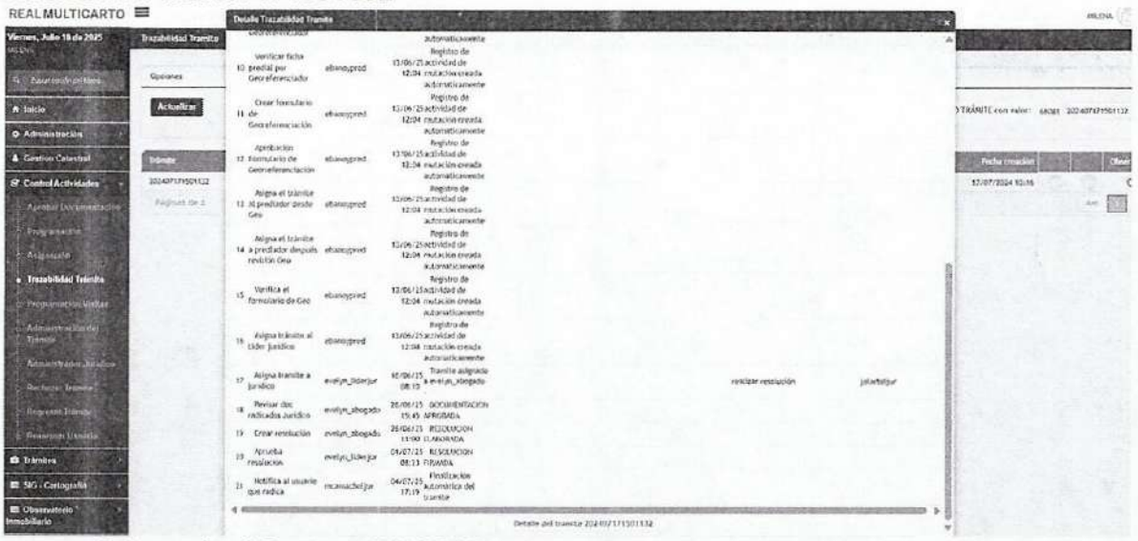
- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202406071500791



- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202407171501132



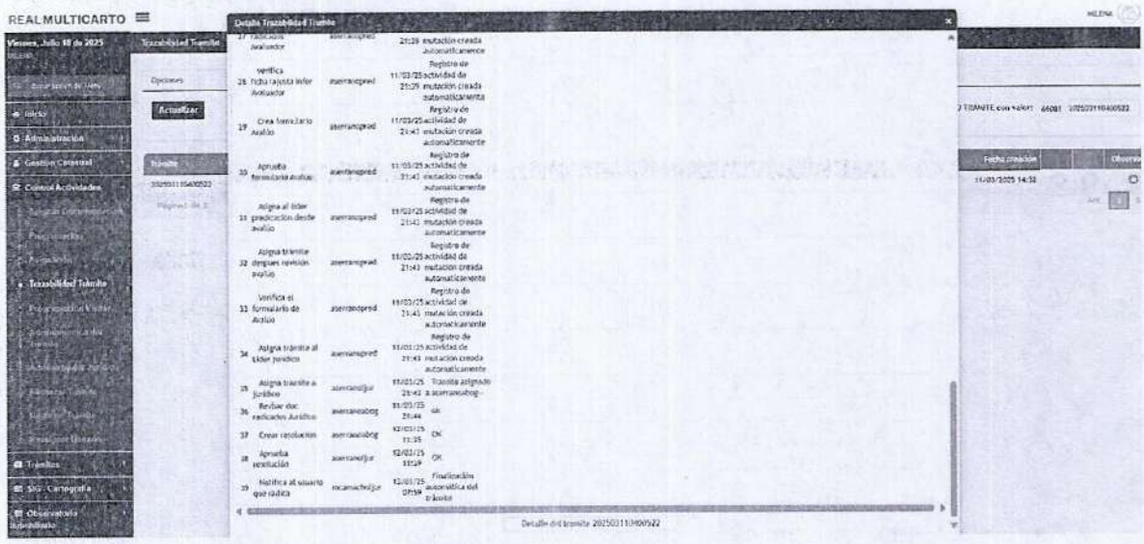
- Entregado al Gestor: 13/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 01/07/2025

Radicado # 202407311501342



- Entregado al Gestor: 12/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 27/06/2025

Radicado # 202503110400522



- Entregado al Gestor: 11/03/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/03/2025

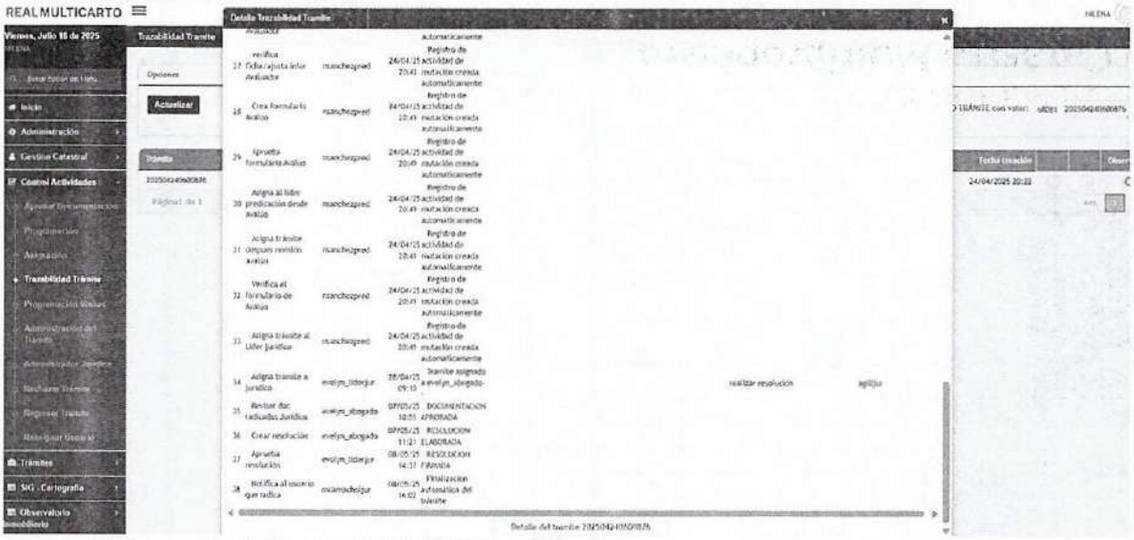
Nota: En relación con el trámite catastral identificado con el radicado 202503110400522, el mismo corresponde a un ENGLOBE en el que intervienen dos (2) unidades prediales. Por error involuntario en la cuenta #2 correspondiente al mes de marzo 2025, solo se generó el cobro de una (1) unidad predial. Por lo anterior, en la presente cuenta de cobro #5 del mes de junio 2025, el Gestor Catastral autoriza el pago de la unidad predial pendiente de reconocer por la gestión adelantada por el Operador Catastral.

Radicado # 202408130601494



- Entregado al Gestor: 29/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/05/2025

Radicado # 202504240600876



- Entregado al Gestor: 24/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/05/2025

Radicado # 202506040601219



- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 19/06/2025

Radicado # 202505010600951



- Entregado al Gestor: 11/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/05/2025

Radicado # 202404160600324



- Entregado al Gestor: 01/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202411260602321



- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202409030601682



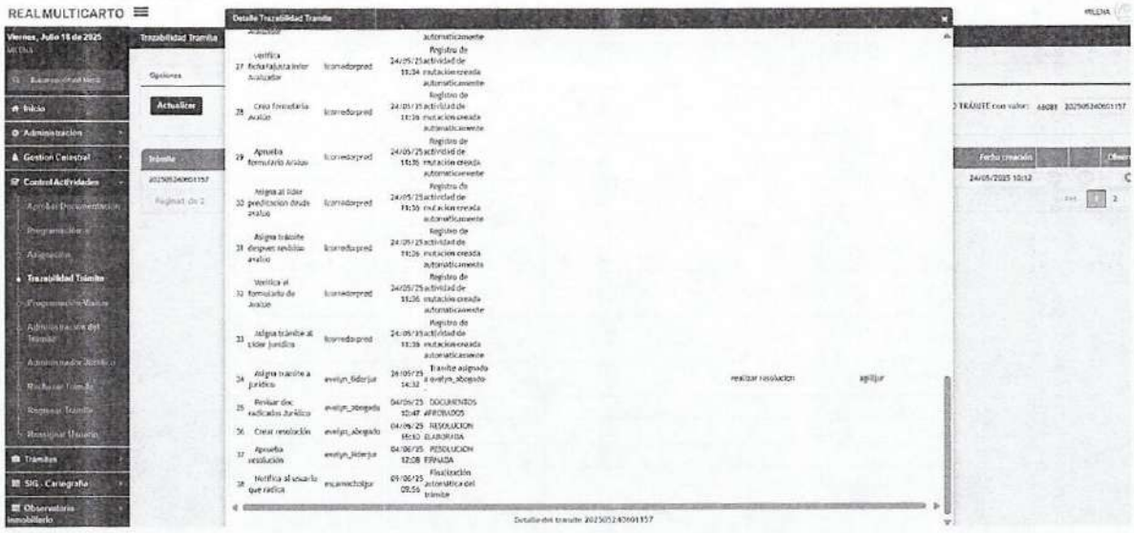
- Entregado al Gestor: 27/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 11/06/2025

Radicado # 202411070602192



- Entregado al Gestor: 29/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 13/06/2025

Radicado # 202505240601157



- Entregado al Gestor: 24/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202409030601673



- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 20/06/2025

Radicado # 202505310601194



- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202502130600240



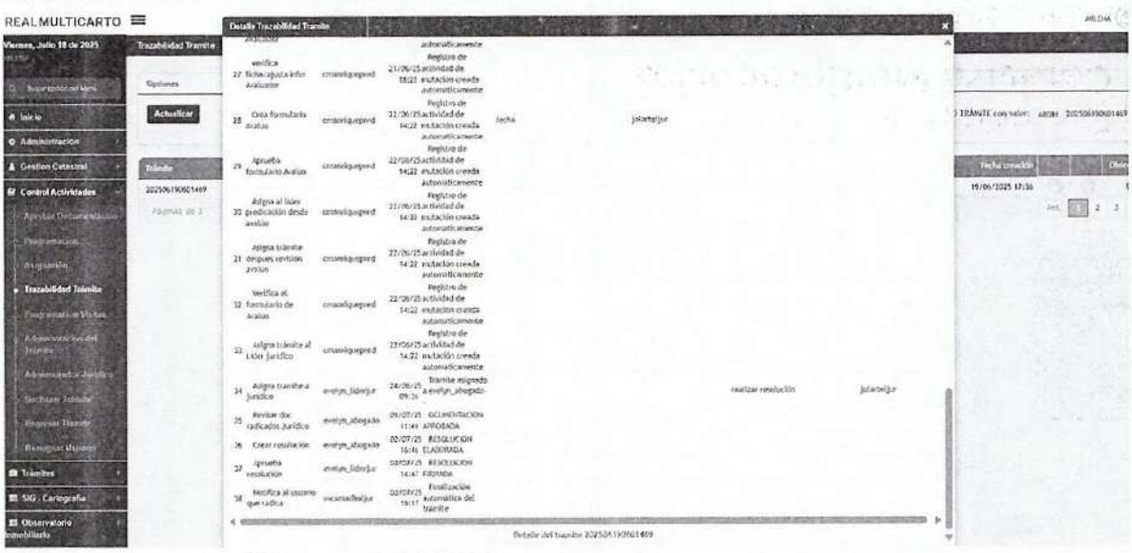
- Entregado al Gestor: 06/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 20/06/2025

Radicado # 202506100601275



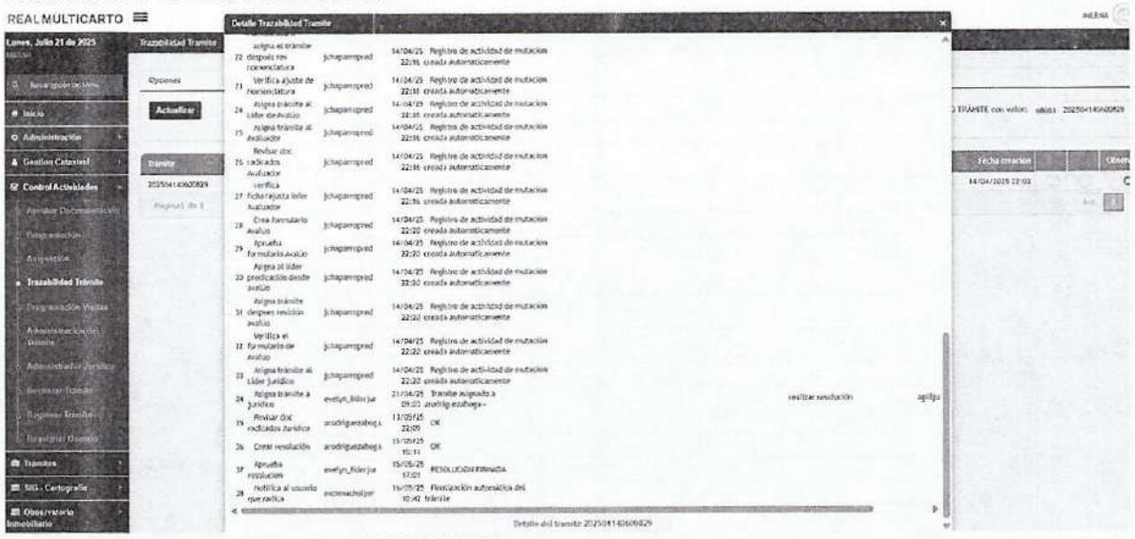
- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202506190601469



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202504140600829



- Entregado al Gestor: 14/04/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 06/05/2025

Radicado # 202506160601404



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202505100601025



- Entregado al Gestor: 10/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/05/2025

Radicado # 202506230601508



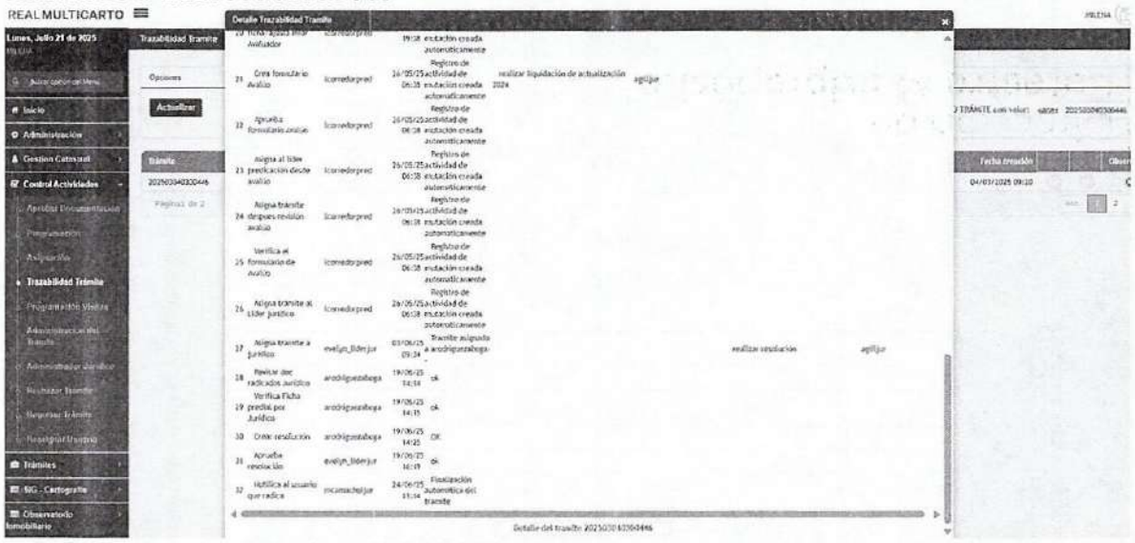
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202408140301508



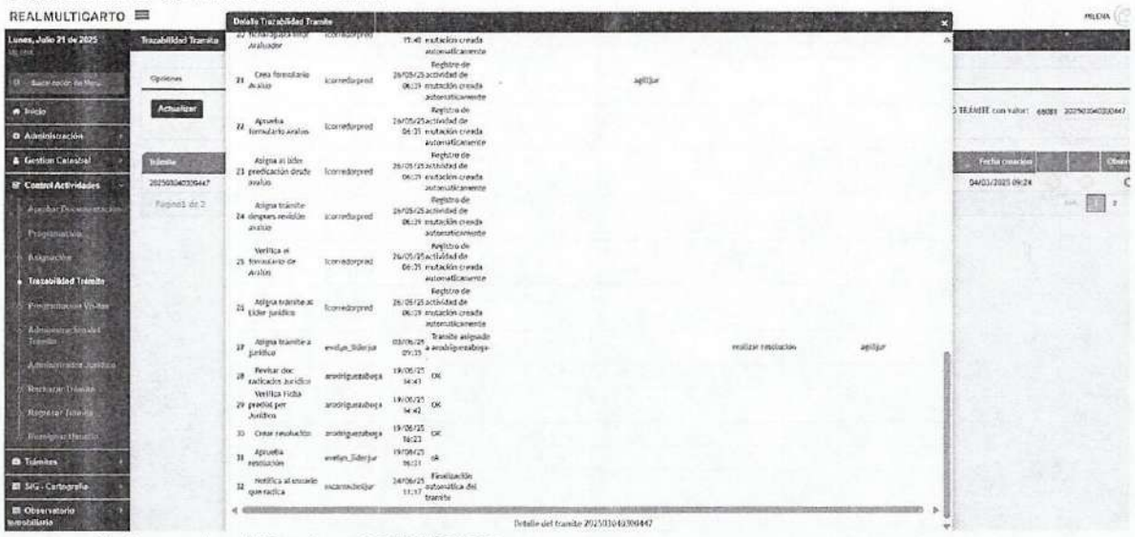
- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202503040300446



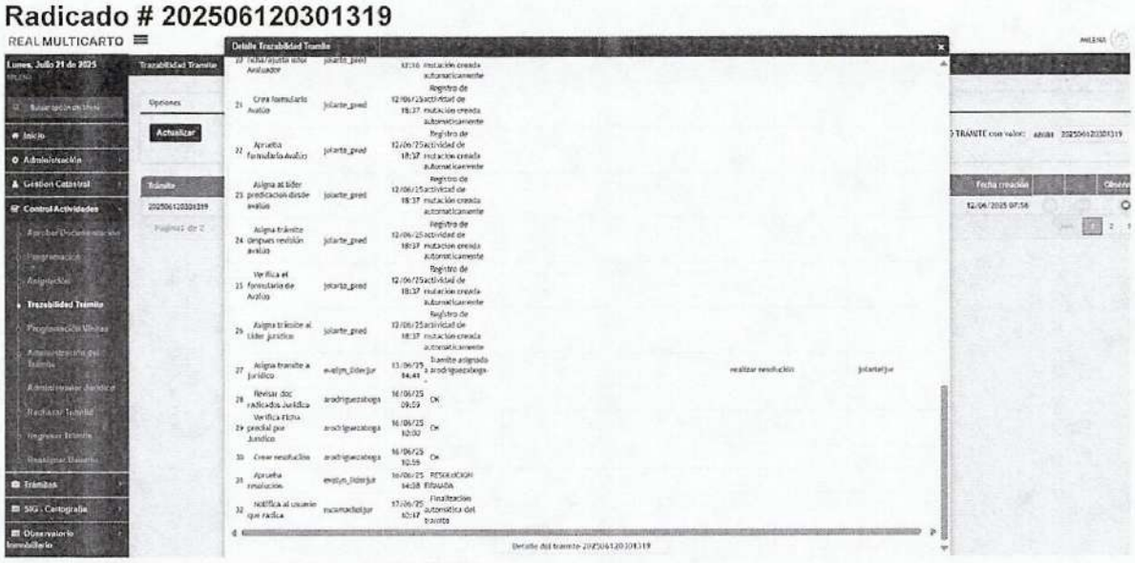
- Entregado al Gestor: 26/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202503040300447



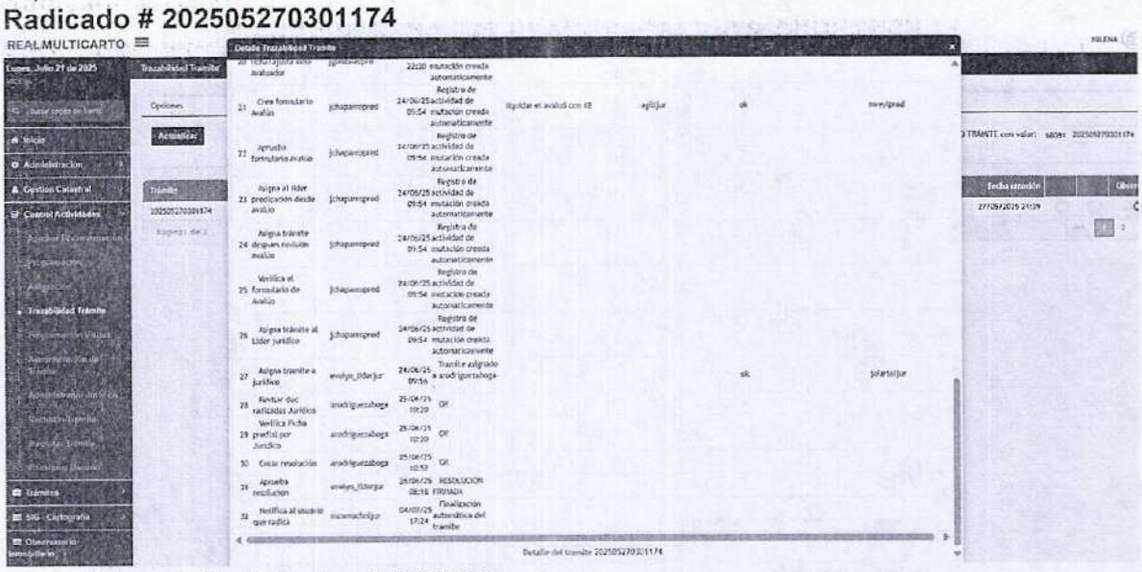
- Entregado al Gestor: 26/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202506120301319



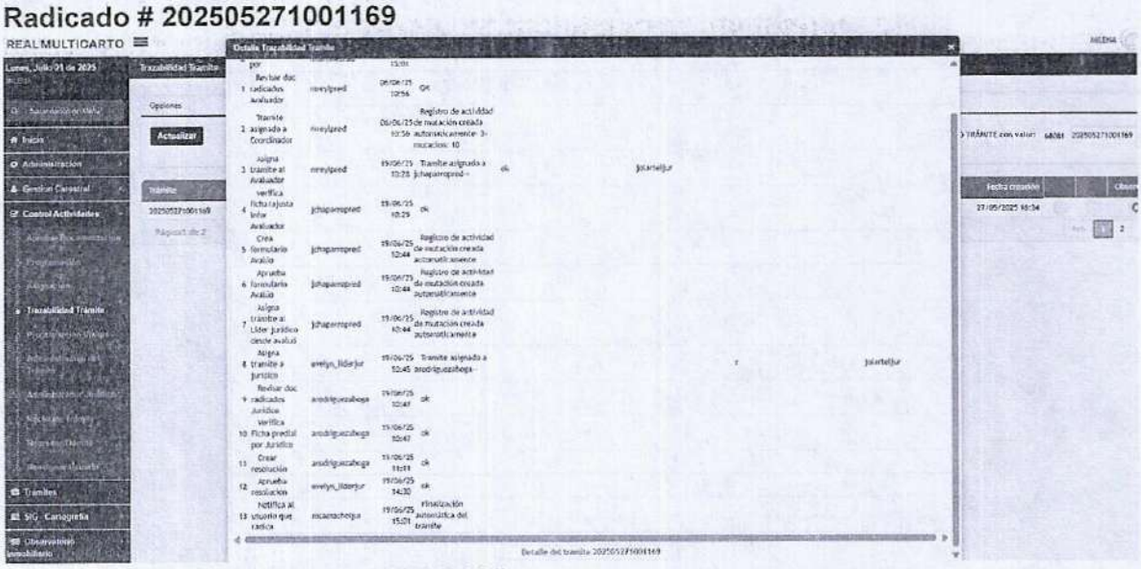
- Entregado al Gestor: 12/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 27/06/2025

Radicado # 202505270301174



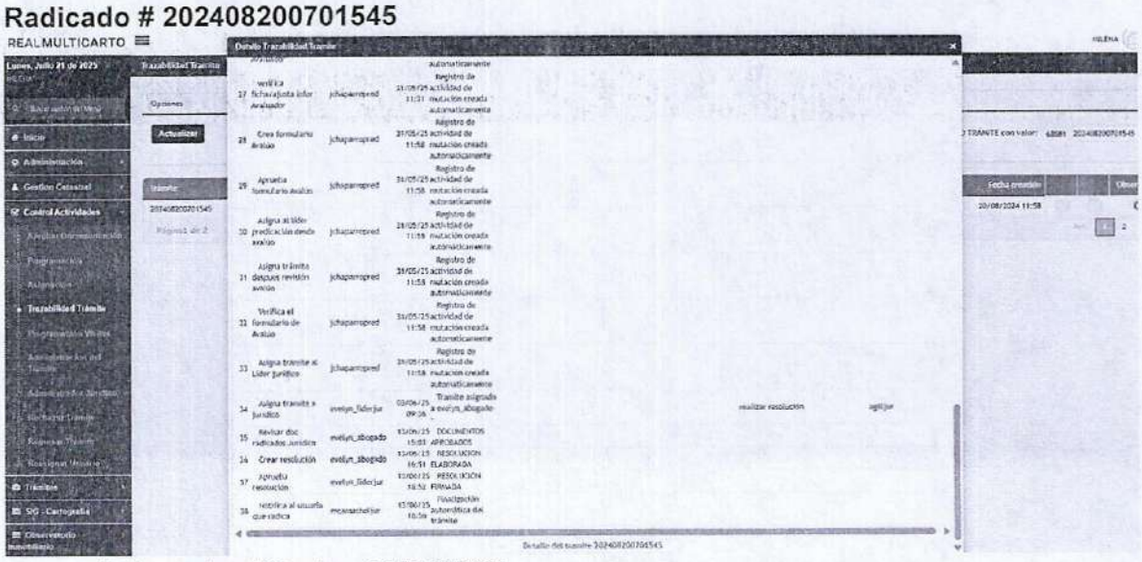
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202505271001169



- Entregado al Gestor: 19/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 07/07/2025

Radicado # 202408200701545



- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202505080501018



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202404290500471



- Entregado al Gestor: 20/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/06/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

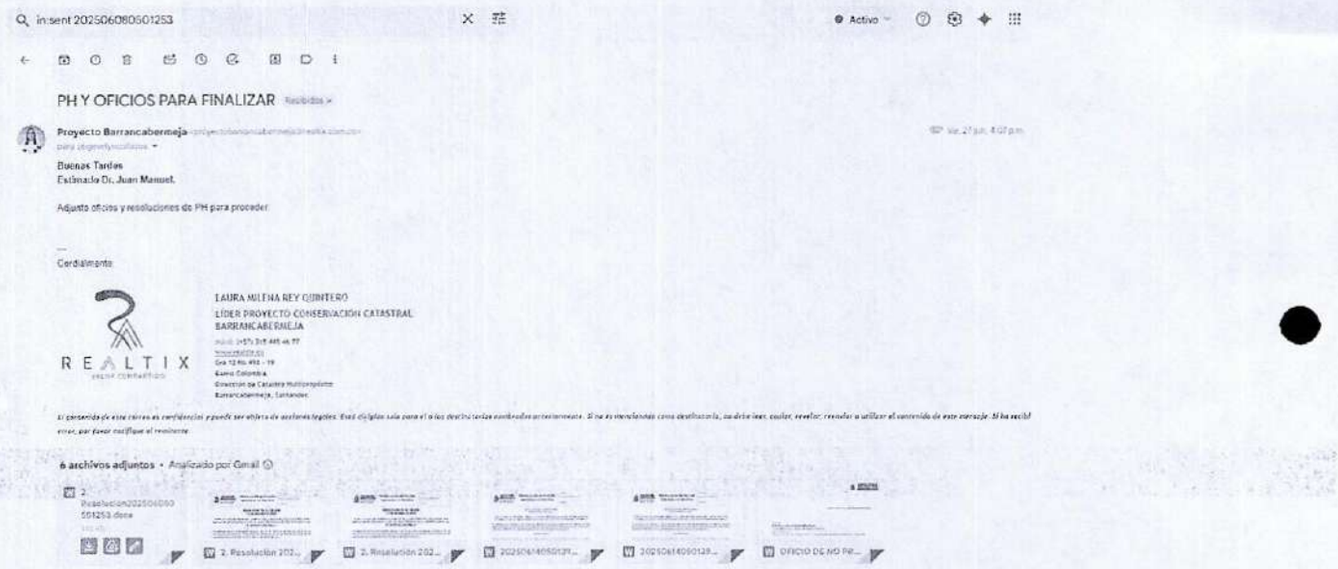
Radicado # 202506140501394



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202506080501253



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

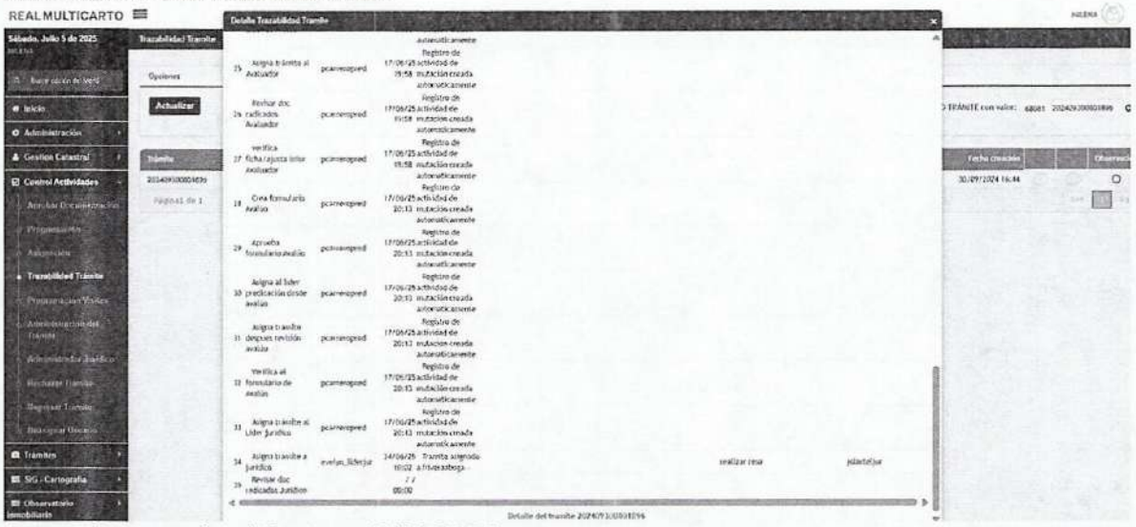
Radicado # 202506140501396



- Entregado al Gestor: 27/06/2025
- Cumplimiento de los 10 dias: 14/07/2025

Nota: Los trámites catastrales "Inscripción de PH", se realizan mediante una plantilla, por lo tanto, son reportados al Gestor Catastral a través de correo electrónico.

Radicado # 202409300801896



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411130802214



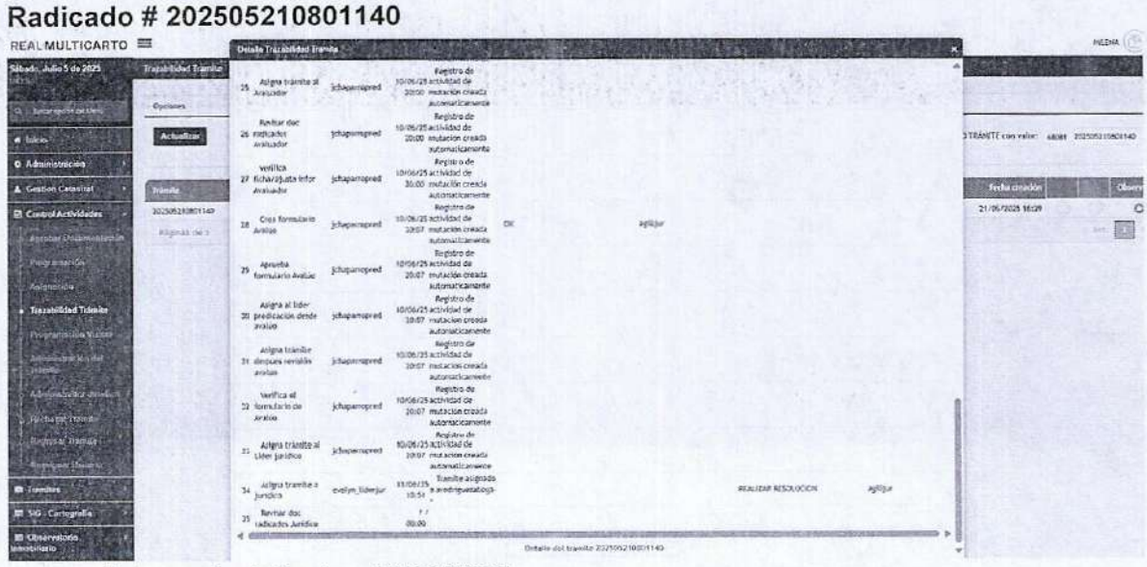
- Entregado al Gestor: 19/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 07/07/2025

Radicado # 202411190802272



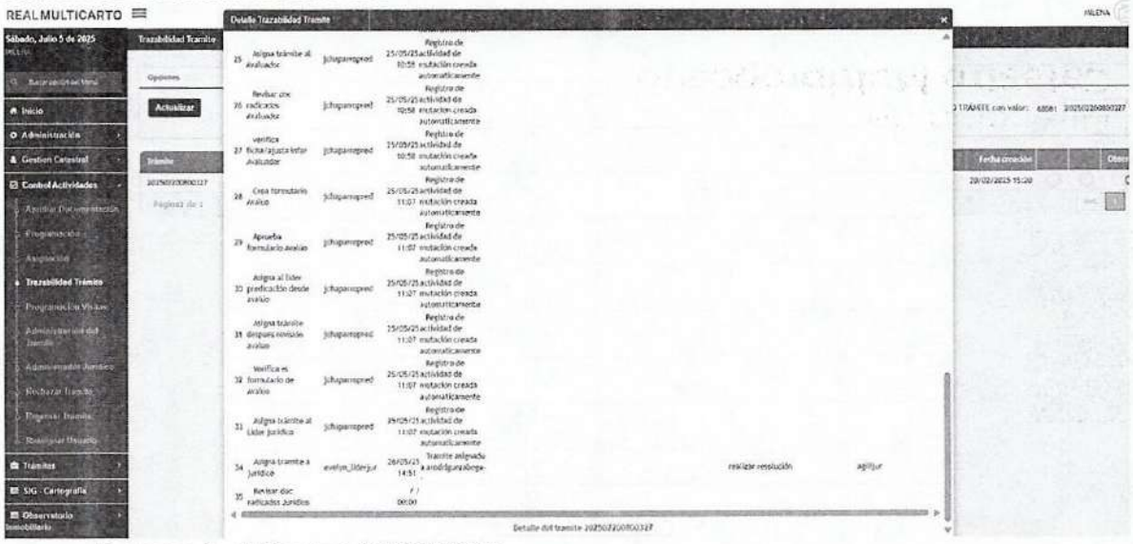
- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202505210801140



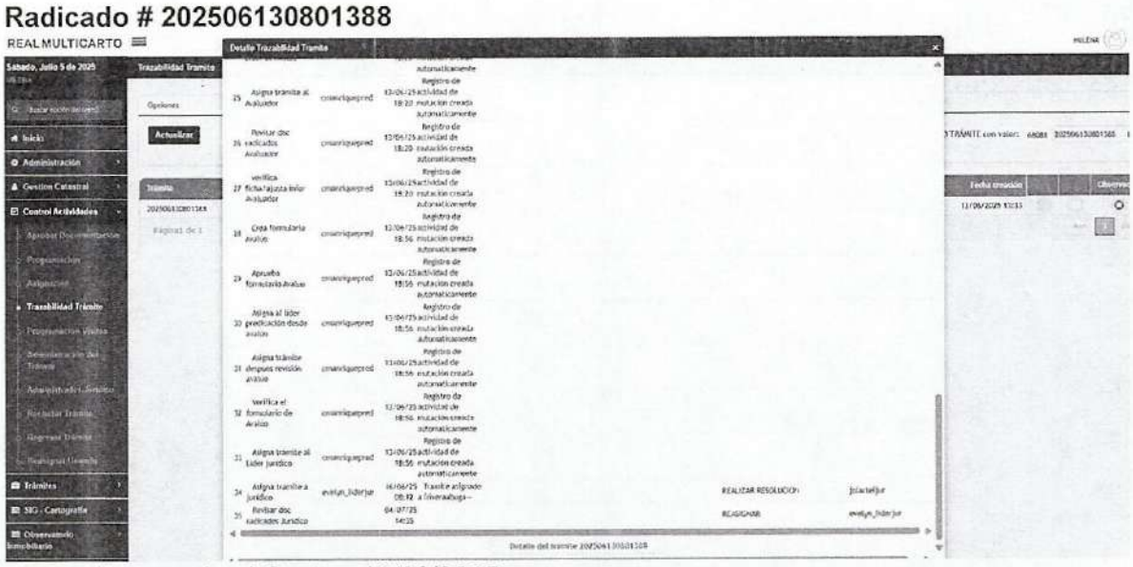
- Entregado al Gestor: 10/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 25/06/2025

Radicado # 202502200800327



- Entregado al Gestor: 25/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/06/2025

Radicado # 202506130801388



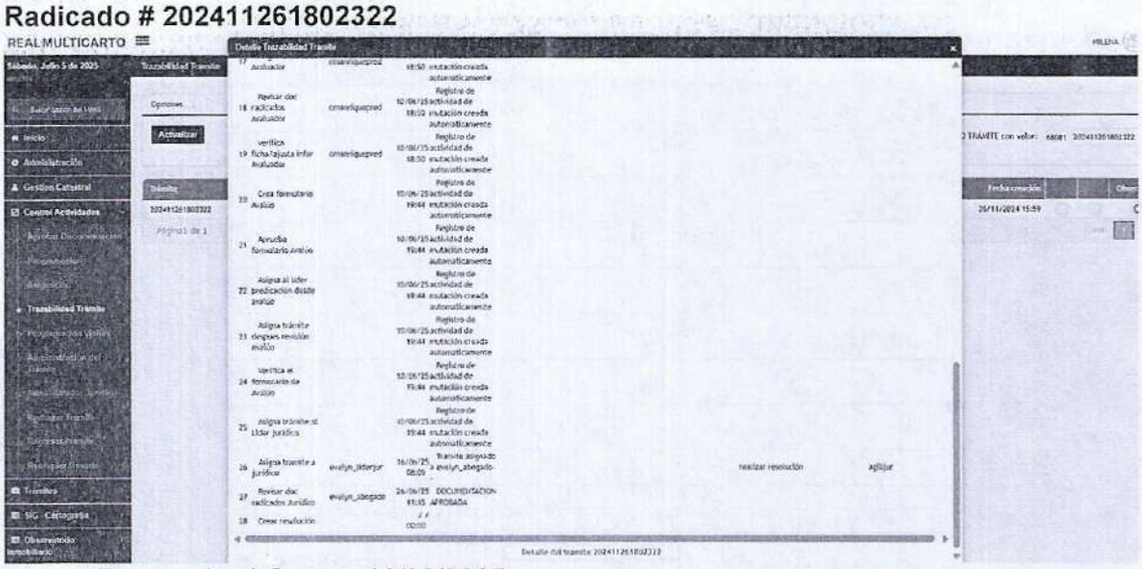
- Entregado al Gestor: 13/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 01/07/2025

Radicado # 202408151801530



- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202411261802322



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202411261802324



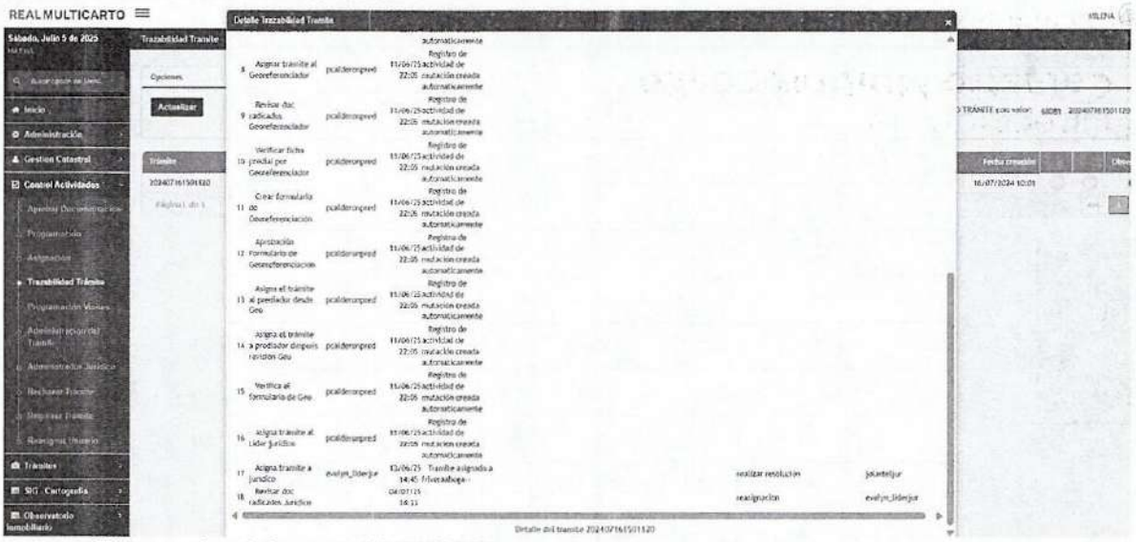
- Entregado al Gestor: 10/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 25/06/2025

Radicado # 202405271500662



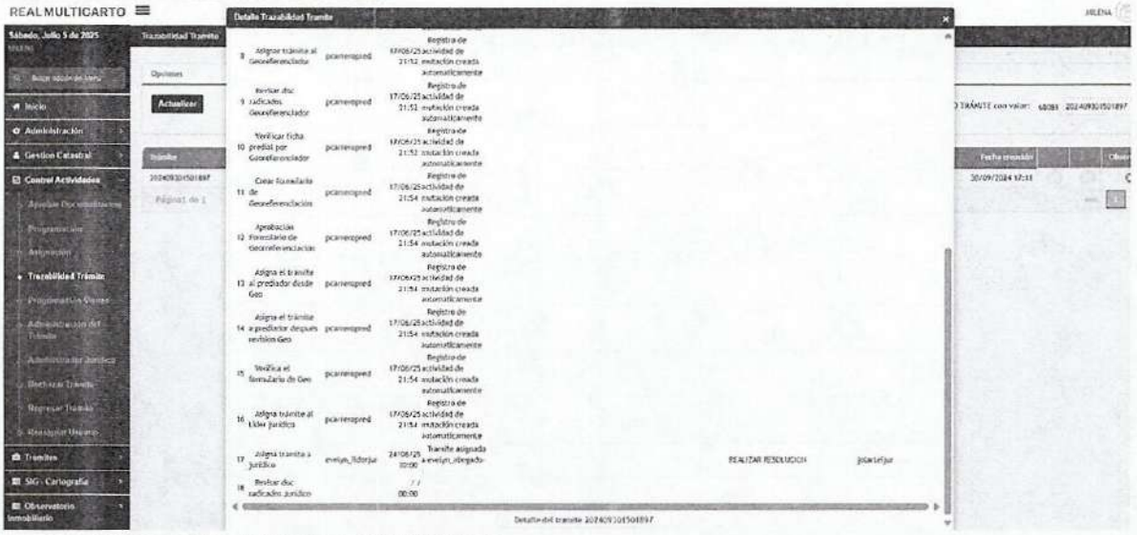
- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202407161501120



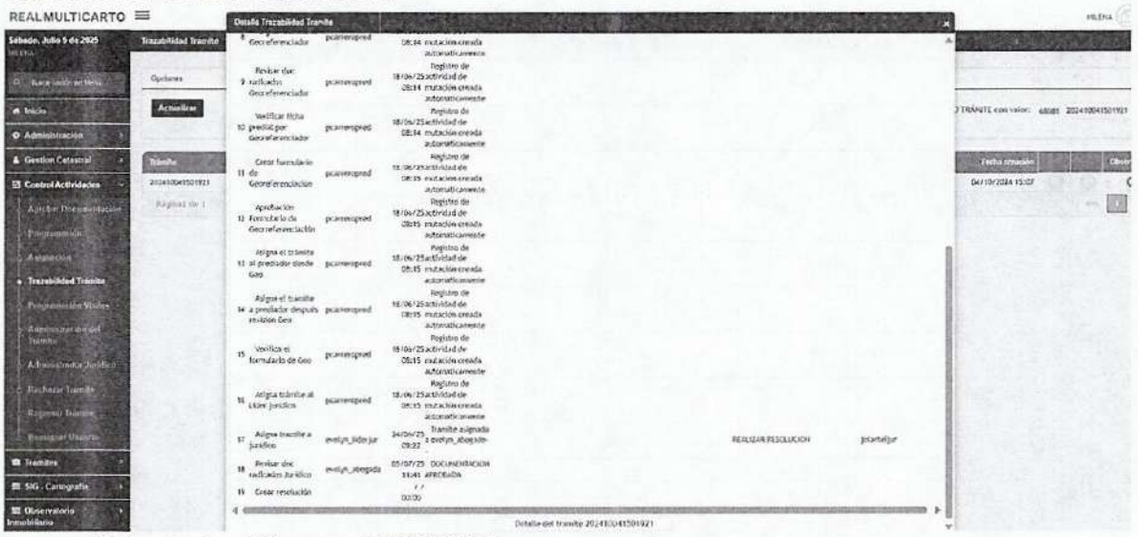
- Entregado al Gestor: 11/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 26/06/2025

Radicado # 202409301501897



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202410041501921



- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202412021502451



- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202412161502682



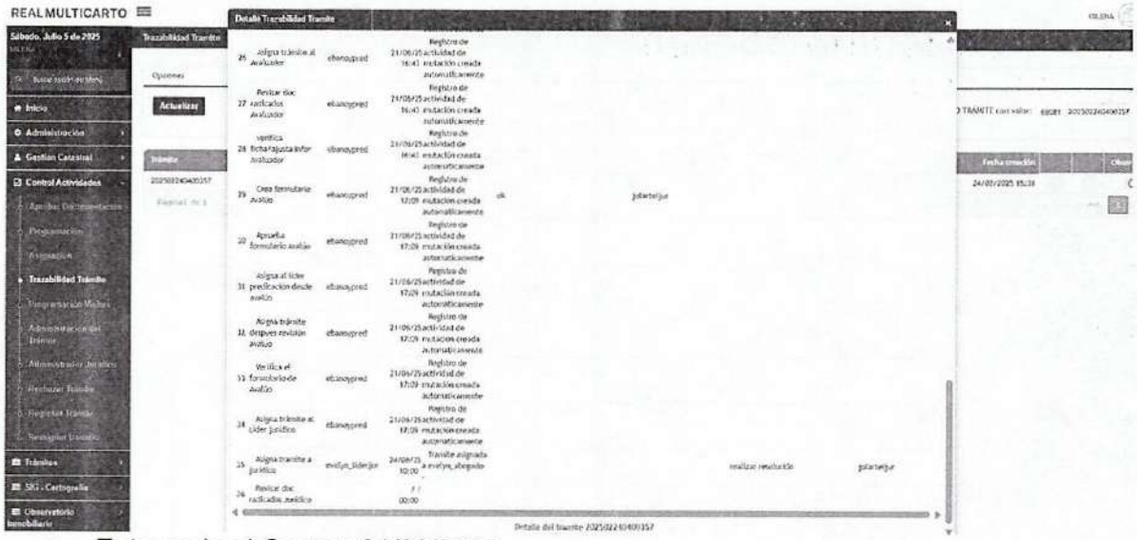
- Entregado al Gestor: 18/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 04/07/2025

Radicado # 202506231501509



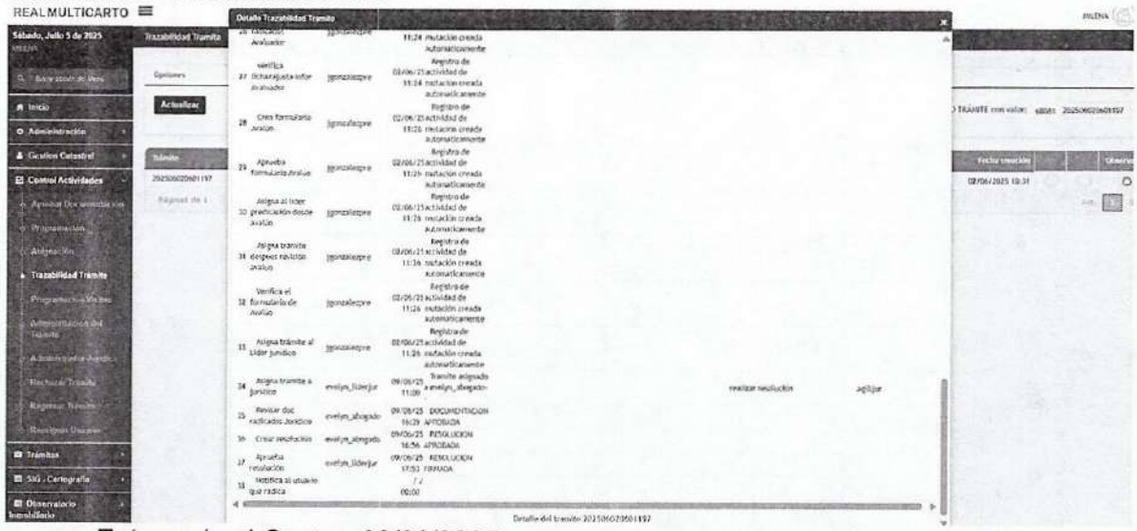
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202502240400357



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506020601197



- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506020601201



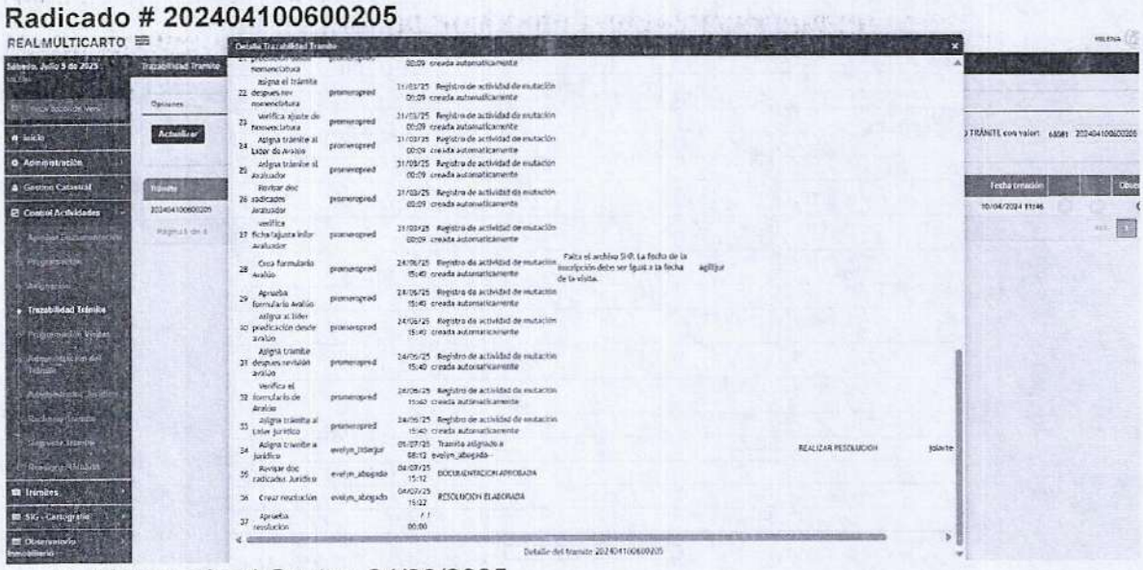
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506230601511



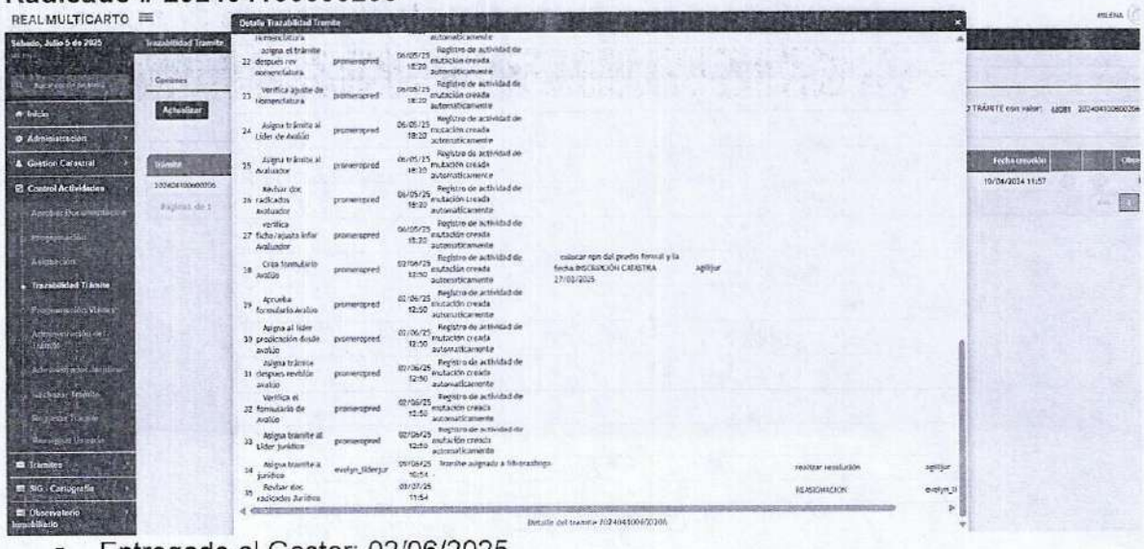
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202404100600205



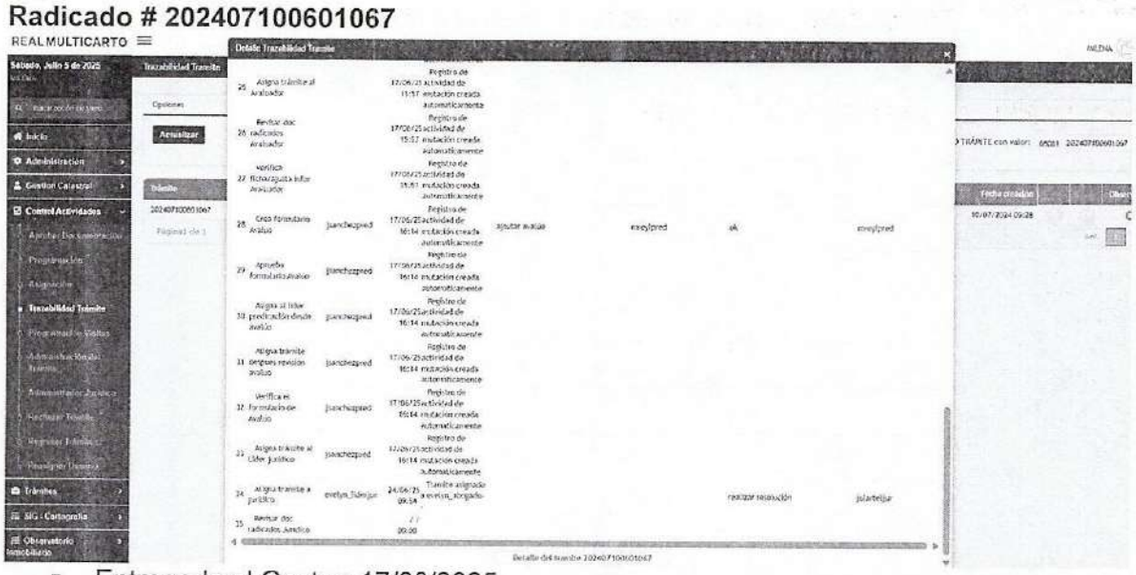
- Entregado al Gestor: 24/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202404100600206



- Entregado al Gestor: 02/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202407100601067



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

Radicado # 202411120602205



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202409030601681



- Entregado al Gestor: 16/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202409030601674



- Entregado al Gestor: 27/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 11/06/2025

Radicado # 202505150601090



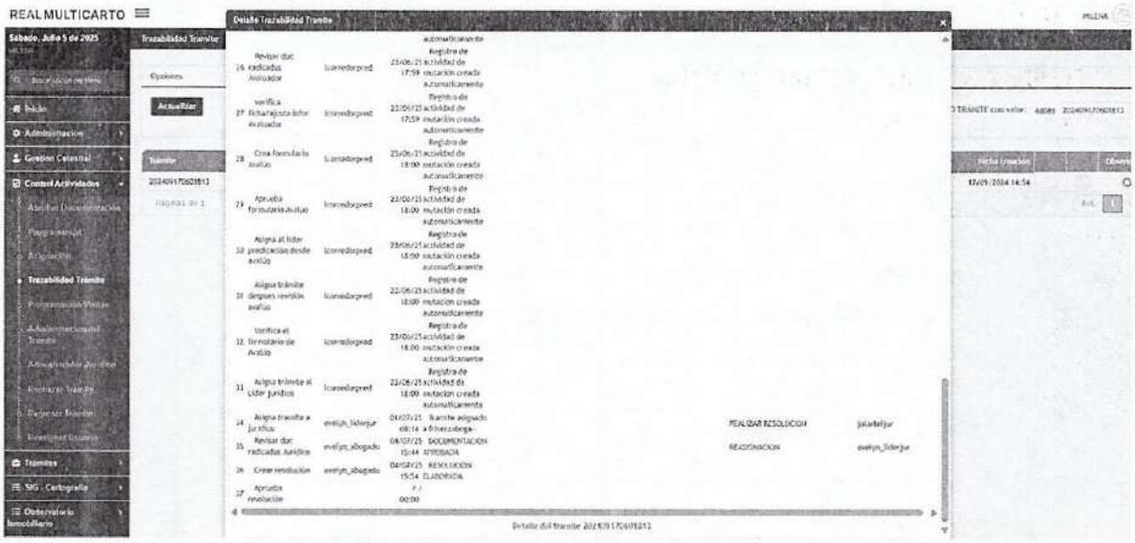
- Entregado al Gestor: 01/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202505290601191



- Entregado al Gestor: 30/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 16/06/2025

Radicado # 202409170601813



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

adicado # 202501270600078



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601462



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601471



- Entregado al Gestor: 21/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601461



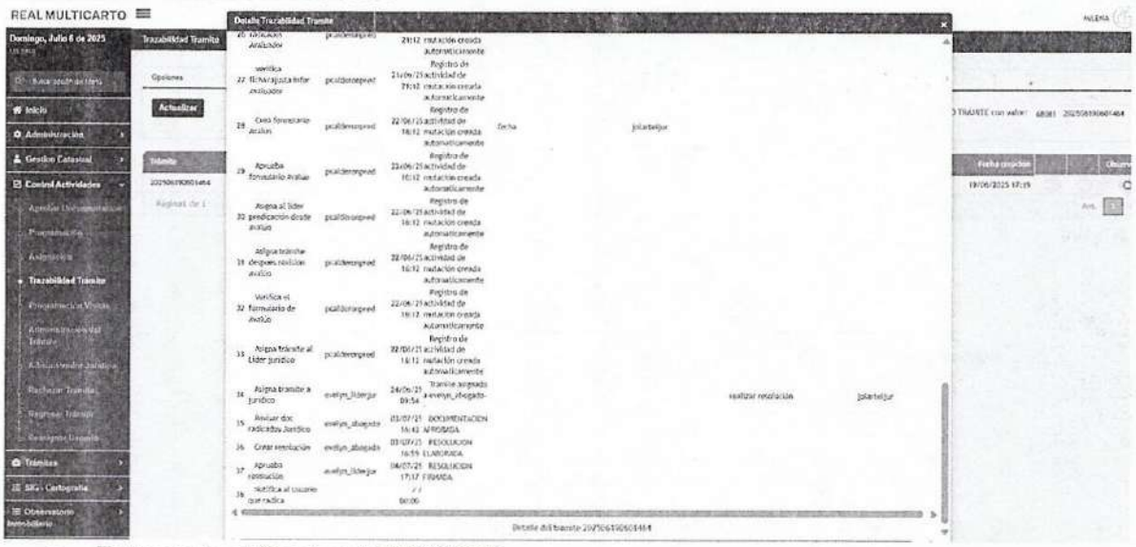
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506210601500



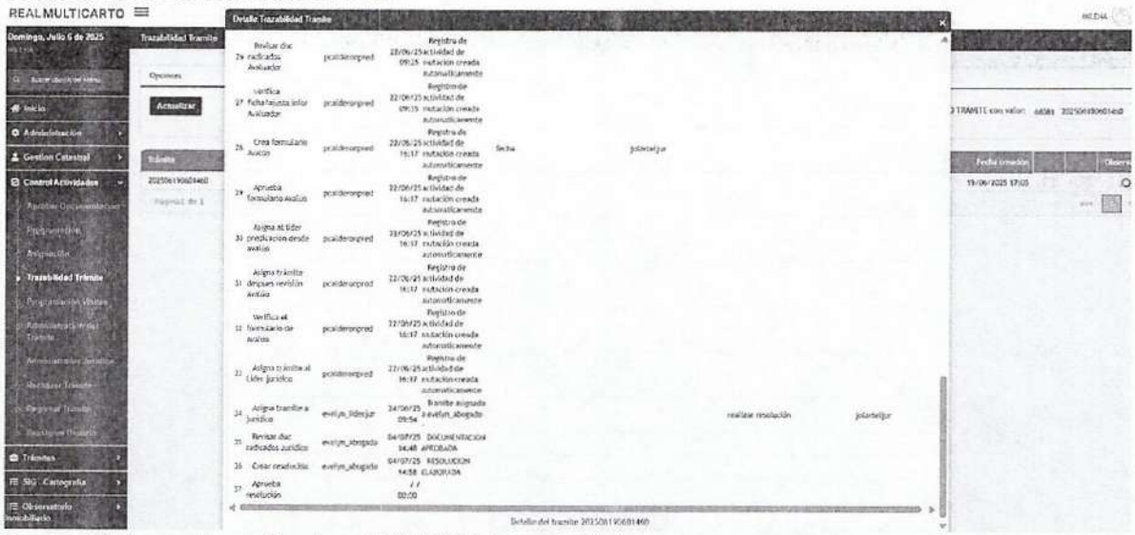
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601464



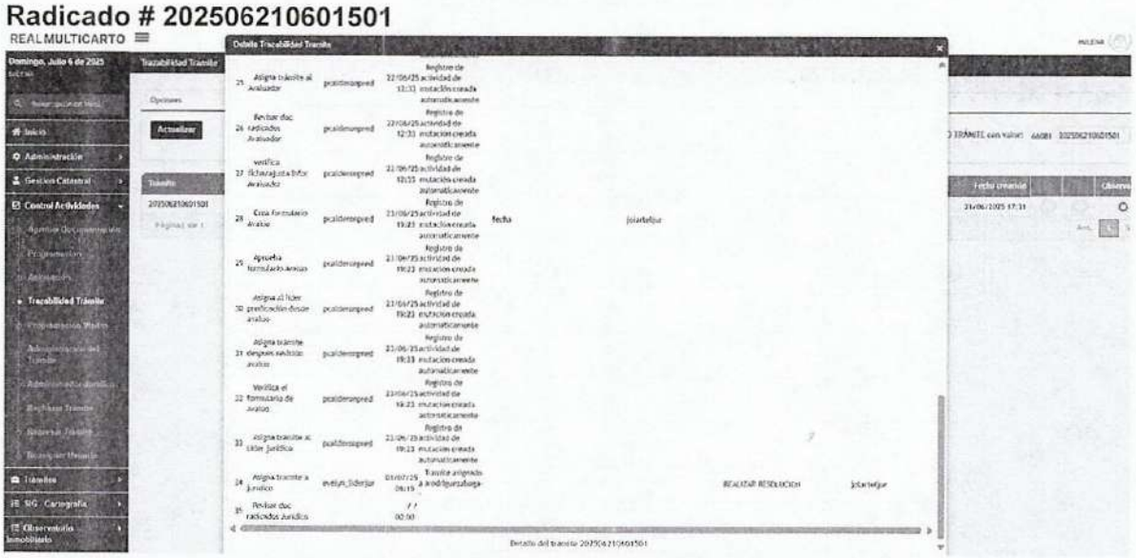
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601460



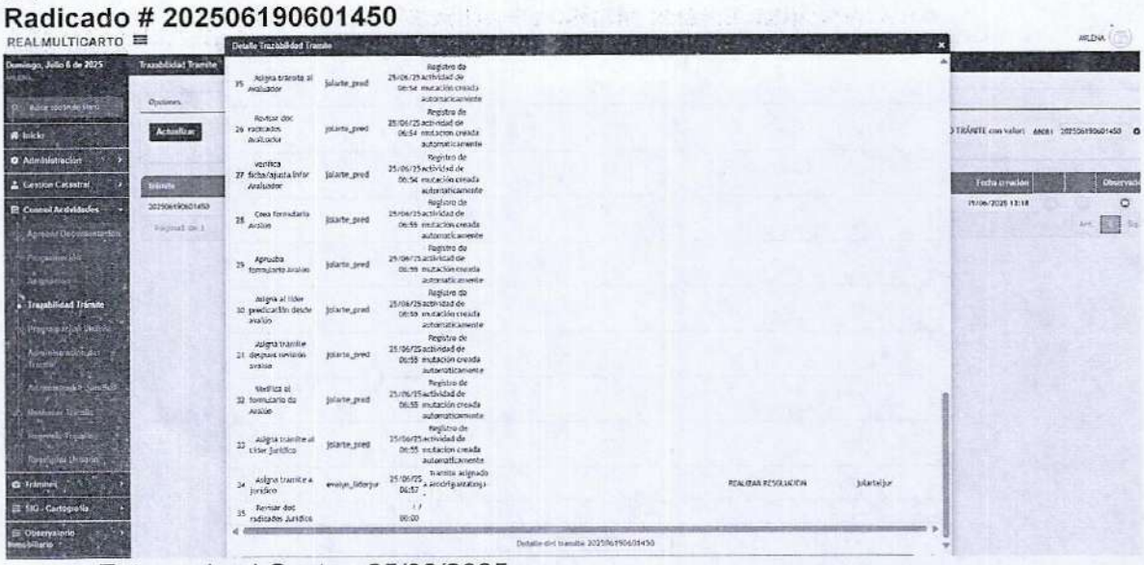
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506210601501



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202506190601450



- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601480



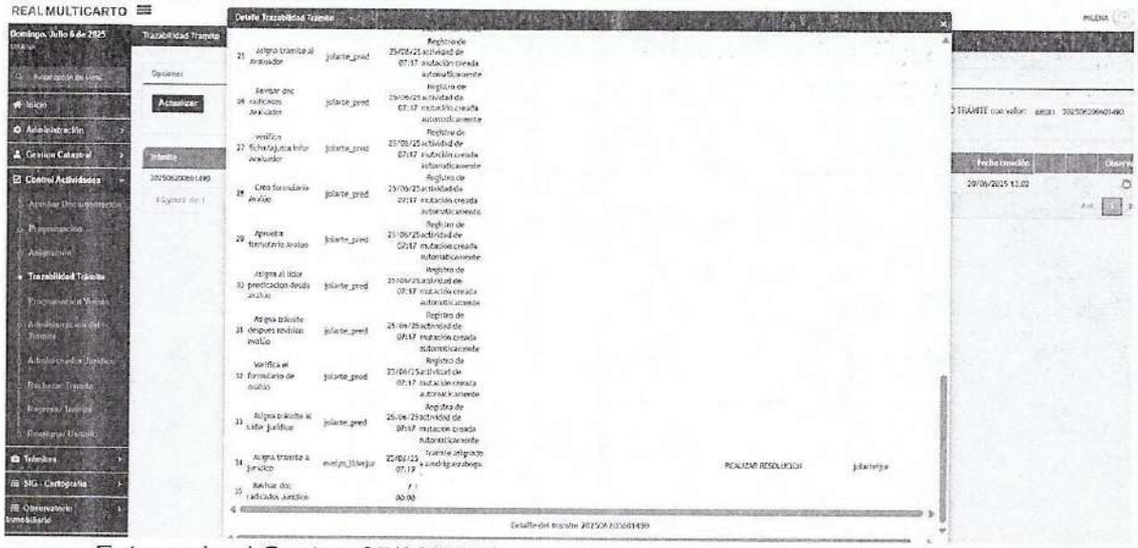
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601481



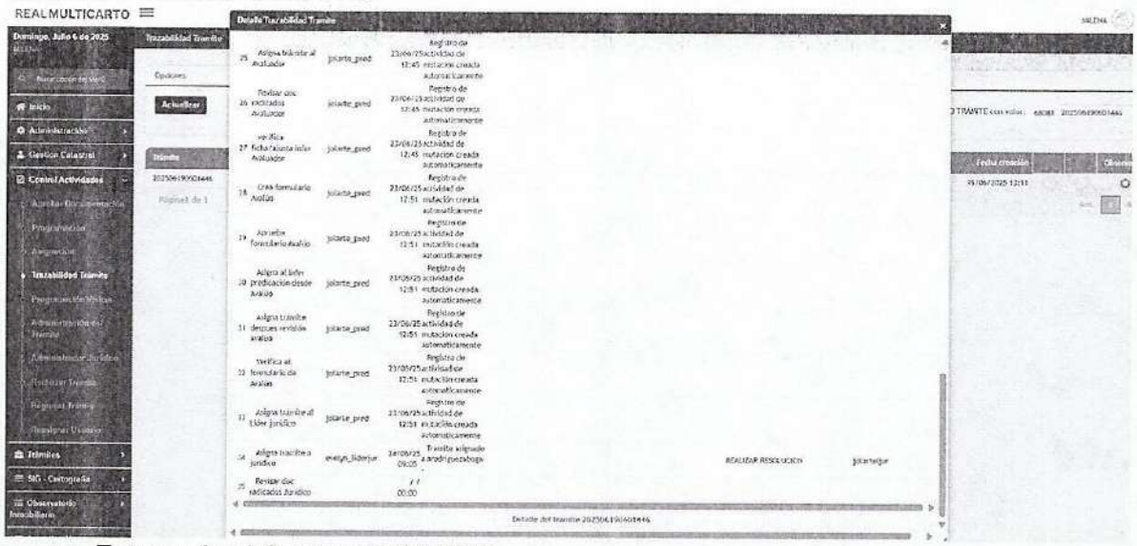
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601490



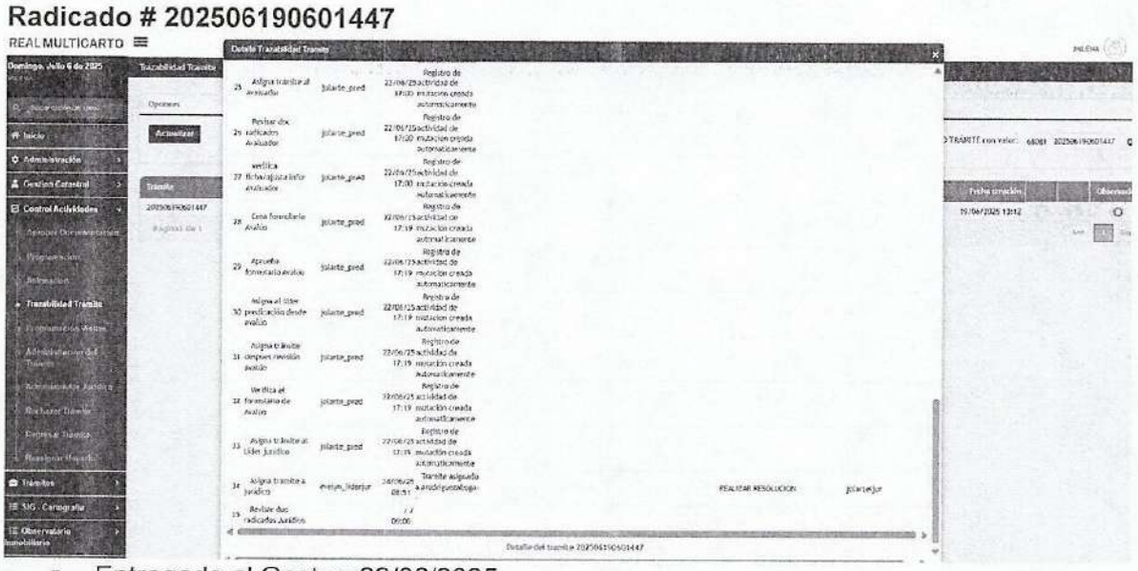
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

adicado # 202506190601446



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601447



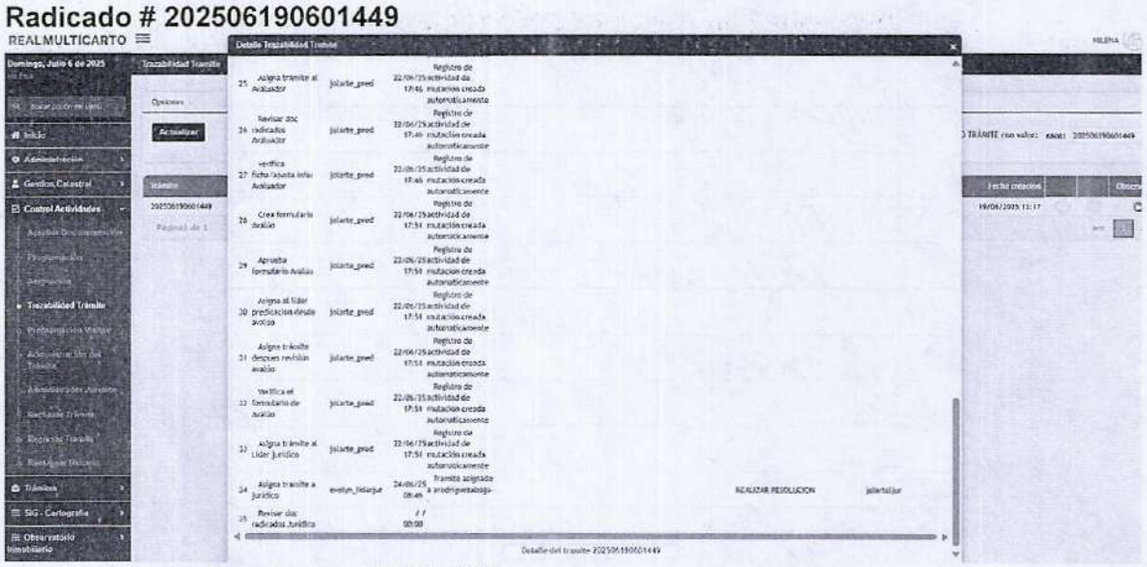
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601448



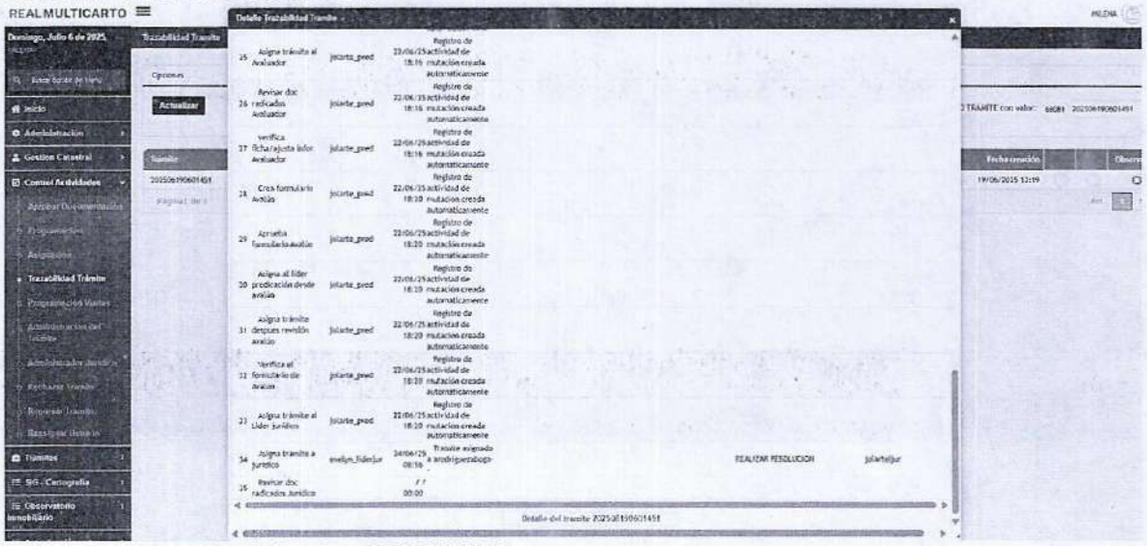
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601449



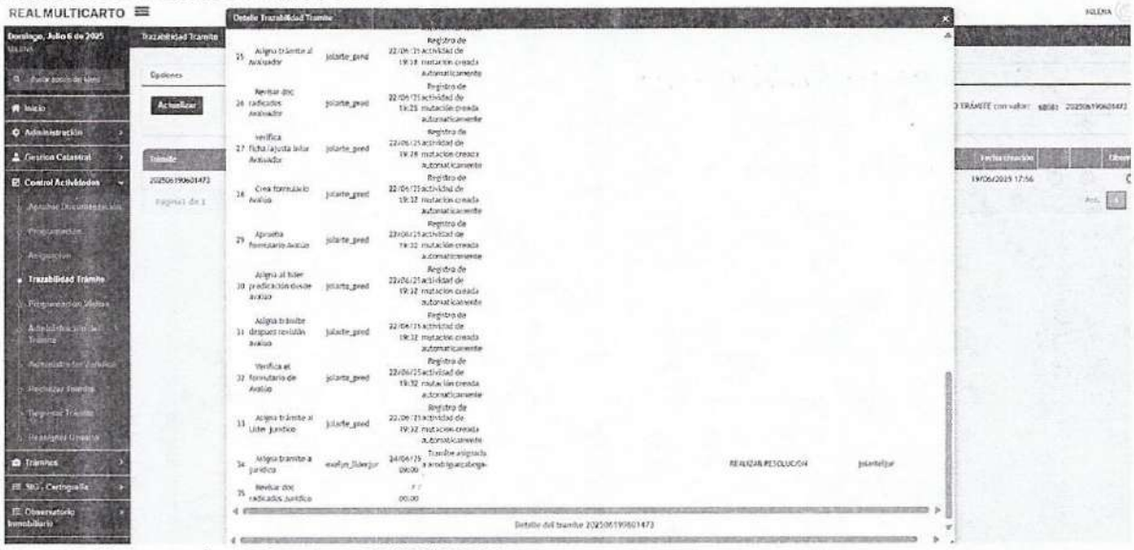
- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

adicado # 202506190601451



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601473



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506190601474



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601475



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601476



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601477



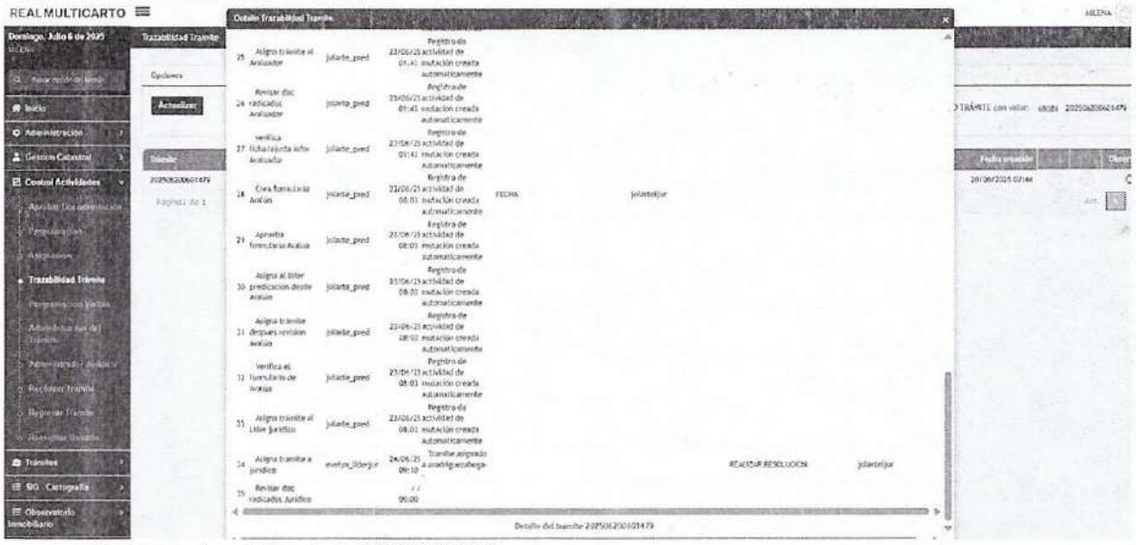
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601478



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601479



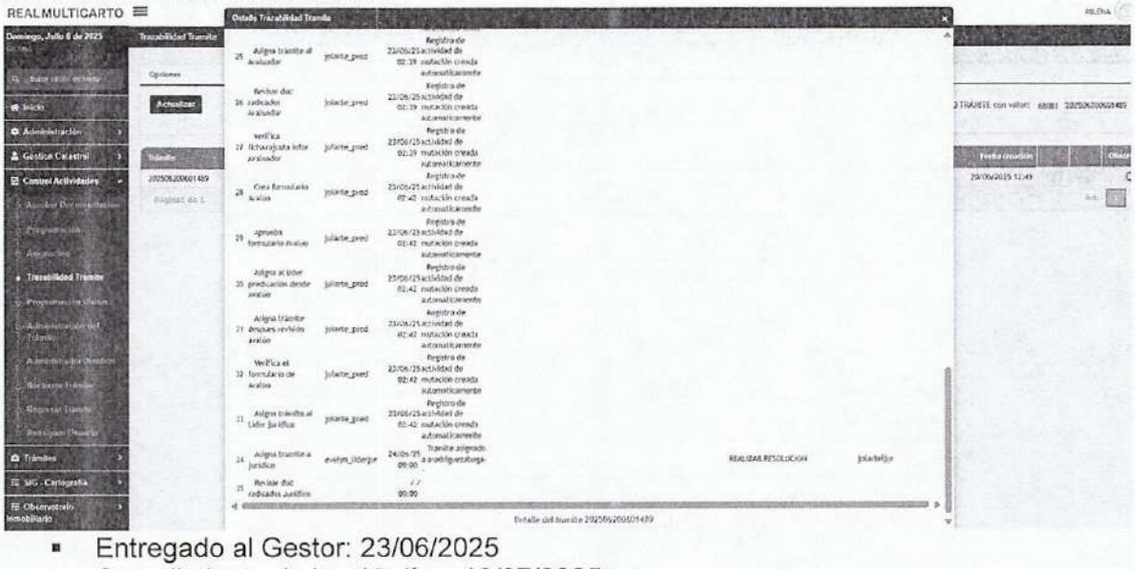
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601482



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601489



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601491



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601492



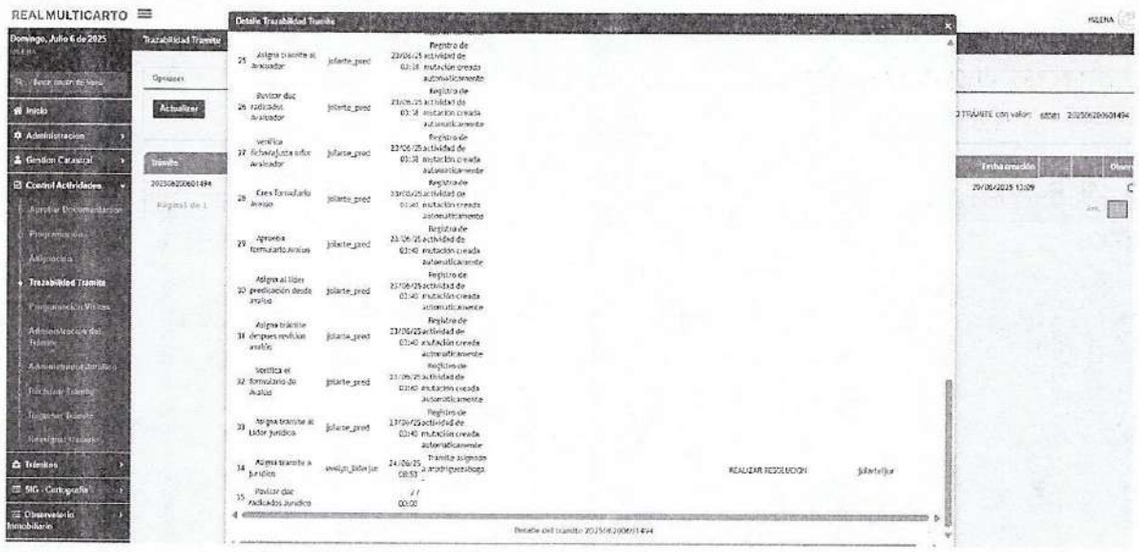
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601493



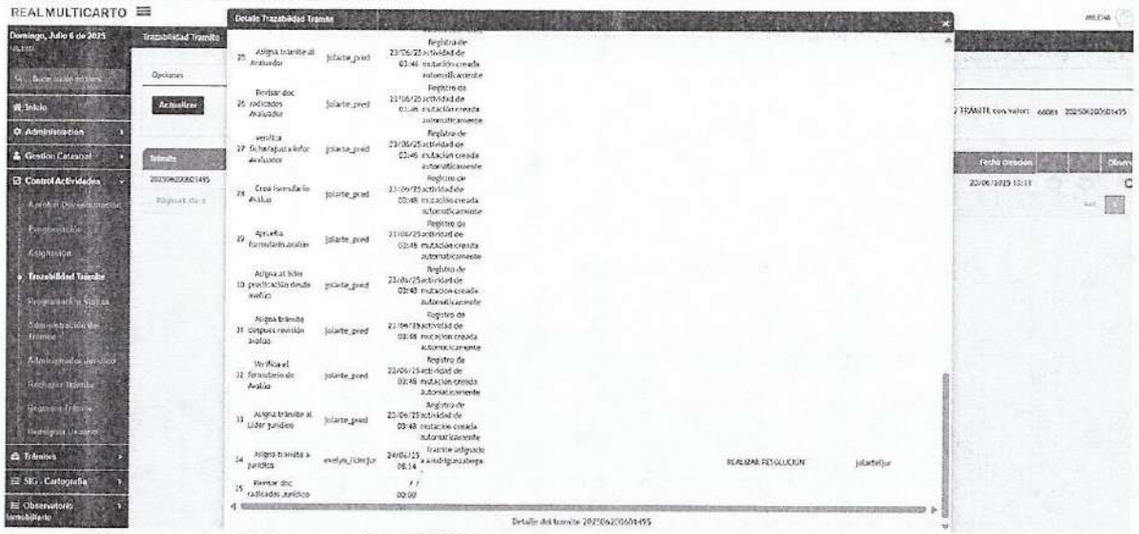
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601494



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506200601495



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202506230601507



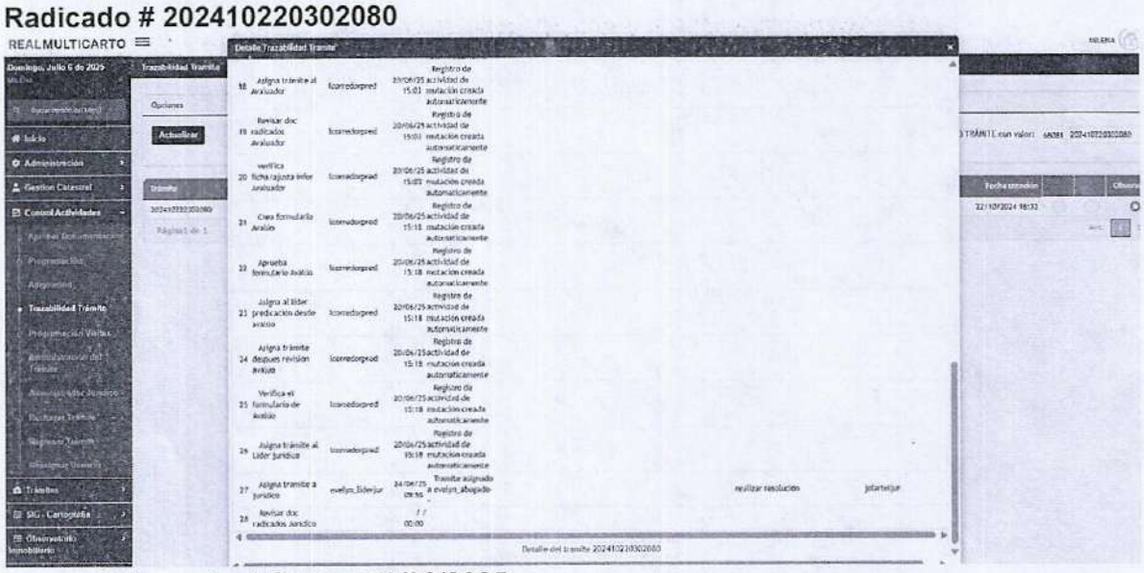
- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202404130300243



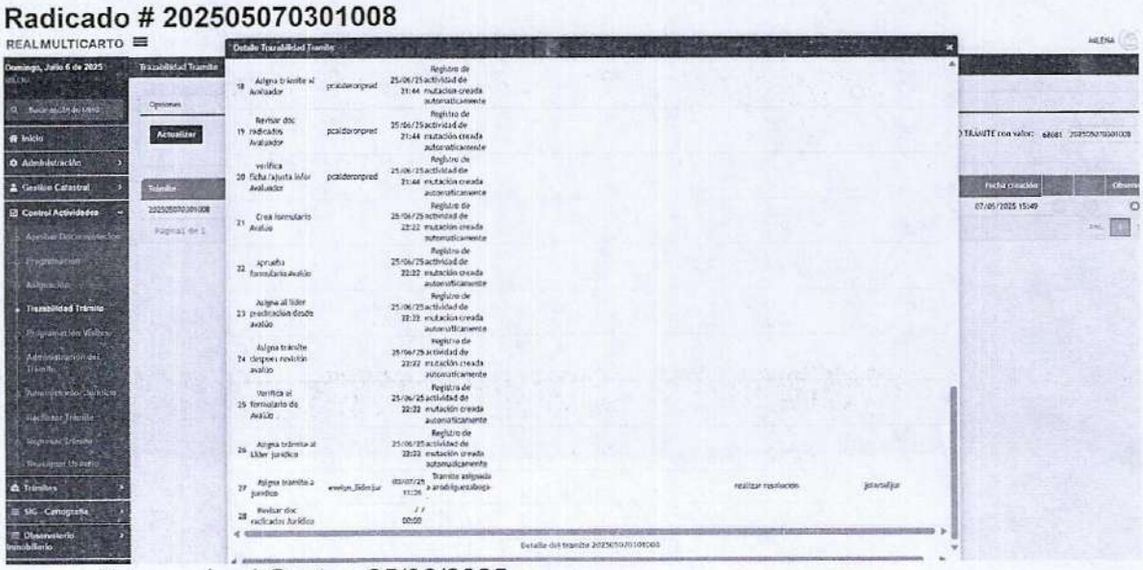
- Entregado al Gestor: 05/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 19/06/2025

Radicado # 202410220302080



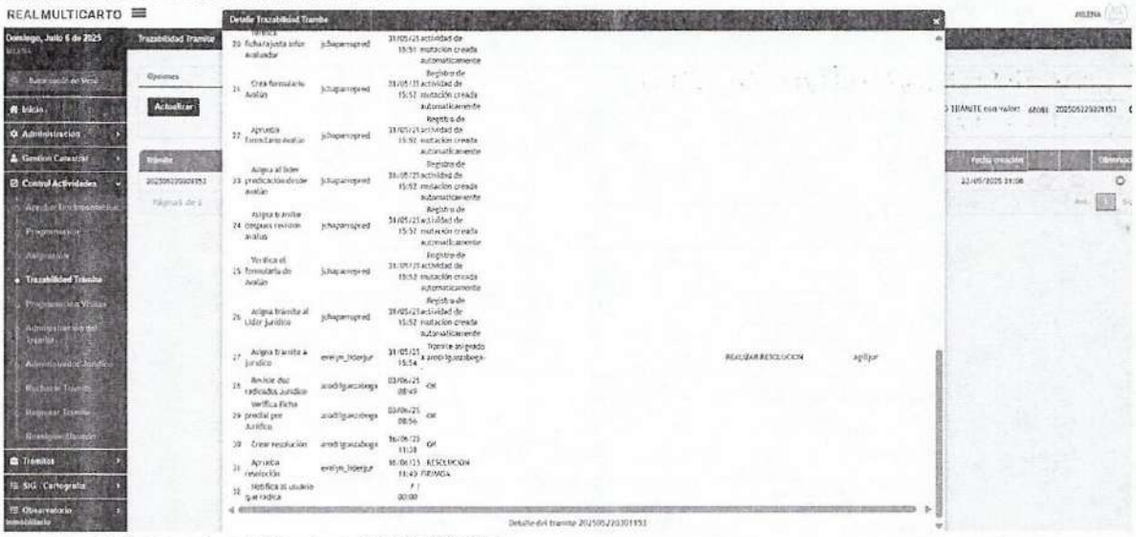
- Entregado al Gestor: 20/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 08/07/2025

Radicado # 202505070301008



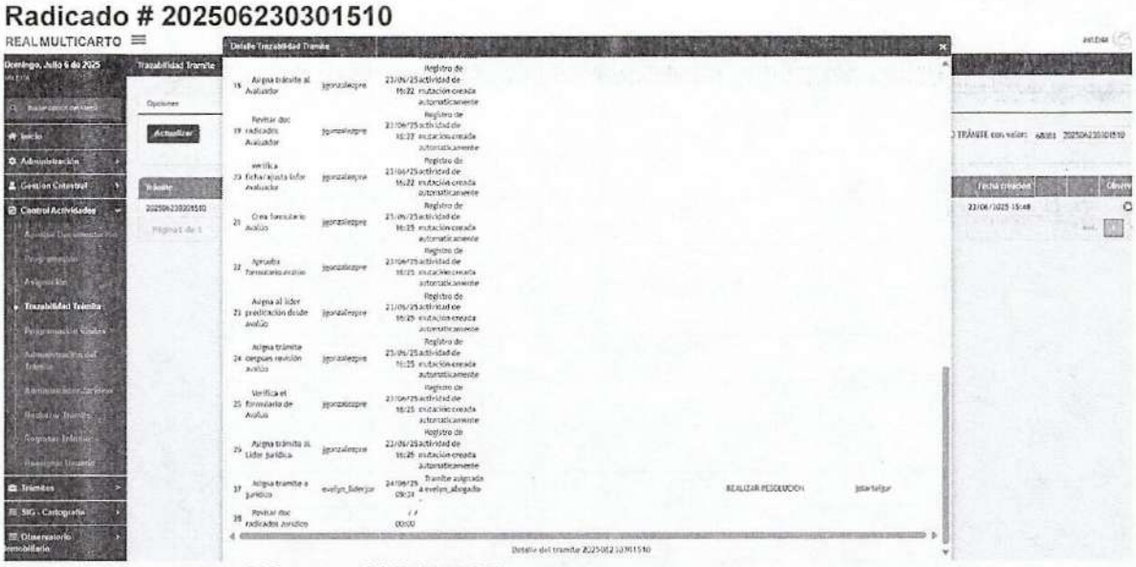
- Entregado al Gestor: 25/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202505220301153



- Entregado al Gestor: 31/05/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 17/06/2025

Radicado # 202506230301510



- Entregado al Gestor: 23/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 10/07/2025

Radicado # 202404240700436



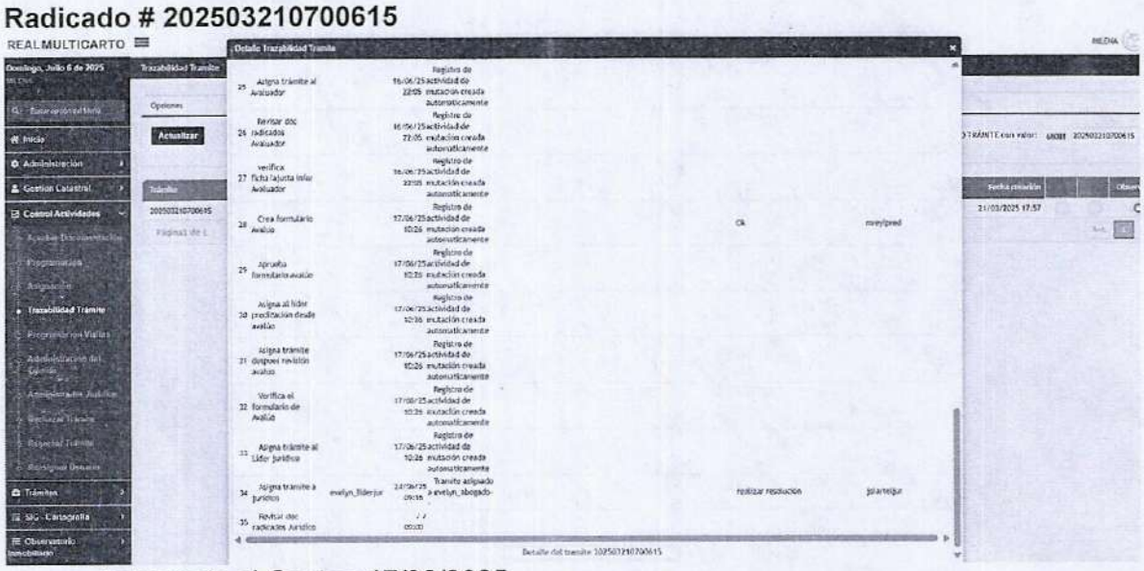
- Entregado al Gestor: 15/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 02/07/2025

Radicado # 202506220701504



- Entregado al Gestor: 22/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 09/07/2025

Radicado # 202503210700615



- Entregado al Gestor: 17/06/2025
- Cumplimiento de los 10 días: 03/07/2025

2.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN JURÍDICA CATASTRAL.

Para efectos del contrato de conservación de este año 2025, el equipo jurídico del contratista apoya al Gestor Catastral realizando acompañamiento y capacitación para la revisión de los actos administrativos que ingresen a su bandeja, así como ejecución de procesos técnicos y finalización dentro del sistema de gestión RealMulticarto.

De igual manera, el equipo del contratista realiza tareas de revisión y calidad previa durante el proceso de prediación de los trámites antes de ser remitidos al Gestor Catastral. El proceso de calidad que se realiza consiste en la revisión documental, identificación de la mutación, verificación de la ficha de reconocimiento predial, análisis de los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios sujetos en el trámite catastral y la identificación a los posibles cambios que puedan surtir.

Esta actividad de apoyo jurídico se realiza con equipo remoto por parte del contratista y el acompañamiento se realiza con el soporte en sitio establecido en la dirección de catastro multipropósito.

2.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PRODUCTOS CATASTRALES

La elaboración de productos catastrales está sujeto a la demanda del Gestor Catastral. Sin embargo, el equipo del contratista ha realizado transferencia de conocimiento a los funcionarios del Distrito para la elaboración de los mismos.

3. EQUIPO DE TRABAJO PRINCIPAL

Se evidencia que el contratista ha cumplido con el total de los profesionales y técnicos requeridos dentro del marco del contrato, tanto en modalidad remota como presencial en sitio, y están establecidos de la siguiente manera:

ROL	PROFESIONAL ENCARGADO	PERFIL
COMPONENTE 1: EQUIPO DE SOPORTE AL SISTEMA DE GESTIÓN REALMULTICARTO		
Soporte Tecnológico en Sitio.	Ing. Juan Manuel Olarte Ortiz.	Profesional/técnico/tecnólogo en sistemas, ingeniería catastral y geodesta, ingeniería topográfica, ingeniería civil, Arquitectura o afines, con conocimientos y/o experiencia en procesos catastrales y/o manejo de sistema de información geográfica y/o valoración inmobiliaria.
COMPONENTE 2: EQUIPO DE SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL.		
Jurídico – En Sitio	Abg. Jefferson Arciniegas Torres.	Profesionales en Derecho con conocimientos en catastro y/o derecho inmobiliario y/o registro de instrumentos públicos, con al menos un año de experiencia profesional en áreas afines a la gestión de bienes inmuebles.
Soportes Tecnológicos Catastrales Especializados – Gestión de Prediación	Equipo Remoto	Profesionales/Técnicos/Tecnólogos en Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Arquitectura, Ingeniería Civil o afines, con conocimientos y/o experiencia en Procesos Catastrales y/o Sistemas de Información Geográfica y/o Valoración Inmobiliaria.
Reconocedor Predial (En Sitio)	Evis Hernández Santos Jonathan García Jorge Andrés Motta Andrés Pérez	Técnico, Tecnólogo, Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Catastral y Geodesia, Ingeniería Topográfica, Geografía, Geología, Arquitectura, y afines, con al menos 6 meses de experiencia en reconocimiento predial para fines inmobiliarios, de gestión predial, catastrales o afines.

CONSTANCIAS

1. Que el contrato 0711-25, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, es supervisado por el Dr. Edwin Adrian García Ávila, DIRECTOR DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO (E) DECRETO 306 DEL 26 DE JUNIO DE 2025.

2. Que el contratista ha cumplido a satisfacción con la entrega de los insumos, así como la presentación del Informe Técnico, Informe Financiero e Informe de Gestión, conforme a los alcances del objeto contractual, desde el inicio de la operación a la fecha del presente corte, gestión al 30 de junio de 2025.

3. Que el contratista ejecutó los trámites catastrales requeridos por el Gestor Catastral dentro del marco del presente contrato y acorde a los alcances del objeto contractual.

4. Teniendo en cuenta que el supervisor designado para el presente contrato presentó renuncia a su cargo la cual fue aceptada mediante Decreto 306 de 2025, la presente Acta Parcial la firma el Secretario Distrital de Planeación como Director de Catastro Multipropósito (E).

5. Que el contratista presentó durante la gestión al 30 de junio de 2025, los soportes de los certificados expedidos por el revisor fiscal de la sociedad, en el que se hace constar que se encuentran al día en los pagos de seguridad social de los últimos seis (06) meses, aportando la planilla de pago de seguridad social de la empresa REALTIX S.A.S, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma, a los 24 JUL 2025

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Director de Catastro Multipropósito (E)
Decreto 306 del 26 de junio 2025
Supervisor del Contrato 0711-25

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisión Jurídica:	Carlos Felipe García - Abogado Externo Secretaria Distrital de Planeación.		Julio 2025.
Revisión Contable:	Mayra Hernández – Contadora Pública Externa Secretaría Distrital de Planeación.		Julio 2025.
Revisión Técnica:	Alexandra Vélez – Profesional Especializado Grado III.		Julio 2025
	Evelyn Collazos - Abogada Externo Dirección de Catastro Multipropósito.		Julio 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO EN LA CONSERVACION CATASTRAL HOSTING MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION REALMULTICARTO EN EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL SERVICIO INTEGRAL EN LA OFICINA DE CATASTRO MULTIPROPOSITO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

INFORME FINANCIERO - CONTRATO 0711-25

ITEM	DESCRIPCION		RADICADOS	UNIDADES PREDIALES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR EJECUTADO (IVA INCLUIDO)
INICIO DE OPERACIONES EL 01 DE MARZO DE 2025 - PUESTA EN MARCHA DE LA OPERACIÓN.							
	COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO						
1	COMPONENTE TECNOLÓGICO						
1.1	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD			$ -	$ -	$ -
1.2	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	1	1	$ 169.183.790	$ -	$ 169.183.790
1.3	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	1	1	$ 83.786.261	$ 15.919.389	$ 99.705.650
1.4	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	1	1	$ 241.691.126	$ 45.921.314	$ 287.612.440
				SUBTOTAL	$ 494.661.177	$ 61.840.703	$ 556.501.880
					TOTAL COMPONENTE 1		$ 556.501.880
	COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL						
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL						
	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	1	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	$ -	$ -
					TOTAL COMPONENTE 2	$ -	$ -
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN INICIO DE OPERACIONES MARZO 01 DE 2025		$ 556.501.880
GESTIÓN AL 31 DE MARZO DE 2025							
	COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO						
1	COMPONENTE TECNOLÓGICO						
1.1	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
1.2	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.3	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.4	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
					TOTAL COMPONENTE 1		$ 28.315.907,20

	COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL						
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL						
	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	49	77	$ 38.839.520,17	$ 7.379.508,83	$ 46.219.029,00
	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	$ -	$ 46.219.029,00
					TOTAL COMPONENTE 2	$ -	$ 46.219.029,00
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN AL 31 DE MARZO DE 2025		$ 74.534.936,20
GESTIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2025							
	COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO						
1	COMPONENTE TECNOLÓGICO						
1.1	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
1.2	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.3	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.4	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
					TOTAL COMPONENTE 1		$ 28.315.907,20
	COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL						
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL						
	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	74	80	$ 38.968.985,71	$ 7.404.107,29	$ 46.373.093,00
	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	$ -	$ 46.373.093,00
					TOTAL COMPONENTE 2	$ -	$ 46.373.093,00
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN AL 30 DE ABRIL DE 2025		$ 74.689.000,20
GESTIÓN AL 31 DE MAYO DE 2025							
	COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO						
1	COMPONENTE TECNOLÓGICO						
1.1	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
1.2	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.3	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.4	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
					TOTAL COMPONENTE 1		$ 28.315.907,20

	COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL						
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL						
	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	45	45	$ 22.209.690,76	$ 4.219.841,24	$ 26.429.532,00
	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	$ -	$ 26.429.532,00
					TOTAL COMPONENTE 2	$ -	$ 26.429.532,00
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN AL 31 DE MAYO DE 2025		$ 54.745.439,20
GESTIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025							
	COMPONENTE 1: SERVICIOS DE ACCESO A LA NUBE SOFTWARE CATASTRAL REALMULTICARTO						
1	COMPONENTE TECNOLÓGICO						
1.1	Soporte tecnológico al Sistema RealMulticarto y Complementos	UNIDAD	1	1	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
1.2	Hosting al Sistema REALMULTICARTO y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.3	Mantenimiento a Distancia del Sistema de Información y Gestión Catastral y complementos	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
1.4	Servicios complementarios al Sistema de Información y Gestión Catastral – RealMulticarto	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ 23.794.880,00	$ 4.521.027,20	$ 28.315.907,20
					TOTAL COMPONENTE 1		$ 28.315.907,20
	COMPONENTE 2: SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CATASTRAL						
2	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL						
	TRÁMITES CATASTRALES	UNIDAD	119	138	$ 69.011.981,51	$ 13.112.276,49	$ 82.124.258,00
	PRODUCTOS CATASTRALES	UNIDAD	0	0	$ -	$ -	$ -
				SUBTOTAL	$ -	$ -	$ 82.124.258,00
					TOTAL COMPONENTE 2	$ -	$ 82.124.258,00
					TOTAL A FACTURAR GESTIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025		$ 110.440.165,20
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO	100%	$ 1.419.500.000,00
					VALOR EJECUTADO A JUNIO 30 DE 2025	61%	$ 870.911.420,74
					VALOR POR EJECUTAR	39%	$ 548.588.579,26

ELKIN TESIO VILLAMIZAR CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
REALTIX SAS - CONTRATISTA

MARCELA RIOS PIÑA
T.P. 244.362-T